

DEMARCACIÓN POLÍTICA

DE LA

REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPILADA POR LA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

◇ 1902 ◇

TOMO I.



GUATEMALA:

Impresa en la Tipografía Nacional

Colección Luis Luján Muñoz
Universidad Francisco Marroquín
www.ufm.edu - Guatemala



SEÑOR MINISTRO:

Por acuerdo de fecha 11 de enero del corriente año, dispuso la Secretaría del digno cargo de Ud., que se levante el Censo General de población de la República, el domingo 6 de julio próximo, y encomendó de la dirección de dicho trabajo á esta Oficina, de conformidad con lo que previene el Reglamento Orgánico de la misma.

Una de las labores previas, de la cual depende en gran parte el buen éxito de operación tan importante, lo es, sin duda, la Demarcación Política de los diferentes lugares que componen el territorio nacional, la cual constituye un auxiliar indispensable para la ordenación y distribución de cuadros é instrucciones, á la vez que facilita la formación de comisiones empadronadoras y suministra un medio de juzgar la mayor ó menor exactitud con que se hayan llevado á efecto los trabajos censales.

En vista de lo anterior, se ha prestado gran atención á este trabajo y no se ha omitido ningún recurso, á fin de que fuera lo más perfecto y se llevara á término en el menor tiempo posible. Fruto de estos esfuerzos y de la decisión de la Secretaría del digno cargo de Ud. en desvanecer algunos obstáculos que entorpecían el pronto término del trabajo, es la obra que tengo el honor de someter á la ilustrada consideración del señor Ministro, quien no dudo se servirá aprobarla, tomando en cuenta la serie de dificultades inherentes á las labores de este género.

La obra se divide en cuatro partes: 1^a Rasgos Geográficos de la República; 2^a División de la República en municipios; 3^a Nómina de los lugares que componen cada departamento y 4^a Nómina ó *diccionario* de todos los lugares habitados de la República.

La primera parte, Rasgos Geográficos de la República, está consagrada, principalmente, al elemento extranjero, gran parte del cual tiene ideas muy erróneas acerca del país, desde el punto de vista físico y político, así como del grado de adelanto á que ha llegado por la instrucción popular y por los grandes progresos materiales y económicos, efectuados durante los últimos 30 años.

La segunda parte se propone dos fines: la enumeración de los municipios que corresponden á cada jurisdicción departamental y la descripción en lo más notable, principalmente desde el punto de vista de la riqueza natural, agrícola, comercial é industrial, de cada uno de los departamentos y de las circunscripciones municipales en que están

divididos. Como se ve, esta sección del libro no puede ser más interesante

Tanto la primera división como la segunda, son una novedad introducida hasta ahora en la Demarcación Política, y por medio de la cual asume la Oficina de mi cargo el carácter de una sociedad geográfica nacional, no siendo propiamente del resorte de la Estadística estos trabajos, y sólo en vista de la carencia de un centro encargado exclusivamente de esta clase de propaganda.

La tercera división del libro, es una enumeración sistemática de las ciudades, villas, aldeas y caseríos de toda la República. Esta parte es la que más interesa al objeto que dió origen á la confección del libro, y no poco trabajo ha costado el espurgarla de los muchos errores en que fácilmente puede incurrirse, si no se examinan los datos detenidamente y si no se hace la debida comparación con las dos demarcaciones anteriores. En cuanto á los caseríos, la Dirección ha incluido entre ellos las fincas importantes, siguiendo así el uso de los trabajos de la misma índole anteriormente verificados.

El segundo tomo de esta obra, lo constituirá un diccionario ó nómina de los lugares habitados en la República, por riguroso orden alfabético y con especificación de categoría y jurisdicción municipal y departamental, lo que por otra parte es indispensable para algunos servicios del orden administrativo; y, en cuanto lo permitan las muchas ocupaciones extraordinarias que actualmente absorven la atención de esta Oficina, se procederá á formar de dicho segundo tomo, si al señor Ministro le pareciere conveniente.

Esperando que el señor Ministro, en atención á lo expuesto, se servirá mandar á imprimir suficiente número de ejemplares de este libro, aprovecho esta oportunidad para repetirme, con muestras de consideración muy distinguida, su muy atento y-S. S.

CASIMIRO D. RUBIO.

Guatemala, febrero de 1902.

Señor Ministro de Fomento.

Presente.

República de Guatemala

RASGOS GEOGRÁFICOS

POSICIÓN ASTRONÓMICA.

La República de Guatemala está comprendida entre los 13°, 42' y los 17°, 49' latitud Norte y entre los 88°, 10' y los 92°, 30' longitud Occidental del meridiano de Greenwich.

LÍMITES.

Al Norte confina con los Estados Mexicanos de Campeche y Yucatán, la Colonia Inglesa de Belice y el golfo de Honduras; al Este con las Repúblicas de Honduras y El Salvador; al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste con los Estados Mexicanos de Chiapas y Tabasco.

EXTENSIÓN.

La extensión superficial de Guatemala se calcula en 130,000 kilómetros cuadrados.

La costa del Atlántico tiene 185 kilómetros y la del Pacífico, 260.

La mayor extensión del país está comprendida entre la cordillera de los Andes y el Océano Atlántico. Es la parte menos poblada y donde abundan fértiles terrenos baldíos.

POBLACIÓN.

La población de la República es de 2,000,000 de habitantes, próximamente.

El número de habitantes puede dividirse, según datos, en una tercera parte de mestizos y dos de indígenas; entre los mestizos ó la-

dinos están incluidos los extranjeros. Es de advertirse que los indígenas son considerados como los primeros trabajadores en las faenas agrícolas y son irremplazables por negros ó chinos.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA.

La República de Guatemala está dividida en 22 departamentos, que, con sus cabeceras y categoría de éstas, son los siguientes:

| DEL CENTRO | | |
|-----------------|-------------------------------|----------------|
| Departamentos | Cabeceras | Categoría |
| Guatemala... | Guatemala.... | Ciudad Capital |
| Sacatepéquez .. | Antigua Gua- temala | Ciudad |
| Chimaltenango | Chimaltenango | Villa |
| DEL NORTE | | |
| Quiché..... | Santa Cruz del Quiché..... | Villa |
| Baja Verapaz. | Salamá..... | Ciudad |
| Alta Verapaz. | Cobán..... | Ciudad |
| Petén..... | Flores..... | Ciudad |
| Izabal..... | Livingston.... | Pueblo |
| DEL ORIENTE | | |
| Zacapa..... | Zacapa..... | Ciudad |
| Chiquimula... | Chiquimula... | Ciudad |
| Jalapa..... | Jalapa..... | Ciudad |
| Jutiapa..... | Jutiapa..... | Villa |
| DEL SUR | | |
| Santa Rosa... | Cuajiniquilapa | Villa |
| Escuintla..... | Escuintla..... | Ciudad |
| Amatitlán.... | Amatitlán.... | Ciudad |
| DEL OCCIDENTE | | |
| Sololá..... | Sololá..... | Villa |
| Totonicapam.. | Totonicapam.. | Ciudad |
| Quezaltenango | Quezaltenango | Ciudad |
| Suchitepéquez. | Mazatenango.. | Villa |
| Retalhuleu.... | Retalhuleu.... | Ciudad |
| San Marcos .. | San Marcos.... | Ciudad |
| Huehuetenango | Huehuetenango | Ciudad |

Las distancias de las cabeceras departamentales á la capital de la República y la altura de las mismas, sobre el nivel del mar, son como sigue:

| Cabeceras | Altura | Distancias |
|----------------------------|--------------|---------------|
| Guatemala... | 1,480 metros | 0 |
| Antigua G..... | 1,635 " | 38 kilómetros |
| Chinaltenango | 1,651 " | 50 " |
| Santa Cruz del Quiché..... | 1,690 " | 142 " |
| Salamá..... | 871 " | 96 " |
| Cobán..... | 1,234 " | 170 " |
| Flores..... | 147 " | 446 " |
| Lávingston..... | 14 " | 414 " |
| Zacapa..... | 165 " | 192 " |
| Chiquimula..... | 379 " | 185 " |
| Jalapa..... | 1,470 " | 104 " |
| Jutiapa..... | 868 " | 120 " |
| Cuajiniquilapa | 989 " | 54 " |
| Escuintla..... | 384 " | 67 " |
| Amatitlán..... | 1,296 " | 25 " |
| Sololá..... | 2,146 " | 117 " |
| Totoncapam..... | 2,429 " | 154 " |
| Quezaltenango | 2,262 " | 175 " |
| Mazatenango..... | 334 " | 167 " |
| Retalhuleu..... | 298 " | 200 " |
| San Marcos..... | 2,200 " | 217 " |
| Huehuetenango | 2,170 " | 254 " |

Ríos.

Observación.— Los ríos más caudalosos se dirigen al Atlántico, porque la cordillera de los Andes, donde tienen su origen, está más próxima al Océano Pacífico.

Ríos que desembocan en el Golfo de México: el Usumacinta, formado por la confluencia del río Negro ó de las Salinas y el río de la Pasión; el Cuilco y el Selegua, que al reunirse en territorio mexicano, forman el río Tabasco

Desembocan en el Golfo de Honduras: el río Hondo, el de Belice, el Sarstun, el Dulce y el Motagua.

Desembocan en el Lago de Izabal, el Polochic.

Desaguan en el Pacífico: el río de Paz, el de Los Esclavos, el Mi-

chatoya, el Guacalate, el Coyolate, el Madre Vieja, el Nahualate, el Samalá, el Tilapa y el Suchiate.

Son navegables por pequeñas embarcaciones: el Usumacinta, el Negro, desde que pasa por las Salinas de los Nueve Cerros; el de la Pasión, desde que recibe el Chajmaic; el Sarstun, desde los rápidos de Gracias á Dios; el Polochic, desde Panzós; el Dulce, en toda su extensión; el Motagua, desde Gualán y el Michatoya, desde su confluencia con el María Linda.

En los ríos Polochic y Dulce se halla establecida con regularidad la navegación á vapor.

LAGOS.

El del Petén, el de Izabal y el de Amatitlán, en los departamentos de sus respectivos nombres; el de Atitlán, en el departamento de Sololá; el de Ayarza, en el departamento de Jalapa; el de Güija, entre los departamentos de Jutiapa y Santa Ana (República de El Salvador.)

También existen las lagunas de Petexbatun, San Juan Acul, Itzán, la de Yaxjá y la de San Diego, en el departamento del Petén; la de San Cristóbal, en la Alta Verapaz; la de Chicabaj, en Quezaltenango; la de Lemoa, en el Quiché; la de El Naranjo, en Guatemala; la de Dueñas, en Sacatepéquez; las de El Pino y San Miguel, en Santa Rosa; la Laguna Grande, la de Atescatempa y la del Hoyo, en Jutiapa; la de El Paxte, sobre el Volcán de Ipala, en el departamento de Chiquimula; las de Salpopojá, Yollobaj y Lagartero, en el departamen-

to de Huehuetenango. De esta última, queda la mitad en territorio mexicano y la otra parte en Guatemala; la de Siscao, que antes pertenecía toda á Huehuetenango, ha quedado como la décima parte en Guatemala y el resto en México.

El Lago del Petén tiene 38 kilómetros de largo por 10 de ancho; el de Izabal, 50 kilómetros de largo por 25 de ancho; el de Atitlán, 25 kilómetros de largo por 11 de ancho; el de Amatitlán, 12 kilómetros de largo por 4 de ancho; el de Ayarza, tiene 12 kilómetros de diámetro; el de Güija, 25 kilómetros de largo por 9 de ancho.

Todos estos lagos son navegables por pequeñas embarcaciones.

En los lagos de Izabal y Atitlán, se encuentra establecida la navegación á vapor.

La laguna del Hoyo, de Jutiapa, tiene la particularidad de que sus peces son rojos.

ESTEROS.

Los de Chiquimulilla, en el departamento de Santa Rosa y parte del de Escuintla, que se extienden desde la barra del río de los Esclavos, hasta el Puerto de San José.

MONTAÑAS.

La Cordillera de los Andes atraviesa la República de Noroeste á Sudoeste, distando de 50 á 80 kilómetros del Pacífico.

La Sierra Madre ó Montes Cuchumatanes, en los departamentos de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz.

La Sierra de Chamá, entre los departamentos de Alta Verapaz é

Izabal, entre el río de la Pasión, al Norte y Cahabón y el Sarstun al Sur.

La Sierra de Santa Cruz, en los mismos departamentos de Alta Verapaz é Izabal, entre el río Sarstun, al Norte y el Polochic, el Lago de Izabal y el río Dulce al Sur.

La Sierra de las Minas, en los departamentos de Baja Verapaz, Zacapa é Izabal, entre el Polochic, el Lago de Izabal y el río Dulce, al Norte y el Motagua al Sur.

La Sierra de Copán ó Merendón, entre los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Izabal y la República de Honduras, tiene al Norte, el río Motagua y al Sur, el Chameleón (Honduras.)

La Montaña de Chiquimulilla, en el departamento de Santa Rosa, entre el río de los Esclavos, al Este y el Michatoya, al Oeste.

La altura media de la cordillera es de 1,950 metros.

Los puntos culminantes son: el volcán de Tajumulco, en el departamento de San Marcos, que mide 4,390 metros; el de Tacaná, en el mismo departamento, 4,150 metros; el de Acatenango, en el departamento de Chimaltenango, 3,906 metros y el de Fuego, en el departamento de Sacatepéquez, 3,740 metros.

CLIMAS Y ESTACIONES.

En el territorio de Guatemala hay gran variedad de climas, cambiando estos aún dentro de los límites de un mismo municipio.

En general se puede dividir el clima de Guatemala en tres distintas zonas: cálido, templado y frío;

son cálidas las costas y tierras próximas á los ríos caudalosos; templadas las mesetas que se encuentran comprendidas entre 557 y 1,393 metros sobre el nivel del mar; y frías las de mayor elevación.

Los departamentos de Los Altos: Sololá, Totonicapam, Quezaltenango, San Marcos y Huehuetenango son fríos en general. Cálidos: Baja Verapaz, Zacapa, Chiquimula, Izabal, Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla, Suchitupéquez y Retalhuleu.

El año comprende dos estaciones: la lluviosa y la seca.

La lluviosa, denominada vulgarmente invierno, dura en el interior del país, de mayo hasta octubre. En las costas se prolonga hasta diciembre.

La estación seca llamada impropiamente verano, se verifica en el resto del año.

Los meses más fríos son: diciembre y enero; los más calurosos, marzo y abril.

PRODUCCIONES ANIMALES.

Fuera de los animales domésticos que han sido importados y aclimatados en el país, se encuentra una multitud de animales en estado silvestre.

Entre los cuadrúpedos merecen mencionarse: el tigre, el león, el lobo ó coyote, la danta ó tapiro, el jabalí ó cerdo de monte, la siringuaya ó tacuasín, el coatí ó pisote, el oso colmenero, el puercoespín, el tepescuintle, el perico ligero, el siervo, etc.

También hay monos como el sapajús en las montañas de la Verapaz é Izabal y los titís en el departamento de Zacapa.

De las aves han sido clasificadas más de 600 especies de tres diferentes órdenes. De esta clase de animales la más notable es el quetzal, trepadora del género trogón y que solo se encuentra en las montañas de Quezaltenango, Verapaz, Izabal y Merendón. Es del tamaño de una paloma grande, provista de una larga y hermosa cola; su plumaje es verde esmeralda con cambiantes de oro, el pecho es carmesí ó fuego encendido. El quetzal no se deja domesticar y muere al perder su libertad. De aquí que figure como símbolo de autonomía en el escudo de armas de la República.

También existe en la Verapaz una especie de pavo silvestre ó pavo ocular.

De los peces se conocen 14 especies en los lagos del Petén, 7 en el de Amatitlán, 3 en el río Motagua, 10 en el Polochic, 3 en el Usamacinta, 5 en el Huacalate y más de 200 en las aguas costeras de ambos mares.

Reptiles hay de diferentes especies, principalmente en las costas ó tierras calientes.

PRODUCCIONES VEGETALES.

Los principales vegetales son: café, caña de azúcar, cacao, bananas, hule, zarzaparrilla, trigo, avena, cebada, frijol, arroz, tabaco, añil, algodón, quina, uva, achiote, arrayán, higuerillo, maíz, vainilla, sasafrás, copalchí, henequén, maguey, brasil, bálsamo, palo de tinte, caoba, cedro, nogal, ébano, guayacán, ciprés, pino, roble, encina y multitud de árboles frutales propios de la zona intertropical.

El café se produce en todo el país, pero en mayor escala en los departamentos de Occidente, Centro, Sur y Alta Verapaz.

Se cree que el café de la Verapaz sea el mejor de todo el país. En la Exposición Universal de París de 1889, obtuvo el café guatemalteco el primer puesto entre los que se producen en el mundo.

La caña de azúcar se cultiva principalmente en la costa sur, Baja Verapaz y departamentos orientales.

El cacao es propio de las tierras calientes y se encuentra silvestre en el departamento del Petén y al Noroeste de Huehuetenango. Se cultiva, de preferencia, en la costa sur y en el distrito de Acasaguastlán, en el departamento de Zacapa. El de este último lugar se cultiva de superior calidad.

La banana se produce en las costas y tierras calientes; pero donde casi constituye el principal patrimonio es en el departamento de Izabal, que la exporta á los Estados Unidos de Norte América.

El hule se encuentra silvestre en Huehuetenango, Petén, Alta Verapaz, Izabal y Jutiapa, y se cultiva en la costa de los departamentos de Occidente.

La zarzaparrilla es propia de las costas, principalmente de las del Norte.

El trigo se produce en las tierras frías, y se cultiva actualmente en Totonicapam, Quezaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Sololá, Quiché, Jalapa, Santa Rosa y Jutiapa.

La cebada y la avena se dan en tierras frías y templadas.

El frijol se produce en todas las zonas del país, pero varía en calidad, siendo mejor el de los climas cálidos, especialmente el de Rabinal.

El arroz es propio de las tierras medianamente cálidas, el mejor es el de Chiquimulilla, en el departamento de Santa Rosa.

El tabaco se cultiva, de preferencia, en los departamentos de Oriente, especialmente en Zacapa.

El algodón, añil y quina, se producen en las tierras cálidas y templadas. El mejor añil es el de Chiquimula.

La quina se cultiva en la Verapaz.

La uva se produce en muchas partes de las tierras frías y templadas, especialmente en la Baja Verapaz y Huehuetenango.

La vainilla se encuentra silvestre en el Petén, Alta Verapaz é Izabal.

El arrayán, que produce el sebo vegetal, se encuentra silvestre y en abundancia, en las montañas de Huehuetenango, en la montaña de Chilascó (Baja Verapaz), en la montaña Xirire (Jalapa) y en la montaña de La Soledad, en el departamento de Santa Rosa.

Maíz hay de distintas variedades y se produce, sin excepción, en todo el país, según la especie del fruto, siendo particular el amarillo del Petén por su condición grasienta.

El sasafrás se encuentra silvestre en las tierras cálidas, particularmente en la Baja Verapaz.

El copalchí, planta febrífuga, se produce en las tierras cálidas y abunda en la parte oriental del departamento de Guatemala, en el norte de Jalapa y en los departa-

mentos de Retalhuleu y Suchitepéquez.

El henequén se cultiva en Escuintla, Alta Verapaz y Petén.

El brasil es propio de las tierras cálidas del Oriente y Baja Verapaz.

El bálsamo ó liquidambar abunda en las tierras frías y vírgenes del Norte y de preferencia en la montaña de la Cobana (Baja Verapaz.)

El palo de tinte se encuentra en los bosques del Petén y en las márgenes de los ríos y lagos.

La caoba, el cedro, el nogal y el ébano, abundan en los bosques vírgenes, principalmente en los del Norte. Las maderas de caoba del Petén se calculan en algunos millones de pesos.

El guayacán es de tierra caliente y abunda en el departamento de Zacapa.

El ciprés, pino, roble y encino, se producen en gran cantidad en todas las tierras templadas y frías.

PRODUCCIONES MINERALES

Oro, plata, plomo, cobre, hierro, antimonio, carbón de piedra, imán, azogue, mármol, tizate, azufre, cal, salitre, yeso, carbonato de cal y otros muchos.

Las principales minas en explotación son: los placeres de oro de La Libertad, en las márgenes del río Motagua, en el departamento de Izabal; las de oro en Panajax, en las márgenes del río Grande, afluente del Motagua, en la Baja Verapaz; las de plata en San Rafael, departamento de Santa Rosa; las de Alotepeque, en el departamento de Chiquimula; las Salinas de los Nueve Cerros, en la Alta Ve-

rapaz; las de Sacapulas, en el departamento del Quiché; las de Chiquimulilla, en el departamento de Santa Rosa; las del Puerto de San José, en el departamento de Escuintla, siendo estas últimas las mejores por la blancura de la sal.

INDUSTRIAS.

Las industrias que han alcanzado mejor desarrollo son:

Primero, la fabricación de tejidos de algodón y de lana en la capital, Quezaltenangó, Totonicapam y Huehuetenango. En Cantel hay una fábrica de tejidos de algodón, cuya compañía gira con un capital de seiscientos mil pesos.

Segundo: la carpintería y ebanistería en las ciudades de Guatemala y de la Antigua.

En Guatemala, la Antigua, Quezaltenango y Retalhuleu, hay talleres mecánicos para la refeción y fundición de toda clase de maquinarias.

Tercero: la fabricación de calzado en la capital y la preparación de pieles en varios departamentos.

El calzado guatemalteco obtuvo el segundo premio en la Exposición Universal de Boston.

Cuarto: la elaboración de puros y cigarrillos en Guatemala, Chiquimula y Zacapa.

Quinto: la alfarería en la Capital, la Antigua, Quezaltenango y Totonicapam.

Sexto: la fabricación de hielo en la capital y Escuintla.

Séptimo: la fabricación de cerveza en la Capital y Quezaltenango.

Octavo: la elaboración de azúcar en varios departamentos, siendo de

superior calidad la de San Jerónimo y la de Jerez, en los departamentos de Baja Verapaz y Jutiapa, respectivamente.

Noveno: el aguardiente se fabrica en todos los departamentos, siendo el de superior calidad el de San Jerónimo y el de Jerez.

Décimo: la harina de trigo se fabrica en molinos movidos por agua, vapor ó electricidad, que hay en distintos puntos de la República.

Los indígenas tienen sus industrias peculiares, tales son: la fabricación de esteras, cuerdas, sombreros de palma, cestos, trastos de barro, piedras de moler, hamacas, redes, suñaderos y multitud de objetos útiles que hacen de las fibras del maguey.

BANCOS.

Hay cinco Bancos en la capital y uno en Quezaltenango con sus respectivas sucursales, en los principales departamentos de la República.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

FERROCARRILES EN SERVICIO.

De Guatemala al Puerto de San José: un pequeño ramal de esta línea pone en comunicación la capital con el Guarda Viejo; el de San Felipe (departamento de Retalhuleu), á Champerico con un ramal á Mazatenango (departamento de Suchitepéquez); de Escuintla á Cocales en el departamento de Sololá; de Cobán á San Miguel Tucurú; del Puerto de Ocos á Pajapita, en el departamento de San Marcos y el de Puerto Barrios al Rancho de San Agustín (departamento de Zacapa.)

Se hallan en construcción la de Cocales á Mazatenango; la de El Rancho de San Agustín á Guatemala; la de San Felipe á Quezaltenango; la de Tucurú á Panzós y la de Pajapita á San Marcos.

CARRETERAS

De Guatemala á la Antigua; de la Antigua á Escuintla; de Guatemala á Cuaquiniquilapa; de Guatemala á Mataquescuintla; de Guatemala á San Antonio; de Guatemala al Chato; de Guatemala á Amatitlán; de Salamá á Cobán; de Cobán á Panzós; de San Jerónimo á Chica; de Zacapa á Chiquimula; de Zacapa á Guastatoya; de El Rodeo á Ocos; de Quezaltenango á Retalhuleu; de Retalhuleu á Mazatenango y de Guatemala á San Marcos, pasando por Chimaltenango, Tecpán, Totonicapam y Quezaltenango.

CARRETERAS EN CONSTRUCCIÓN.

De Guatemala á Zacapa; de Cuaquiniquilapa á Jutiapa; de Mataquescuintla á Jalapa; de Guatemala á Salamá.

CAMINOS DE HERRADURA.

Estos pone en comunicación entre sí á todos los pueblos de la República y se encuentran suficientemente atendidos.

CANALES EN CONSTRUCCIÓN.

El de Chiquimulilla, que parte del lugar denominado Papaturo y debe terminar, pasando por los esteros, en el Puerto de San José; el del río Motagua que principia en la Bahía de la Graciosa y debe terminar en Gualán.

FERROCARRIL URBANO.

El ferrocarril urbano ó tranvía, se extiende en las principales calles a la ciudad de Guatemala y llega al Cementerio Generalal y Hipódromo.

CORREOS.

Hay en la República 273 oficinas postales, siendo 27 de primer orden, 9 de segundo y 237 de tercero. Importó su presupuesto en 1900 \$215.501.73, de los cuales descontados \$83.358.42 que produjeron, resulta un déficit á cargo del Erario de \$127.143.31.

TELÉGRAFOS.

El sistema de telégrafos es el de Morse. Existen 160 oficinas telegráficas.

Las líneas telegráficas de Guatemala están en conexión directa con los países limítrofes: México. El Salvador y Honduras.

CABLES.

Guatemala se halla comunicada con todos los países cultos del mundo, por medio del cable submarino.

TELÉFONOS.

El servicio de teléfonos se halla establecido en la capital. Hay dos empresas: una particular y otra oficial. Esta última se extiende á los lugares más importantes de los departamentos de la República.

En Quezaltenango hay también una compañía de teléfonos particulares, que se extiende por las zonas cafeteras de la Costa Cuca, Costa Grande y Chuvá, dando además un buen servicio al comercio interior de la ciudad.

PUERTOS.

Sobre el Pacífico están: Ocós en el departamento de San Marcos; Champerico en el de Retalhuleu, y San José en el de Escuintla.

Sobre el Atlántico: Santo Tomás y Lívingston en el departamento de Izabal y el de Puerto Barrios en el mismo departamento.

En el lago de Izabal ó Golfo Dulce el Puerto de Izabal.

EMBARCADEROS Ó PUERTOS MENORES.

San Luis en el departamento de Retalhuleu; Tepocate en el departamento de Escuintla; y Barra de los Esclavos en el departamento de Santa Rosa: todos en el Pacífico.

PUERTOS FLUVIALES.

El de Gualán sobre el Motagua (departamento de Zacapa), y el de Panzós sobre el Polochic, en el departamento de la Alta Verapaz.

Los puertos de Ocós, Champerico, San José y Puerto Barrios, tienen muelle de hierro. Los de Lívingston é Izabal tienen muelle de madera, lo mismo que el de Santo Tomás.

Los puertos de Santo Tomás y Puerto Barrios son los mejores de Centro América, por las seguridades que prestan á las embarcaciones.

Los puertos del lado del Atlántico se conceptúan más sanos que los del Pacífico.

El agua que se toma en el Puerto de Izabal es de las mejores de la República: tiene su origen en terrenos cubiertos de zarzaparrilla.

VAPORES.

Para los puertos del Pacífico hay tres líneas de vapores que tocan en ellos y son: "The Pacific Mail Steam Ship Co.," "The Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de vapores" y la "Kosmos."

Por el lado del Atlántico la "United Fruit Co.", que hace el comercio en aquella costa.

COMERCIO.

Los artículos que por más considerable valor importa Guatemala son: géneros de algodón, lana, lino y seda; vinos y licores; conservas alimenticias; confites, frutas, etc.; drogas y medicinas; instrumentos para la agricultura; maquinarias; sombreros; papel; joyas; y sacos vacíos para la exportación del café.

Los países de donde se importan mercaderías, por más considerable valor, son: Inglaterra, Estados Unidos de Norte América, Francia, Alemania, China, España, los países de la América del Sur y las otras repúblicas de Centro América.

Los artículos que por más considerable valor exporta Guatemala, son: café, azúcar, cacao, hule, bananos, cocos, aguardiente, madera de caoba, ropa de lana, calzado, cueros de res y de venado, oro y plata en barras, plata acuñada. El calzado y la ropa de lana se exportan para la República de El Salvador.

PRINCIPALES PLAZAS COMERCIALES.

Las principales plazas comerciales son: Guatemala, Quezaltenango, Cobán y Retalhuleu.

FERIAS.

La de Esquipulas, del 1º al 15 de enero: la de Jocotenango, del 13 al 15 de agosto: la de Quezaltenango, del 13 al 17 de septiembre: la de Jutiapa del 13 al 15 de noviembre: la de Chiantla, del 30 de enero al 2 de febrero: la de San Andrés, del 27 al 30 de noviembre: la de Salamá, del 18 al 21 de septiembre, la de Rabinal del 21 al 25 de enero y otras de menor importancia.

IDIOMA.

El idioma nacional es el español y se están generalizando el inglés y el francés.

Entre los indios se hablan distintas lenguas primitivas; tales como el quiché, el maya, cachiquel, zutuhil, quetchí y otros.

RELIGIÓN.

La religión católica es la más generalizada; pero entre los extranjeros hay muchos judíos y protestantes.

En la ciudad de Guatemala hay un templo para este último culto.

La capital de la República es también la capital del gobierno eclesiástico en Centro América.

Los indígenas profesan un culto, mezcla del catolicismo con sus primitivas creencias idólatras.

El artículo 24 de la Constitución garantiza el libre ejercicio de todas las religiones, sin preeminencia alguna, pero sólo en el interior de los templos.

CUERPO DIPLOMÁTICO.

Los agentes diplomáticos acreditados ante los gobiernos de Centro América, residen en la ciudad de Guatemala.

Las naciones que tienen Ministros acreditados en el país, son: Estados Unidos de Norte América, México, Chile, Alemania, España, Francia, Italia y Bélgica.

GOBIERNO.

El Gobierno de Guatemala es republicano, democrático y representativo.

Consta de tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

El Poder Legislativo reside en la Asamblea, que consta de un diputado por cada 20,000 habitantes, ó por cada fracción que pase de 10,000 habitantes.

El Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República, auxiliado por seis ministros y nueve consejeros de Estado.

El Poder Judicial se compone: de la Corte Suprema de Justicia, formada por cinco Magistrados y residentes en la capital; cinco Salas de Apelaciones, compuesta cada una de tres Magistrados y un Fiscal; de ellas, tres residen en la capital, la cuarta en Quezaltenango y la quinta en Jalapa.

Hay seis Juzgados de Primera Instancia para el departamento de Guatemala, tres en Quezaltenango y uno en cada uno de los departamentos restantes.

INSTRUCCION PÚBLICA.

La Instrucción Pública en Guatemala está dividida en Primaria, Secundaria, Normal y Profesional.

La Primaria se subdivide en Elemental y Complementaria. Muchas de estas escuelas tienen sus respectivas secciones de Kindergarten.

En la enseñanza primaria se sigue el sistema objetivo; en la secundaria se enseña Filosofía Positiva y en la Profesional se emplean los métodos de discusión, de conferencias, ó expositivo, según los casos.

ENSEÑANZA ESPECIAL.

La enseñanza especial se da en la Escuela Politécnica de la Capital; en las escuelas de artes y oficios; en el Conservatorio de Música de la capital y en escuelas de música en distintas poblaciones; en la Escuela de Telegrafía; y en la de Comercio.

BIBLIOTECAS.

Además de las especiales que se encuentran en la Corte Suprema de Justicia, en la Escuela de Derecho y Notariado, en la Escuela de Medicina y Farmacia, en el Instituto de Varones del Centro, se halla en la ciudad de Guatemala la Biblioteca Nacional, que contiene más de 20,000 volúmenes. También hay bibliotecas públicas, ó salas de lectura, en la Antigua, Quezaltenango, Totonicapam, Huehuetenango, San Marcos, Cobán, Salamá, Rabinal, Jalapa, Chiquimula, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango y otras poblaciones de menor importancia.

TEATROS.

En la capital hay uno, otro en Quezaltenango y uno en construcción en Sololá.

ALUMBRADO.

La capital, la Antigua, Totonicapam, Quezaltenango, Retalhuleu, Mazatenango, El Puerto de San

José, Escuintla, y Huehuetenango están alumbrados por luz eléctrica.

POLICÍA.

En la capital, Quezaltenango y la Antigua se encuentra organizada al estilo norteamericano.

HIPÓDROMOS.

Hay en Guatemala, Quezaltenango y Jalapa.

PENITENCIARIAS.

Al estilo moderno, hay una en la capital y otra en Quezaltenango.

HOSPITALES.

En la capital se encuentran: el Hospital General, la Casa de Salud, el Manicomio, el Hospital Militar, el de Venéreas, el de la prisión de mujeres y el Lazareto de elefanciacos. Actualmente se construye un Asilo de ancianos. También hay hospitales en la Antigua, Amatitlán, Escuintla, Quezaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Cobán, Chiquimula, Jutiapa. y Mazatenango.

MONEDAS LEGALES.

De oro, pieza de \$5.00.
 " " " " \$2.50.
 " " " " \$1.00.

De plata, pieza de \$1.00.

" " " " \$0.50.

" " " " \$0.25.

" " " " \$0.10.

" " " " \$0.05.

De cobre, pieza de \$0.01.

De níquel, pieza de \$0.12½.

" " " " \$0.06¼.

" " " " \$0.03½.

También se toleran las siguientes monedas de plata: de 12 y medio centavos, de 6 y cuarto y de 3 y un octavo, denominadas: real, medio y cuartillo respectivamente.

EJÉRCITO.

En 1899 había 114,200 hombres inscritos, aptos para tomar las armas, de los cuales son jefes 239 y oficiales 3,701.

Ultimamente se ha dado nueva organización al Ejército, por la cual están obligados al servicio militar, los nacionales desde los 18 hasta los 50 años.

BANDAS.

Hay bandas militares en todas las cabeceras de los departamentos; también hay en San Agustín de Oriente, Gualán y Cabañas, en el Departamento de Zacapa; en Cantel y Zunil, departamento de Quezaltenango.

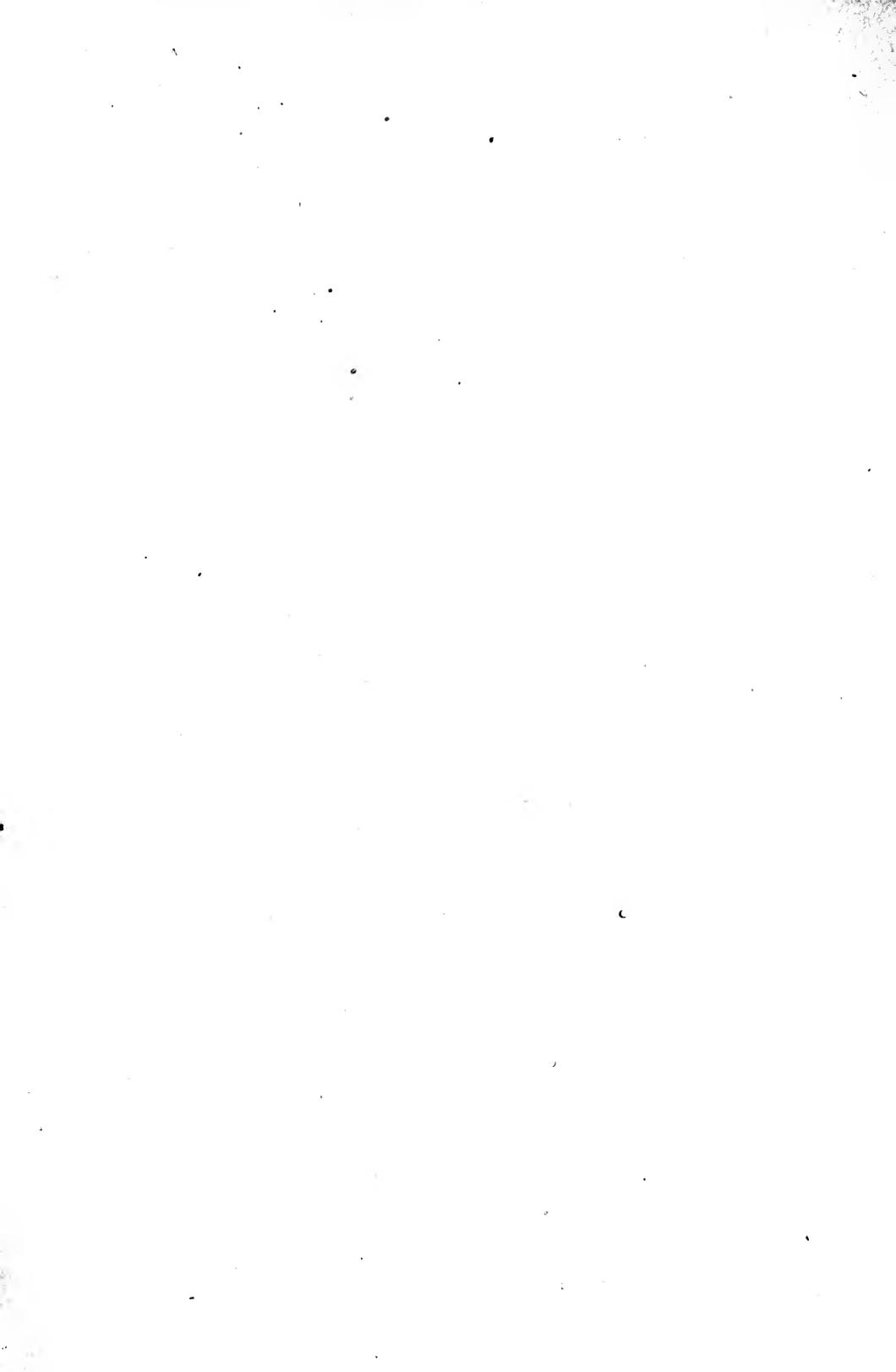




DIVISIÓN
de la República en municipios

1902





DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Este departamento, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, y á 1480 metros sobre el nivel del mar, limita: al Norte, con la Baja Verapaz; al Oriente, con los de Jalapa, Zacapa y Santa Rosa; al Sur, con el de Amatitlán y al Occidente, con los de Sacatepéquez y Chimaltenango. Su cabecera, que es la capital de la República, está situada á los 14° 37' 32" Lat. Norte; y á los 90° 30' 41" Long. Oeste del meridiano de Greenwich.

Los terrenos del departamento son muy fértiles, y debido á la gran variedad de climas se produce toda clase de cultivos, siendo los principales: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Como industrias más notables pueden citarse la fabricación de calzado, la de ladrillos y la alfarería. Hay abundantes potreros, propios para la crianza de ganado.

Atravesan el departamento muy buenos caminos de herradura y carreteros. La ciudad capital está en comunicación directa, por medio de una línea férrea, con el Océano Pacífico, y en breve tiempo lo estará con el Atlántico, en cuanto se concluya la importante obra del Ferrocarril al Norte. Además, pronto quedará conexas la línea férrea del Sur con la de Occidente.

Con el municipio de la cabecera, componen el departamento los siguientes: Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe, Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Cahabitos, Palencia, San Antonio la Paz, Chinau-

ta, San José Nacahuil, San Antonio las Flores, San Pedro Ayampuc, Sanarate, Santa Rosita, Las Vacas, Mixco, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo y Chuarrancho.

MUNICIPIO DE GUATEMALA.

Este municipio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 1,480 metros sobre el nivel del mar, es de clima templado y sano, y en algunos puntos frío. Principales cultivos: café, caña de azúcar, maíz, frijol, legumbres y árboles frutales. Es de gran movimiento comercial. Se distingue por muchas industrias, siendo las más notables la fabricación de calzado, la de tejidos de algodón y lana, la de ladrillos y la alfarería.

MUNICIPIO DE CIUDAD VIEJA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á tres cuartos de legua de la capital, ocupa una área de 9 caballerías y 6 manzanas. Su clima es templado y sano, y su principal cultivo, el café. No se distingue por ninguna industria. Límites: al Norte, el municipio de San Pedro las Huertas; al Sur, el de la Villa de Guadalupe; al Oriente, el municipio de Guatemala y al Occidente, el mismo municipio.

MUNICIPIO DE LA VILLA DE GUADALUPE.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, dista

legua y media de la capital de la República, y ocupa una área de más de 30 caballerías. Su clima es templado y sano y sus principales producciones son: café, maíz y frijol. Está limitado: al Norte, por Ciudad Vieja; al Sur, por San Miguel Petapa; al Oriente, por Pinula y al Occidente por el municipio de Guatemala.

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Guatemala, ocupa una área de más de ocho caballerías. Su clima es frío y sano y en algunas partes templado. Los principales cultivos son: maíz, papas y café. Algunos de sus habitantes hacen carbón. Limita: al Norte, con los municipios de la Villa de Guadalupe y Santa Rosita; al Sur, con el de San Miguel Petapa; al Oriente, con el de San José Pinula y al Occidente, con el de Guatemala.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ PINULA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Guatemala, ocupa una área de 378 caballerías, 51 manzanas. Su clima es en algunas partes templado y en otras frío. Los principales cultivos son: maíz, frijol, papas y cebada. Limita: al Norte, con el municipio de Palencia; al Sur, con los caseríos de Diéguéz y el Pino; al Oriente, con los de San Miguel y Rincón Largo y al Occidente, con el municipio de Santa Catarina Pinula y el de Santa Rosita.

MUNICIPIO DE CANALITOS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á una legua y media de Guatemala, ocupa una área de 62 y media caballerías. Su clima es templado y sano, y los principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Algunos de sus habitantes se dedican á la fabricación de carbón y á la crianza de ganado. Limita: al Norte, con los municipios de Palencia y las Vacas; al Sur, con el de Santa Catarina Pinula; al Oriente, con el de San José Pinula y al Occidente, con el de Santa Rosita.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GOLFO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 7 leguas de Guatemala, ocupa una área de 134 caballerías. Su clima es caliente y sano y los principales cultivos, maíz y frijol. Casi todos sus habitantes son agricultores. Limita: al Norte, con el municipio de San Pedro Ayampuc y el de la Canoa, en la Baja Verapaz; al Sur, con Palencia y las Vacas; al Oriente con San Antonio la Paz y Sanarate y al Occidente, con San Pedro Ayampuc.

MUNICIPIO DE PALENCIA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 7 leguas de Guatemala, ocupa una área de 413½ caballerías. Su clima es templado en unas partes, frío en otras y caliente en otras. Los principales cultivos son: maíz y frijol. Sus habitantes se dedican solamente á la agricultura. Los límites son: al Norte, San Antonio la Paz;

al Sur, San José Pinula; al Oriente, Mataquescuintla y al Occidente, el de las Vacas.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 14 leguas de Guatemala, ocupa una área de 200 caballerías. Su clima es templado en unas partes, frío en otras y en otras caliente. Las producciones principales son: maíz, frijol, café, caña de azúcar, arroz y banana. La industria principal: crianza de ganado. Límites: al Norte, el de Sanarate; al Sur, el de Palencia; al Oriente, el de Sanarate y al Occidente, el de San José del Golfo.

MUNICIPIO DE CHINAUTLA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de Guatemala, ocupa una área de 82 caballerías. Su clima es templado y sano, y el principal cultivo, el maíz. Industrias: alfarería, fabricación de carbón y leña. Límites: al Norte, el municipio de San Antonio Las Flores, al Sur, el de Guatemala; al Oriente, el de Las Vacas y al Occidente, el de Mixco.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ NACAUIL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Guatemala, ocupa una área de 31 caballerías. Su clima es frío y sano, y los principales cultivos, maíz y frijol. Algunos de sus habitantes fabrican carbón. Límites: al Norte, por el municipio de Chuarrancho; al Sur, por el de Chi-

nautla; al Oriente, por el de San Pedro Ayampue y al Occidente, por el de San Antonio Las Flores.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LAS FLORES.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de Guatemala, ocupa una área de 20 caballerías. Su clima es frío y sano, y los principales cultivos, maíz y frijol. Algunos de sus habitantes fabrican leña y carbón. Limita: al Norte, por el municipio de San Raymundo; al Sur, por el de Chinautla; al Oriente, por el de San José Nacahuil y al Occidente, por el de San Pedro Sacatepéquez.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO AYAMPUC.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de Guatemala, de clima en unas partes templado y en otras caliente, tiene por principales cultivos, maíz y frijol. Algunos de sus moradores fabrican carbón. Limita: al Norte, por Chiquín; al Sur, por el municipio de Las Vacas y parte del de San José del Golfo; al Oriente, por el mismo municipio y al Occidente, por San José Nacahuil.

MUNICIPIO DE SANARATE.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 14 leguas de Guatemala, ocupa una área de 613 caballerías. El clima es en algunas partes templado, y en otras caliente; y las producciones principales, maíz y frijol. Industrias: fabricación de jarcia, sombreros y crianza de ganado. Lími-

tes: al Norte, por el municipio de Guastatoya; al Sur, por el de San Antonio La Paz y el río Los Plátanos; al Oriente, los de Sansare y Guastatoya y al Occidente, el río Grande y San Antonio La Paz.

MUNICIPIO DE SANTA ROSITA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á una legua y cuarto de Guatemala, ocupa una área de 70 caballerías, próximamente. Su clima es templado en unos lugares, y frío en otros. Los principales cultivos son: café, maíz, frijol y cebada. Hay abundantes pastos. Industrias principales: crianza de ganado y explotación de leña. Límites: al Norte, los municipios de Las Vacas y de Canalitos; al Sur, los de Pinula y de Ciudad Vieja; al Oriente, los de Palencia, San José Pinula y Canalitos; y al Occidente, el de Guatemala.

MUNICIPIO DE LAS VACAS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á una legua de Guatemala, ocupa una área de más de cuatro caballerías. Su clima es generalmente templado, pero también es frío en algunas partes. Los principales cultivos son: maíz y frijol. Industria: fabricación de carbón. Limita: al Norte, con los municipios de San Antonio Las Flores, San José Nacahuil, San Pedro Ayampuc y Palencia; al Sur, por los de Santa Rosita, Ciudad Vieja y Guatemala; al Oriente, por los de Palencia y Canalitos y al Occidente, por los de Guatemala y Chinautla.

MUNICIPIO DE MIXCO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 y media leguas de Guatemala, ocupa una área de 383 caballerías. Su clima es frío, y sus principales cultivos, maíz y frijol. Algunos de sus habitantes se dedican á la fabricación de carbón. Está limitado: al Norte, por los municipios de San Pedro y San Juan Sacatepéquez; al Sur, por el de Villa Nueva; al Oriente, por los de Guatemala y Chinautla y al Occidente, por los de San Lucas, Santiago y San Pedro Sacatepéquez.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 guas de Guatemala, ocupa una área de 82 caballerías. Su clima es frío en unas partes, y templado en otras; y sus principales cultivos son: maíz, frijol y caña de azúcar. Principales industrias: fabricación de carbón y tejidos de lana y algodón. Limita: al Norte, por los municipios de San Juan Sacatepéquez y San San Raymundo; al Sur, por los de Mixco y San Lucas; al Oriente, por los de Mixco y Guatemala y al Occidente, por Santo Domingo Xenacoj.

MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 leguas de la capital, ocupa una área de 424 caballerías, 16 manzanas. Su clima es frío, en algunas partes templado y en otras caliente. Los

principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Industrias principales: fabricación de cal, carbón, leña y jarcia. Está limitado: al Norte, por el municipio de Saltán; al Oriente, por los de San Pedro, Mixco y San Raymundo; al Sur, por el de San Pedro y al Occidente por los de Xenacoj y San Martín Jilotepeque.

MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 7 leguas de la capital, ocupa una área de 329 caballerías. Su clima es templado y sano, y los principales cultivos, maíz y frijol. Industrias: leña y carbón. Límites: al Norte, el departamento de la Baja Verapaz; al Sur, los municipios de San Juan y San Pedro Sacatepé-

quez; al Oriente, los de Sanarate, San Antonio Las Flores y San José Nacahuil y al Occidente, San Juan Sacatepéquez.

MUNICIPIO DE CHUARRANCHO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas de la capital, ocupa una área de 10 caballerías y una manzana, próximamente. Su clima es templado y sano, y los principales cultivos son: maíz, frijol, arroz y chile. Industrias principales: tejidos de algodón y crianza de ganado. Limita: al Norte y Este, con el municipio de San Raymundo; al Sur, con el mismo, San Antonio, San José Nacahuil y San Pedro Ayampuc y al Occidente, con San Pedro Sacatepéquez.

DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

Sacatepéquez está clasificado entre los departamentos del Centro. Sus límites son: al Norte, Chimaltenango; al Oriente, Guatemala y Amatitlán; al Sur, Escuintla y al Poniente, Escuintla y Chimaltenango. Su cabecera, que lo es la Antigua Guatemala, dista de la capital 38 kilómetros. El departamento está cruzado por caminos carreteros en perfecto buen estado, siendo el principal el que une á la Antigua con la capital de la República, el cual tiene dos ramales: el de Bárceñas y el de San Lúcas. Son principales también, el que partiendo de dicha ciudad pasa por Escuintla, y otro que lo une con el departamento de Chimaltenango. Además de estos caminos carreteros, existen otros de la misma clase y de herradura que unen los distintos pueblos de que se compone. Posée un suelo feraz, en el cual pueden producirse las frutos de todas las temperaturas; pero sus habitantes se dedican principalmente al cultivo del café, caña de azúcar, maíz, frijol y legumbres. Industria: tejidos de algodón.

Componen el departamento 26 municipios, que son: Antigua Guatemala, Ciudad Vieja, San Lucas, Santa Lucía Milpas Altas, Santo Tomás Milpas Altas, Magdalena, Sumpango, San Juan del Obispo, Santa María de Jesús, San Pedro Las Huertas, Jocotenango, Pastores, San Lorenzo El Tejar, San Felipe, San Antonio Aguas Calientes

Santiago Zamora, San Lorenzo El Cubo, Santa Catarina Barahona, San Andrés Ceballos, Dueñas, Alotenango, Santo Domingo Xenacoj, Santa María Cauqué, Santiago Sacatepéquez y San Bartolomé.

MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

El municipio de la Antigua Guatemala tiene por cabecera la ciudad del mismo nombre, la cual se halla á los 14°, 29', 16" Lat. Norte; y á los 90°, 44', 70" Long. Oeste del meridiano de Greenwich. La altura de dicha ciudad sobre el nivel del mar es de 1,635 metros, tiene 12,000 habitantes próximamente, y dista de la capital 38 kilómetros. La extensión superficial del municipio es de 18 caballerías y 62 manzanas; es de un clima templado, y produce principalmente, café y granos de primera necesidad. Sus habitantes en su mayor parte se dedican á la agricultura y á la fabricación de tejidos.

MUNICIPIO DE CIUDAD VIEJA.

El municipio de Ciudad Vieja tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, el cual dista de la Antigua Guatemala una legua, y está á 1,650 metros sobre el nivel del mar. La extensión superficial del municipio es de 156 caballerías y 14 manzanas. Sus límites son: al Norte, San Lorenzo El Cubo; al Sur, Palín; al Este, San Pedro Las Huertas y al Oeste, Alotenango y

Dueñas. Goza de un clima templado y produce cereales, café y legumbres. Sus habitantes se dedican principalmente, además de las labores agrícolas, á la fabricación y comercio de jabón y leña.

MUNICIPIO DE SAN LUCAS.

Este municipio tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, el cual dista 3 leguas de la Antigua. El municipio tiene una extensión superficial de 27 caballerías y 59 manzanas, y es de un clima frío. Está limitado: al Norte, por los de Santiago y Mixco; al Sur por los de Santo Tomás y Santa Lucía; al Este, por el de Villa Nueva y al Oeste, por el de San Bartolomé. El principal cultivo lo constituye el maíz, y sus habitantes se dedican á la fabricación de leña y carbón.

MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS

Este municipio tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, el cual queda distante de la Antigua una legua. La extensión superficial de dicho municipio es de 11 caballerías, y su clima es templado. Está limitado: al Norte, por el de San Lucas; al Sur, por el de Santo Tomás; al Este, por el de Villa Nueva y al Oeste, por el de San Mateo. Produce en abundancia maíz y frijol, y sus habitantes comercian con leña y carbón.

MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MILPAS ALTAS.

Este municipio, cuya extensión superficial es de 18 caballerías, tiene por cabecera el pueblo del mis-

mo nombre, el cual dista de la Antigua 2 leguas. El municipio linda: al Norte, con San Lucas; al Sur, con Magdalena; al Este, con Villa Nueva y al Oeste, con la Antigua. Su clima es frío, y sus moradores se dedican principalmente al cultivo del maíz y frijol y al comercio de maderas. El pueblo está á una altura de 2,135 metros sobre el nivel del mar.

MUNICIPIO DE MAGDALENA.

Este municipio abarca una área de 65 caballerías, 61 manzanas, y tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, distante 2 leguas de la Antigua. Los límites del municipio son: al Norte, Santo Tomás; al Sur, Santa María y departamento de Amatitlán; al Este, el mismo departamento y al Oeste, la Antigua. Ramos agrícolas principales: maíz y frijol.

MUNICIPIO DE SAN MATEO.

Consta de 12 caballerías, y tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de la Antigua. El clima del municipio es templado, y sus principales cultivos son: frijol, maíz y legumbres. Industria principal: fabricación de carbón.

MUNICIPIO DE SUMPANGO.

El municipio de Sumpango, cuyo clima es templado, tiene 135 caballerías de extensión, y su cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de la Antigua, y á 1,700 metros sobre el nivel del mar. Limitan al municipio: al Norte, Santo Domingo Xenacoj; al Sur, Pastores y Jocotenango; al Este, Santiago y

Santa María y al Oeste, San Miguel y San Lorenzo. Sus principales productos agrícolas son: maíz y frijol, y sus habitantes hacen tejidos de lana y algodón.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL OBISPO.

Este municipio tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, á legua y cuarto de la Antigua, y su extensión superficial es de 67 caballerías. Limita: al Norte, con la Antigua; al Sur, con el Volcán de Agua; al Este, con el Cerro Carmoña y al Oeste, con San Pedro Las Huertas. Su clima es templado, y su principal producción agrícola es el café.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE JESÚS.

Este municipio tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, el cual dista de la Antigua dos leguas y media. El municipio está limitado: al Norte, por San Juan del Obispo; al Sur, por Palín; al Este, por el departamento de Amatitlán y al Oeste, por San Juan del Obispo, y su extensión superficial es de 54 caballerías y 60 manzanas. Su clima es frío, y constituyen sus principales cultivos, el maíz, el frijol y las papas. Sus habitantes, además de las faenas agrícolas, se dedican á la confección de telas y elaboración de carbón.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAS HUERTAS.

Este municipio tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, el cual dista de la Antigua Guate-

mala un cuarto de legua. La extensión del municipio es de 6 caballerías y 14 manzanas. Su clima es templado. Está limitado: al Norte, por la Antigua; al Sur, por el Volcán de Agua; al Este, por San Gaspar y al Oeste por Ciudad Vieja. Produce café, caña de azúcar, maíz, frijol, legumbres, etc. Casi todos sus habitantes son agricultores.

MUNICIPIO DE JOCOTENANGO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, tiene una extensión de 25 caballerías. Su clima es templado, y sus principales producciones son: café, caña, maíz y frijol. La mayoría de sus habitantes se ocupa en la agricultura.

MUNICIPIO DE PASTORES

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á media legua de la Antigua, tiene una extensión de 30 caballerías, y goza de un clima templado. Sus límites son: al Norte, la línea El Portal; al Sur, Sumpango; al Este, Jocotenango y al Oeste Parramos. Los cultivos principales, maíz, café y caña de azúcar. Sus habitantes son agricultores.

MUNICIPIO DE SAN LORENZO EL TEJAR.

Este municipio tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, á dos leguas de la Antigua, y una extensión superficial de 13 caballerías. Su clima es frío. Sus habitantes se dedican á la crianza de ganado y al cultivo de maíz y frijol. Limita: al Norte, con San

Miguel; al Sur, con Pastores; al Oriente, con Sumpango y al Occidente con Parramos.

MUNICIPIO DE SAN FELIPE.

Este municipio, cuya extensión es de 2 caballerías y 30 manzanas, limita: al Norte, con Jocotenango; al Sur, con la Antigua; al Este, con San Matías y al Oeste, con Jocotenango. Su cabecera, el pueblo de San Felipe, á inmediaciones de la Antigua. El clima del municipio es templado. Sus habitantes se dedican principalmente al cultivo del café, maíz y frijol.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES.

Este municipio tiene una extensión de 16 caballerías, y su clima es templado. Tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, á dos leguas y media de la Antigua. Los cultivos principales del municipio los constituyen el café, caña de azúcar, maíz y frijol; y muchos de sus habitantes se dedican á la fabricación de patates de tul.

MUNICIPIO DE SANTIAGO ZAMORA.

Este municipio tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, á una legua distante de la Antigua. El municipio ocupa una área de 10 caballerías y 22 manzanas, y está limitado: al Norte, por Parramos y San Andrés; al Sur, por Urías; al Este, por Dueñas, San Antonio y Santa Catarina y al Oeste por Dueñas. Goza de un clima templado, y produce café, maíz y frijol. Los habitantes fabrican tejidos.

MUNICIPIO DE SAN LORENZO EL CUBO.

La cabecera de este municipio es el pueblo del mismo nombre, el cual dista una legua de la Antigua. Limitan al municipio: al Norte, la finca El Portal; al Sur, Urías y Ciudad Vieja; al Este, Medina y Retana y al Oeste San Antonio Aguas Calientes. Su extensión es de 6 caballerías, próximamente. El clima es templado, y sus moradores cultivan principalmente café, maíz, frijol, camote, yucas y garbanzo, y muchos de ellos fabrican tejidos.

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA BARAHONA.

Este municipio, cuya extensión superficial es de 3 caballerías, y tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de la Antigua, está limitado: al Norte, por Parramos; al Sur, por Santiago Zamora; al Este, por San Antonio Aguas Calientes y al Oeste por Santiago Zamora. Goza de un clima templado, y sus habitantes cultivan principalmente, café, maíz, frijol, garbauzo, camote, etc.

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CEBALLOS.

Este municipio, cuya extensión es de 2 caballerías, tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, á legua y media de la Antigua, y está limitado: al Norte, por San Antonio; al Sur, por la Hacienda de Urías; al Oriente, por San Lorenzo El Cubo y al Occidente por San Antonio. Su clima es templado, y sus habitantes cultivan café, maíz y frijol.

MUNICIPIO DE DUEÑAS.

El municipio de Dueñas tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, y dista de la Antigua 2 leguas. Tiene una extensión de 37 y media caballerías, limitando: al Norte, con Parramos; al Sur, con Alotenango; al Oriente, con Ciudad Vieja y al Occidente con Acateango. Su clima es templado, y sus principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz y frijol.

MUNICIPIO DE SAN JUAN
ALOTENANGO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de la Antigua, tiene una extensión de 134 caballerías, 49 manzanas, y goza de un clima templado. Está limitado: al Norte, por Ciudad Vieja; al Sur, por Escuintla; al Oriente, por el Volcán de Agua y al Occidente por el Volcán de Fuego. Sus principales producciones son: maíz, frijol, café y caña de azúcar, sin distinguirse por ninguna industria.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO
XENACÓJ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas y media de la Antigua, abarca una área de 44 caballerías, 60 manzanas, y está limitado: al Norte, por las tierras de El Pilar; al Sur, por Santiago Sacatepéquez; al O. por San Pedro Sacatepéquez y al Occidente por Sumpango. Su clima es templado. Produce maíz y frijol, y sus habitantes elaboran carbón y fabrican tejidos.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA
CAUQUÉ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas y media de la Antigua, comprende una extensión superficial de 16 caballerías, y está limitado: al Norte, por Santo Domingo Xenacój; al Sur, por San Bartolomé; al Oriente, por Santiago Sacatepéquez y al Occidente por Pastores. Su clima es frío y su suelo produce maíz y frijol principalmente, dedicándose una parte de sus moradores á la fabricación de tejidos.

MUNICIPIO DE SANTIAGO SACA-
TEPÉQUEZ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de la Antigua, tiene una área de 69 caballerías, y está limitado: al Norte, por Santo Domingo Xenacój; al Sur, por San Bartolomé; al Oriente, por Mixco y al Occidente por Santa María Cauqué. Su clima es templado. Sus habitantes se dedican principalmente á la siembra de maíz y frijol, y á la fabricación de tejidos de algodón.

MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de la Antigua, ocupa una superficie de 11 caballerías, y está limitado: al Norte, por Santiago Sacatepéquez; al Sur, por San Mateo; al Oriente, por San Lucas y al Occidente por Sumpango. Su clima es frío, y sus moradores se dedican especialmente, al cultivo de maíz y frijol, á la crianza de ganado y á la fabricación de jabón.

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

El departamento de Chimaltenango, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 50 kilómetros de la capital y á 1651 metros sobre el nivel del mar, está limitado: al Norte, por los departamentos de Baja Verapaz y Quiché; al Este, por los de Guatemala y Sacatepéquez; al Oeste, por los de Sololá y el Quiché y al Sur, por los de Escuintla, Sacatepéquez y Sololá. La villa cabecera se halla situada á los 14°, 55' de Lat. Norte y á los 90°, 47' Long. Oeste del meridiano de Greenwich.

Los habitantes del departamento se dedican principalmente á las labores agrícolas, siendo los cultivos más importantes el maíz, frijol, café y caña de azúcar. Hay haciendas para la crianza de ganado vacuno y grandes potreros para repasto.

Como industrias más notables pueden citarse la fabricación de telas de algodón y lana, sombreros, petates, canastos, jarcia, alfarería, etc.

Además del municipio de la cabecera, componen el departamento los siguientes: San Martín Jilotepeque, San José Poaquil, Comalapa, Santa Apolonia, Tecpam Guatemala, Patzún, San Miguel Pochuta, Patzún, Santa Cruz Balanyá, Zaragoza, Nejapa, Acatenango, San Pedro Yepocapa, San Andrés Itzapa, Parramos y el Tejar.

MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO.

Este municipio, cuya extensión superficial es de 150 caballerías,

tiene por cabecera la villa del mismo nombre, á 50 kilómetros de la capital. Se halla á los 14°, 55' de Lat. Norte y á los 90°, 47' Long. Oeste del meridiano de Greenwich. El clima del municipio es frío en algunos puntos y en otros templado; sus habitantes se dedican al cultivo del maíz, frijol, café, caña de azúcar y á la fabricación de tejidos de algodón.

MUNICIPIO DE EL TEJAR.

Tiene este municipio por cabecera el pueblo del mismo nombre, á media legua de Chimaltenango, y abarca una extensión de 29 caballerías. El clima es frío y seco; se produce principalmente el maíz y el frijol; sus habitantes hacen tejidos de algodón y curten pieles.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO YEPOCAPA.

La extensión de este municipio es de 131 caballerías y 30 manzanas. Su cabecera, que lo es el pueblo del mismo nombre, está á 9 leguas de Chimaltenango. El clima del municipio es templado y sano. Su suelo produce principalmente café y caña de azúcar, y sus moradores tejen petates y hacen carbón de fragua. Está limitado: al Norte, con el municipio de Acatenango; al Sur, con el departamento de Escuintla; al Este, con el Volcán de Fuego y al Oeste, con Acatenango.

MUNICIPIO DE ITZAPA.

Este municipio está limitado: al Norte, por el de Chimaltenango; al

Sur, por el departamento de Sacatepéquez; al Oriente, por el municipio de Parramos y al Occidente, por San Antonio Nejapa. Tiene una extensión de 68 caballerías, y su cabecera es el pueblo del mismo nombre, á una legua de Chimaltenango. Su clima es frío, y sus moradores se dedican principalmente al cultivo del maíz y frijol.

MUNICIPIO DE ACATENANGO.

El municipio de Acatenango tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, á 5 y media leguas de Chimaltenango, y una extensión superficial de 292 caballerías. Está limitado: al Norte, por el de San Antonio Nejapa; al Sur, por el de San Pedro Yepocapa, al Oriente, por el de San Andrés Itzapa, al Occidente, por el de San Miguel Pochuta. Su cabecera dista de Chimaltenango 6 leguas. El clima es en unas partes templado y en otras cálido, y sus moradores se dedican al cultivo del café, caña de azúcar, trigo, crianza de ganado y fabricación de jarcia.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO NEJAPA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 leguas de Chimaltenango, tiene una extensión superficial de 50 caballerías, y está limitado: al Norte, por los de Patzicía y Zaragoza; al Sur, por el de Acatenango; al Oriente, por el de Itzapa y al Occidente, por los de Pochuta y Patzum. Su clima es templado y sus habitantes se dedican principalmente al cultivo del café, maíz, frijol y tejido de petates.

MUNICIPIO DE ZARAGOZA.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 2 leguas de Chimaltenango, tiene una extensión de 80 caballerías. El clima es frío y los principales cultivos son: maíz, frijol y trigo. Tiene por límites: al Norte, Comalapa; al Sur, Itzapa; al Oriente, Chimaltenango y al Occidente, Patzicía y Santa Cruz Balanyá.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ BALANYÁ

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de Chimaltenango, consta de 42 caballerías, y sus límites son: al Norte, Comalapa; al Sur, Patzicía; al Oriente, Zaragoza y al Occidente, Patzum. Su clima es templado y sano, y sus cultivos principales, maíz, frijol y trigo. Sus habitantes hacen tejidos de algodón.

MUNICIPIO DE PATZUM.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 4 leguas de Chimaltenango, tiene una extensión superficial de 202 caballerías. Sus límites son: al Norte, San Andrés Semetabaj; al Sur, Patzicía; al Oriente, Santa Cruz Balanyá y al Occidente, San Antonio Palopó. El clima es frío, y sus moradores se dedican principalmente al cultivo de maíz, trigo y cebada.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL POCHUTA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 14 leguas de Chimaltenango, tiene una

extensión de 238 caballerías, y está limitado: al Norte, por el de Patzum; al Sur, por el de Patulul; al Oriente, por el de Acatenango y al Occidente, por el de San Lucas Tolimán. Su clima es templado y sano. Produce principalmente café y caña de azúcar, y no tiene ninguna industria de importancia.

MUNICIPIO DE PATZICÍA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 leguas de Chimaltenango, tiene una área de 167 caballerías, y está limitado: al Norte, con Santa Cruz Balanyá; al Sur, con San Antonio Ne-papa; al Oriente, con la Villa de Saragoza y al Occidente, con Patzum. Su clima es generalmente frío, siéndolo templado en algunos puntos. Los cultivos principales están constituidos por maíz, frijol, trigo, patatas, café y caña de azúcar. Sus habitantes se dedican á la fabricación de telas de lana y algodón y á la alfarería.

MUNICIPIO DE COMALAPA.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 4 leguas de Chimaltenango, abraza una superficie de 242 caballerías. Está limitado: al Norte, por San José Poaquil; al Sur, por Santa Cruz y Zaragoza; al Oriente, por San Martín Jilotepeque y al Occidente, por Tecpam Guatemala. Su clima es en algunos puntos frío y en otros templado. Sus habitantes cultivan principalmente maíz, frijol, trigo y cebada, y fabrican tejidos de algodón.

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN JILOTEPEQUE.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 5 leguas de Chimaltenango, tiene una extensión de 925 caballerías. Su clima en algunas partes frío, es templado en otras. Sus límites son: al Norte, los departamentos del Quiché y Baja Verapaz; al Sur, municipios de Chimaltenango, Comalapa y Poaquil; al Oriente, departamento de Guatemala y al Occidente, San José Poaquil. Los principales cultivos son: maíz, frijol, caña de azúcar y tabaco. Sus habitantes, además de las labores agrícolas, se dedican á la crianza de ganado, á la fabricación de tejidos y á la alfarería.

MUNICIPIO DE PARRAMOS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Chimaltenango, comprende una extensión superficial de 50 caballerías. Limita: al Norte, con Chimaltenango; al Sur y Oriente, con el departamento de Sacatepéquez y al Occidente, con San Andrés Itzapa. Su clima es frío, y las producciones principales, maíz y frijol.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 7 leguas de Chimaltenango, tiene una extensión de 130 caballerías, y está limitado: al Norte, por San Martín Jilotepeque; al Sur, por Santa Apolonia; al Oriente, por Comalapa y al Occidente, por Tecpam Guatemala. Su clima es frío en algunas partes

y templado en otras. Constituyen sus principales cultivos: maíz, trigo y frijol, y sus habitantes se dedican á la fabricación de canastos.

MUNICIPIO DE TECPAM GUATEMALA.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 8 leguas de Chimaltenango, ocupa una área de 630 caballerías. Está limitado: al Norte, por Santa Apolonia; al Sur, por Patzum; al Oriente, por Comalapa y al Occidente, por San Andrés Semetabaj. El clima es frío en algunos puntos y templado en otros. Se cultiva maíz, trigo, frijol, caña de azúcar, y sus habi-

tantes hacen tejidos de lana y algodón.

MUNICIPIO DE SANTA APOLONIA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 7 leguas de Chimaltenango, ocupa una área de 81 y media caballerías, y está limitado: al Norte, por San José Poaquil; al Sur, por Tecpam Guatemala; al Oriente, por San José Poaquil y al Occidente, por Tecpam Guatemala. Su clima es frío, y los cultivos principales, maíz y trigo. Además de los trabajos agrícolas, sus moradores se dedican á la alfarería.

DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ

Este departamento, cuya cabecera es la villa de Santa Cruz del Quiché, á 142 kilómetros de la capital de la República y á 1,690 metros sobre el nivel del mar, está clasificado entre los del Norte. Limita: al Norte, con el departamento de la Alta Verapaz; al Este, con el de la Baja Verapaz; al Sur, con los de Sololá y Chimaltenango y al Oeste, con los de Huehuetenango y Totonicapam. Posee muy buenos terrenos, y debido á la gran variedad de climas, son propios para toda clase de cultivos. En las montañas del Norte abunda toda especie de maderas preciosas, siendo los principales productos vegetales: el bálsamo negro, arrayán ó cera vegetal y zarzaparrilla. Además del municipio de la cabecera, existen los siguientes: San Antonio Alotenango, Patzité, Lemoá, Santo Tomás Chichicastenango, Chiché, Chinique, Zacualpa, Joyabaj, San Andrés Sajcabajá, Canillá, San Miguel Uspantán, Cunén, San Juan Cotzal, San Gaspar Chajul, Santa María Nebaj, Sacapulas, San Bartolomé y San Pedro Jocopilas.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ.

Este municipio, cuya cabecera es la villa de Santa Cruz del Quiché, á 142 kilómetros de la capital, y á 1690 metros sobre el nivel del mar, ocupa una área de 358 caballerías. Su clima en algunas partes es frío y en otras templado, y los principa-

les cultivos, maíz, frijol y trigo. Se distingue por sus buenos tejidos de algodón y lana. Límites: al Norte, los municipios de San Andrés Sajcabajá, San Bartolomé y San Pedro Jocopilas; al Sur, los de Lemoá, Santo Tomás Chichicastenango y Patzité; al Oriente, los de Chiché y Chinique; y al Occidente, San Antonio Ilotenango.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de Santa Cruz del Quiché, ocupa una área de 177 caballerías, 35 manzanas. Su clima es templado, y los principales cultivos, maíz, frijol, trigo y papas. Es notable por sus tejidos de lana. Límites: al Norte, el departamento de Totonicapam; al Sur, por el municipio de San Pedro Jocopilas; al Oriente, por Santa Cruz del Quiché y al Occidente, por el departamento de Totonicapam.

MUNICIPIO DE PATZITÉ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de la cabecera del departamento, es de clima templado y sano, y el cultivo más generalizado es el de maíz. La ocupación habitual de sus moradores es la agricultura. Limita: al Norte, con el municipio de Chinique; al Sur, con el de Santo Tomás Chichicastenango; al Oriente, con el de Zacualpa y al Occidente, con el de Lemoá.

MUNICIPIO DE LEMOÁ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 1 legua de Santa Cruz del Quiché, es de clima frío y sano, y los principales cultivos son: maíz, frijol y trigo. Se hacen buenos tejidos de lana y se fabrica jabón. Está limitado: al Norte, por el municipio de Santa Cruz del Quiché; al Sur, por el de Santo Tomás Chichicastenango; al Oriente, por este mismo y al Occidente, por el de Santa Cruz del Quiché.

MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS CHICHICASTENANGO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de Santa Cruz del Quiché, es de clima frío y sano, y los principales cultivos, trigo, maíz y frijol. Se hacen buenos tejidos de lana. Límites: al Norte, el municipio de Santa Cruz del Quiché y el de Chiché; al Sur, por el departamento de Sololá; al Oriente, por el departamento de Chimaltenango y al Occidente, por el de Totonicapam.

MUNICIPIO DE CHICHÉ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de la cabecera del departamento, ocupa una área de 69 caballerías. Su clima siempre sano, es en algunas partes frío y en otras templado. Sus principales cultivos son: maíz, frijol y trigo. No se distingue por ninguna industria. Está limitado: al Norte, por el municipio de Chinique; al Sur, por el de Santo Tomás Chichicastenango; al Oriente, por el de Zacualpa y al Occidente, por el de Lemoá.

MUNICIPIO DE CHINIQUE.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de Santa Cruz del Quiché, ocupa una área de 59 caballerías y 53 manzanas. Su clima es frío y sano, y los principales cultivos son: maíz y frijol. Limita: al Norte, por el de Santa Cruz del Quiché y el de San Andrés Sajcabajá; al Sur, por los de Chiché y Lemoá; al Oriente, por el del Chiché y al Occidente, por el de Santa Cruz del Quiché.

MUNICIPIO DE ZACUALPA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas de la cabecera del departamento, ocupa una área de 303 caballerías, 20 manzanas. Su clima es cálido en unas partes y frío en otras. Las principales producciones, maíz y tabaco. Se hacen buenos tejidos de lana. Límites: al Norte, el municipio de Canillá y una parte del de San Andrés Sajcabajá; al Oriente, con el de Joyabaj; al Sur, con el departamento de Chimaltenango y al Occidente, con el de Chinique.

MUNICIPIO DE JOYABAJ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas de la cabecera del departamento, ocupa una área de 243 caballerías. Su clima, generalmente templado y sano, es en algunas partes caliente. Sus principales cultivos son: maíz, frijol, papas, caña de azúcar y tabaco. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado. Límites: al Norte, con los municipios de Cani-

llá y Cubuleo; al Este, con este último y el de Saltán; al Sur, con el de San Martín Jilotepeque; y al Oeste, con el de Zacualpa.

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS
SAJCABAJÁ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas de Santa Cruz, ocupa una área de 400 caballerías. Su clima es en algunas partes caliente, en otras templado y frío en otras. Las principales producciones son: maíz y frijol. Gran parte de sus habitantes fabrica tejidos de lana y algodón, así como petates. Límites: al Norte, el de San Miguel Uspantán; al Sur, con el de Chinique; al Oriente, con el de Canillá y al Occidente, con el de San Bartolomé Jocotenango.

MUNICIPIO DE CANILLÁ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 14 leguas de Santa Cruz del Quiché, ocupa una área de 177 y media caballerías. Su clima, caliente en unos puntos, es frío en otros. Los principales cultivos son: maíz, frijol y caña de azúcar. Una parte de su población se ocupa en la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
USPANTÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas de la cabecera departamental, ocupa una área de 330 caballerías. Tiene gran variedad de climas, y los principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz, frijol y

trigo. Se fabrican tejidos. Limita: al Norte, con el municipio de Cotzal; al Sur, con el de San Andrés Sajcabajá; al Oriente, con el de San Cristóbal y al Occidente, con el de Cunén.

MUNICIPIO DE CUNÉN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 16 leguas de Santa Cruz del Quiché, ocupa una área de 362 caballerías y 47 manzanas. Su clima en unas partes frío, en otras es templado y caliente en otras. Los principales cultivos son: maíz, frijol y caña de azúcar. Se fabrican buenos tejidos de lana. Limita: al Norte, con el municipio de San Juan Cotzal; al Sur, con el de Sacapulas; al Oriente, con el de San Miguel Uspantán y al Occidente, con el de Magdalena.

MUNICIPIO DE SAN JUAN COTZAL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 20 leguas de Santa Cruz del Quiché, ocupa una área de 379 caballerías, 29 manzanas. Su clima es frío, y los principales cultivos, maíz y frijol. Hay crianza de cerdos y fabricación de jarcia. Limita: al Norte, por el de Chajul; al Sur, por el de Cunén; al Oriente, por Patulul y al Occidente, por el municipio de Nebaj.

MUNICIPIO DE SAN GASPAR
CHAJUL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 20 leguas de Santa Cruz del Quiché, ocupa una área de 300 caballerías.

Su clima es frío, y sus cultivos principales, maíz y frijol. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado y fabricación de canastos. Limita: al Norte, con la República Mexicana; al Sur, por San Juan Cotzal; al Oriente, por este mismo y San Miguel Uspan-tán y al Occidente, por Nebaj.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA NEBAJ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 18 leguas de Santa Cruz del Quiché, de un clima que puede dividirse en tres zonas: templada, fría y caliente. Los principales cultivos son: maíz, frijol y banana. Se fabrican canastos y lazos. Limita: al Norte, con el municipio de San Juan Chajul; al Sur, con las salinas de Magdalena; al Oriente, con Cunén y al Occidente, con el departamento de Huehuetenango.

MUNICIPIO DE SACAPULAS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas de Santa Cruz del Quiché, ocupa una área de 593 caballerías, 52 manzanas. Su clima es caliente. y sus producciones principales, cereales y caña de azúcar. Posee salinas y se elabora panela. Sus límites son: al Norte, con los municipios de Nebaj y Cunén; al

Sur, con el de San Bartolomé; al Oriente, con el de San Andrés Sajcabajá y al Occidente, con los de Aguacatán y San Pedro Jocopilas.

MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas de Santa Cruz del Quiché, ocupa una área de 272 caballerías. El clima es templado y en algunas partes frío. Los principales cultivos son: maíz y frijol. Tiene buenos potreros, y algunos de sus habitantes tejen sombreros. Está limitado: al Norte, por el municipio de Sacapulas; al Sur, por el de San Pedro Jocopilas; al Oriente, con este mismo y al Occidente, por el de San Andrés Sajcabajá.

MUNICIPIO DE JOCOPILAS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas de Santa Cruz del Quiché, ocupa una área de 228 caballerías y una manzana, próximamente. Su clima es frío y en algunas partes templado. El principal cultivo es el maíz. Limita: al Norte, con el de San Bartolomé Jocotenango; al Sur, con el de Santa Cruz del Quiché; al Oriente, con el de San Andrés Sajcabajá y al Occidente, con los de San Antonio y de Santa Lucía.

DEPARTAMENTO DE LA BAJA VERAPAZ

Este departamento, cuya cabecera es la ciudad de Salamá, á 871 metros sobre el nivel del mar, y á 26 kilómetros de la capital de la República, está clasificado entre los de la Sección del Norte. Limita: al Norte, con la Alta Verapaz; al Sur, con el departamento de Guatemala, parte de Jalapa y Chimaltenango; al Oriente, con Zacapa y al Occidente, con el Quiché. El clima del departamento es muy sano y en lo general caliente y seco, no escaseando los lugares en que es templado y frío. Debido á esto y á lo fértil de su terreno posee una flora variadísima. Además de los frutos considerados en toda la República de primera necesidad, abundan en este departamento el café, la caña de azúcar, la zarzaparrilla, el cacao, cera vegetal, plantas fibrosas y muchas maderas de construcción y de tinte. Como industrias notables pueden citarse la fabricación de tejidos, la crianza de ganado y la fabricación de aguardiente. Además del municipio de la cabecera existen los siguientes: San Miguel Chicaj, San Gabriel Panzuj, Rabinal, Cubulco, Granados, Chol, Morazán, San Jerónimo y Purulhá.

MUNICIPIO DE SALAMÁ.

Este municipio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 96 kilómetros de la capital de la República y á 871 metros sobre el

nivel del mar, ocupa una área de más de 593 caballerías. Su clima es caliente, y en algunas partes templado. Los principales cultivos son: maíz, frijol, caña de azúcar y tabaco. Las industrias más importantes son: tejidos de algodón y lana, tejidos de sombreros, alfarería y crianza de ganado.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Salamá, ocupa una área de 174 caballerías. Su clima, en unas partes frío, es caliente en otras; pero siempre sano. Los principales cultivos son: maíz, frijol, caña y uva. Se hacen buenos tejidos. Limita: al Norte, con el de San Gabriel; al Sur, con el de Salamá; al Oriente, con Chivaque y al Occidente, con el de Rabinal.

MUNICIPIO DE SAN GABRIEL PANZUJ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 y media leguas de Salamá, ocupa una área de 231 caballerías, próximamente. Su clima es caliente y sano, y los principales cultivos maíz, frijol y tabaco. Se tejen sombreros y hay crianza de ganado. Limita: al Norte, con el de Tactic; al Sur, con el de Chicaj; al Oriente, con el de Salamá y al Occidente, con el de Rabinal.

MUNICIPIO DE RABINAL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 leguas de Salamá, ocupa una área de 104 caballerías, 8 manzanas. Su clima, generalmente caliente, es en algunos puntos templado. Los principales cultivos son: café, caña de azúcar, tabaco y cereales. Las principales industrias: la fabricación de jícaras, alfarería, elaboración de ladrillo, tejas y jabón. Limita: al Norte, por San Gabriel; al Sur, por el Chol; al Oriente, por el de San Miguel Chicaj y al Occidente, por el de Cubulco.

MUNICIPIO DE CUBULCO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 7 leguas de Salamá, ocupa una área de 768 caballerías y 32 manzanas. Su clima es templado generalmente; pero en algunas partes es frío y en otras caliente. Los cultivos principales son: maíz, frijol, café y caña de azúcar. Las principales industrias son: la crianza de ganado, la fabricación de teja y ladrillo y confección de tejidos de hilo. Sus límites son: al Norte, el municipio de San Miguel Uspantán; al Sur, el de Granados; al Oriente, el de Rabinal y al Occidente, el de Joyabaj.

MUNICIPIO DE GRANADOS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 16 leguas de Salamá, ocupa una área de 348 caballerías. Su clima es caliente y sano, y los principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Limita: al Norte, con Rabinal y Cubulco; al Sur, con

Guatemala; al Oriente, con el del Chol y al Occidente, con el de San Raymundo.

MUNICIPIO DEL CHOL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas de Salamá, ocupa una área de 167 caballerías, 5 manzanas, próximamente. Su clima es templado en unas partes y caliente en otras, en algunas es frío. Los principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Hay yucas de las cuales sus moradores hacen almidón. Limita: al Norte, con el municipio de Rabinal; al Sur, con el del Rodeo; al Occidente, con este mismo municipio y al Oriente, con el de Granados.

MUNICIPIO DE MORAZÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas de Salamá, ocupa una área de 60 caballerías, próximamente. Su clima es caliente y sano, y sus principales cultivos son: maíz, frijol, café y caña de azúcar. Posee buenos potreros para la crianza de ganado. Limita: al Norte, por montañas baldías; al Sur, por el departamento de Guatemala y el municipio de Guastatoya; al Oriente, el de San Agustín y al Occidente, el de Guastatoya.

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Salamá, ocupa una área de 520 caballerías. Su clima es muy variable y los principales cultivos son: caña, café, maíz y frijol. Se

distingue por las fábricas de aguardiente que lleva su nombre. Limita: al Norte, por el municipio de Purulhá; al Sur, el de Morazán; al Oriente, con las montañas de San José y al Occidente, con el municipio de Salamá.

MUNICIPIO DE PURULHÁ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 le-

guas de Salamá, ocupa una área de 61 caballerías, 32 manzanas. Su clima es frío, y los principales cultivos son: maíz, frijol y legumbres. La principal industria la constituyen los tejidos de lana y algodón. Está limitado: al Norte, con la Alta Verapaz; al Sur, con Salamá; al Oriente y al Occidente, con la Alta Verapaz.

DEPARTAMENTO DE LA ALTA VERAPAZ

Este departamento, cuya cabecera es la ciudad de Cobán, á 1234 metros sobre el nivel del mar y á 170 kilómetros de la Capital de la República, está clasificado entre los de la Sección del Norte. Limita: al Norte, con el Petén; al Oriente, con Izabal; al Sur, con Baja Verapaz y al Occidente, con el Quiché. Tiene gran variedad de climas y un suelo muy fértil, condiciones ambas que le hacen propio para toda clase de cultivos; pero, produciendo un café de excelente calidad, es esta rama agrícola á la que más se dedican sus habitantes, además de la producción de los granos de primera necesidad. Cruzan el departamento muchos caminos en buen estado, siendo el principal de ellos el que partiendo de Cobán, termina en el puerto fluvial de Panzós, puerto por el cual se da salida á los productos exportables de esta importante zona cafetera.

Además del municipio de Cobán, existen en el departamento los siguientes: Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Tactic, Tamahú, San Miguel Tucurú, Panzós, Senahú, Santa María Cahabón, Lanquín, San Pedro Carehá, San Juan Chamelco y Chisec.

Actualmente se construye una línea férrea de San Miguel Tucurú á Panzós.

MUNICIPIO DE COBÁN.

Este municipio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 1234

metros sobre el nivel del mar y á 170 kilómetros de la capital de la República, ocupa una área de dosmil caballerías.

Su clima es frío y sano y en algunas partes templado y caliente. Sus principales cultivos son: el café y la caña, así como cereales. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado. Está limitada: al Oeste, por San Miguel Uspantán y San Cristóbal Verapaz; al Oriente, por el municipio de Carehá; al Norte, por el de Chisec y al Sur, por Santa Cruz, Tactic y Chamelco.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ VERAPAZ

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de Cobán, ocupa una área de 147 caballerías, próximamente. Su clima es frío y sano, y los principales cultivos: café, caña de azúcar, maíz y frijol. La industria principal consiste en la fabricación de jarcia. Limita: al Norte, por el municipio de Cobán; al Sur, con Baja Verapaz; al Oriente, por el de Cobán y al Occidente, por el de San Cristóbal.

MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Cobán, es de un clima generalmente frío, templado en algunas partes y caliente en otras. Los

principales cultivos son: café, caña de azúcar y maíz, y la industria más notable, la fabricación de jarica. Limita: al Norte, con la aldea de Sarrachoch; al Sur, con la Baja Verapaz; al Oriente, con el municipio de Tactic y el de Santa Cruz y al Occidente, con el departamento del Quiché.

MUNICIPIO DE TACTIC.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 7 y media leguas de Cobán, ocupa una área de 55 caballerías, próximamente. Su clima es frío, y los principales cultivos, maíz y papas. Se fabrican canastos. Limita: al Norte, con el municipio de Cobán; al Sur, con el departamento de la Baja Verapaz; al Oriente, con el municipio de Tamahú y al Occidente, con el de San Cristóbal.

MUNICIPIO DE TAMAHÚ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas de Cobán, ocupa una área de 35 caballerías y 16 manzanas. Su clima es templado, y los principales cultivos son: café, caña de azúcar y cereales. No se distingue por ninguna industria. Límites: al Norte, los municipios de San Pedro y San Juan; al Sur, los de Purullhá y Tactic; al Oriente, el de Tucurú y al Occidente, el de Tactic.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TUCURÚ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 16 leguas de Cobán, ocupa una área de 390 caballerías, 40 manzanas.

Su clima es muy variado, debido á lo accidentado del terreno. Los principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz, frijol y papas. Todos sus habitantes se dedican á la agricultura. Limita: al Norte, con los de San Juan Chamelco y San Pedro Carchá; al Sur, con la Baja Verapaz; al Oriente, con el municipio de Panzós y al Occidente, con el de Tamahú.

MUNICIPIO DE PANZÓS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 32 leguas de Cobán, ocupa una área de 732 caballerías. Su clima es caliente, y los principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Se halla bastante extendida la crianza de cerdos. Límites: al Norte, por Senahú; al Sur, por la aldea del Río Sarco; al Oriente, por el río Cahaboncito y al Oeste, por la aldea de Telemán.

MUNICIPIO DE SENAHÚ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 20 leguas de la cabecera del departamento, ocupa una área de más de 336 caballerías. Su clima es caliente, frío y templado. Esta variabilidad de climas se debe á que el terreno es muy quebrado. Limita: al Norte, por el municipio de Cahabón; al Sur y al Oriente, por el de Panzós y al Occidente, por el de San Pedro Carchá.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CAHABÓN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 18 leguas de Cobán, ocupa una área

de 2481 caballerías, 30 manzanas. Su clima generalmente caliente, es enfermizo en unas partes y sano en otras; pero en los lugares donde es frío es siempre sano. Los principales cultivos son: café, tabaco, caña de azúcar, maíz y frijol. Sus habitantes hacen regulares tejidos, y su principal industria es la crianza de cerdos. Límites: al Norte, el departamento del Petén; al Sur, el municipio de Senahú; al Oriente, el departamento de Izabal y al Occidente, el municipio de Lanquín.

MUNICIPIO DE LANQUÍN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 11 leguas de Cobán, ocupa una área de 328 caballerías, próximamente. Su clima, en algunas partes frío, es generalmente caliente; pero siempre sano. Los principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Límites: al Norte, montañas baldías; al Sur, por el municipio de Senahú; al Oriente, por Santa María Cahabón y al Occidente, por San Pedro Carchá.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHÁ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á una y media leguas de Cobán, ocupa una área de 6, 336 caballerías, 3 manzanas. Su clima, generalmente frío, es caliente en algunas partes. Constituyen los principales culti-

vos: el café, caña de azúcar, maíz y frijol. No se distingue por ninguna industria. Limita: al Norte, con el municipio de Lanquín; al Sur, con el de San Juan Chamelco; al Oriente, con el de Senahú y al Occidente, con el de Cobán.

SAN JUAN CHAMELCO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Cobán, ocupa una área de 179 caballerías, próximamente. Su clima es frío, y sus principales cultivos, maíz y frijol. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado, á la fabricación de hamacas, petates y ollas. Limita: al Norte, con los municipios de Cobán y Carchá; al Sur, con los de Cobán y Tamahú; al Oriente, con el de San Miguel Tucurú y al Occidente, con el de Cobán.

MUNICIPIO DE CHISEC.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 16 leguas de Cobán, es de clima caliente, y los principales cultivos son: café, maíz, frijol y caña de azúcar. No se distingue por ninguna industria. Limita: al Norte, por el departamento del Petén; al Sur, por el municipio de Cobán; al Oriente, por los de Lanquín y Cahabón y al Occidente, por las salinas de los Nueve Cerros.

DEPARTAMENTO DEL PETÉN

Este departamento, cuya cabecera es la ciudad de Flores, la cual se halla á 147 metros sobre el nivel del mar y á 446 kilómetros de la capital de la República, está clasificado entre los departamentos del Norte. Sus límites son: al Norte, los estados de Tabasco y Campeche en México; al Este, Belice; al Sur, los departamentos de Izabal y Alta Verapaz y al Occidente, el de Huehuetenango y el estado de Chiapas, en la República Mexicana. Es el departamento más grande en extensión de toda la República, pues ocupa las dos terceras partes de su territorio. Su clima es muy variado, y existen en abundancia, en estado silvestre, el bálsamo, la zarzaparrilla, el hule, el cacao, etc. Asimismo, inmensos bosques con buenas maderas de construcción y de ebanistería, sin explotar. Sus habitantes se dedican á la crianza de ganado y á la agricultura. También hacen sombreros de "huano" y calzado que le llaman macasino.

Además del municipio de la cabecera, existen los siguientes: San Luís, San Benito, San Andrés, La Libertad, San Juan de Dios, Chachaclum, Santa Ana, Santo Toribio, Dolores y Santa Bárbara.

MUNICIPIO DE FLORES.

Este municipio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, se halla á 147 metros sobre el nivel del mar y á 446 kilómetros distante de la capital de la República.

Su clima, generalmente templado, es caliente en algunas partes y frío en otras. Su cultivo principal es la caña de azúcar. No se distingue por ninguna industria.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, está situado á 2 leguas de Flores. Su clima es caliente; pero siempre sano, y sus principales productos son: maíz, arroz y frijol. Sus habitantes no se distinguen por ninguna industria. Está limitado: al Norte, por el camino que va á Yucatán (México); al Sur, por el municipio de Flores; al Oriente, por el camino de Belice y al Occidente, por el municipio de San Andrés.

MUNICIPIO DE SAN LUIS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 35 leguas de Flores, tiene un clima frío y sano. Se cultivan principalmente maíz, cacao, caña de azúcar y frijol. Los habitantes se dedican á la agricultura. Sus límites son: al Norte, el municipio de Santa Bárbara; al Sur, el río Santa Isabel; al Oriente, la Colonia de Belice y al Occidente, montañas baldías. La extensión de este municipio es de 10 caballerías y seis manzanas, próximamente.

MUNICIPIO DE SAN BENITO.

Este municipio tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre,

y se halla situado de Flores á 400 varas. Su clima es cálido, pero sano, y sus cultivos principales son: maíz, frijol y arroz. Sus habitantes se dedican á la agricultura. Está limitado: al Norte, por el municipio de San Andrés; al Sur, por el de Chachaclum; al Oriente, por el de Flores y al Occidente, por el de La Libertad.

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS.

Este municipio, tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, y se halla á una y media leguas de la cabecera departamental. Tiene una extensión de 10 caballerías y 4 manzanas. Su clima es templado y sano, y su producción principal, el maíz. Está limitado: al Norte, por San Felipe; al Sur, por San Benito; al Oriente, por San José y al Occidente, por Mactum.

MUNICIPIO DE LA LIBERTAD.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, se halla situado á 8 leguas de Flores. Su clima, aunque cálido, es sano, y sus principales cultivos son: maíz, frijol, arroz y caña de azúcar. Sus habitantes se dedican á la agricultura. Está limitado: por los rumbos Norte, Sur y Occidente, por montañas baldías.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE DIOS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, está situado á 4 leguas de Flores, y tiene una extensión de 12 caballerías y siete manzanas, próximamente. Su clima es templado y sus principales cultivos son: maíz,

frijol, arroz, café y caña de azúcar. Sus habitantes son labradores.

MUNICIPIO DE CHACHACLUM.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, tiene una extensión de 10 caballerías y 4 manzanas, y está á 3 y media leguas de Flores. Su clima es templado, y sus cultivos principales, el maíz y la caña de azúcar. Sus habitantes se dedican á la agricultura. Está limitado: al Norte, por el municipio de Flores; al Oriente, por el de Santa Ana y al Occidente, por el de San Juan de Dios.

MUNICIPIO DE SANTA ANA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, tiene una extensión de 312 caballerías y 4 manzanas, y se halla á 4 leguas distante de la cabecera del departamento. Su clima es caliente, y el cultivo principal es el maíz. Sus habitantes se dedican á la agricultura. Está limitado: al Norte, por el municipio de Flores; al Sur, por el de Santo Toribio; al Oriente, por la montaña "Plancha de Piedra" y al Occidente, por el municipio de Chachaclum.

MUNICIPIO DE SANTO TORIBIO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 18 leguas de Flores, ocupa una extensión de 480 caballerías y 50 manzanas. Su clima es templado y sano, y sus principales producciones, maíz, frijol y caña de azúcar. Sus habitantes se dedican á la crianza de ganado y á la agricultura. También tejen sombreros. Sus límites

son: al Norte, Juntecholol; al Sur, el municipio de Dolores; al Oriente y Occidente, montañas baldías.

MUNICIPIO DE DOLORES.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, se halla á 24 leguas de Flores. Su clima es templado, y sus principales cultivos son: maíz, frijol, tabaco, café, cacao y caña de azúcar. Hay crianza de ganado y se fabrican sombreros de "huano." Sus límites son: al Norte, el municipio de Santo Toribio; al Sur, el de Santa Bárbara; al Oriente, el río

Xaan y al Occidente, por los Cerros de la Manga.

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 30 leguas de Flores, ocupa una extensión de 91 caballerías y 4 manzanas. Su clima es templado y sano, y sus principales producciones son: maíz, frijol, café y caña de azúcar. Existen repastos para ganado. Sus habitantes se dedican á la agricultura y á la crianza de ganado. Sus límites son: al Norte, el municipio de Dolores; al Sur, el de San Luís; al Oriente y al Occidente, terrenos baldíos.



DEPARTAMENTO DE IZABAL

Este departamento, cuya cabecera es el puerto de Lívingson, está clasificado entre los de la Sección del Norte. Es uno de los departamentos más fértiles de la República. Limita: al Norte, con la Colonia Inglesa de Belice; al Sur, con el departamento de Zapapa; al Oeste, por el de Alta Verapaz; y al Este, por el Océano Atlántico. Los extensos valles de que se compone, producen toda clase de frutos; en sus bosques abunda toda clase de maderas. El principal artículo de exportación lo constituye la banana; pero también se dedican sus habitantes al cultivo del maíz, frijol, café y caña de azúcar. Como industria más importante debe citarse la pesca.

Además del municipio de la cabecera, componen el departamento los siguientes: Lívingson, Puerto Barrios, Santo Tomás, Quebradas, Izabal y Estor.

MUNICIPIO DE LÍVINGSTON.

Este municipio, cuya cabecera es el puerto de Lívingson, ocupa una área de 4.000 caballerías, próximamente. Su clima es cálido y mal sano, y sus principales producciones son: maíz, banana y yucas. Sus habitantes se dedican á la construcción de canoas, á la crianza de cerdos, á la pesca y á la agricultura. Está limitado: al Norte y al

Este, por el Golfo de Amatique; al Sur, por el Río Dulce; y al Oeste, por la Aldea de San Felipe del Golfo.

MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS.

Este municipio, cuya cabecera es el puerto del mismo nombre, á 3 leguas de Lívingson, ocupa una área de 4 caballerías. Su clima es cálido y enfermizo, y su principal cultivo es la banana. Hay repastos para ganado, y sus habitantes se dedican á la pesca, principalmente.

MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS.

Este municipio, cuya cabecera es el puerto del mismo nombre, á 6 leguas de Lívingson, ocupa una área de 82 caballerías. Su clima es cálido y enfermizo en todas sus partes, y su principal cultivo es la banana. Sus habitantes se dedican á la crianza de ganado y á la agricultura.

MUNICIPIO DE QUEBRADAS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 20 leguas de Lívingson, es de clima mal sano, y sus principales cultivos son: maíz, plátanos y caña de azúcar. Sus habitantes se dedican á la agricultura, á la crianza de ganado vacuno y de cerda y algunos á la explotación de oro.

MUNICIPIO DE IZABAL.

Este municipio, cuya cabecera es el puerto del mismo nombre, á 20 leguas de Lívings-ton, ocupa una área de 57 caballerías. Su clima es cálido en unas partes y templado en otras, y sus principales cultivos son: caña de azúcar, maíz, banana y cereales. Sus habitantes se dedican á la agricultura, á los cortes de madera, á la crianza de ganado vacuno y de cerda y á la pesca.

MUNICIPIO DEL ESTOR.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 35 leguas de la cabecera, ocupa una área de más de 545 caballerías, 26 manzanas. Su clima, generalmente templado, es en algunas partes frío. Principales cultivos: maíz, frijol, café y caña de azúcar. Las industrias más extendidas son: la crianza de ganado vacuno y la de cerdos.

DEPARTAMENTO DE ZACAPA

Este departamento, cuya cabecera es la ciudad de Zacapa, á 165 metros sobre el nivel del mar y á 192 kilómetros de la capital de la República, está clasificado entre los de la Sección de Oriente. Limita: al Norte, con el departamento de Izabal; al Sur, con el de Chiquimula; al Este, con la República de Honduras y al Oeste, con los departamentos de Baja Verapaz y Jalapa.

La gran variedad de climas, debido á lo accidentado de su terreno y lo fértil de éste, hacen que sea propio para toda clase de cultivos; pero sus habitantes le han prestado principal atención á la siembra de tabaco, el cual se produce de magnífica calidad. Los pueblos de este departamento están en comunicación directa con el Atlántico por el ferrocarril del Norte, y en breve tiempo lo estarán con la capital. Esta circunstancia le hará indudablemente adelantar mucho. Además del municipio de la cabecera, componen el departamento los siguientes: Santa Rosalía, Estanzuela, Río Hondo, Gualán, Teculután, Usumatlán, Cabañas, Acasaguastlán, Magdalena y San Agustín Acasaguastlán.

MUNICIPIO DE ZACAPA.

Este municipio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 165 metros sobre el nivel del mar y á 140 kilómetros de la capital de la República, ocupa una área de 718½

caballerías. Su clima es caliente en casi todas sus partes, en otras es frío y en muy pocas templado. Sus principales cultivos son: tabaco, maíz, frijol, arroz, café, caña de azúcar y cacao. Sus habitantes se dedican á la crianza de ganado, á la agricultura y á la fabricación de puros y sombreros.

MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Zacapa, ocupa una área de 185 caballerías. Su clima es caliente, y sus cultivos principales, maíz, frijol y pastos. No se distingue por ninguna industria. Está limitado: al Norte, por el municipio de Zacapa; al Sur, por el departamento de Chiquimula; al Oriente, por este mismo departamento y al Occidente, por el municipio de Cabañas.

MUNICIPIO DE ESTANZUELA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Zacapa, ocupa una extensión de 96 caballerías. Su clima es caliente, y produce maíz y repastos. No se distingue por ninguna industria. Sus límites son: al Norte, el municipio de Río Hondo; al Sur, el de Zacapa; al Oriente, este mismo municipio y al Occidente, el de Cabañas.

MUNICIPIO DE RÍO HONDO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3

leguas de Zacapa, ocupa una área de 800 caballerías. Su clima es caliente, y sus principales cultivos, maíz y caña de azúcar. Existen grandes potreros, y sus habitantes se dedican á la agricultura y á la crianza de ganado vacuno y caballar. Está limitado: al Norte, por el Río Polochic; al Sur, por el Río Motagua; al Oriente, por el "Tempisque" y al Occidente, por "Barranca Seca."

MUNICIPIO DE GUALÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas de Zacapa, ocupa una área de 1,208 caballerías, 24 manzanas, próximamente. Su clima es caliente en casi todas sus partes, en otras es templado y en muy pocas frío. Sus principales cultivos son: maíz, frijol, tabaco, café, arroz, banana y caña de azúcar. Sus habitantes se dedican á la crianza de ganado y á la agricultura. Hay grandes potreros. Sus límites son: al Norte, el municipio de Panzós y el de Río Rondo; al Oriente, con el departamento de Izabal; al Sur, con la República de Honduras y municipio de Jocotán y al Occidente, con el municipio de Zacapa.

MUNICIPIO DE TECULUTÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 leguas de Zacapa, ocupa una área de 43 caballerías. Su clima es cálido, pero siempre sano, y sus principales cultivos son: maíz, caña de azúcar, cacao, bananas y uvas. Sus habitantes se dedican á la crianza de ganado y á la agricultura, y hay

buenos potreros para repastos. Está limitado: al Norte, por San Isidro; al Sur, por el Río Motagua; al Oriente, por "Barranca Seca" y al Occidente, por Palmilla.

MUNICIPIO DE USUMATLÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas de Zacapa, ocupa una área de 30 caballerías. Su clima es cálido, y sus principales cultivos son: maíz, frijol y caña de azúcar. Los habitantes se dedican á la agricultura. Está limitado: al Norte, por la montaña de las Minas; al Sur, por Cabañas; al Oriente, por Teculután y al Occidente, por Acasaguastlán.

MUNICIPIO DE CABAÑAS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 9 leguas de Zacapa, ocupa una área de 200 caballerías. Su clima en general es caliente; pero tiene algunas partes donde es templado. Sus cultivos principales son: el maíz, frijol y caña de azúcar. Sus habitantes se dedican á la agricultura y á la crianza de ganado. Existen grandes potreros con repastos. Está limitado: al Norte, por el municipio de Usulután; al Sur, por el de Jilotepeque; al Oriente, por el de Estanzuela y al Occidente, por el de Acasaguastlán.

MUNICIPIO DE ACASAGUASTLÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 11 y media leguas de Zacapa, ocupa una área de 365 caballerías. Su clima generalmente es cálido y sa-

no y en algunas partes templado. Sus principales cultivos son: maíz, frijol y caña de azúcar. Como industrias merecen citarse, la crianza de ganado y la de tejidos de sombreros. Sus límites son: al Norte, con la Sierra de las Minas; al Sur, el departamento de Jalapa; al Oriente, el municipio de Usumatlán y al Occidente, el de Magdalena.

MUNICIPIO DE MAGDALENA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 14 leguas de Zacapa, ocupa una área de 90 caballerías. Su clima, generalmente cálido, es templado en algunas partes y siempre sano. Sus principales cultivos son: maíz, frijol, y las industrias principales,

crianza de ganado y tejidos de sombreros de palma. Límites: al Norte, por el de San Agustín; al Sur, por el de Jalapa; al Oriente, por el de Acasaguastlán y al Occidente, por el de San Agustín.

MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 15 leguas de Zacapa, ocupa una área de 513 caballerías. Su clima, en unas partes caliente, es templado en otras. Los principales cultivos son: maíz, frijol y cacao. La industria de los habitantes consiste en la crianza de ganado. Límites: al Norte, la Baja Verapaz; al Sur, municipio de Magdalena; al Oriente, el de Acasaguastlán; y al Occidente, el de Morazán.

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

Este departamento, cuya cabecera es la ciudad de Chiquimula, á 379 metros sobre el nivel del mar y á 188 kilómetros de la capital de la República, está clasificado entre los de la Sección del Oriente.

Lo fértil del suelo de este departamento y su gran variedad de climas le hacen propio para toda clase de cultivos; pero, produciéndose un tabaco de superior calidad, sus habitantes se dedican principalmente á la siembra y elaboración de este artículo. Además del tabaco, debe citarse como notable el café de Concepción. Componen el departamento, además del municipio de la cabecera, los siguientes: Esquipulas, Quezaltepeque, Jocotán, Concepción, San Jacinto, Camotán, San Juan Hermita, Ipala y Olopa.

MUNICIPIO DE CHIQUIMULA.

Este municipio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 379 metros sobre el nivel del mar y á 188 kilómetros de la capital de la República, ocupa una área de 862 caballerías. Su clima, generalmente caliente, es templado en unas partes y frío en otras, pero siempre sano. Constituyen sus principales cultivos, caña de azúcar, maíz, frijol y tabaco. Gran parte de sus habitantes se dedica á la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE ESQUIPULAS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12

leguas de Chiquimula, ocupa una área de 219 caballerías. Su clima es templado, y sus principales cultivos son: tabaco, caña de azúcar, café, maíz y frijol. Posée buenos potreros. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza y comercio de ganado. Límites: al Norte, los municipios de Olopa, Quezaltepeque y Jocotán; al Sur, las Repúblicas de Honduras y El Salvador; al Oriente, la República de Honduras y al Occidente, los municipios de Concepción y Quezaltepeque.

MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas de Chiquimula, ocupa una área de 156 caballerías, 44 manzanas. Su clima, es en unas partes templado, en otras frío y en otras caliente. Los principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Limita: al Norte, por los municipios de Olopa y San Juan Bautista; al Sur, por los de Concepción y Esquipulas; al Oriente, por este último y el de Olopa y al Occidente por los de Ipala y San Jacinto.

MUNICIPIO DE JOCOTÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas de Chiquimula, ocupa una área de 278 caballerías, próximamente. Su clima es generalmente caliente, siendo frío en algunas par-

tes y templado en otras. Los principales cultivos son: maíz, frijol, caña de azúcar y tabaco. Algunos de sus habitantes tejen sombreros y petates; fabrican artículos de jarcia y canastos. Limita: al Norte, por el departamento de Zacapa; al Sur, por los municipios de San Juan Hermita, Olopa y Esquipulas; al Oriente, por el de Camotán y al Occidente por el de Chiquimula.

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 14 leguas de Chiquimula, ocupa una área de 427 caballerías. Su clima es caliente, y los principales cultivos, maíz, café y caña de azúcar. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado. Limita: al Norte, con los municipios de Esquipulas y Quezaltepeque; al Sur, con la República del Salvador; al Oriente, con esta misma y la de Honduras y al Occidente con los municipios de Ipala y Agua Blanca.

MUNICIPIO DE SAN JACINTO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Chiquimula, ocupa una área de 57 caballerías, 7 manzanas. Su clima, caliente en casi todas sus partes, es templado en algunas. Sus principales cultivos son: maíz, frijol y café, y sus habitantes se dedican á la agricultura y á la ganadería. Está limitado: al Norte, por los municipios de Chiquimula y San Juan Hermita; al Sur, por los de Ipala y Quezaltepeque; al Oriente, por los de Quezaltepeque

y San Juan Hermita y al Occidente, por el de Ipala.

MUNICIPIO DE CAMOTÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas de Chiquimula, ocupa una área de 190 caballerías. Su clima es caliente en unos puntos, en otros es templado y frío en otros, y sus principales cultivos son: maíz, frijol, café, caña de azúcar y tabaco. Sus habitantes se dedican á la fabricación de sombreros de palma, petates, redes, lazos y jabón. Está limitado: al Norte, por los municipios de Jocotán y Gualán; al Sur, por los de Jocotán y Esquipulas; al Oriente y Occidente, por la República de Honduras.

MUNICIPIO DE SAN JUAN HERMITA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Chiquimula, ocupa una área de 172 caballerías. Su clima es templado en unas partes, frío en otras y caliente en muy pocas; y sus principales cultivos, maíz, frijol, cebollas, café, caña de azúcar y pepinos. Sus habitantes tejen redes, petates, sombreros, canastos y hamacas y se dedican también á la fabricación de cal. Está limitado: al Norte, por el de Jocotán; al Oriente, por el mismo y el de Olopa; al Sur, por los de Quezaltepeque y San Jacinto y al Occidente, por este último y el de Chiquimula.

MUNICIPIO DE IPALA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 7 leguas de Chiquimula, ocupa una

área de 401 y media caballerías. Su clima es templado y sano, y los principales cultivos, maíz, frijol y caña de azúcar. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado y á la fabricación de tejidos de sombreros de palma. Limita: al Norte, por los municipios de Chiquimula y San Jacinto; al Sur, por el de Agua Blanca; al Oriente, por los de Quezaltepeque y San Jacinto y al Occidente, por los de Jilotepeque y Chaparrón, en el departamento de Jalapa.

MUNICIPIO DE OLOPA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 14 leguas de Chiquimula, ocupa una área de 141 caballerías. Su clima es frío y sano y en algunos puntos templado. Principales cultivos: maíz, frijol, café, tabaco y caña de azúcar. Limita: al Norte, por el municipio de Jocotán; al Sur y al Oriente, por el de Esquipulas y al Occidente, por los de Quezaltepeque y San Jacinto.

DEPARTAMENTO DE JALAPA

Este departamento, cuya cabecera es la ciudad de Jalapa, á 1470 metros sobre el nivel del mar, y á 104 kilómetros de la Capital de la República, está clasificado entre los de la Sección de Oriente. Limita: al Norte, con los departamentos de Zacapa y Baja Verapaz; al Sur, con el de Jutiapa; al Oriente, con los de Chiquimula y Jutiapa y al Oeste, con los de Guatemala y Santa Rosa.

Los principales cultivos son: maíz, frijol, papas, trigo, café y caña de azúcar. Además del municipio de la cabecera, componen el departamento, los siguientes: San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, Chaparrón, Guastatoya, Alzatate y Sansare.

MUNICIPIO DE NEJAPA.

Este municipio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 1470 metros sobre el nivel del mar, y á 104 kilómetros de la Capital de la República, ocupa una área de 1,931 caballerías. Su clima, templado en algunas partes, es frío en otras, y los principales cultivos son: maíz, frijol, trigo y caña de azúcar. Algunos de sus habitantes tejen sombreros de palma, fabrican lazos de pita, se dedican á la crianza de ganado y á la alfarería.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5

leguas de Jalapa, ocupa una área de 985 caballerías. Su clima es templado en casi todas sus partes, frío en otras, y caliente en muy pocas, y sus principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Algunos de sus habitantes hacen artículos de jarcaia, tejen sombreros y se dedican á la crianza de ganado. Limita: al Norte, con el municipio de Acasaguastlán; al Sur, con los de Jalapa y Chaparrón; al Oriente, con el de Jalapa y al Occidente, con el de Jilotepeque.

MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas de Jalapa, ocupa una área de 447 caballerías. Su clima, caliente en unas partes, es templado en otras, y frío en algunas. Los principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz, y frijol. La principal industria es la alfarería, siguiendo en importancia, tejidos de sombreros. Limita: al Norte, por el municipio de Cabañas; al Sur, por el de Chaparrón; al Oriente, por el de Ipala y al Occidente, por el de San Pedro Pinula.

MUNICIPIO DE CHAPARRÓN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 11 leguas de Jalapa, ocupa una área de 41½ caballerías. Su clima es caliente y sano, y sus principales cultivos son: café, caña de azú-

car, maíz y frijol. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado. Limita: al Norte, con el municipio de San Pedro Pinula; al Sur, con el de Santa Catarina; al Oriente, con el de Jilotepeque y al Occidente, con el de Jalapa.

MUNICIPIO DE GUASTATOYA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas de Jalapa, ocupa una área de 222 caballerías. Su clima, generalmente caliente, es templado en algunas partes, y los principales cultivos son: maíz, caña de azúcar, y frijol. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado, y á tejidos de sombreros. Está limitado: al Norte, por el municipio de Morazán; al Sur, por el de Sansare; al Oriente, por el de Cabañas y al Occidente, por el de Sanarate.

MUNICIPIO DE ALZATATE.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 7 leguas de Jalapa, ocupa una área

de 99½ caballerías. Su clima es frío, y los principales cultivos, maíz, frijol, trigo y papas. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado, tejen sombreros y fajas. Limita: al Norte, por el de Jalapa; al Sur, por el departamento de Jutiapa; al Oriente, por El Ingenio y Jutiapilla y al Occidente, por San Rafael.

MUNICIPIO DE SANSARE.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas de Jalapa, ocupa una área de 154 caballerías. Su clima, generalmente templado, es caliente en algunas partes, y frío en otras. Los principales cultivos son: maíz, frijol y caña de azúcar. Las principales industrias consisten en la fabricación de lazos, fajas, petates, hamacas y sombreros. Límites: al Norte, los municipios de Guastatoya y Sanarate; al Oriente, por el municipio de Jalapa; al Sur, por este mismo municipio; y al Occidente, por el de Sanarate.

DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Este departamento, cuya cabecera es la villa de Jutiapa, á 868 metros sobre el nivel del mar, y á 120 kilómetros de la capital de la República, está clasificado entre los de la Sección de Oriente. Su gran variedad de climas le hacen propio para toda clase de cultivos; pero sus habitantes le han dado la preferencia al maíz, frijol, café y caña de azúcar. En las partes cercanas al mar, se cosecha hule, vainilla, zarzaparrilla y otros frutos que se producen naturales. Hay gran variedad de maderas propias para la construcción y la ebanistería.

Gran parte de los habitantes del departamento, se dedican á la crianza de ganado. Además del municipio de la cabecera, existen los siguientes: El Progreso, Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Asunción Mita, Atescatempa, Jerez, Yupiltepeque, El Adelanto, Zapotitlán, Comapa, Jalpatagua, Azulco, Conguaco, Moyuta, Pasaco, Azacualpa y Quezada.

MUNICIPIO DE JUTIAPA.

Este municipio, cuya cabecera es la villa de Jutiapa, á 868 metros sobre el nivel del mar y 120 kilómetros de la capital de la República, ocupa una área de 1500 caballerías, 4 manzanas. Su clima es templado, y los principales cultivos, café, caña de azúcar, maíz y frijol. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE EL PROGRESO.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 3 leguas de Jutiapa, ocupa una área de 67 y media caballerías. Su clima es templado y sano, y el principal cultivo, el maíz. Todos sus habitantes se dedican á la agricultura.

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas de Jutiapa, es de un clima caliente y en algunas partes frío. Los principales cultivos son: maíz, frijol, café, chile y caña de azúcar. No hay ninguna industria importante. Limita: al Norte, por el departamento de Jalapa; al Sur, por el municipio de Asunción Mita; al Oriente, por el de Agua Blanca y al Occidente, por el departamento de Jalapa.

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 11 leguas de Jutiapa, ocupa una área de 331 caballerías. Su clima, generalmente templado, es frío en algunas partes. Constituyen los principales cultivos, maíz, frijol, café y caña de azúcar. Algunos de sus moradores se dedican á la crianza de ganado. Limita: al Norte, por el municipio de Ipala; al Sur, por el de Asunción Mita; al Oriente, por el de Concepción y al

Occidente, por los de Santa Catarina y Chaparrón.

MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas de Jutiapa, ocupa una área de 116 caballerías, 32 manzanas, próximamente. Su clima es generalmente caliente. Los principales cultivos son: caña de azúcar, café, tabaco, maíz, frijol y chile. Algunos de sus habitantes se dedican á la pesca en el lago de Atescatempa y otros á la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE ATESCATEMPA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 9 leguas de Jutiapa, ocupa una área de 124 caballerías. Su clima es en unas partes templado, en otras frío y caliente en otras. Los principales cultivos son: maíz, frijol, café y cacao. Una parte de sus habitantes se dedica á la crianza de ganado. Limita: al Norte, por el municipio de Asunción Mita; al Sur, por el de Jerez; al Oriente, por la República del Salvador y al Occidente, por el municipio de Yupiltepeque.

MUNICIPIO DE JEREZ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 9 leguas de Jutiapa, ocupa una área de 59 cabellerías, próximamente. Su clima es templado, y sus principales cultivos son: maíz, arroz y frijol. No se distingue por ninguna industria.

MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6

leguas de Jutiapa, ocupa una área de más de 129 caballerías. Su clima, generalmente templado, es caliente en algunas partes y frío en otras. Sus principales cultivos son: maíz, frijol y caña de azúcar. Se fabrican artículos de jarcia. Limita: al Norte, por el municipio de Asunción Mita; al Sur, por el de El Adelanto; al Oriente, por el de Atescatempa y al Occidente, por el de Jutiapa.

MUNICIPIO DE EL ADELANTO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 leguas de Jutiapa, ocupa una área de 60 caballerías. Su clima es templado, y los principales artículos son: maíz y frijol. Limita: al Norte, por el municipio de Yupiltepeque; al Sur, por el de Zapotitlán; al Oriente, por el de Jerez y al Occidente, por Potrero Grande.

MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 leguas de Jutiapa, ocupa una área de 163 caballerías. Su clima, caliente en algunas partes, es templado en otras y frío en las restantes. Los principales cultivos son: maíz, frijol y caña de azúcar. La principal industria es la crianza de ganado. Limita: al Norte, con el municipio de El Adelanto; al Oriente, con el de Jerez; al Sur, con la República del Salvador y al Occidente, con Comapa.

MUNICIPIO DE COMAPA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8

leguas de Jutiapa, ocupa una área de 233 caballerías. Su clima, generalmente templado, es caliente en algunas partes, y sus principales cultivos son: maíz y frijol. Algunos de sus habitantes fabrican artículos de jarca y sombreros de palma y otros se dedican á la crianza de ganado. Limita: al Norte, por el municipio de Jutiapa; al Sur, por la República de El Salvador; al Oriente, por el de Zapotitlán; y al Occidente, por el de Jalpatagua.

MUNICIPIO DE JALPATAGUA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas de Jutiapa, ocupa una área de 147 caballerías. Su clima es caliente, y sano y los principales cultivos, maíz, frijol y caña de azúcar. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado. Limita: al Norte, por el municipio de Jutiapa; al Sur, por los de Conguaco y Azulco; al Oriente, por el de Co Mapa; y al Occidente, por el Oratorio.

MUNICIPIO DE AZULCO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas de Jutiapa, ocupa una área de 89 caballerías, 27 manzanas. Su clima, generalmente templado, es caliente en algunas partes. Los principales cultivos son: maíz, café y caña de azúcar. Una parte de sus habitantes fabrica sombreros y petates y otra se dedica á la crianza de ganado. Limita: al Norte, por el Rosario; al Sur, por el municipio de Moyuta; al Oriente, por el de Conguaco; y al Occidente, por el de Coatepeque.

MUNICIPIO DE CONGUACO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas de Jutiapa, ocupa una área de más de 272 caballerías. Su clima, generalmente frío, es caliente en algunas partes y templado en las restantes. Los principales cultivos son: maíz, frijol, caña de azúcar y arroz. Algunos de sus habitantes tejen sombreros de palma y otros se dedican á la crianza de ganado. Limita: al Norte, por el municipio de Jalpatagua; al Sur, por la hacienda de San Isidro; al Oriente, por la República de El Salvador; y al Occidente, por los municipios de Moyuta y Azulco.

MUNICIPIO DE MOYUTA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 14 leguas de Jutiapa, ocupa una área de 281 caballerías. Su clima es generalmente caliente, siendo en algunas partes frío. Los principales cultivos son: maíz, café, frijol y caña de azúcar. Industrias: la fabricación de sombreros de palma, la de sal y la pesca. Limita: al Norte, por el municipio de Azulco; al Sur, por el Océano Pacífico; al Oriente, por el municipio de Conguaco; y al Occidente, con la hacienda de Don Melchor.

MUNICIPIO DE PASACO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 25 leguas de Jutiapa, ocupa una área de 198 caballerías. Su clima, generalmente caliente, es templado en algunas partes. Los principales cultivos son: maíz y banana. Hay

buenos terrenos para repasto de ganados.

MUNICIPIO DE AZACUALPA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas de Jutiapa, ocupa una área de 236 caballerías y media. Su clima, generalmente frío y sano, es en algunas partes templado y enfermizo. Los principales cultivos son: maíz, frijol, café y caña de azúcar. No se distingue por ninguna industria. Está limitado: al Norte,

por el municipio de Casillas; al Sur, por El Oratorio; al Oriente, por el de Jutiapa; y al Occidente, por el de Cuajiniquilapa.

MUNICIPIO DE QUEZADA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Jutiapa, es de un clima generalmente templado y en algunas partes frío. Los principales cultivos son: maíz, frijol, café, papas y caña de azúcar. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado.

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

Este departamento, cuya cabecera es Cuajiniquilapa, á 54 kilómetros de la capital de la República, y á 989 metros sobre el nivel del mar, está clasificado entre los departamentos del Sur. Su suelo es fértil, y con motivo de la gran variedad de altitudes de los diferentes puntos de su superficie, es rico en producciones de los climas fríos, templados y calientes. Además del municipio de Cuajiniquilapa, constituyen el departamento los siguientes: Mataquescuintla, Chiquimulilla, Nancinta, Ixhuatán, Santa Ana Nistepeque, Guazacapam, Tecuaco, Casillas, Oratorio, Jumaitepeque, Pueblo Nuevo, San Rafael, Sinacantán, Santa Rosa, Taxisco y San José Barberena.

MUNICIPIO DE CUAJINIQUILAPA.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 15 leguas de la capital de la República, ocupa una extensión superficial de 267 caballerías. El clima es caliente en algunos puntos y enfermizo, y en otros templado y sano. Los principales cultivos los constituyen: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Posée extensos potreros. Una parte de sus habitantes se dedica á la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE MATAQUESCUINTLA.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 14 leguas de Cuajiniquilapa, ocupa una

área de 542 caballerías, 16 manzanas, y está limitado: al Norte, por el de Sanarate; al Sur, por el de San Rafael; al Oriente, por el departamento de Jalapa y al Occidente, por los municipios de Santa Rosa y San José Pinula. Su clima es en casi todos los puntos frío y sano, y templado en otros. Los principales cultivos los constituyen: café, maíz, frijol, papas y legumbres. Posée buenos potreros para la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 9 leguas de Cuajiniquilapa, ocupa una área de más de 589 caballerías, 57 manzanas, y sus límites son: al Norte, San José Barberena; al Sur, el Océano Pacífico; al Este, Nancinta y al Oeste, Guazacapam. Se cultivan: café, caña de azúcar, arroz, maíz, frijol y banana. Sus habitantes se dedican, además de las labores agrícolas, á la extracción del hule, crianza de ganado, elaboración de sal y á la pesca. Su clima es caliente.

MUNICIPIO DE NANCINTA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 14 leguas de Cuajiniquilapa, abraza una área de 34 caballerías, y está limitado: al Norte, por el de Tecuaco; al Oriente, por el mismo municipio; al Sur, por el de Pasaco y al Occidente, por el de Chiqui-

mulilla. Su clima es caliente, y los cultivos principales: café, caña de azúcar y banana. Abundan los pastos. Industria principal: crianza de ganado.

MUNICIPIO DE IXHUATÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de Cuajiniquilapa, abarca una área de 95 caballerías, y está limitado: al Norte, por Cuajiniquilapa; al Sur, por el municipio de Tecuaco; al Este, por el de Oratorio y al Oeste, por el de Santa Ana. El cultivo principal lo constituye el maíz, y la industria más importante, la crianza de ganado. Su clima es frío.

MUNICIPIO DE SANTA ANA NISTEPEQUE.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de Cuajiniquilapa, ocupa una extensión de 45 caballerías, y está limitado: al Norte, por el de Cuajiniquilapa; al Sur, por el de San Juan Tecuaco; al Oriente, por el de Ixhuatán y al Occidente, por Sinacantán. El clima es frío, y las principales producciones: maíz y frijol.

MUNICIPIO DE GUAZACAPAM.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas y cuarto de Cuajiniquilapa, ocupa una extensión superficial de 101 caballerías, 2 manzanas, próximamente. El clima, en general caliente, es templado en algunas partes. Son cultivos principales: el café, caña de azúcar, maíz y frijol,

y la industria más importante, la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE SAN JUAN TECUACO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas de Cuajiniquilapa, abraza una área de 139 caballerías, y está limitado: al Norte, por el de Ixhuatán; al Sur, por el de Pasaco; al Oriente, por el de Oratorio y al Occidente, por el de Chiquimulilla. El clima es caliente, y los principales cultivos, arroz, maíz y frijol. Las industrias principales: fabricación de sombreros y petates y la pesca.

MUNICIPIO DE CASILLAS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas de Cuajiniquilapa, tiene una extensión superficial de 10 caballerías, 22 manzanas, y está limitado: al Norte, por el de Mataquescuintla; al Sur, por el de Santa Rosa; al Oriente, por el de Jutiapa y al Occidente, por el de Santa Rosa. Su clima es templado, y el cultivo principal, caña de azúcar. No hay ninguna industria notable.

MUNICIPIO DE ORATORIO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Cuajiniquilapa, ocupa una extensión superficial de 480 caballerías. Su clima es templado en unos puntos y caliente en otros, y las producciones principales son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Posée terrenos propios para repasto, y su industria más importante es la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE JUMAITEPEQUE.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de Cuajiniquilapa, está limitado: al Norte, por el de Santa Rosa; al Sur, por el de Cuajiniquilapa; al Oriente, por el de Casillas y al Occidente por el de Cuajiniquilapa. Su clima, frío en unas partes, es caliente en otras. Las principales producciones agrícolas son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Industria: no hay ninguna notable.

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas de Cuajiniquilapa, ocupa una extensión superficial de 269 caballerías. Su clima es en casi todos sus puntos frío, habiendo lugares en que lo es templado. Los principales ramos agrícolas son: café, maíz y frijol. Tiene abundantes pastos y por principal industria la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas de Cuajiniquilapa, abarca una área de 78 caballerías, 5 manzanas. Su clima es templado, y en algunas partes frío. Sus principales cultivos, maíz y frijol, y la industria más importante, la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE SINACANTÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 7 leguas de Cuajiniquilapa, abarca una área de una caballería. Su

clima es templado, y sus principales cultivos. maíz y frijol. Límites: al Norte, Santa Ana Nistepeque; al Sur, Chiquimulilla; al Este, Nancinta y Tecuaco. y al Oeste, Chiquimulilla.

MUNICIPIO DE SANTA ROSA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de Cuajiniquilapa, tiene una extensión de 62 caballerías, 11 manzanas. Su clima es templado y sano, y sus principales cultivos, café, caña de azúcar, maíz y frijol. Límites: al Norte, Mataquescutla; al Sur, Cuajiniquilapa; al Oriente, el departamento de Jutiapa y al Occidente el departamento de Guatemala.

MUNICIPIO DE TAXISCO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 19 leguas de Cuajiniquilapa, tiene una extensión de 830 caballerías. Su clima es caliente, y el principal cultivo, café. Los pastos son abundantes, y la industria más importante de los habitantes es la crianza de ganado. Límites: al Norte, San José Barberena; al Sur, Puerto de San José; al Oriente, Guazacapam y al Occidente Escuintla.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ BARBERENA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Cuajiniquilapa, ocupa una extensión de 452 caballerías, 30 manzanas. Su clima es frío en unas partes y templado en otras. Se producen: café, maíz y frijol. Industria: crianza de ganado.

DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

El departamento de Escuintla, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 67 kilómetros de la capital de la República, y á 384 metros sobre el nivel del mar, está clasificado entre los departamentos del Sur, y sus límites son: al Norte, Amatitlán y Sacatepéquez; al Oriente, Santa Rosa; al Sur, el Océano Pacífico y al Occidente, Chimaltenango y Sololá. Es uno de los departamentos más ricos de la República por la feracidad de su suelo y por su posición geográfica. Lo atraviesa el ferrocarril que, partiendo de la capital, termina en el puerto de San José, y estando además situado entre los departamentos de Sacatepéquez y Amatitlán, su movimiento comercial es grande. Los principales cultivos los constituyen el café, caña de azúcar, cacao, maíz y frijol. En sus montañas abundan el hule silvestre y maderas de construcción y ebanistería. Además del municipio de la ciudad, pertenecen al departamento los siguientes: el de Texcuaco, el de Siqunalá, el de Guanagazapa, el de Masagua, el de Santa Lucía Cotzumalguapa, el de Santa Ana Mixtán, el de San José, el de Don García y el de la Gomera.

MUNICIPIO DE ESCUINTLA.

Este municipio, que tiene por cabecera la ciudad del mismo nombre, á 67 kilómetros de la capital de la República, y á 384 metros sobre el nivel del mar, tiene una extensión superficial de 882 caballerías y 2 manzanas, y su clima en

unas partes templado, es caliente en otras. Los principales cultivos los constituyen: café, caña de azúcar y banana. Abundan potreros, y sus habitantes, además de las labores agrícolas, se dedican á la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE TEXCUACO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 20 leguas de Escuintla, ocupa una extensión superficial de 856 caballerías. Su clima es cálido, y sus principales producciones agrícolas son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Sus habitantes se dedican, además de la agricultura, á la crianza de ganado, á la pesca y á la extracción de hule.

MUNICIPIO DE SIQUINALÁ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 7 leguas de Escuintla, está limitado: al Norte, por los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango; al Sur, por el municipio de Don García; al Oriente, por el de Escuintla y al Occidente, por Santa Lucía Cotzumalguapa. Tiene una extensión superficial de 107 caballerías y 31 manzanas. El clima es generalmente templado; pero en algunos puntos es caliente. Las principales producciones agrícolas son: café, caña de azúcar, maíz, frijol y banana. Abundan los potreros.

MUNICIPIO DE GUANAGAZAPA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas de Escuintla, ocupa una área

de 268 caballerías, 63 manzanas, y está limitado: al Norte, por el departamento de Amatitlán; al Sur, por el municipio de Masagua; al Oriente, por el departamento de Santa Rosa y al Occidente, por el municipio de Escuintla. Su clima es caliente y poco salubre; pero en algunos puntos es templado y sano. Se producen en abundancia: café, maíz y hule. Abundan los potreros y buenas maderas.

MUNICIPIO DE MASAGUA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de Escuintla, ocupa una área de 480 caballerías, 50 manzanas, y está limitado: al Norte, por Escuintla; al Sur, por San José; al Oriente, por el río de las Ojas, el cual los separa del municipio de Guanagazapa y al Occidente, el municipio de Don García. El clima es caliente y sano; y los cultivos principales: maíz y frijol. Una parte de sus moradores se dedica á la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA.

Este municipio tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, á 9 leguas de Escuintla. Ocupa una área de 966 caballerías, 44 manzanas, y está limitado: al Norte, por el municipio de San Pedro Yepocapa; al Sur, por el de la Gomera; al Oriente, por los de Siquinalá y Don García y al Occidente, por el de Patulul. El clima es caliente, salvo dos ó tres lugares en donde es templado. Constituyen las principales labores agrícolas: el cultivo del café, caña de azúcar y cacao. Industria notable: crianza de ganado.

MUNICIPIO DE SANTA ANA MIXTÁN.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 22 le-

guas de Escuintla, abarca una área de 3714 caballerías. El clima es caliente, y las producciones principales: maíz y frijol. Posée extensos potreros y gran parte de sus habitantes se dedica á la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ.

Este municipio, cuya cabecera lo es el pueblo y puerto del mismo nombre, á 17 leguas de Escuintla, tiene una extensión superficial de 1103 caballerías, 8 manzanas. Su clima es caliente y sano, salvo en el pueblo cabecera, que es un poco enfermizo. Los cultivos principales los constituyen el maíz, frijol y banana. Posée pastos abundantes y numerosas salinas.

MUNICIPIO DE DON GARCÍA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 leguas de Escuintla, ocupa una extensión superficial de 4752 caballerías. El clima es caliente, y las producciones principales: caña de azúcar, cacao, cereales y zacatón. Posée abundantes pastos, y parte de sus moradores se dedica á la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE LA GOMERA.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, a 14 leguas de Escuintla, está limitado: al Norte, por tierras del Obraje; al Sur, por el Océano Pacífico; al Oriente, por las haciendas de Otacingo y San Nicolás y al Occidente, por el municipio de Texcuaco. Abarca una área de 1134 caballerías, 44 manzanas. Su clima es caliente, en unas partes sano y en otras enfermizo. Los principales cultivos los constituyen el maíz y banana. Abunda el hule. Tiene extensos potreros, y una parte de sus habitantes se dedica á la crianza de ganado.

DEPARTAMENTO DE AMATITLÁN

Este departamento, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 1296 metros sobre el nivel del mar, está clasificado entre los del Sur de la República, y está limitado: al Norte, por el de Guatemala; al Oriente, por el mismo y el de Santa Rosa; al Sur, por el de Escuintla y al Poniente, por el de Sacatepéquez. Además del municipio de la ciudad de Amatitlán, constituyen el departamento los siguientes: San Vicente, Villa Nueva, Palín, San Miguel Petapa y Santa Inés Petapa. Atraviesa el departamento la línea férrea que de Guatemala va al Puerto de San José. Las principales producciones del departamento son: el café, maíz, caña de azúcar y frijol. Abundan los pastos para ganado. Sus moradores se dedican, además de las labores agrícolas, á la fabricación de tejidos.

La ciudad de Amatitlán dista de Guatemala 25 kilómetros.

MUNICIPIO DE AMATITLÁN.

Este municipio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, consta de 155 caballerías. La ciudad está á 25 kilómetros de la capital de la República y á 1296 metros sobre el nivel del mar. El municipio es de un clima templado en lo general, y produce café, maíz y frijol principalmente, no haciéndose notable en ninguna industria.

MUNICIPIO DE SAN VICENTE.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2

leguas de Amatitlán, tiene una extensión de 126 caballerías y está limitado: al Norte, por el de Amatitlán; al Sur, por el Patrocínio; al Oriente, por la aldea de Calderas y al Occidente, por Palín. Su clima es en algunos puntos caliente y en otros frío, y sus producciones principales son café, maíz y frijol.

MUNICIPIO DE VILLA NUEVA.

Este municipio tiene por cabecera la villa del mismo nombre, á 2 leguas de Amatitlán, y su extensión superficial es de 272 caballerías; el clima es templado, y sus moradores se dedican principalmente al cultivo del café, caña de azúcar y cereales. Está limitado: al Norte, por Guatemala; al Sur, por el municipio de Amatitlán; al Oriente, por San Miguel Petapa y al Occidente, por el de Santo Tomás Milpas Altas.

MUNICIPIO DE PALÍN.

La cabecera de este municipio es el pueblo de Palín, á 3 leguas de Amatitlán, y la extensión superficial de 65 caballerías. Está limitado: al Norte, por el departamento de Sacatepéquez; al Oriente, por los municipios de Amatitlán y de San Vicente y al Occidente, por el departamento de Sacatepéquez. Su clima es templado en algunas partes y en otras caliente. Los principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Sus habitantes, además de ocuparse en las

labores agrícolas, fabrican tejidos de algodón.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Amatlán, ocupa una extensión superficial de 521 caballerías y 13 manzanas, y está limitado: al Norte, por el departamento de Guatemala; al Sur, por los municipios de Amatlán y de Santa Inés Petapa y parte del departamento de Escuintla; al Oriente, por el departamento de Santa Rosa y Santa Inés Petapa y al Occidente, por Villa Nueva. Su clima, templado en unos puntos, es frío en otros. Se cultiva principalmente café, maíz, caña de azúcar y frijol.

MUNICIPIO DE SANTA INÉS PETAPA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de Amatlán, tiene una extensión superficial de 23 caballerías, y está limitado: al Norte, por el ingenio de Arrivillaga; al Sur, por la aldea de Pueblo Viejo; al Oriente, por la aldea de Mancillas y la hacienda de Tejada y al Occidente, por el municipio de San Miguel Petapa. Su clima es templado en algunos lugares y frío en otros. Se produce café, caña de azúcar, maíz y frijol. Sus moradores casi en su totalidad se dedican á la agricultura.

DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

Este departamento, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 117 kilómetros de la capital y 2146 metros sobre el nivel del mar, está clasificado entre los de la Sección de Occidente, y sus límites son: al Norte, los departamentos de Totonicapam y Quiché; al Este, el de Chimaltenango; al Sur, el de Escuintla y Suchitepéquez; y al Occidente, el mismo departamento y el de Quezaltenango. Su suelo es fértil y debido á lo accidentado del terreno hay gran variedad de climas. Las principales producciones agrícolas son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Hay extensos potreros, propios para la crianza de ganados, y las industrias principales son: los tejidos de lana, algodón y seda, la fabricación de lazos y la pesca. Además del municipio de la cabecera, componen el departamento: el de Panajachel, el de San Andrés Semetabaj, el de Santiago Atitlan, el de Concepción, el de San Antonio Palopó, el de Santa Catarina Palopó, el de San Lucas Tolimán, el de Santa Barbara, el de Nahualá, el de Santa Catarina Ixtahuacán, el de Santa María Visitación, el de Santa Clara la Laguna, el de San Marcos la Laguna, el de Santa Cruz la Laguna, el de San Pablo la Laguna, el de San Juan la Laguna, el de San Pedro la Laguna, el de Chicacao, el de Santa Lucía Utatlán, el de San José Chacayá, el de Patulul y el de San Juan Bautista.

MUNICIPIO DE SOLOLÁ.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 117 kilómetros de la capital y á 2,146 metros sobre el nivel del mar, ocupa una área de 97 y media caballerías. El clima, en casi todas partes frío, es templado en algunas. Las principales producciones agrícolas son: maíz, trigo, frijol, café, caña de azúcar y patatas. Industria: tejidos de algodón y lana.

MUNICIPIO DE PANAJACHEL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á legua y media de Sololá, abarca una extensión de 18 caballerías y 700 varas cuadradas. Su clima es templado y sano, y sus producciones principales, café, caña de azúcar, maíz y frijol. Está limitado: al Norte, por el de Concepción; al Sur, por el lago de Atitlán; al Oriente, por el municipio de Semetabaj; y al Occidente, por el de Sololá.

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas y media de Sololá, abarca una extensión de 116 caballerías, 4 manzanas. El clima es en algunos puntos templado y en otros frío, y las producciones principales son: maíz, frijol, trigo y cebada. Sus límites son: al Norte, Santo Tomás Chichicastenango, al Sur, Panajachel y Santa Catarina; al

Oriente, Patzum; y al Occidente, Concepción.

MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas de Sololá, ocupa una área de 164 caballerías. Su clima es templado y sano, y las principales producciones agrícolas, maíz, frijol y café. La industria principal de sus habitantes consiste en la fabricación de petates, hule y tejidos de algodón, así como la pesca. Sus límites son: al Norte, el lago de Atitlán; al Sur, departamento de Suchitepéquez; al Oriente, San Lucas Tolimán; y al Occidente, San Pedro la Laguna.

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á media legua de Sololá, tiene una extensión de 5 caballerías. Su clima es frío y sano, y las producciones principales, maíz, frijol, trigo y patatas. Además de las labores agrícolas, sus habitantes se dedican á la fabricación de tejidos de lana y algodón. Está limitado: al Norte, por el de Santo Tomás Chichicastenango; al Sur, por el de Panajachel; al Oriente, por el de Chimaltenango; y al Occidente, por el de Sololá.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPÓ.

Tiene por cabecera el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Sololá, con una extensión de 67 caballerías. Su clima en unas partes es templado y en otras caliente y

siempre sano, y los principales cultivos son: maíz, frijol, trigo y café. Principales industrias: tejidos de algodón y pesca. Está limitado: al Norte, por San Andrés Semetabaj; al Sur, por el de San Lucas Tolimán; al Oriente, por Godines; y al Occidente, por el lago de Atitlán.

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PALOPÓ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Sololá, tiene una área de 2 y media caballerías. El clima es templado y sano. Las principales producciones agrícolas son: maíz, frijol y trigo. Sus habitantes, además de las labores agrícolas, se dedican á la crianza de ganado vacuno, lanar y de cerda, á la fabricación de tejidos de algodón y de tules, y á la pesca. Límites: al Norte, San Andrés Semetabaj; al Sur, el lago de Atitlán; al Oriente, San Antonio Palopó; y al Occidente, Panajachel.

MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 9 leguas de Sololá, ocupa una área de 66 y media caballerías. En unos puntos el clima es frío, en otros templado y en otros caliente. Las producciones agrícolas principales son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. La industria principal consiste en tejidos de algodón y lana. Sus límites son: al Norte, el de San Antonio Palopó; al Sur, el de Patulul; al Oriente, el de Patzum; y al Occidente, el de Atitlán.

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 18 leguas de Sololá, ocupa una área de 425 caballerías. Su clima es caliente, y los principales ramos de la agricultura están constituídos por café, maíz y cacao. Sus límites son: al Norte, el volcán de Atitlán; al Sur, el departamento de Escuintla; al Oriente, San Juan Bautista y Patulul; y al Occidente, el departamento de Suchitepéquez.

MUNICIPIO DE NAHUALÁ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 leguas de Sololá, ocupa una extensión de 412 caballerías. Su clima es frío y sano, y las principales producciones: maíz, frijol, trigo y patatas. Las industrias principales son: la fábrica de tejidos de lana y de muebles. Límites: al Norte, el departamento de Totonicapam; al Sur, el de Suchitepéquez; al Oriente, el municipio de San José Chacayá; y al Occidente, Quezaltenango y Totonicapam.

**MUNICIPIO DE SANTA CATARINA
IXTAHUACÁN.**

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Sololá, ocupa una área de 402 caballerías. El clima es frío y sano y las principales producciones maíz, frijol y trigo. Las industrias principales: la fábrica de tejidos de algodón. Los límites son: al Norte, el departamento de Totonicapam; al Sur, el municipio de Santa Clara; al Oriente, el de Santa Lucía; y al Occidente, el de Santo Tomás-Perdido.

**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA
VISITACIÓN.**

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 leguas de Sololá, ocupa una área de 22 caballerías y su clima es frío y sano. Se cultivan principalmente maíz y frijol. Sus habitantes, además de dedicarse á la agricultura, fabrican tejidos de algodón y se dedican á la crianza de ganado lanar y de cerda. Límites: al Norte, los de Santa Catarina y Santa Lucía; al Sur, el lago de Atitlán; al Oriente, el municipio de San Marcos la Laguna; y al Occidente, el de San Juan la Laguna.

**MUNICIPIO DE SANTA CLARA
LA LAGUNA.**

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de la cabecera del departamento, ocupa una extensión superficial de 45 caballerías. Su clima es frío y sano y los principales cultivos maíz y frijol. Industrias: tejidos de algodón, fabricación de cestos y crianza de ganado. Límites: al Norte, los municipios de Santa María y Santa Catarina; al Sur, el de San Juan la Laguna; al Oriente, los de San Juan y San Pablo la Laguna; y al Occidente, el de Santa Catarina.

**MUNICIPIO DE SAN MARCOS
LA LAGUNA.**

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de Sololá, ocupa una área de 6 caballerías y su clima es templado. Se produce maíz, frijol y caña de azúcar. Las industrias

principales consisten en la fabricación de tejidos de algodón y lazos, y en la pesca. Los límites son: al Norte, el municipio de Santa Lucía Utatlán; al Sur, el de Atitlán; al Oriente, el de Santa Cruz; y al Occidente, el de San Pablo.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 y media leguas de Sololá, ocupa una extensión de 40 caballerías. Su clima es templado y sano y su principal cultivo lo constituye las legumbres. La industria principal consiste en los tejidos de algodón. Está limitado: al Norte, por el municipio de San José Chacayá; al Sur, por el lago de Atitlán; al Oriente, por el municipio de San Jorge la Laguna y al Occidente, por el de San Marcos.

MUNICIPIO DE SAN PABLO LA LAGUNA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Sololá, ocupa una área de 2 caballerías. Su clima es caliente y sus principales cultivos maíz y frijol. Una parte de sus habitantes se dedica á la fabricación de tejidos de lana y algodón, á la de lazos y á la pesca. Está limitado: al Norte, por Santa Lucía; al Sur, por el lago de Atitlán; al Oriente, por el municipio de San Marcos la Laguna; y al Occidente, por el de San Juan la Laguna.

MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6

leguas de Sololá, ocupa una extensión de 11 y media caballerías. Su clima es templado y sano y sus cultivos principales, café, caña de azúcar, banana, maíz y frijol. Industrias principales: tejidos de algodón, fabricación de lazos y la pesca. Límites: al Norte, el municipio de Santa Clara; al Sur, el volcán de este nombre; al Oriente, el lago de Atitlán; y al Occidente, la finca "Filadelfia."

MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Sololá, ocupa una área de 50 caballerías. Su clima es templado y sano, y los cultivos principales maíz y frijol. Las industrias importantes son: tejidos de algodón, lana y seda, y crianza de ganado. Límites: al Norte, el municipio de San Juan la Laguna, al Sur, el de Atitlán; al Oriente, el lago de este nombre; y al Occidente, Pamaxán.

MUNICIPIO DE CHICACAO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 18 leguas de Sololá, ocupa una área de 277 caballerías, 28 manzanas. El clima en unas partes es caliente y en otras templado. Las producciones principales son: café y caña de azúcar. No se distingue por ninguna industria.

MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de Sololá, ocupa una exten-

sión de 99 caballerías. Su clima es frío y sano y sus producciones principales maíz, frijol y trigo. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado. Al Norte está limitado por los municipios de Totonicapam y Nahualá; al Sur, por los de Santa Cruz y San Marcos la Laguna; al Oriente, por el de San José Chacayá; y al Occidente, por los de Santa Clara la laguna y Santa Catarina Ixtahuacán.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHACAYÁ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á una legua de Sololá, ocupa una extensión de 15 caballerías. Su clima es frío y sano y las principales producciones agrícolas, maíz, frijol y trigo. Sus límites son: al Norte, los municipios de Sololá y Nahualá; al Sur, el de Santa Cruz la Laguna; al Oriente, el de Sololá y al Occidente, el de Santa Lucía Utaatlán.

MUNICIPIO DE PATULUL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 18 leguas de Sololá, ocupa una área de 788 caballerías. Tiene lugares de clima cálido y otros en que es templado. Las producciones principales son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Tiene extensos potreros. Límites: al Norte, San Lucas Tolimán; al Sur, Santa Ana Mixtán; al Oriente, Santa Lucía Cotzumalguapa; y al Occidente, San Juan Bautista.

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA.

Este municipio, cuya cabecera, es el pueblo del mismo nombre, á 18 leguas de Sololá, ocupa una área de 87 caballerías. Su clima es caliente en unos puntos y en otros templado, pero siempre sano. Los principales cultivos son café, caña de azúcar, maíz y frijol. Está limitado: al Norte, por Sueyá; al Sur, por la finca "Saltona"; al Oriente, por el municipio de Patulul; y al Occidente, por el río Bobo.

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAM

Este Departamento, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 154 kilómetros de la capital de la República y á 2,429 metros sobre el nivel del mar, está clasificado entre los de Occidente, y sus límites son: al Norte, el departamento de Huehuetenango; al Este, el Quiché; al Sur, Sololá; y al Occidente, Quezaltenango. Los principales cultivos son: maíz, frijol, trigo, patatas, avena, cebada, habas y todos los que son propios de clima frío. Las principales industrias son la fabricación de tejidos de lana y la alfarería. Existen grandes rebaños de ovejas.

Componen este Departamento, además del municipio de la ciudad cabecera, los de San Cristóbal, San Andrés Xecul, San Bartolomé, Momostenango y Santa María Chiquimula.

MUNICIPIO DE TOTONICAPAM.

Este Municipio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, tiene una extensión superficial de 135 caballerías y 8 manzanas. El clima es frío y sano, y las principales producciones, maíz, frijol y trigo. Industria: tejidos de algodón, lana y seda.

MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL.

Este Municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas y media de Totonicapam, abarca una extensión de 134 caballerías. El clima es frío y las pro-

ducciones principales, maíz, frijol, patatas y trigo. Las principales industrias: tejidos de algodón, lana y alfarería. Sus límites son: al Norte, el municipio de San Francisco el Alto; al Sur, los de Cantel y Salcajá; al Oriente, el de Totonicapam; y al Occidente, el de San Carlos Sija.

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL.

Este Municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de Totonicapam, ocupa una área de 38 caballerías y 21 manzanas. Su clima es frío y sano, y los cultivos principales, maíz, frijol, trigo, patatas y habas. La industria principal consiste en tejidos de lana y algodón. Está limitado: al Norte, por el municipio de San Cristóbal; al Sur, por Chicalajá; al Oriente, por el municipio de San Cristóbal y el de Salcajá; y al Occidente, por el de Olinstepeque.

MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ.

Este Municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 9 leguas de Totonicapam, tiene una área de 12 caballerías, próximamente. El principal ramo agrícola es el maíz. Algunos de sus habitantes se dedican á los tejidos de lana. Está limitado: al Norte y al Oriente, por el municipio de Momostenango; al Sur, por Calel; y al Occidente, por el municipio de Malacatán.

MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO.

Este Municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 leguas de Totonicapam, ocupa una extensión de 200 caballerías. Su clima es templado, y sus principales cultivos: maíz, trigo y patatas. Una parte de sus moradores se dedica á la fabricación de tejidos de lana, y en algunos puntos hay crianza de ganado. Está limitado: al Norte, por el municipio de Santa María Chiquimula y el departamento de Huehuetenango; al Sur, por el de San Francisco el Alto; al Oriente, por los de Santa María Chiquimula é Iltenango; y al Occidente, por los departamentos de Huehuetenango y Quezaltenango.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA
CHIQUIMULA.

Este Municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Totonicapam, tiene una área de 292 caballerías. Su clima, templado en la mayor parte de sus puntos, es frío en otros. Sus principales cultivos son: maíz y frijol. Se hacen tejidos de lana. Límites: al Norte, los departamentos de Huehuetenango y Quiché; al Sur, el municipio de Totonicapam; al Oriente, el departamento del Quiché; y al Occidente, el municipio de Momostenango.



DEPARTAMENTO DE QUEZALTENANGO

Este departamento, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, está á 175 kilómetros de la capital y á 2,262 metros sobre el nivel del mar. Está clasificado entre los de la Sección Occidental. Su cabecera, la segunda ciudad de la República, se encuentra situada á los 14°, 15', 3" Lat. Norte; y á los 91°, 34', 20" Long. Occidental del meridiano de Greenwich.

Se distingue el departamento de Quezaltenango por los muchos y buenos caminos que lo atraviesan, siendo los más notables el que conduce á la capital de la República, el de San Marcos, el de la Costa Cuca, el de Retalhuleu y algún otro.

El comercio, la agricultura y la industria de este Departamento, así como la Instrucción Pública, han progresado mucho desde 1871.

Su clima, siendo frío en unas partes, templado en otras y en otras caliente, hace que las producciones agrícolas sean de gran variedad. En las partes frías, se producen abundantemente trigo, maíz, frijol y en general, toda clase de cereales, no solo para el consumo interior, sinó que también para surtir algunas plazas de los otros departamentos. En la parte templada se produce café, azúcar, arroz, algodón y cacao.

En la industria se distingue por sus buenos y baratos tejidos de algodón y lana, así como por la elaboración de harina de trigo. La

fábrica de tejidos de Cantel, está montada á la europea.

Además del municipio de la ciudad de Quezaltenango, componen el departamento, los siguientes: San Mateo, San Juan Ostuncalco, Concepción, San Martín Sacatepéquez, Chuvá, Colomba, Flores, Coatepeque, Nuevo San Carlos, El Palmar, Santa María de Jesús, Santa Catarina Zunil, San Pedro Almolonga, Cantel, Salcajá, Olinstepeque, San Francisco la Unión, San Carlos Sija, Huitán, Cabricán, Sibilia, Cajolá y San Miguel Sigüilá.

MUNICIPIO DE QUEZALTENANGO.

Este municipio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 175 kilómetros de la capital y á 2,262 metros sobre el nivel del mar, es de clima frío y las producciones principales son: maíz, frijol, trigo, patatas, avena y cebada. Está cruzado el municipio por muchas y muy buenas vías de comunicación, siendo las más notables, las que conducen á la capital de la República, la de San Marcos, la de la Costa Cuca y la de Retalhuleu. Las industrias principales son: tejidos de lana y algodón y la fabricación de harina de trigo.

MUNICIPIO DE SAN MATEO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Quezaltenango, tiene una extensión de 6 caballerías. El clima es frío y las producciones prin-

cipales, maíz, frijol, patatas y habas. Industria principal: tejidos de algodón y seda. Límites: al Norte, el río de Sigüilá; al Sur y al Oriente, el Cerro de Siete Ovejas; y al Occidente, el municipio de San Juan Ostuncalco.

MUNICIPIO DE SAN JUAN OSTUNCALCO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, dista 3 leguas de Quezaltenango. Su clima es frío, y sus principales cultivos; maíz, frijol, trigo, patatas y cebada. Industria principal: tejidos de algodón y lana. Límites: al Norte, los municipios de Cajolá y San Miguel Sigüilá; al Sur, el de Concepción; al Oriente, el de San Mateo; y al Occidente, el de San Cristóbal Cucho.

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de Quezaltenango, ocupa una área de 94 caballerías. Su clima es frío, y los cultivos principales: maíz, frijol, trigo, habas y patatas. No se distingue por ninguna industria. Límites: al Norte, el municipio de San Juan Ostuncalco; al Sur, el de San Martín; al Oriente, Juipox y al Occidente, el municipio de San Cristóbal.

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de Quezaltenango, es de clima frío y el principal cultivo es el maíz. No se distingue por ninguna industria.

MUNICIPIO DE CHUVA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 y media leguas de Quezaltenango; es de clima templado y los principales cultivos, café y caña de azúcar. Casi todos sus habitantes son agricultores.

MUNICIPIO DE COLOMBA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas de Quezaltenango, es de clima templado en unas partes y caliente en otras. Los principales cultivos son: café y caña de azúcar. No hay ninguna industria notable.

MUNICIPIO DE FLORES.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 16 leguas de Quezaltenango, ocupa una extensión de 312 caballerías. El clima es caliente y los principales cultivos, café, caña de azúcar, maíz y frijol. No se distingue por ninguna industria.

MUNICIPIO DE COATEPEQUE.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 15 leguas de Quezaltenango, es de clima caliente y los cultivos principales, café y caña de azúcar. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE NUEVO SAN CARLOS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 16 leguas de Quezaltenango, ocupa una extensión de 61 caballerías. Su clima es caliente y los principa-

les cultivos son: café, caña de azúcar, arroz, maíz y frijol. No se hace notable por ninguna industria.

MUNICIPIO DE EL PALMAR.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 9 leguas de Quezaltenango, ocupa una extensión de 16½ caballerías. Su clima es templado, y los principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. No se distingue por ninguna industria. Sus límites son: al Norte, por los municipios de Quezaltenango y Santa María de Jesús; al Sur, por los de Retalhuleu y San Felipe; al Oriente, por este último y al Occidente, por la Costa Cuca y Nuevo San Carlos.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE JESÚS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Quezaltenango, ocupa una extensión de 15 caballerías. Su clima es templado, y los cultivos principales, café, maíz y frijol. No es notable por ninguna industria. Está limitado: al Norte, por el municipio de Zunil; al Oriente, por el mismo municipio; al Sur, por los Pocitos y al Occidente, por el de Quezaltenango.

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA ZUNIL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Quezaltenango, ocupa una área de 59 y media caballerías. El clima es templado y, las producciones principales, café, caña de

azúcar, arroz, maíz, frijol y legumbres. Sus habitantes no se distinguen por ninguna industria. Está limitado: al Norte, por el municipio de Cantel; al Sur, por el de Santa María de Jesús; al Oriente, por el de Santa Catarina Ixtahuacán y al Occidente, por los de Almolonga y Quezaltenango.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO ALMOLONGA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á una legua de Quezaltenango, ocupa una área de 28 caballerías. Su clima es frío, y los cultivos principales, maíz, frijol y alfalfa. No se distingue por ninguna industria.

MUNICIPIO DE CANTEL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de Quezaltenango, ocupa una extensión de más de 17 caballerías. El clima es frío, y los principales cultivos, maíz y trigo. Hay una fábrica de manta. Sus límites son: al Norte, San Cristóbal; al Sur, Zunil; al Oriente, Santa Catarina Ixtahuacán y al Occidente, Almolonga.

MUNICIPIO DE SALCAJÁ.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 2 leguas de Quezaltenango, es de clima frío, y sus producciones principales, maíz, frijol, trigo, papas, habas, avena y cebada. Se fabrican tejidos de algodón y una parte de sus habitantes se dedica á la crianza de ganado. Limita: al Norte, con San Cristóbal; al Sur, con Quezalte-

nango; al Oriente, con San Cristóbal y al Occidente, con San Andrés Xecul.

MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á una legua de Quezaltenango, ocupa una área de 86 caballerías, 34 manzanas. Su clima es frío, y sus cultivos principales, maíz, frijol, trigo, habas, patatas, cebada y avena. No se distingue por ninguna industria. Límites: al Norte, por San Francisco La Unión; al Sur, por el municipio de Quezaltenango; al Oriente, por los de San Andrés Xecul y San Martín; y al Occidente, por los de Quezaltenango y Cajolá.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LA UNIÓN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Quezaltenango, ocupa una área de 33 caballerías. Su clima es frío, y los principales cultivos, maíz, frijol, trigo, habas, avena y cebada. Sus moradores no se distinguen por ninguna industria.

MUNICIPIO DE SAN CARLOS SIJA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Quezaltenango, ocupa una área de 262 caballerías. El clima es frío, y las principales producciones son: maíz y frijol. Está limitado: al Norte, por el departamento de Totonicapam; al Oriente, por el mismo departamento; al Sur, por San Cristóbal y La Unión y al Occidente, por Sibilía.

MUNICIPIO DE HUITÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas de Quezaltenango, es de clima frío, y los principales cultivos,

maíz y trigo. Algunos de sus habitantes se dedican á la escultura. Límita: al Norte, por el de Cabricán; al Sur, por el de Sibilía; al Oriente, por el de San Carlos Sija y al Occidente, por el de San Marcos.

MUNICIPIO DE CABRICÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas de Quezaltenango, es de clima frío, y las principales producciones, maíz y trigo. Algunos de sus habitantes fabrican cal. Está limitado: al Norte, por los terrenos de la Agua Caliente; al Sur, por el municipio del Río Blanco; al Oriente, por el de Huitán y al Occidente, por los de Comitancillo y Sipacapa.

MUNICIPIO DE SIBILIA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 leguas de Quezaltenango, tiene una extensión de 80 caballerías. Su clima es frío, y los cultivos principales, maíz, trigo y avena.

MUNICIPIO DE CAJOLÁ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 y media leguas de Quezaltenango, ocupa una una área de 47 caballerías, 12 manzanas. Su clima es frío, y los cultivos principales son: maíz, trigo y patatas. Algunos de sus habitantes fabrican carbón. Está limitado: al Norte, por el municipio de Sibilía; al Sur, por el de San Miguel Sigüilá; al Oriente, por el de La Unión y al Occidente, por el de San Rafael Pié de la Cuesta.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SIGÜILÁ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de Quezaltenango, es de clima frío, y las principales producciones son: maíz, trigo, habas, patatas y avena.

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

Este departamento, cuya cabecera es la villa de Mazatenango, á 167 kilómetros de la Capital de la República y á 334 metros sobre el nivel del mar, forma parte de la Sección Occidental. Sus tierras son muy feraces y hay gran variedad de climas en los diversos lugares que comprende. Debido á esto, sus terrenos son propios para muchos cultivos de frutos exportables. Hasta ahora, los principales trabajos agrícolas se han dirigido á la producción de café, caña de azúcar y cacao, artículos que constituyen la principal riqueza del departamento.

Además del municipio, cuya cabecera es la del departamento, forman parte de éste los siguientes: Cuyotenango, San Francisco Zapotitlán, Samayac, San Pablo Jocopilas, Santo Tomás, San Antonio Suchitepéquez, Estrada Cabrera, San Bernardino, San José el Idolo, Santo Domingo, San Lorenzo y San Gabriel.

Desde 1899 quedó comunicada la villa de Mazatenango con la línea férrea que, partiendo de dicho lugar, pasa por Retalhuleu y termina en Champerico, y la cual en breve tiempo quedará conexcionada con la de la capital de la República. Hay además buenos caminos de herradura y carreteros.

MUNICIPIO DE MAZATENANGO.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 167

kilómetros de la capital de la República y á 334 metros sobre el nivel del mar, es de clima caliente en casi todas sus partes, y en unas pocas templado, y las principales producciones son: cacao, café, caña de azúcar, maíz y frijol. Principales industrias: crianza de ganado, fabricación de sal y pesca.

MUNICIPIO DE CUYOTENANGÓ.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 2 leguas de Mazatenango, es de clima caliente, y sus principales cultivos son: cacao, café, banana, maíz y frijol. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado. Límites: al Norte, San Pedrito y camino real de San Francisco para Retalhuleu; al Sur, por los ríos Sis é Ican, que se unen en este punto; al Oriente, por el río Negro y al Occidente, por el río Sis.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Mazatenango, ocupa una área de 86 caballerías, 31 manzanas. Su clima es templado, y los principales cultivos, café y maíz. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado. Limita: al Norte, con los departamentos de Quezaltenango y Retalhuleu; al Sur, con el municipio de Mazatenango; al Oriente, con los de Samayac y Santa Catarina y al Occi-

dente, con los de San Felipe y Cuyotenango.

MUNICIPIO DE SAMAYAC.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Mazatenango, es de clima templado, y los principales cultivos, café y cacao. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado. Está limitado: al Norte, por el de Santa Catarina Ixtahuacán; al Sur, por los de San Bernardino y San Antonio; al Oriente, por este último y el de San Pablo Jocopilas y al Occidente, por los de Mazatenango y San Francisco Zapotitlán.

MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Mazatenango, es de clima templado y sano, y las principales producciones, café, caña de azúcar, maíz y frijol. Tiene buenos potreros y una parte de sus habitantes se dedica á la crianza de ganado. Limita: al Norte, con el municipio de Santa Catarina; al Sur, con el de Samayac; al Occidente, con este mismo municipio y al Oriente, con la finca Chocolá.

MUNICIPIO DE SANTO TOMAS PERDIDO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de Mazatenango, es de clima templado, y los cultivos principales, café y maíz. La industria principal es la crianza de ganado. Limita: al Norte, con el municipio

de Nahuallá; al Sur, con el de San Antonio; al Oriente, con Pamaxán y al Occidente, con el de San Pablo Jocopilas.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de Mazatenango, es de clima templado en unas partes, y caliente en otras, y los principales cultivos, café, cacao, maíz y frijol. Una parte de la población se dedica á la crianza de ganado. Limita: al Norte, con el departamento de Sololá; al Sur, con el municipio de San José el Idolo; al Oriente, con el de Estrada Cabrera y al Occidente, con el de San Bernardino.

MUNICIPIO DE ESTRADA CABRERA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Mazatenango, es de clima caliente y sano, y los principales cultivos, café, maíz y frijol. Una parte de sus habitantes se dedica á la crianza de ganado. Limita: al Norte, con el municipio de Atitlán; al Oriente, con este mismo municipio; al Sur, con el de Santa Bárbara; y al Occidente, con el de San Antonio Suchitepéquez.

MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Mazatenango, es de clima templado y sano, en unas partes, y en otras frío, y los principales cultivos son: café, maíz, frijol y cacao. Tiene abundantes pastos, y

una parte de sus habitantes se dedica á la crianza de ganado. Limita: al Norte, con Samayac; al Sur, con Santo Domingo; al Oriente, con San Antonio y al Occidente, con Mazatenango.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ EL IDOLO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas de Mazatenango, ocupa una área de 94 caballerías. Su clima es caliente y sano, y los cultivos principales, maíz, café, frijol y caña de azúcar. Posee abundantes pastos, propios para la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Mazatenango, ocupa una área de 2743 caballerías. Su clima es caliente y sano, y los principales cultivos, café, caña de azúcar, maíz y frijol. Algunos de sus habitantes se dedican á la crianza de ganado. Limita: al Norte, con el de San Bernardino; al Sur, con las

salinas de Tahuexco; al Oriente, con San José el Idolo y al Occidente, con San Lorenzo.

MUNICIPIO DE SAN LORENZO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á una y un cuarto de legua de Mazatenango, es de clima caliente, y las producciones principales, maíz, banana y frijol. Posee algunos potreros. Limita: al Norte, con el de San Gabriel; al Sur, con la aldea de Patut; al Oriente, con el municipio de Santo Domingo; y al Occidente, con el de Mazatenango.

MUNICIPIO DE SAN GABRIEL.

Este municipio, cuyo cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 cuartos de legua de Mazatenango, ocupa una área de 18 caballerías. Su clima es caliente y sano, y las producciones principales, café, cacao, maíz y frijol. No se distingue por ninguna industria. Está limitado: al Norte, por el municipio de Mazatenango; al Sur, por el de San Lorenzo; y al Este y Oeste, por el de Mazatenango.

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

Por acuerdo de 16 de octubre de 1877, se segregó el hoy conocido con el nombre de departamento de Retalhuleu, del de Suchitépéquez.

El departamento de Retalhuleu, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 200 kilómetros de la capital, y 298 metros sobre el nivel del mar, limita: al Norte, con el de Quezaltenango; al Este, con el de Suchitépéquez; al Sur, con el Océano Pacífico y al Oeste, con la República Mexicana.

Posee un puerto en el Pacífico, el de Champerico, el cual se halla unido á la ciudad cabecera, por una línea férrea cuyos principales accionistas son hijos del país y la que, prolongándose hasta la villa de San Felipe del propio departamento, llegará en breve hasta la ciudad de Quezaltenango. Dicha línea tiene un ramal á Mazatenango, cabecera de Suchitépéquez, y dentro de poco quedará conexas con la del Ferrocarril del Norte, cuya conclusión está próxima. Tanto esta línea férrea como la fertilidad de los terrenos del departamento, hacen de la ciudad de Retalhuleu una de las principales plazas comerciales del país.

Además del municipio de la cabecera, componen el departamento los siguientes:

San Sebastián, San Felipe, Pueblo Nuevo, Champerico, San Andrés Villa-Seca, Santa Cruz Muluá y San Martín Zapotitlán.

MUNICIPIO DE RETALHULEU.

Este municipio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 200 kilómetros de la capital, y 298 metros sobre el nivel del mar, es de clima caliente, y las principales producciones vegetales son: maíz, frijol, café, cacao y banana. Tiene muy buenos potreros, y sus habitantes, además de las labores agrícolas, se dedican á la crianza de ganado.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 millas de Retalhuleu, ocupa una área de 60 caballerías. Es de un clima caliente y sus principales cultivos los constituyen: café, cacao, maíz y frijol. Tiene potreros extensos, y como principal industria debe citarse la crianza de ganado vacuno y de cerda. Límites: al Norte y al Oriente, el río Samalá; al Sur, Retalhuleu y al Occidente, San Luis.

MUNICIPIO DE SAN FELIPE.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 4 leguas de Retalhuleu, es de un clima caliente. Los principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Casi todos sus habitantes se dedican á la agricultura y comercio de productos agrícolas. Límites: al Norte, por el Palmar, departamento de Quezaltenango;

al Sur por San Martín y San Andrés; al Oriente, por Pueblo Nuevo y Zunil (departamento de Quezaltenango) y al Occidente, por San Sebastián y Xolhuitz.

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas de Retalhuleu, ocupa una área de 23 caballerías, una manzana. Su clima es templado, y las principales producciones son: café y caña de azúcar. Límites: al Norte, por Zunil; al Sur, por San Felipe; al Oriente, por San Francisco Zapotitlán y al Occidente, por San Felipe.

MUNICIPIO DE CHAMPERICO.

Este municipio, cuya cabecera es el puerto del mismo nombre, á 12 leguas de Retalhuleu, es de clima caliente y enfermizo. Su principal cultivo lo constituye el maíz. Tiene extensos potreros. Industrias notables: elaboración de sal y crianza de ganado. Límites: al Norte, el municipio de Retalhuleu; al Sur, el Océano Pacífico; al Oriente, el municipio de Cuyotenango y al Occidente, el de Ocós.

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS VILLA SECA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de Retalhuleu, es de un clima generalmente templado y en

algunas partes caliente. Los principales cultivos son: café, caña de azúcar, cacao, maíz y frijol. Límites: al Norte, por San Felipe; al Sur, por terrenos baldíos; al Oriente, por Cuyotenango y al Occidente, por San Martín.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUÁ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 leguas de Retalhuleu, ocupa una área de 227 caballerías, 57 manzanas. Su clima es caliente, y los principales cultivos son: café, maíz y banana. Límites: al Norte, San Martín Zapotitlán; al Sur, el Océano Pacífico; al Oriente, San Andrés y al Occidente, San Sebastián.

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas de Retalhuleu, ocupa una área de 21 caballerías, 53 manzanas. Su clima es templado, y los principales cultivos son: café, maíz, cacao y yucas. Industrias notables: fabricación de almidón de yuca y crianza de ganado. Límites: al Norte, por el municipio de San Felipe; al Sur, por el de Muluá; al Oriente, por el río Maricón que lo separa de San Andrés, y al Occidente, con la hacienda de San Luis, estando separado de ésta por el río Samalá.

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

Este departamento, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 208 kilómetros distante de la capital de la República y á 56 kilómetros de la frontera mexicana, está clasificado entre los de la sección de Occidente. Está limitado: al Norte, por el departamento de Huehuetenango; al Este por los de Totonicapam y Quezaltenango; al Sur por este mismo; y al Oeste por la provincia de Soconusco en México.

Este departamento es uno de los más ricos de la República, debido á la feracidad de los terrenos. Su clima es muy variado y sus habitantes se dedican á la agricultura, principalmente al cultivo del café.

Las vías de comunicación más importantes son: la que de la ciudad cabecera conduce á Quezaltenango y de aquí á la capital; la que, partiendo de la misma cabecera, va á la frontera de México y la que sale del Rodeo hasta el puerto de Champerico.

Además del municipio de la cabecera existen los siguientes: San Pedro Sacatepéquez, Tejutla, San Antonio Sacatepéquez, Río Blanco, San Lorenzo, Comitancillo, Sibinal, San José Ojetenam, Tacaná, San Cristóbal Cucho, El Tumbador, Malacatán, La Reforma, San Rafael Pie de la Cuesta, El Rodeo, Ayutla, El Progreso, Berlín, Ixtahuacán, Sipacapa, Palo Gordo, Tajumuleo, Ocos y San Pablo.

MUNICIPIO DE SAN MARCOS.

Este municipio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 208 kilómetros de la capital de la República, es de un clima generalmente templado y en algunas partes frío. Sus principales producciones son: maíz, trigo, frijol, avena, cebada y patatas. Hay potreros para repastos y sus habitantes se dedican especialmente á la agricultura.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, es de un clima templado en casi todas sus partes y frío en muy pocas. Dicha villa dista de la cabecera departamental 1 milla.

Las principales producciones del municipio son: café, maíz, trigo, yuca, cebada y patatas. Sus habitantes se dedican principalmente á la agricultura.

MUNICIPIO DE TEJUTLA

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á 6 leguas distante de la cabecera departamental, es de clima frío y sus principales producciones son: maíz, frijol, trigo y avena. Algunos de sus habitantes se dedican á las labores agrícolas y otros á los tejidos de algodón y lana.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 millas distante de la cabecera departamental, es de un clima frío. Sus principales producciones son: trigo, maíz y avena. Sus habitantes se dedican á la agricultura y á los cortes de maderas de construcción.

MUNICIPIO DE RÍO BLANCO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 1 legua de San Marcos, es de clima frío. Sus producciones principales son: maíz, trigo y avena, dedicándose sus moradores á la agricultura y á los tejidos de algodón y lana.

MUNICIPIO DE SAN LORENZO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 2 millas distante de San Marcos, es de un clima frío. Sus principales cultivos son: trigo, maíz y avena, y sus habitantes se dedican principalmente á la agricultura. No existe ninguna industria importante.

MUNICIPIO DE COMITANCILLO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 1 legua distante de San Marcos, es de un clima frío; y sus principales producciones son: maíz, avena y cebada. Sus habitantes se dedican especialmente á los tejidos de lana y algodón.

MUNICIPIO DE SIBINAL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 4 leguas distante de San Marcos, ocupa una extensión de 60 caballerías. Su clima es frío en casi todas sus partes, templado en otras y cálido en muy pocas, y sus principales producciones son: café, caña de azúcar, maíz, frijoly trigo. Sus moradores son en su mayor parte labradores, dedicándose algunos á los tejidos de algodón y lana.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ OJETENAM.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas distante de San Marcos, ocupa una área de ochenta y dos caballerías. Su clima es frío y sus dos principales producciones las constituyen el maíz y el trigo. Sus habitantes son labradores.

MUNICIPIO DE TACANÁ.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 16 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una área de ochocientas veintiséis caballerías próximamente. Su clima es frío y sus principales cultivos son: maíz y trigo. Sus habitantes se dedican principalmente á la agricultura.

MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL CUCHO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á una legua distante de la cabecera departamental, ocupa una área de cuarenta caballerías. Su clima es frío y sus principales cultivos son:

maíz y trigo. Sus habitantes se dedican á las labores agrícolas y no se distinguen por ninguna industria.

MUNICIPIO DE EL TUMBADOR.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una área de doscientas setenta y siete caballerías. Su clima es templado y sus principales producciones son: café, caña de azúcar y maíz. Sus habitantes se dedican á la agricultura. Posee abundantes pastos para ganado.

MUNICIPIO DE MALACATÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 11 leguas distante de San Marcos, ocupa una área de doscientas cuatro caballerías próximamente. Su clima es templado en unas partes, caliente en otras y en algunas es también enfermizo. Sus principales cultivos son: maíz, frijol, bananas y arroz. Sus habitantes son todos agricultores.

MUNICIPIO DE LA REFORMA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 9 leguas distante de San Marcos, ocupa una extensión de doscientas tres caballerías próximamente. Su clima es caliente en unas partes y frío en otras, y sus principales cultivos son: café y caña de azúcar. Los habitantes se dedican exclusivamente á la agricultura.

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas distante de San Marcos, ocupa una área de mil ochenta y seis caballerías y media. Su clima es templado y sus principales producciones son: maíz, arroz, café y frijol. Sus habitantes son todos agricultores.

MUNICIPIO DE EL RODEO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas distante de San Marcos, ocupa una extensión de ciento noventa y siete caballerías. Su clima es cálido pero siempre sano, y sus principales producciones son: café, maíz y cacao. Sus habitantes son agricultores.

MUNICIPIO DE AYUTLA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 19 leguas distante de San Marcos, ocupa una área de 99 caballerías y 7 manzanas próximamente. Su clima es caliente pero siempre sano, y sus principales cultivos son: tabaco, maíz, frijol y banana. Se elabora la sal, y hay grandes poteros para repastos. Sus habitantes se dedican á la crianza de ganado vacuno y á la agricultura.

MUNICIPIO DE EL PROGRESO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 11 leguas distante de San Marcos, ocupa una área de ciento setenta y una caballerías. Su clima es cálido

y sano y sus principales producciones son: café y caña de azúcar. Sus habitantes son agricultores y no se distinguen por ninguna industria importante.

MUNICIPIO DE BERLÍN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo de mismo nombre, á 52 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una área de quinientas noventa y siete caballerías próximamente. Su clima es frío y sano; sus principales producciones son: maíz y trigo. Los habitantes son agricultores y no se distinguen por ninguna industria importante.

MUNICIPIO DE IXTAHUACÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una extensión de veintitrés y media caballerías. Su clima es frío y sano y sus principales producciones son: maíz, trigo y chile. Los habitantes se dedican á la agricultura y no se distinguen por ninguna industria importante.

MUNICIPIO DE SIPACAPA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una área de veinticuatro y media caballerías. Su clima es templado en unas partes y frío en otras y sus principales producciones son: maíz, frijol y trigo. Los habitantes se dedican á las labores agrícolas.

MUNICIPIO DE PALO GORDO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á una legua distante de San Marcos, ocupa extensión de veintidós caballerías próximamente. Su clima es frío y sus principales cultivos los constituyen el maíz y el trigo. Los habitantes son agricultores y no se distinguen por ninguna industria importante.

MUNICIPIO DE TAJUMULCO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á ocho leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una área de veintinueve y un tercio de caballerías. Su clima es frío y las principales producciones son: maíz y trigo. Sus habitantes se dedican á la agricultura.

MUNICIPIO DE OCÓS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 28 leguas distante de San Marcos, ocupa una extensión de cuarenta y nueve caballerías. Su clima es cálido y mal sano y sus principales cultivos son: maíz y frijol. Sus moradores se dedican á la elaboración de sal y á la agricultura.

MUNICIPIO DE SAN PABLO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas distante de San Marcos, ocupa una área de 345 caballerías y 40 manzanas. Su clima es cálido en su mayor parte, en otras es frío y en algunas templado, y sus principales producciones son: café y caña de azúcar.

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

Este departamento, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, limita: al Norte, con el Estado de Chiapas, en la República Mexicana y el territorio del Lacandón perteneciente al departamento del Petén; al Sur, con los departamentos de Quezaltenango, San Marcos y Totonicapán; al Este, con el Quiché y la Alta Verapaz y al Oeste, con el Estado de Chiapas y Soconusco. Está clasificado entre los departamentos de Occidente y dista de la capital 253 Kilómetros. Su altura es de 2.170 metros sobre el nivel del mar. El clima del departamento es, por lo general, frío, pero muy benigno y sano, habiendo algunos puntos en donde goza de un clima templado.

La generalidad de los habitantes se dedican á la agricultura así como también á la crianza de ganado vacuno, teniendo como principales cultivos el maíz, frijol, café, caña de azúcar, papas, trigo, habas, bananos, cacao, chile, cacahuate y pastos.

Como industrias pueden citarse la fabricación de telas de lana y algodón, sombreros, alfarería, jarra, patates, etc. También hay algunos que se dedican al comercio, a acerrar maderas y elaborar copal.

Componen el departamento 36 municipios, que son: Huehuetenango, Chiantla, Todos Santos, San Martín, Concepción, Petatan, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Jacaltenango, San Marcos, San Andrés, Nentón, Aguacatán,

San Juan Ixcoy, San Pedro Soloma, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán, San Sebastián Huehuetenango, San Rafael Petzal, Santa Isabel, San Juan Atitlán, Santiago Chimaltenango, San Pedro Necta, El Trapichillo, San Lorenzo, Malacatán, Santa Bárbara Colotenango, San Gaspar Ixchil, Ixtahuacán, Cuileo, Tectitlán, San Miguel Acatán, San Sebastián Coatán, El Quetzal y Barillas.

MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO.

Este municipio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 200 kilómetros de la capital de la República, ocupa una extensión de 101 caballerías y 2 manzanas próximamente. Su clima es templado en casi todas sus partes y frío en algunas y sus principales producciones son: maíz y frijol. Sus habitantes se dedican á la agricultura y algunos á los tejidos de algodón y lana.

MUNICIPIO DE CHIANTLA.

Este municipio, cuya cabecera es la villa del mismo nombre, á una legua distante de la cabecera departamental, ocupa una área de 644 y media caballerías, 331 cuerdas y 1820 varas próximamente. Su clima es templado en unas partes y frío en otras, pero siempre sano y sus principales cultivos son: maíz, frijol, trigo, patatas y sus habitantes se dedican á la agricultura, á la crianza de ganado vacuno y á la fabricación de tejidos de algodón y

lana. Está limitado: al Norte, por el de Todos Santos; al Sur, por el de Huehuetenango; al Oriente, por el de Aguacatán y la Hacienda de Chancol y al Occidente, por el de San Sebastián Huehuetenango.

MUNICIPIO DE TODOS SANTOS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una extensión de 530 caballerías. Su clima es frío y sus principales producciones son: maíz y patatas. Sus habitantes no se distinguen por ninguna industria importante. Está limitado al Norte, por San Juan Ixcol; al Este, por la Hacienda de Chancol; al Sur, por el pueblo de San Juan Atitlán y al Oeste, por el pueblo de San Matín.

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 15 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una área de 81 caballerías. Su clima es frío en unas partes y templado en otras; su cultivo principal es el maíz. Los moradores se dedican á la agricultura. Está limitado: al Norte, por el municipio de Concepción; al Este, por el de Todos Santos; al Sur, por el de Chimaltenango y al Occidente, por el de Petatán.

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 18 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una área de 205 caballerías. Su clima es frío en unas partes y templado en otras y se cultiva prin-

cipalmente maíz y frijol. Los habitantes se dedican al tejido de sombreros de palma y á los tejidos de algodón y lana; también se dedican á la agricultura. Está limitado: al Norte, por el de Jacaltenango; al Este, por el de San Miguel; al Sur, por el de San Martín y al Occidente, por el de Petatán.

MUNICIPIO DE PETATÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 20 leguas de Huehuetenango, ocupa una área de 32 caballerías y 52 manzanas próximamente. Su clima es caliente y sus principales producciones son: caña de azúcar, maíz, frijol, café y bananas. Los habitantes se dedican á la agricultura y á los tejidos de sombreros de palma. Está limitado: al Norte, por el de San Antonio Huista; al Sur, por Cantinil; al Oriente por Concepción y al Occidente, por San Antonio.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 22 leguas distante de Huehuetenango, ocupa un área de 92 caballerías. Su clima es templado en unas partes y caliente en muchas otras y sus principales producciones son: caña de azúcar, café, maíz, frijol y bananas. Sus habitantes se dedican á la elaboración de panela, á la crianza de ganado y á los tejidos de algodón y de sombreros de palma. Está limitado: al Norte, por el municipio de Jacaltenango; al Sur, por el de San Pedro Necta; al Este, por los de Petatán y Jacaltenango, y al Occidente, por de Santa Ana Huista.

MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 25 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una área de 189 caballerías. Su clima es caliente y enfermiso y sus principales cultivos son: maíz y frijol y sus habitantes se dedican á la crianza de ganado. Sus límites son: al Norte, el Estado de Chiapas en México; al Sur, el municipio de San Antonio Huista; al Oriente, este mismo y el municipio de Jacaltenango y al Occidente, por Chamuacú.

MUNICIPIO DE JACALTENANGO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 20 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una área de 285 y media caballerías. Su clima es templado y sus principales producciones son: café, maíz, caña de azúcar, cacao y achiote. Los habitantes se dedican á la agricultura y al tejido de sombreros de palma. Está limitado: al Norte, por San Andrés y La Libertad; al Sur, por Concepción y Petatán; al Oriente, por el municipio de San Marcos y al Occidente, por San Antonio Huista.

MUNICIPIO DE SAN MARCOS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 21 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una extensión de 66 caballerías y 13 manzanas próximamente. Su clima es templado y sus principales producciones son: maíz, frijol y caña de azúcar. Los habitantes se dedican á la agricultura y á la fabricación de sombreros de palma. Está limitado: al Norte, por el municipio de San Andrés; al Sur,

por el de Jacaltenango; al Oriente, por el de San Miguel y al Occidente, por el de Jacaltenango.

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 23 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una área de 176 caballerías y 5.625 varas cuadradas. Su clima es templado y sano en unos puntos y en otros caliente y enfermiso, y sus principales cultivos son: maíz, frijol, caña de azúcar, frutos ixte y achiote. Los habitantes se dedican á la agricultura, á la crianza de ganado vacuno y caballo y á la fabricación de artículos de jarcia. Está limitado: al Norte, por el municipio de Nentón; al Sur, por el de San Marcos; al Oriente, por el de San Miguel Acatán, y al Occidente, por el de "Agua Sarca."

MUNICIPIO DE NENTÓN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 32 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una área de 290 caballerías, 24 manzanas y 4.167 varas cuadradas. Su clima es templado en unas partes, en otras es frío y en algunas caliente. Sus principales producciones son: maíz, frijol, caña de azúcar y banana. Sus habitantes se dedican á la agricultura, á la crianza de ganado y á la fabricación de papas. Está limitado: al Norte, por el Estado de Chiapas en México; al Este, por los municipios de San Mateo Ixcatán y San Miguel Coatán; al Sur, por el mismo municipio de San Andrés, río de Catarina de por medio y Jacaltenango, y al

Oeste, por el mismo Jacaltenango, la Hacienda "La Libertad" y el Estado de Chiapas.

MUNICIPIO DE AGUACATÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una área de 293 caballerías. Su clima es frío en unas partes, templado en otras y sus principales cultivos son: maíz, patatas, frijol, cebollas y ajos. Sus habitantes se dedican á la crianza de ganado vacuno, caballo, lanar y de cerda. Sus límites son: al Norte, el municipio de San Juan Ixcay; al Sur, el de Huehuetenango; al Oriente, el de Chalehitán, y al Occidente, los de Huehuetenango y Chiantla.

MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 15 leguas distante de Huehuetenango, es de un clima frío y sano. Sus principales cultivos son: maíz y frijol, y sus habitantes se dedican á la crianza de ganado. Está limitado: al Norte, por el municipio de San Pedro Soloma; al Este, por el de Aguacatán; al Sur, por el de Chiantla y al Oeste, por el de Todos Santos.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO SOLOMA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 20 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una área de 300 caballerías. Su clima es frío y sus principales cultivos son: maíz, frijol y frutos. La industria de los habitantes consiste en la fabricación de sombreros de palma, y *Chamarras* de lana. Tam-

bién se dedican á la crianza de ganado de cerda. Sus límites son: al Norte, el municipio de Santa Eulalia; al Sur, el de San Juan Ixcay; al Oriente, el de Chajul en el departamento del Quiché, y al Occidente, el de San Miguel.

MUNICIPIO DE SANTA EULALIA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 22 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una área de 261 caballerías. Su clima es frío en general, pero en algunas partes templado, en muy pocas caliente, y sus principales producciones son: maíz, patatas, trigo, café, cacao y caña de azúcar. Sus habitantes son agricultores. Está limitado: al Norte, por el municipio de San Mateo; al Sur, por el de San Pedro Soloma; al Oriente, por la Alta Verapaz y al Occidente, por el de San Sebastián.

MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 28 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una extensión de 1.138 caballerías. Su clima es frío en casi todas sus partes, templado en otras y caliente en muy pocas; y sus principales producciones son: maíz, frijol, caña de azúcar, patatas, café y tabaco. Sus habitantes se dedican á la agricultura, á la crianza de ganado vacuno, á la elaboración de sal, á la fabricación de sombreros de palma y de petates. Está limitado: al Norte, por la República Mexicana; al Sur, por Santa Eulalia; al Oriente por el mismo municipio y al Occidente, por el de San Sebastián Coatán.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 6 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una área de 205 caballerías y 54 manzanas. Su clima es frío en unas partes y en otras templado. Sus principales producciones son: frijol, maíz, papas y caña de azúcar. Sus habitantes se dedican á la agricultura, á la crianza de ganado vacuno y á la fabricación de tejidos de lana y algodón, y algunos construyen objetos de barro. Está limitado: al Norte, por el municipio de Todos Santos; al Sur, por el de Santa Bárbara; al Oriente por el de Huehuetenango y al Occidente, por el de Pelzal y Santa Isabel.

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una extensión de 37 caballerías y 36 manzanas. Su clima es en unas partes frío y en muchas otras templado. Sus principales producciones son: maíz, frijol y caña de azúcar. La mayor parte de sus habitantes se dedican á la agricultura, á la elaboración de panela y á la crianza de ganado vacuno. La industria de los habitantes consiste en la fabricación de objetos de lana y algodón. Está limitado: al Norte, por el municipio de Santa Isabel y San Juan Atitlán; al Sur, por el de Colotenango; al Oriente, por el de San Sebastián Huehuetenango, y al Occidente, por el de Colotenango y San Miguel Ixtahuacán.

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 8 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una área de 10 caballerías y 10 manzanas. Su clima es frío y sano. Sus producciones son: maíz, frijol, papas y caña de azúcar. La mayor parte de sus habitantes son labradores, pero también los hay que se dedican al comercio de sal, á fabricar objetos de lana y algodón y sombreros de palma. Está limitado: al Norte, por el municipio de Todos Santos; al Sur, por San Rafael Petzal; al Oriente, por San Sebastián Huehuetenango, y al Occidente, por San Juan Atitlán.

MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITLÁN

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 9 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una extensión de 2 caballerías y 4 manzanas. Su clima es muy frío pero bastante sano. Sus habitantes se dedican al comercio que consiste en la venta de maíz, sal, legumbres y lanas, y a la fabricación de sombreros, matates y ropa de algodón. Está limitado: al Norte, con el municipio de Todos Santos; al Oriente, con el de Santa Isabel; al Sur, con el de San Rafael y al Poniente, con el de Chimaltenango.

MUNICIPIO DE SANTIAGO CHIMALTENANGO

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 13 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una extensión de 35 caballerías, 45 manzanas y 6,300 varas cuadradas. Su clima es frío en

unas partes y templado en otras, pero bastante sano. Los principales productos son: maíz, frijol y papas. Sus habitantes no se distinguen por ninguna industria. Está limitado: al Norte, por el municipio de Todos Santos y el de San Martín; al Sur, por el de Colotenango y San Rafael; al Oriente, por San Juan Atitlán y al Occidente, por San Pedro Necta.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 16 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una extensión de 299 caballerías, 36 manzanas y 1.466 varas cuadradas. Su clima es templado en unas partes y caliente en otras, pero bastante sano y agradable. Los habitantes en su mayor parte son agricultores y labradores, y sus productos principales son: caña de azúcar, maíz y frutas. Está limitado: al Norte, por el municipio de San Antonio Huista; al Oeste por Trapichillo; al Sur, por Ixtahuacán y Colotenango y al Este, por Santiago Chimaltenango.

MUNICIPIO DE TRAPICHILLO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 20 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una extensión de 549 caballerías y 11 manzanas. Su clima es caliente en unas partes, frío en otras y en muy pocas templado, pero bastante sano. Sus habitantes se dedican á la agricultura, á la crianza de ganado y á fabricar algunos tejidos de lana. Sus cultivos son: café, caña de azúcar, maíz, frijol, tabaco, y bananas. Está

limitado: al Norte, con San Antonio y Santa Ana Huista; al Sur, con Cuilco é Ixtahuacán; al Oriente, con el mismo Ixtahuacán y San Pedro Necta y al Poniente, con la Hacienda de San José Montenegro, Oja blanca, vecino del Estado de Chiapas.

MUNICIPIO DE SAN LORENZO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á $3\frac{1}{2}$ de legua distante de la cabecera departamental, ocupa una extensión de 13 y $\frac{1}{2}$ caballerías. Su clima es frío y bastante sano. Sus habitantes se dedican á la agricultura y sus principales cultivos son: maíz y frijol. Está limitado: al Norte, por el municipio de Huehuetenango, al Sur, por el de Malacatán; al Oriente, por Juyupe, y al Occidente por Chmusinique.

MUNICIPIO DE MALACATÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 3 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una extensión de 211 caballerías y 10 manzanas. Su clima es templado y sano. Los habitantes no se distinguen por ninguna industria, pues solo se dedican al comercio de la introducción de ganado. Sus principales cultivos son: maíz y pastos. Está limitado: al Norte, por el municipio de Huehuetenango; al Sur, por el de San Carlos Sija; al Oriente por el de San Pedro Jocopilas, y al Occidente por el de Sipacapa.

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 5

leguas distante de Huehuetenango, cuya extensión es de 194 caballerías y 20 manzanas. Su clima es frío en unas partes y templado en otras, pero sano. Sus principales cultivos son: maíz, frijol, habas y papas. Sus habitantes se dedican á la fabricación de carbón y objetos de lana. También cultivan caña de azúcar pero en muy pequeña escala. Está limitado: al Norte, por el municipio de San Sebastián; al Sur, por el de Sipacapa; al Oriente, por el de Huehuetenango; y al Occidente, por el de San Gaspar Ixchil.

MUNICIPIO DE COLOTENANGO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una extensión de 50 caballerías próximamente. Los habitantes se dedican á la agricultura y á la fabricación de tejidos de mantas ordinarias. Sus principales productos son: caña de azúcar, café y maíz. Está limitado: al Norte, por el municipio de Santiago Chimaltenango; al Sur, por el de San Gaspar Ixchil; al Oriente, por el de Santa Bárbara; y al Occidente, por el de Ixtahuacán.

MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL.

Este Municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 10 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una extensión de 211 caballerías, 16 manzanas y 600 varas cuadradas. Su clima es en su mayor parte templado, en otros frío, pero sano. Sus habitantes son labradores y se dedican al cultivo de maíz, frijol y caña de

azúcar. Está limitado: al Norte, por el de Colotenango; al Sur, por el de San Miguel Ixtahuacán; al Oriente, por el de Santa Bárbara; y al Occidente, por el de Cuileco.

MUNICIPIO DE IXTAHUACÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 12 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una extensión de 249 caballerías y dos manzanas. Sus habitantes son muy industriosos, tejen sombreros y elaboran copalpón. Sus principales cultivos son: café, caña de azúcar, maíz, frijol y papas, así como también se dedican á la crianza de ganado vacuno. Está limitado: al Norte, por el de Trapichillo; al Sur, por Tutuapa; al Oriente, por Colotenango; y al Occidente, por Cuileco.

MUNICIPIO DE CUILCO.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 20 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una extensión de 300 caballerías, 8 manzanas y 200 varas cuadradas. Su clima en lo general es sano y agradable aunque muy variado, siendo muy frío en las partes altas; templado y agradable en los puntos menos altos y muy caliente en las partes bajas. La mayor parte de los habitantes se dedican á la agricultura y á la crianza de ganado, y sus principales productos son: caña de azúcar, café, maíz, cacahuete, Chile, frijol y banana. También se dedican á las artes e industrias, á elaborar copal, á labrar y aserrar madera y á tejer sombreros y objetos

de lana. Está limitado: al Norte, por San José Montenegro; al Sur, por el departamento de San Marcos; al Oriente, por San Miguel Ixtahuacán; y al Occidente, por la República Mexicana.

MUNICIPIO DE TECTITLAN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 28 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una extensión de 106 caballerías y dos manzanas. Su clima es frío en unas partes, caliente en otras y templado en muy pocas. Los cultivos principales son: maíz, frijol, caña de azúcar, chile y banana. Sus habitantes se dedican al comercio y á la fabricación de objetos de barro. Está limitado: al Norte, por el de Cuilco; al Sur, por el de Tacaná, departamento de San Marcos; al Oriente, por Tutuapa; y al Occidente, por la República Mexicana.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ACATÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 18 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una extensión de 800 caballerías. Su clima es templado en algunas partes y frío en otras. Sus cultivos son: maíz, trigo y frijol. Está limitado: al Norte, por el de San Sebastián Coatán; al Sur, por Jacaltenango y Concepción; al Oriente, por San Pedro Soloma; y al Occidente, por Nentón.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN COATÁN.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 25 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una extensión de 30 caballerías, 2 manzanas y 1.250 varas cuadradas. Su clima es frío y sus principales productos son: maíz,

patatas, trigo, frijol, etc. Sus habitantes se dedican á la crianza de ganado. Está limitado: al Norte, por San Mateo Ixtatán; al Sur, por San Miguel Acatán; al Oriente, por Santa Eulalia; y al Occidente, por Nentón.

MUNICIPIO DE EL QUETZAL.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 30 leguas distante de la cabecera departamental, ocupa una extensión de 230 caballerías y 32 manzanas. Su clima es frío en unas partes y templado en otras, pero siempre sano. La generalidad de sus habitantes son labradores y sus principales cultivos son: maíz, frijol, café, trigo, cacao y caña de azúcar. Está limitado: al Norte, con el Estado de Chiapas, en la República Mexicana; por el Este, con el municipio de Barillas; al Sur, con el de Santa Eulalia; y al Oeste, con San Mateo Ixtatán.

MUNICIPIO DE BARILLAS.

Este municipio, cuya cabecera es el pueblo del mismo nombre, á 30 leguas distante de Huehuetenango, ocupa una extensión de 455 caballerías. Su clima es frío en unas partes, templado en otras y caliente en muy pocas. Sus principales cultivos son: maíz, café, frijol, caña de azúcar, tabaco y bananas. Los habitantes se dedican al comercio y á la agricultura, siendo de advertir que algunos se ocupan en tejer objetos de hilo y lana y en fabricar sombreros de palma. Está limitado: al Norte, con el Estado de Chiapas, en la República Mexicana; al Este, con el departamento de la Alta Verapaz y los municipios de Chajul y Nebaj, en el departamento del Quiché; al Sur, con Soloma y Santa Eulalia; y al Oeste, con el Quetzal y el citado Santa Eulalia.

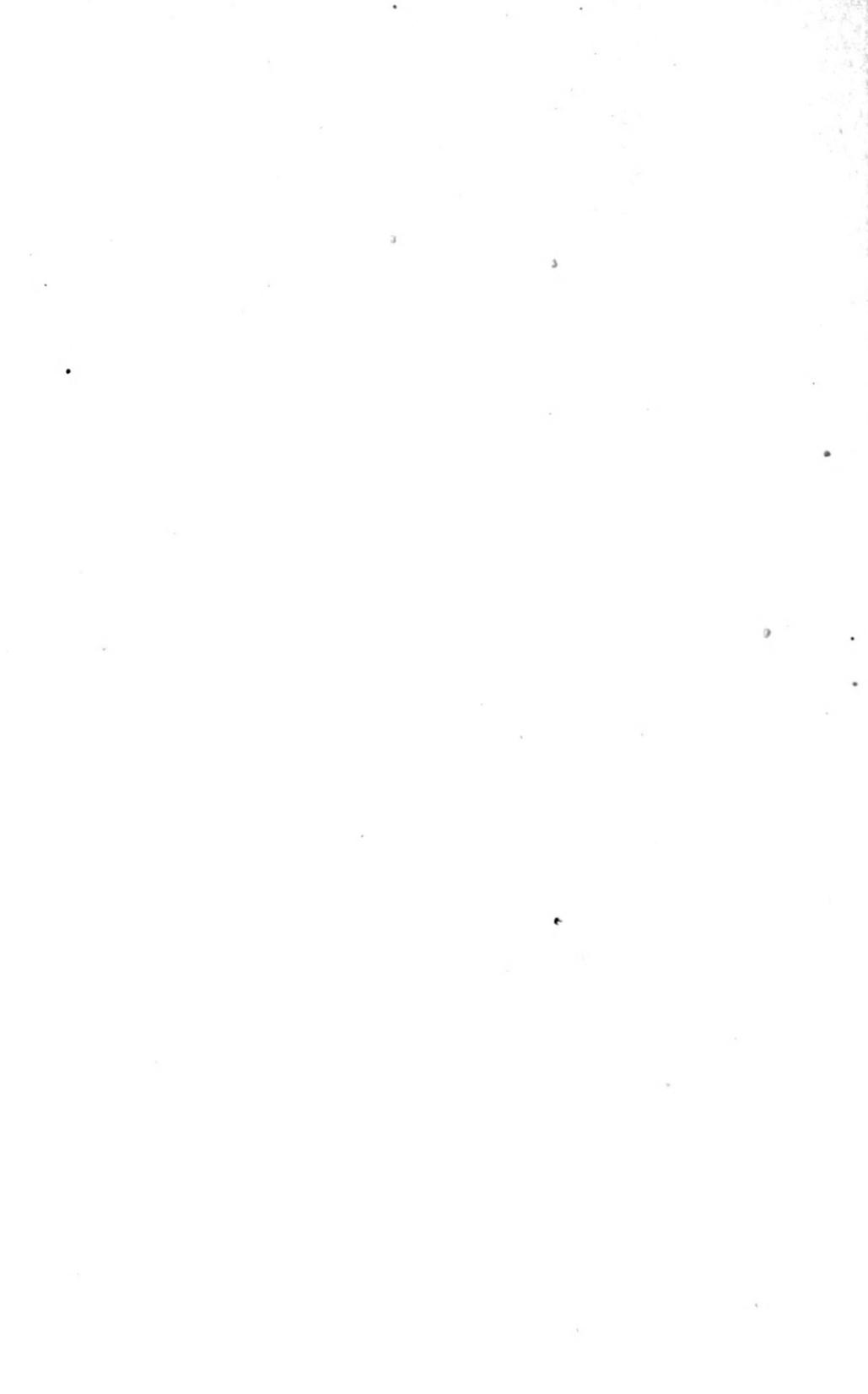


NÓMINA

de los lugares que componen cada
departamento

1902





DEMARCACIÓN POLÍTICA

—DEL—

Departamento de Guatemala

MUNICIPIO DE GUATEMALA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: Guatemala, capital de la República. Está dividida en 10 cantones, como sigue: Parte Central (subdividida en 4 secciones), Candelaria (con inclusión de la Parroquia Vieja), Jocotenango, Elena, Libertad, Barrios, Barillas, La Paz (Guardia Viejo), La Independencia (San Pedro Las Huertas) y la Exposición. Al cantón "La Paz" está anexo el nuevo cantón de "La Reforma," el cual se extiende desde la antigua garita hasta la aldea del Portillo.

2 Aldeas: Pamplona y El Portillo.

67 Caseríos: La Granja, Las Charcas, Potrero de Bolaños, Potrero del Rastro, Cafetal "La Cruz," Potrero de los Padres, Finca de Carrillo, Potrero de Aldaña, El Incienso, El Zapote, El Administrador, El Tuerto, Potrero de Matamoros, Potrero de Corona, Las Piedrecitas, El Ciprés, Lo de Bancos, Molino de la Merced, Potrero de Colón, Potrero de Arrivillaga, Potrero de Beteta, Las Majadas, San Antonio, El Bosque, El Palomar, El Hipódromo (terreno nacional), El Amate, Los Tiestos, El Carmen, Lo de Batres, San Miguelito, La Palma, Gracia de Dios, Zacatal de la Barranquilla, Potrero de Cerezo, La Pedrera, Finca de Ortega, Po-

trero de Aragón, La Castellana (finca de Barros), El Altillo, Los Pizotes, el Sauce, Guarda de Chinantla, Guarda del Golfo, Ladrillera de Becquer, Ojo de Agua, Chalet Hussmann, La Ladrillera, Escuintilla, Los Cipreses, Potrero Grande, Lo de Ruiz, La Floresta, Lavandería de Buena Vista, Buena Vista, Lo de Mendizábal, Lo de Contre-ras, Santa Ana, Miraflores, El Jazmín, La Concha, El Martinico, La Distracción, Angostura, Los Cipreses, Esperanza y Las Vertientes.

MUNICIPIO DE CIUDAD VIEJA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Ciudad Vieja.

6 Caseríos: Santa Clara y La Esperanza que forman en la actualidad uno solo; Granja del Ciprés, Tívoli, Potrero de Urias, Paraíso y Martilly.

MUNICIPIO DE GUADALUPE

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Guadalupe.

1 Aldea: Las Lomas.

13 Caseríos: Oculán I, El Pilar, Las Conchas o Los Orantes, San José, San Gabriel, Santa Rosalía, La Unión, San Cristóbal, La Soledad, El Palomar, Pío de la Cuesta, Los Arcos y San Antonio.

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Catarina Pinula.

6 Aldeas: El Pajón, Piedra Parada, El Carmen, La Culebra, El Pueblito y Don Justo.

44 Caseríos: Puerta Parada, Monzón, Lo de Monterroso, Las Cruces, Lo de Diéguez, El Socorro, San José, San Rafael, San Antonio 1º, San Antonio 2º, La Concha, ó Mangandí, Rustrián, Los Planes, El Retiro, Santa Rosalía, Lo de Cabrera, Guachizote, Los Cipreses, San Vicente, La Esperanza ó lo de Ramírez, Buena Vista, La Cuchilla, Concepción, Canchón, Pavón, Arrazola, San José Canales 2º, Colombia, Santa Isabel, San Rafael 2º, Concepción de González, El Pueblito, Graciela, San José de Pineda, San Antonio 3º, Las Crucitas, Cubilete, San Antonio 4º, El Asilo, Las Pilas, San Antonio 5º, La Soledad, El Milagro y Rosas Viejas.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ PINULA.

(Establecido en el mes de febrero de 1887.)

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San José Pinula (antiguamente Hacienda Vieja.)

3 Aldeas: Hacienda Nueva, Cié-nega Grande y Las Anonas.

31 Caseríos: San Miguel, Las Mercedes, Olivares ó El Aguacate, El Pino, Sabaneta, Cerro de Dolores, Santiago, El Refugio, Sombrito, Letrán, Las Nubes, Cruz Alta, Montaña Oscura, Contreras, El Co-

lorado, Yerba-buena, El Socorro, Bejucal, Río-frío, Agua-tibia, El Durazno, La Soledad, El Sitio, Cerro Alto, El Tular, El Colorado, San Chin, Joya de los Cedros, La Tinajera, El Tacuacín y Cieneguilla.

MUNICIPIO DE CANALITOS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Canalitos.

1 Aldea: Puerta del Cerezo ó de los Ocotes.

6 Caseríos: Hacienda de los Ocotes, Campo Nuevo, Las Pilas, Los Planos, Sabana Redonda y El Chagüite.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GOLFO.

Creado por acuerdo gubernativo fecha 17 de marzo de 1882)

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San José del Golfo.

6 Aldeas: Garibaldi, el Caulote, Pontezuelas, Choleña, Loma Tendida y Concepción.

11 Caseríos: Quetzaliste, Las Navajas, Joya de los Terneros, Puente del Barzanquillo, El Javillal, El Encuentro, La Choleña, Loma Tendida, La Concepción y Cucajol.

MUNICIPIO DE PALENCIA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Palencia.

8 Aldeas: Sansur, Los Mixcos, Sanguayabá, Yerba-buena, Los Cubes, El Fiscal, Los Planes y El Tambor.

28 Caseríos: Concepción, Estanzuela, Zacuapilla, El Durazno, Portezuela de Sanguayabá, Las Hor-

migas, El Tabacal, Espinal, San Diego, Los Tecomates, El Encuentro, Buena-vista, El Socorro, Pila-seca, El Carrizal, Yerba-buena, Co-fradías, El Quequexque, Periquera, Lagunilla, Las Navajas, San Diego, El Amatillo, Joya Galana, El Guayabo, Los Cimientos, Santa Cruz 1ª y Santa Cruz 2ª.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
LA PAZ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Antonio La Paz.
- 3 Aldeas: Santo Domingo los Ocotes, Agua caliente y El Chorro.
- 9 Caseríos: El Soyate, El Plantón, El Carrizo, Las Navajas, Tierra Blanca, Los Llanos, Encuentro Cucajol, Encuentro de las Navajas y Suquinay.

MUNICIPIO DE CHINAUTLA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Chinautla.
- 3 Aldeas: Tres Sabanas, Jocotales y Sacoy.
- 1 Caserío: Asilo "La Piedad."

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
NACAHUIL.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San José Nacahuil.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
LAS FLORES.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Antonio Las Flores.
- 3 Caseríos: Las Lomas, Chanil y Quezada.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO
AYAMPUC.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Pedro Ayampuc.
- 3 Aldeas: Petacá, El Carrizal y San Antonio.
- 8 Caseríos: Los Achiotos, Cueva del Zope, El Tizate, Concepción, Los Pajales, Altarcitos, Caridad y San Antonio.

MUNICIPIO DE SANARATE.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Sanarate.
- 6 Aldeas: Conacaste, El Florido, Sabaneta, La Laguna, Javillal y El Carmen ó Las Iguanas.
- 30 Caseríos: Pinalito, Sansirisy, Los Llanos, Coyotera, San Rafael, Cieneguita, Estoraque, Caracol, Jícaro, Sunzapote, Tamarindo, Estancia Vieja, El Zope, Quebrada Grande, Terrero, Agua-Dulce, Plátanos, Agua-Salobre, Sinacá, Capulín, Jutiapa, Chichicaste, Omoita, San Nicolás, Trapichito, San Miguel, Tacatique, San Juan, Monte Grande y Laguna de San Jacinto.

MUNICIPIO DE SANTA ROSITA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Santa Rosita.
- 2 Aldeas: Concepción las Lomas y Las Monjitas.
- 7 Caseríos: San Nicolás, San Isidro, San Gaspar, El Pulté, El Cacao, El Aguacate y Los Achiotos.

MUNICIPIO DE LAS VACAS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Las Vacas.

3 Aldeas: Las Tapias, El Chato y Lo de Reyes.

30 Caseríos: Lo de Rodríguez, Don Bernardo, Talpetates, La Chacra, Aceituno, Las Cruces, Menocal, San José, Agua-Blanca, Potrero Grande, Nombre de Dios, Llano Largo, Purgatorio, Lagunilla, Rodriguitos, Cebadilla Grande, Estancia, Cuijinicuil, Cebadillita, Las Canoas, Las Cotusas, Bebedero, La Laguna, Terreno Grande, Rodeo del Pino, Amate Redondo, Andalucía, El Recreo, Río Mocho y Pueblo Ralo.

MUNICIPIO DE MIXCO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Mixco.

3 Aldeas: Lo de Bran, Lo de Fuentes y Sacoj.

28 Caseríos: Labor de Campanero, San Cristóbal, Labor de Castilla, Lõ de Coy, Comunidad Abajo, Labor de Cotiõ, El Naranjo, El Naranjito, San Antonio Salazar, La Brigada, Sunzín, Yumar, Santa Bárbara, Concepción de Mancilla, El Cármen, San Andrés, Cerro Alux, Belén, Pansalique, Bella Vista, Covaracho, Chipatas, El Socorro, Lo de Paz, San Carlos, San Ignacio, Labor de Mancilla y El Manzanillo.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Pedro Sacatepéquez.

1 Aldea: Chinaní.

17 Caseríos: Chillaní 2º, Chixot, Escudero, Aguacate, Carrizal, Chichicaste, Taxiscó, Palomar, Membrillal, Loma-Larga, Buena-Vista, Laguna-Seca, Xenacoché, Chognich, Piedras de Fuego, Piedras Blancas y Calera.

MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Juan Sacatepéquez.

9 Aldeas: Cerro-Alto, Sajsuy Suacité, Cruz Blanca, Sajcavillá, Loma Alta, Comunidad de Zet, Comunidad de Ruiz y Puluc.

39 Caseríos: Labor de Ocaña, La Concepción, Camino de San Pedro, Lo de Mejía, Las Trojes, San José de las Cabezas, San José de Ortega, La Trinidad, San José Buena-Vista, Desamparados, San Cristóbal, Gómez, Bucarito, San Isidro, San Miguel, Potosí, La Travesía, Chuisec, Asunción, El Pilar, Los Quequexques, Lo de Castillo, Estancia de la Virgen, Naguarón, Lo de Pirir, Ciciac, El Pueblecito, Las Animas, Concohá, Pachún, Lo de Reyes, San José, Las Minas, Labor de Saravia, Ruyal-aquén, La Cumbre, Lo de Ortega, Santa Teresa, La Ramos y Patanil.

MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Raymundo.

10 Aldeas: Ciénaga, Carrizal, Vuelta Grande, Estancia, Zarzal, Chiquín, Trapiche Grande, San

Buenaventura, Rincón Grande y Pamocá.

80 Caseríos: Berlín, Filadelfia, La Concepción, El Ciprés, El Chapetón, Llano de la Virgen, Horno de Cal, San Martineros, Rajoní, Guadalupe, San José, Estancia Vieja, Pamuxán, Los Plátanos, Las Pitás, La Delicia, Lo de Pineda, Lo de Contreras, El Amate, Los Pescaditos, El Jocote, Labor Vieja, El Chiquihuitero, Las Canoas, Lo de Mososo, Tierra Blanca, El Rincón, Las Joyas, El Palo Jiote, El Bordo, El Magueyal, San Antonio, Catalán, El Matazano, San Agustín, La Trinidad, San Miguelito, La Toma, Trapiche Viejo, Lo de Boe, La Luz, Joya de Morales, Cruz de Quel, Potrero Pichol, Pozo de Sacul, Las Piedrecitas, Las Salineras, Joya del Coyol, Comunidad, San Isidro, Guadalupe, San Rafael, El Rodeo, El Platanar, El Eucaliptus, San Juan, El Ciprés, El Escribano, Las Vegas, Quichimil, Panimaquín, El Tamarindo, Lo de Laque, El Chupadero, El Salitre, San Bernardo, Santa Catarina, Vega del Puente, El Venturero, El Limón, El Ama-

tillo, Lo de Carmen, Cruz de la Barranca, Puerta de la Barranca Negra, La Campana, Rajoní, San Ramón, La Piedrona y La Tejera.

MUNICIPIO DE CHUARRANCHO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Chuarrancho.

Resumen del Departamento de Guatemala.

| MUNICIPIOS | NÚMERO DE | | | | | Total de lugares habitados |
|------------------------|-----------|--------|---------|--------|----------|----------------------------|
| | Ciudades | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Guatemala | 1 | | | 2 | 67 | 70 |
| Ciudad Vieja | | 1 | | | 13 | 14 |
| Guadalupe | | 1 | | 6 | 44 | 51 |
| Santa Catarina Pinula | | | 1 | 3 | 31 | 35 |
| San José Pinula | | | 1 | 1 | 6 | 8 |
| Canalitos | | | 1 | 1 | 11 | 13 |
| San José del Golfo | | | 1 | 1 | 24 | 27 |
| Palencia | | | 1 | 3 | 9 | 13 |
| San Antonio la Paz | | | 1 | 3 | 1 | 5 |
| Chiquitán | | | 1 | | | 1 |
| San José Sacahuit | | | 1 | | 3 | 4 |
| San Antonio Las Flores | | | 1 | 3 | 3 | 12 |
| San Pedro Ayampuc | | | 1 | 6 | 23 | 30 |
| Sanarate | | | 1 | 2 | 7 | 10 |
| Santa Rosa | | | 1 | 3 | 30 | 34 |
| Las Vacas | | | 1 | 3 | 29 | 32 |
| Mixco | | | 1 | 1 | 17 | 19 |
| San Pedro Sacatepéquez | | | 1 | 9 | 39 | 49 |
| San Ramón | | | 1 | 19 | 80 | 91 |
| Chuarrancho | | | 1 | | | 1 |
| Sumas | 1 | 1 | 19 | 70 | 458 | 549 |

COMPARACION

| | |
|---|-----|
| Número de lugares que han sido a su vez, según el cuadro anterior | 549 |
| Número de lugares que han sido a su vez, según la demarcación de 1880 | 221 |
| Aument | 328 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

— DEL —

Departamento de Sacatepéquez

MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: Antigua Guatemala, cabecera del departamento.

7 Aldeas: Santa Isabel, Santa Ana, San Cristóbal el Bajo, Santa Inés, San Juan Gascón, San Luquitas y San Bartolomé Becerra.

14 Caseríos: El Portal, Retana, San Andrés Deán, Cabrejo, Chacra de las Animas, El Manchén, la Azotea, La Felicidad, Finca de Pavón, Belén, El Chajón, San Lázaro, El Desengaño y San Antonio.

MUNICIPIO DE JOCOTENANGO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Jocotenango.

1 Aldea: La Rinconada.

15 Caseríos: Filadelfia, Hato de Candelaria, La Cruz, Azoteas, El Modelo, San Juan, Esperanza, San Antonio, La Providencia, El Recuerdo, Buena Vista, El Guarda, El Monte, El Cajoncito, y Astillero Municipal.

MUNICIPIO DE PASTORES.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Pastores.

1 Aldea: San Luis de las Carretas.

7 Caseríos: Pueblo Nuevo, El Molino, Santa Bárbara, Tegucigalpa, La Pila, La Cruz y Lo de Solórzano.

MUNICIPIO DE SAN LORENZO EL TEJAR.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Lorenzo el Tejar.

1 Caserío: Chueto.

MUNICIPIO DE SUMPANGO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Sumpango.

6 Caseríos: Guachipilín, El Rejón, Las Flores, Ramos, Loma de la Virgen y La Majada.

MUNICIPIO DE XENACÓJ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santo Domingo Xenacoj.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA CAUQUE.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa María Cauqué.

MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santiago Sacatepéquez.

2 Caseríos: Las Delicias y San Rafael.

MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Bartolomé.

MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Lucas Sacatepéquez.

2 Aldeas: Choacorrall y La Embaulada.

4 Caseríos: La Suiza, Sorzoyá, Santa Cruz y La Libertad.

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Lucía Milpas Altas.

3 Caseríos: El Triunfo, La Fortuna y El Pimiento.

MUNICIPIO DE SANTO TOMAS MILPAS ALTAS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santo Tomás Milpas Altas.

MUNICIPIO DE MAGDALENA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Magdalena.

1 Aldea: San Miguelito Milpas Altas.

MUNICIPIO DE SAN MATEO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Mateo Milpas Altas.

2 Caseríos: Las Flores y El Ch'ileal.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE JESUS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Sta. María de Jesús.

2 Aldeas: Labor Vieja y Pa-corrall.

3 Caseríos: Las Huertas, La Pi-che y El Nacimiento.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAS HUERTAS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Sn. Pedro Las Huer-tas.

15 Caseríos: La Esperanza, El Sauce, Bella Vista, La Avenida, El Astillero, El Potrerillo, El Cipresal, El Palo Blanco, La Cuchilla, Pompeya, El Volcán, San Francisco, Primavera, La Galera, y El Arenal.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL OBISPO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Juan del Obispo.

3 Aldeas: San Cristóbal el Alto, Santa Catarina Bobadilla y San Gaspar Vivar.

7 Caseríos: Carmona, El Potrero Capuchino, San Gaspar, Venecia, Santa Clara, La Esmeralda y La Esperanza.

MUNICIPIO DE CIUDAD VIEJA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Ciudad Vieja.

1 Aldea: San Miguelito Escobar.

4 Caseríos: Potrero de Romá, Santa Inés, La Esperanza y Medina.

MUNICIPIO DE DUEÑAS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Miguel Dueñas.

2 Aldeas: San Sebastián y Calderas.

12 Caseríos: Montañez, La Soledad, Vista Alegre, El Hato, Santo Domingo, Urías, Durazno Grande, El Platanar, Los Limones, El Potrero, La Estancia y El Portón.

MUNICIPIO DE ALOTENANGO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Juan Alotenango.

8 Caseríos: San Cayetano, San Juan Fuente Ravía, Capetillo, La Libertad, Medio Monte, La Reunión, La Gloria y La Unión.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Antonio Aguas Calientes.

3 Caseríos: La Cumbre, Chimochoy y Las Trojes.

MUNICIPIO DE SANTIAGO ZAMORA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santiago Zamora.

1 Caserío: Santa Ana.

MUNICIPIO DE SAN LORENZO EL CUBO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Lorenzo el Cubo.

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Catarina Barahona.

MUNICIPIO DE SAN ANDRES.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Andrés Ceballos.

MUNICIPIO DE SAN FELIPE.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Felipe.

16 Caseríos: Folí, La Rinconada, Bruselas, Buena Vista, La Cruz, El Paso, La Galera, El Frijolar, El Ingertal, La Esperanza, Los Cipresales, El Arenal, San José, El Desconsuelo, El Bosque y Astillero Municipal.

Resumen del Departamento de Sacatepéquez.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | Total de lugares habitados |
|--------------------------|-----------|---------|--------|----------|----------------------------|
| | Ciudades | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Antigua Guatemala | 1 | 7 | 14 | 22 | 22 |
| Josabatán | 1 | 15 | 1 | 1 | 17 |
| Pastres | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| San Lorenzo el Tejar | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Sumpango | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| San Domingo Xenaco | 1 | 4 | 1 | 1 | 7 |
| Santa María Cauque | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| Santiago Sacatepéquez | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| San Bartolomé | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| San Lucas Sacatepéquez | 1 | 2 | 4 | 4 | 11 |
| Santa Lucia Milpas Altas | 1 | 3 | 4 | 4 | 12 |
| San Tomá Milpas Altas | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Magdalena | 1 | 1 | 2 | 4 | 8 |
| San Matías Milpas Altas | 1 | 2 | 3 | 6 | 12 |
| Santa María de Jesús | 1 | 2 | 3 | 6 | 12 |
| San Pedro las Huertas | 1 | 15 | 7 | 11 | 34 |
| San Juan del Obispo | 1 | 3 | 7 | 8 | 19 |
| Ciudad Vieja | 1 | 1 | 4 | 6 | 12 |
| Dueñas | 1 | 2 | 12 | 15 | 30 |
| Alotenango | 1 | 8 | 9 | 1 | 19 |
| San Antonio Aguas C. | 1 | 3 | 4 | 1 | 9 |
| Santiago Zamora | 1 | 1 | 1 | 2 | 5 |
| San Lorenzo el Cubo | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Santa Catarina Barahona | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| San Andrés Ceballos | 1 | 16 | 17 | 1 | 35 |
| San Felipe | 1 | 16 | 17 | 1 | 35 |
| Sumas | 1 | 25 | 20 | 121 | 167 |

COMPARACION:

| | |
|---|-----|
| Numero de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior..... | 167 |
| Numero de lugares que habia en el año de 1880..... | 82 |
| Aumento..... | 85 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

— DEL —

Departamento de Chimaltenango

MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Chimaltenango, cabecera del departamento.

1 Aldea: San Jacinto.

20 Caseríos: Santa Isabel, Santo Domingo, el Durazno, Cerro Alto, La Galera, Labor de Falla, Bola de Oro, La Felicidad, Santa Rosalía, Tonajuyú, San Francisco, Buenavista, La Alameda, Las Minas, Pueblo Nuevo, Las Colinas, Pacipup, San Bernardino, Los Chayes y El Rosario.

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: San Martín Jilotepeque.

10 Aldeas: La Merced, Estancia Grande, Xejuhuyú, Xexuj, Varihue, Choatalún, Estancia de la Virgen, Patzaj, Chijocón y Quinal.

34 Caseríos: Los Chayes, Sajcaún, El Sargento, Perén, El Molino, Don Tomás, Las Canoas, Canajal de Gálvez, Cornejo, Catalán, La Toma, Santo Domingo, Canajal de Medina, Piedras de Fuego, Las Carretas, Las Lomas, Las Escobas, Estancia de San Martín, Santa Inés, San Antonio, La Trinidad, San Nicolás, Las Pilas, Los Cintules, Los Cimientos, Cojomachaj, Teoxijá, San Rafael, La Aurora, Lo de Grande, El Chocolate y Las Yeguas.

MUNICIPIO DE COMALAPA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Comalapa.

42 Caseríos: El Agua Caliente, Simajhuleu, Sochal, Mixcolabaj, Panachajyá, Xenimahuyú, Papumay, Siqún-sanahí, Panucuy, Cololjuyú, Panul, Buenavista, Patzaj, Pachitur, Chitelón, Paxán, Camposanto, Panu-coloyá, Nima-corrall-Chirijuyú, Panabajal, Chuajiquín, Paraxáj, Cruz-abaj, Chuapusayá, Paquixie, Palamá, Chipoc, Tasbalaj, Chuatacaj, Sajampnac, Payá, Las Tomas, Xepuquilaj, Sarimá, Xetonox, Las Tres Cruces, Pacuá, Panimaquín, Pichiquiej, Achacjá y Paquixiq.

MUNICIPIO DE POAQUIL.

Creado por Acuerdo Gubernativo No. 1 de noviembre de 1891.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San José Poaquil.

2 Aldeas: Hacienda Vieja y Hacienda de María.

3 Caseríos: Panimaec, Nequia-tacaj y Paneyá.

MUNICIPIO DE SANTA APOLONIA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Apolonia.

6 Aldeas: Chipatá, Chuicacay, Xebaj, Xepanil, Palamá y Chuchún.

8 Caseríos: Pachaj, Chiquex; Ixalamit, Patzaj, Panatzán, Xesi-guán, Xetomux y Paracbey.

MUNICIPIO DE TECPAM.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Tecpam Guatemala.

2 Aldeas: Paquip y Las Flores.

61 Caseríos: San Francisco, Santa Ana, La Trinidad, Chichoy, Santa Elena, Chirijuyú, Helvetia, Cruz de Santiago, Pacorral, Panimacoc, Chuajalajyá, Palamá, Paley, Paraxquín, Xecoxol, Xepac, Xepanil, Agua Escondida, Saculeu, Caquixajay, Caliaj, Xejaví, Chuatzumuj, Cujil, Pamesul, Chijacinto, El Tablón, Los Chocoyos, Chiguarabal, Pachalí, Xenimajuyú, Patumaché, Cruz Quemada, Patuncuchej, Panajabal, Potpapoc, Paribal, Pueblo Viejo, Chichavac, Juenjié Loma, San Julián, Paquenum, San Nicolás, La Florida, La Garrucha, Chiear, Río Grande, Las Flores, San Antonio Porvenir, Palimá, Pacaltejón, Los Encuentros, La Amistad, La Giralda, Pacacay, Chuaracanjay, Xecotolac, Venecia, Xejocó, Papotrero y Astillero de la Municipalidad.

MUNICIPIO DE PATZUM.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Patzum.

2 Aldeas: Chichoy y Seexam.

85 Caseríos: San Lucas Panimaquín, Choquemún, Saquiyá, San Isidro La Trompeta, Chimanzana, Nimayá, Los Pitos, Xabaj, Patoquex, Niquinjuyú, El Plan, Molino Xepatán, San Rafael, Pupabaj, Chiquel, Chixayá, El Arenal, Xejolón,

Los Cipresales, Joyarocho, Cuesta de las Marimbas, Cojobal, Río Xayá, Batabaj, Medio Llano, Mixcolabaj, Patzuquén, Paraxacchoj, Pachabaj, Chiear, Xehuyú, Ajinaquiá, Chuisal, Chuatacaj, Niquihuic, Chuepajul, Xulaj, Panibaj, Pacoc, Paquisix, Los Pilares, Julutij, Paraujes, Saqueyá, Chuajinaquiá, Pajulutín, El Llano, Duraznales, Chicococ, Chicamán, Los Pitos, Chocoyá, Manzanita, María Linda, Las Marimbas, Patoquer, Xemolino, Sanabaj, Coxibelixoc, Paxulaj, Chiché, Poranch, Sanjay, Culantrillo, Pacajay, Chuituque, Chipiacul, Camán, Xestistí, Chuiquel, Pachimulín, El Sitio, La Soledad, La Estancita, Paxixil, Trinidad, San Antonio Palopó, San Lorenzo, La Vega de Xalcatillá, Coxuché, Nimayá, Chuachicá y Chuanimajuyú.

MUNICIPIO DE POCHUTA.

Creado por Acuerdo Gubernativo fecha 6 de julio de 1882.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Miguel Pochuta.

45 Caseríos: La Humildad, El Paraíso, El Recuerdo, Santa Anita, Nueva California, La Chorrera, San Carlos, La Esperanza, El Faro, San Rafael, La Florida, Venecia, La Felicidad, Santa Rita, El Rosario, San Antonio, San Bernardino, Santa Emilia, Liberia, El Retiro, San Jorge, El Salto, Barberena, Nueva Concepción, San Pedrito, Florencia, Pacayal, El Pacayalito, Santo Domingo, Tacanú, Ceilán, Pancún, San Francisco, El Salvador, Concepción, El Peñón, La Unión, El Potosí, La Mascota, Mirandilla, Crimea, Las Memorias, La Torre, El Recuerdo 2° y Ojillá.

MUNICIPIO DE PATZICIA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Villa: Patzicía.
- 10 Caseríos: La Sierra, El Asoladero, La Canoa, Tuluché, San Lorenzo, San José, El Ajabal, Paquit. Chualax y Chuacojay.

MUNICIPIO DE BALANYA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Santa Cruz Balanyá.

MUNICIPIO DE ZARAGOZA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Villa: Zaragoza.
- 1 Aldea: Tuluché.
- 3 Caseríos: Mancherén, El Sochal y Las Lomas.

MUNICIPIO DE NEJAPA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Antonio Nejapa.
- 4 Caseríos: Santa Felcita, Colina, San Francisco Chalabal y El Carmen.

MUNICIPIO DE ACATENANGO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Acatenango.
- 40 Caseríos: El Naranjo, El Socorro, San Diego, Lanyá, Acualyá, Buena Vista, San Luis, Canajché, La Concepción, Tehuyá, Quiraché,

Monte Blanco, Chuapixic, Panajabal, La Margarita, La Concha, Miraflores, El Horizonte, Chuarramos, La Victoria, San Rafael, San Antonio Sumatán, La Preferida, Santa Adelaida, Esperanza, Monte Llano, El Amparo, Las Margaritas, Miramar, El Rosario, La Trinidad, Santa Rosa Sumatán, La Felicidad, Los Pajales, Armenia, El Salto, Las Delicias, Peñaplata, La Primavera y Patchut.

MUNICIPIO DE YEPOCAPA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Pedro Yepocapa.
- 37 Caseríos: Palo Verde, San José, La Unión, Los Yucales, Buena Esperanza, San Julián, San Javier, San Antonio, La Encarnación, El Rosario, La Cuchilla, Morelia, Panimaché, La Pastorecita, Chuachilil, Sangre de Cristo, San Vicente, La Esmeralda, El Porvenir, Conchita, Santa Sofía, Argentina, Nimayá, Colonia, Chirijuyú, Ratonés, Panajabal, El Recreo, La Perla, Salamanca, Java, San Eduardo, Chucita, Recompensa, Virginia, Las Mercedes y La Cabaña.

MUNICIPIO DE ITZAPA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Andrés Itzapa.
- 5 Aldeas: Calderas, Chimachoy, Chicasanga, San Isidro y El Aguacate.
- 5 Caseríos: La Bolsa, Xepacayá, El Rodeo, Lo de Solórzano y El Molino.

MUNICIPIO DE PARRAMOS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Parramos.

19 Caseríos: Pasiguán Grande, Chioxote, Papiloj, Siquinabaj, San José, Xejuliú, El Llano Grande, Chuajanac, El Llano, Chicaburuy, Casité, Quirijuyú, El Retiro, San Vicente, Paraxaj, San Gaspar, Paché, Pampay y Chutillá.

MUNICIPIO DEL TEJAR.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: El Tejar.

1 Aldea: San Miguelito.

2 Caseríos: San Antonio y Las Cuevas.

Resumen del Departamento de Chimaltenango.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | Total de lugares habitados |
|------------------------------|-----------|---------|--------|----------|----------------------------|
| | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Chimaltenango | 1 | 1 | 20 | 22 | 22 |
| San Martín Jilotepeque | 1 | 10 | 34 | 45 | 45 |
| Comalapa | 1 | 1 | 42 | 44 | 43 |
| San José Poaquil | 1 | 2 | 2 | 5 | 6 |
| Santa Apolonia | 1 | 5 | 8 | 14 | 15 |
| Tecpam Guatemala | 1 | 2 | 61 | 64 | 64 |
| Patzum | 1 | 2 | 85 | 88 | 88 |
| San Miguel Pochuta | 1 | 1 | 45 | 46 | 46 |
| Patzicá | 1 | 1 | 10 | 11 | 11 |
| Santa Cruz Balanyá | 1 | 1 | 1 | 3 | 5 |
| Zaragoza | 1 | 1 | 3 | 5 | 5 |
| San Antonio Nejapa | 1 | 1 | 40 | 41 | 41 |
| San Pedro Yepocapa | 1 | 1 | 37 | 38 | 38 |
| San Andrés Itzapa | 1 | 5 | 5 | 11 | 11 |
| Parramos | 1 | 1 | 19 | 20 | 20 |
| El Tejar | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 |
| Sumas | 6 | 11 | 30 | 418 | 465 |

COMPARACION:

| | |
|--|-----|
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior | 465 |
| Número de lugares que había en el año de 1880 | 152 |
| Aumento | 313 |

DEMARCACI3N POL3TICA

— DEL —

Departamento del Quiché

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHE.

N3mina de los lugares que componen su jurisdicci3n.

1 Villa: Santa Cruz del Quiché, cabecera del departamento.

7 Aldeas: Chujuyup, Chuacamán, Chitatul, Xexie, Chajbal, Panajxit y Xatinap.

34 Caseríos: La Marsellesa, La Estancia, Pampichaj, Pamesebal, Jabil, Sajcap, Xacua, Tzucac, Sibacaj, Cruz de Piedra, Chuitinimit, Pacosaquiej, Paculbut, Los Perales, Pachitac, Potrero, Panimavé, Pubequiej, Casa Blanca, Caja de Agua, Chicorral, Cualchoj, Laguna Grande, Sacaján, Los Gavilanes, Molino de San Antonio, Puente Viejo, Tojil, Mamaj, Quibalá, Rancho de Teja, Buena Vista, Caxamá y Pachoj.

MUNICIPIO DEL CHICHE.

N3mina de los lugares que componen su jurisdicci3n.

1 Pueblo: Chiché.

3 Aldeas: Choyonché, Musimbaj y Chuaxán.

12 Caseríos: Capuchinas, Tululché, San Francisco, El Rinc3n del Membrillal, Rinc3n de las Tunas, Rinc3n de los Cuines, Loma Hendida, El Carrizal, Tierra Colorada, Rinc3n de la Leona, Cucabaj y Ojo de Agua.

MUNICIPIO DE CHINIQUE.

N3mina de los lugares que componen su jurisdicci3n.

1 Pueblo: Chinique.

1 Aldea: Las Vigas.

13 Caseríos: Ximbaxuc, Campo santo Viejo, Agua Tibia, Chuaxán, Suibaxné, Cacabal, Parraxquín, Paquí, El Potrero, Las Moras, La Puerta, El Molino y Chax3.

MUNICIPIO DE ZACUALPA.

N3mina de los lugares que componen su jurisdicci3n.

1 Pueblo: Zaenalpa.

15 Caseríos: Imoché, Nicalcal, Potrero Viejo, La Vega, Arriquín, Sanché, Xejox, Chuchucá, El Salitre, Tunajá, Tzanojquí, Llano Grande, Tierra Colorada, Sinaché y Puecup.

MUNICIPIO DE CHAJUL.

N3mina de los lugares que componen su jurisdicci3n.

1 Pueblo: San Gaspar Chajul.

2 Aldeas: Il3n y Cheel.

1 Caserío: Zetzil.

MUNICIPIO DE CHICHICAS- TENANGO.

N3mina de los lugares que componen su jurisdicci3n.

1 Pueblo: Santo Tomás Chichicastenango.

26 Caseríos: Molino "La Uni3n," Chijulhimul, Camauchaj, Semenjá, Xeabaj, Xacxul, Saquillá, Chulu-

mal, Paquejel, Pajulibaj, Chicúa, Pocohil, Paxot, Chusosop, Sacaniá, Chipacá, Camanibal, Chupol, Pixabaj, La Comunidad, Chujupén, Cotom, Chuinimac, Sajbachú, Sajbaquiej y Sipilá.

MUNICIPIO DE PATZITE.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Patzité.

18 Caseríos: Paxraxmaló, Xicomom, Chuitacaj, Cojonop, Xoljuyup, Chuiguicá, Pabocobá, Paquiacá, Chuacojuyup, Chuiculibal, Xechiconabaj, Palemop, Pachaj, Agua Caliente, Palajap, María Tecún, Caxanux y Sajcab.

MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Bartolomé.

2 Aldeas: Sinchaj y Nimac.

19 Caseríos: Chuitzujil, Paxcán, Saquisibal, Paquix, Cueul, Chusachabaj, Panimá, Paquiaché, Pojbalán, Palmateo, Rancho de Teja, Mulubaj, Patzac, Chuitzac, Chuacorrall, Las Cuevas, Xetembaj, Chipalmatey y Los Cimientos.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ILOTENANGO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Antonio Iotenango.

3 Aldeas: Chiaj, Canamixtoj y Najaxac.

5 Caseríos: Chuijoj, El Casino, Chuisicaj, Say y Sajbac.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOPILAS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Pedro Jocopilas.

1 Aldea: Santa María.

55 Caseríos: Comitancillo, Laguna Seca, El Carmen Tzujil, Pascamán, Chuitzalic, Tierra Negra, Chitucur, Pachaj, Pasojón, Saquiribal, Las Flores, Sachiquiej, Paxaquix, Paxgón, Estanzuela, Chichique, Agua del Carnero, Tarro Quebrado, Paquiriz, Pamoquel, Ichaj, Sanlulup, Chococibal, Patuj, San José Rodeo, El Paradio, El Remolino, Pachalum, Caballo Blanco, El Pericón, Chijolóm, Pachicuj, El Aguacate, La Rosa, Los Pozuelos, Chituzutujil, Temabaj, Xecunabal, Pubequiej, Chirronoxó, Quiacataj, Cahuleu, Santabal, Chipastor, Chiajá, Tunal, Espina Verde, San Isidro, Papalote, Agua Caliente, Joya de San Pablo, Canoas, Las Delicias y San Antonio.

MUNICIPIO DE CUNEN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Cunén.

3 Aldeas: Chiul, Sansiguán y El Pericón.

13 Caseríos: Xejuyup, Las Manzanas, La Barranca, El Rancho, Las Doncellas, Los Embudos, La Gruta, Las Delicias, Xabil, Chichij, La Unión, Necaxlut y Tuxmacales.

MUNICIPIO DE COTZAL.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Juan Cotzal.

8 Caseríos: Tierra Caliente, Capuá, Enelputú, Pulajay, Sunumcap, Solpet, Basul y Chipal.

MUNICIPIO DE JOYABAJ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Joyabaj.

6 Aldeas: Chuaquenum, Salquij, Xecomp, Pachalum, Vegas de Cotón y Caquil.

90 Caseríos: Pasaguay, Pachalip, Chijuc, Caquil, Raxanej, Pamutz, Palibatz, Tumajá, Chijolonquej, Xamontej, Ixtelón, Las Pilas, Chorraxaj, Pajopop, Cruzchich, Xecump, Xeabaj, Xebalanguac, Xepépén, Las tres Cruces, Tzitzil, Chuacorrall, Pericón, Río Grande, Pachoj, Ixoc, Ocos, Cerro Alto, Río de Gómez, Chijón, Quiacoj, Las Guacamayas, Chinimaquel, Cocol, Río Chiquito, Pachipín, Coyoyá, Hacienda de la Virgen, Chijuc, Los Trapichitos, Volcancillos, Los Magueyes, La Joyita, El Limón, El Ingerito, El Mono, Los Altos, Los Machiguatos, Trapiche Viejo, El Jute, Sangre de Cristo, Chuisajquí, Piedras Lisas, Pachilip, Las Cuevas, Los Cimientos, Salhij, Chui-chip, Pamixá, Quiacchaj, Xetajabaj, Chojoyá, Pajuyá, Xecap, Paxtup, Pilá, Los Tecomates, Xaxanep, Chotuj, Sacchó, Paquixic, Chiaj, Saculeu, Pocomonnobaj, San José, Chimachó, Xetalej, Muculi-quiá, Xechpup, Chotzac, Mucaj, Quisché, Botadero y Ojo de Agua, Chicotón, Los Tablones, El Nanzal, Vega de Caquil, Zapote Quiaquil, Chilbolsele, Teoxabaj, Patzaj, Xecunup, Chiac, San Saccohuín, Pujá, Tzajiná, Tzitzil y Caballo Blanco.

MUNICIPIO DE NEBAJ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Nebaj.

3 Aldeas: Salquil, Parramos 4 Ixuscap.

9 Caseríos: Sumal, Xocóm, Pachá, Baschú, Sanchoc, Acul, Chajal, Tucaná y Xonca.

MUNICIPIO DE LEMOÁ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Sebastián Lemoá.

13 Caseríos: Cabracán, El Canchó, Tierra Colorada, Pacorrall, Chicopic, Pacamá, Samcol, Salcal, Paxtuj, Laguna Seca, Llano Grande, Chuchicalté y Sepelá.

MUNICIPIO DE SAN ANDRES SAJCAJAJÁ

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Andrés Sajcabajá.

1 Aldea: Canillá.

30 Caseríos: Chinillá, Chinistán, Pacaquex, Cruzché, Chiboy, Llano Colorado, Las Casas, Agostadero, Agua Caliente, La Fragua, Chilil, Loma del Coxop, Xecá, Mamaj, Xejuyup, Liliyá, Sabaquej, Chieajac, Xabaj, Xacaj, Chichaj, Chidonantú, Chixpach, Chizanillap, Agua Hedionda, Mixcolaján, Tucunel, Saquirival, Chuinimasiguán y Tonlajic.

MUNICIPIO DE USPANTAN

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Miguel Usphantán.

3 Aldeas: Chicamán, La Cruz y Bel-jú.

23 Caseríos: Chixoy, Soch, La Pita, El Jute, El Mico, Lancetillo, Río de Leche, Macalajau, Palmar, Santo Domingo, Chitac, Calá, El Porrón, Palbarda, Pajales, Santa Gertrudis, Chimián, Chotom, Chocox, Ojo de Agua, Loma de Cal. Los Cimientos, Choacorrál, Cholá, Quisachal, El Pinal, Las Pacayas, El Rosario, Chiritival y Chixiquím.

MUNICIPIO DE SACAPULAS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Sacapulas.

7 Aldeas: Magdalena, El Joco-te, Río Blanco, El Rancho, Tzuunuil, Parraxtut y Guantaján.

24 Caseríos: Pasajel, Turbalyá, Sechum, Coyolar, Pajarito, Chiul, Chiamó, Sajquil, Ixpapal, Chacansh, San Sebastián, Pasañep, El Aguila, El Tunal, Buena Vista, Pasañil, Chiornó, Pacán, Santo Domingo, Las Majadas, Pacagüesh, Paco-manhaj, Las Salinas y El Trapichito.

MUNICIPIO DE CANILLÁ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Canillá.

3 Caseríos: Chichaj, Picaché y Chimul.

Resumen del Departamento del Quiché.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | Total de lugares habitados |
|-----------------------------|-----------|---------|--------|----------|----------------------------|
| | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Santa Cruz del Quiché..... | 1 | | 7 | 24 | 42 |
| Chiché..... | | 1 | 3 | 12 | 16 |
| Chimique..... | | 1 | 1 | 13 | 15 |
| Zacualpa..... | | 1 | | 15 | 16 |
| Chajul..... | | 1 | 2 | 1 | 4 |
| Chichicastenango..... | | 1 | | 26 | 27 |
| Patzité..... | | 1 | | 18 | 19 |
| San Bartolomé..... | | 1 | 2 | 19 | 22 |
| San Antonio Itotenango..... | | 1 | 3 | 5 | 9 |
| San Pedro Jocotlan..... | | 1 | 1 | 55 | 57 |
| Cupen..... | | 1 | 3 | 13 | 17 |
| San Juan Cotzal..... | | 1 | | 8 | 9 |
| Joyabaj..... | | 1 | 6 | 90 | 97 |
| Nebaj..... | | 1 | 3 | 9 | 13 |
| San Sebastián Lemosá..... | | 1 | | 13 | 14 |
| San Andrés Naxabajá..... | | 1 | 1 | 30 | 32 |
| San Miguel Uspantán..... | | 1 | 3 | 30 | 34 |
| Sacapulas..... | | 1 | 7 | 24 | 32 |
| Canillá..... | | 1 | | 3 | 4 |
| Sumas..... | 1 | 19 | 42 | 418 | 479 |

COMPARACION:

| | |
|---|-----|
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior..... | 479 |
| Número de lugares que había en el año de 1880..... | 167 |
| Aumento..... | 312 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

—DEL—

Departamento de la Baja Verapaz

MUNICIPIO DE SALAMÁ.

Nombre de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: Salamá, cábecera del departamento.

15 Aldeas: Payaque, Chuacús, Rincón Grande, Chilasco, Panimá, San Nicolás, Llano Grande, Las Lunas, La Canoa, Chivaque, La Unión, Niño Perdido, El Orbraje, San Juan y Chocojá.

53 Caseríos: Tunal, Las Anonas, Los Pinos, Parrachochi, San Ignacio, Los Amates, Las Tunas, El Pozo de Agua, La Laguna, Santa Rita, Las Palmas, El Nance, Santa Rosa, Santo Tomás, Rancho Viejo, Cachi, San Nicolás, El Matzamo, Estoraque, El Aguacate, Peña del Ángel, El Mojón, El Paayal, Espinero, Rincón de Arenas, Buena Vista, Piedras Blancas, Los Limones, Achiotos, Pacalá, Repollo, El Zapote, Paso Ancho, Tempisque, El Naranjo, Cola del Mico, Chicholón, Coronación, Naranjito, Las Vigas, El Camalote, El Camote, Las Vainillas, El Chagüite Orotapa, Hacienda de la Virgen, Chamchucuy, Tocoquito, Estancia Grande, Las Cañas, Las Victorias, Casas Viejas y San Antonio.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ.

Nombre de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Miguel Chicaj.

3 Aldeas: El Progreso, San Rafael y Dolores.

6 Caseríos: Santa Rita, Chopén, San Pedro, Rincón de Jesús, Ixayán y Santa Luisa.

MUNICIPIO DE SAN GABRIEL.

Nombre de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Gabriel.

3 Aldeas: San Francisco, Bramaños y Chupel.

3 Caseríos: Javillas, Camalmapa y Las Minas.

MUNICIPIO DE RABINAL.

Nombre de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Rabinal.

37 Caseríos: Chirrum, Chisaliyá, Chibogua, Chijón, Cancún, San Rafael, San Luis, Cerralabaj, Chitucay, Panch, San Pedro Pachalún, San Pedro Río Negro, Chitucán, La Laguna, Buena Vista, Xococ, Vago, Santo Domingo, Pachicá, Atzuc, Sacché, Tablón, Pichee, Chichol, Consueña, Coneúl, Paragut, Santo Negro, Coneulito, El Limar, Panchal, Los Magneyales, Nima, Coneul, Coneul Seco, San Antonio, La Higuera, Las Galeras y Pa-

MUNICIPIO DE CUBULCO.

Nombre de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Cubulco.

2 Aldeas: Sutún y Canchel.

60 Caseríos: Santa Rosa, Pachoj, Paec, Santa Rita, Xecul, Volcancillo, Lacandón, Chuacajlie, Coxojabaj, Chirrumán, Tactic, Xolacay, Vegas, Xinacatí, Naranjo, Piedra del Tigre, Buena Vista, Coxón, Cahuinal, Río Negro, Chicatán, Chitanil, Chihul, Chibalán, Rabinalá, Alibalabaj, Chuachacuxá, Pahoj, Palmexá, Xum, Pacalquín, Palá, Chovén, Cimientos, Parotey, Chitoy, Pabaleché, Rigohue, Pabalmac, Chuatulul, Rodeo, Chicán, Pamaxán, Champrox, Cebollal, Jocote, Pacocó, Cohuinal, Chieruz, Chimián, Chicalán, Chisantiago, Posán y Xibirín, Cusulá, Xocoxicá, Xoapec y Pagüesa, Papur, Vega de Ixcuel, Chitocoy, Coajul, Balam y Puyaquel.

MUNICIPIO DEL CHOL

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: El Chol.

6 Aldeas: Los Jobos, El Ojo de Agua, Vega Cornelito, Los Amates, Los Lochuyes, y La Concepción.

7 Caseríos: Quequexques, Ciuuelillo, Aguacate, Limones, El Apazote, La Vega de Concul y San Nicolás.

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Jerónimo.

8 Aldeas: Santa Bárbara, Sibabaj, El Jícaro, Matanzas, Santa Cruz, Piedras Blancas, Santa Catarina y Tasquegüite.

10 Caseríos: La Labor, San Isidro, San José, Los Amates, El Durazno, San Lorenzo, Los Ramones, Los Molinos, Las Flores y La Sastra.

MUNICIPIO DE MORAZAN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Morazán (antiguamente Tocoy).

4 Aldeas: El Tablón, Marajuma, Tablones y Rodeo.

38 Caseríos: Vijagual, El Banco, Jutillo, Guacamayas, Cacao Viejo, Pacayal, San Antonio, El Moral, Carrizo Grande, Buena Vista, Los Leones, Cerro Gordo, El Zapote, Plan del Barro, Crucitas, El Piñal, Los Gallos, Las Trojes, Carrizal, Sunzapote, La Laguna, Cruz de Pino, Guayabitas, San Miguel, San Diego, Zacualpilla, Las Minas, Guapinol, Coyote, Santo Domingo, Cacao, Santa Ana, Achiotes, Algonces, Talpetate, El Limoncillo, El Rincón de las Flores y El Porvenir.

MUNICIPIO DE GRANADOS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Granados.

6 Aldeas: Ixchel, San Rafael Peñasco, Guapinol, Saltán, Dolores y Dánlas.

16 Caseríos: San José, La Concepción, San Antonio, Santa Rosa, El Rosario, Colón, Las Cuevas, La Esperanza, La Estánzuela, San Juan, San Vicente, La Victoria, La Vega, El Naranjo, El Buen Retiro y San Francisco.

MUNICIPIO DE PURULHÁ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Purulhá.

5 Aldeas: Panzal, Chejel, Sac-sabimí, Pampá y Patal.

19 Caseríos: Rivacó, Cruz de Piedra, Pancajó, Mululjá, Durazno, Santa Rosa, Llano Largo, Moxante, Talantequij, Sabó, La Laguna, Chicoy, Santa Rita, Santa Anita, Concepción, Violeta, El Pino, Panmaquito y El Carpintero.

Resumen del Departamento de la Baja Verapaz.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | | Total de lugares habiados |
|------------------------|-----------|--------|---------|--------|----------|---------------------------|
| | Ciudades | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Salamá..... | 1 | | | 15 | 53 | 69 |
| San Miguel Chicaj..... | | | 1 | 3 | 6 | 10 |
| San Gabriel..... | | | 1 | 3 | 3 | 7 |
| Rabinal..... | | | | | 37 | 38 |
| Cubulco..... | | | 1 | 2 | 60 | 63 |
| El Chol..... | | | 1 | 6 | 7 | 14 |
| San Jerónimo..... | | | 1 | 5 | 11 | 17 |
| Morazan..... | | | 1 | 4 | 38 | 43 |
| Gramados..... | | | 1 | 6 | 16 | 23 |
| Purulhá..... | | | 1 | 5 | 19 | 25 |
| Sumas..... | 1 | 1 | 8 | 49 | 250 | 309 |

COMPARACION:

| | |
|---|-----|
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior..... | 309 |
| Número de lugares que había en 1880..... | 178 |
| Aumento..... | 131 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

• —DEL—

Departamento de la Alta Verapaz

MUNICIPIO DE COBAN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: Cobán, cabecera del departamento.

11 Aldeas: Petet, Samac, Chirremesché, Chamá, Cubilgüitz, Chirepec, Chichén y Chitzujay, Tomtem y Chobambé, Chicuxrab, Chitú y Sarraxoc.

115 Caseríos: Chichén, Chienxab, Sachamach, Chitú, Saravoch, Sanimtacá, Sacumún, Chiquej, Nalabé-sabalám, Sacrabiná, Quixol, Sachal, Jolón-uch, Temal, Rexquién, Chicocom, Chirixpec saetzemil, Chicoyón, Chone, Chiritá, Siguana, Yaxbatz, Choval, Caneal, Inupal, Sasayub, Biltitum, Sonté, Sachichá, Roenimá, Acquil, Saxoc, Chichaic, Sabob, Chimoté, Uulá, Chiventzul, Sacontí, Chitzujay Xucaneb, Yaxcabnal, Cantolob, San chil, Dolores, Sacté, Sae-mo, Chirrea, Saixyalguó, Chimulut, Sacochá, Chicuxá, Tzimajil, Tzaemché, Chicaj, Sachichó, Samanzama, Rixá, Chotum, Chicoj, Panora, Cherricomax, Chumasayul, Sarritá, Xalalá, Calahá San Pedro, Nueve Cerros (salinas), La Esperanza, Chajinucam, Honduras, La Colonia, Xutá, Petes, Chajsel, Chicoyagnito, Bantzul, Yaxcabnal, San Lucas, Chichaik, Zapata, La Ramos, San Antonio, Santa Margarita, Yomej, Tolomuch, Sarroguacax, Las Nubes, Sisbal, Xalarrojá, Champoc.

Cajcaeté, Petet, Sasay, Chiclum, Pampur y Samuc, Chivencorral, Sacut, San Vicente, El Caracol, Chimasayub, Sapec, San José, La Unión, Sabail, Ainal, Sahachichá, El Rosario, Champoc, Pubraub, Inupal, Rejanacach, Sachacac, Canalá, Nimla-Sayub, Ieбал y Tolich, El Reereo y Sa-hiuarrachoch.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Cruz Verapaz.

16 Aldeas: Chixaján, Xutjá, Chijón, Chitul, Sacbín, Pampachaj, Chijcajab, Naquitob, La Unión, Paucipuc, Pambach, Valparaiso, El Naranjo, San Rafael, Italia, y Las Cabañas.

9 Caseríos: Poelajá, San Vicente, Acamal, Saesic, Chilocón, Pamuc, Chitón, La Aurora y Chicoyoj.

MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Cristóbal Verapaz.

41 Caseríos: San Joaquín, Las Minas, Chiyelb, Acquil, Najtilabaj, Agua Blanca, Las Pacayas, Paquix, Panimaquiquí, Saquixún, La Primavera, Quejá, Panchupac, Pambóón, Pampajeché, Chisisán, Salmar, Chivajeaj, Pampuljá, Chieal, Chiuc, Santa Ana, Nijnic, San

Felipe, La Esperanza, Palmar, El Recreo, Tres Ríos, Guanchán, Pita Floja, Chitusul, Venecia, Santa Isabel, El Purgatorio, Pancorral, Pantecancito, El Rosario, Pantotán, Santa María, Providencia y Buena Vista.

MUNICIPIO DE TACTIC.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Tactic.

6 Aldeas: Pasmolón, Ajanté, Chacalté, Chacal, Tampoc y Guaxpac.

16 Caseríos: Piedra de Fuego, Salam, Canxul, Tejá, Chojol, Pansinic, Parrahoch, Cumbre y Chanché, Saboob, Chayí y Chixín, El Tambor y Chanché, Panquisquín, Samelb, El Oriente y Ranchá

MUNICIPIO DE TAMAHÚ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Tamahú.

25 Caseríos: Panquib, Naxombal, Chipoj, Guanax-uj, Pantij, Popabaj, Panjor-jol, Saclaquilhá, Vaque, Yuxilhá, Chiquín, Tzilhá, Panjolonché, Chixbalampop, Najchuguá, Naracacaal, Chimojlo, Chitulub, Guachajché, Saj-Suj, Raxtap, Iemal, Suhín, Chisanac y Guaxeux.

MUNICIPIO DE TUCURÚ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Miguel Tukurú.

1 Aldea: Suchilhá.

43 Caseríos: Guaxac, Cucanjá, Remedios, Chaniquín, Argentina, Pancajché, La Esperanza, El Carmen, Santa Teresa, El Porvenir,

Paijá, Guaxpón, La Trinidad, Coyocté, Santa Rita, Ojo de Agua, Saquib, Cuchil, San Rafael, Buena Vista, Chulunhá, Sequix, Chaquilhá, Pachilhá, Panchequej, Paxpur, Panxijor, Panchihá, La Concepción, Ciutún, La Unión, Vinarios, El Salto, San José, Chimo, Siyanjá, San Francisco, El Pinal, San Marcos, El Pambayal, Panilhá, La Primavera y Variedades.

MUNICIPIO DE PANZOS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Panzós, Puerto fluvial en el Polochic.

4 Aldeas: Telemán, La Tinta, Río Zarco y Cababoncito.

9 Caseríos: Criqué, Amazonas, Quiniché, Carabajal, Pueblo Viejo, Saneuán, Sebas, Sisiguá y Las Tinajas.

MUNICIPIO DE SENAHÚ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Senahú.

6 Aldeas: Seamay, Secoyonté, Trece Aguas, Potrero, Seshoj y Santa María.

23 Caseríos: Sepacuyté, Secux, Canguachá, Quichejá, Benichaj, Benibol, Mayaguá, Seamay, El Carmen, San Francisco, Santo Domingo, Actelá, Sebach, Sechinaacté, Chulac, Sepamac, San Juan, San José, Candelaria, Secancub, Bempec, Xalijá y Providencia.

MUNICIPIO DE CARCHÁ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Pedro Carchá.

16 Aldeas: Semesché, Xalcatá, Tzalamilá, Semocx, Yajalijux, Seritquiché, El Arenal, Setzac, Chicacao, Chicox, Chiacam, Raxajá, Secristal, San Jacinto, Chamcarel y Tual.

110 Caseríos: San Francisco, El Carmen, Chaimal, Sipoc, Tzimut, Chizón, Tupulcán, La Esperanza, Chitumejac, Shubub, Chimax, Sexix, Chijonil, Chiruchiquín, Xalcatá, Ulpán, Secaac, Saquiquib, Seax, Setzuub, Secaquib, Seacté, Chijolón, Chireital, Petché, Seabax, Panzamalá, Rubelcruz, Sepurulhá, Sejabal, Chicuc, Chacalté, Sejob, Sacsí, Chimelb, Semococh, Campur, Chirraxché, Chamuchul, Cojaj, Chicanib, Sejalal, Chiquisix, Sequib, Tomtem, Chiyó, Cuxmax, Sechaib, Chitanx, Bancab, Sepoc, Chiquelén, Setul, Chicoy, Chiyux, Chijonil, Pocolá, Caquitón, Chamtacá, Chelac, Chirrequiché, Tzapur, Chitzunum, Chanyac, Chimó, Setoc, Chiquixjí, Choctún, Pataté, Chiachal, Seconón, Xequixquib, Sacchicaguá, Secaguayoché, Sepacay, Sechilté, Seacté, Setal, Sepas, Chibut, Secunmuxán, Seposil, Setzuel, Chipetén, Pequixul, Chilatz, Ixtubá, Chamisún, Setolox, Benipepec, Xebob, Chirraxché, Tuxam, Seamay, Mui-há, Chitap, Sebob, Leconón, Chipolem, Chiraxcaj, Setul, Sapoc, Zapur, Tanchí, Secochoy, Chamesún, Yontem, Chajquej, Chajcar y Chiquileo.

MUNICIPIO DE SAN JUAN
CHAMELCO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Juan Chamelco.

4 Aldeas: Ulpán, Chamil, La Cruz y Cojilá.

25 Caseríos: Chajaneb, Chami-sún, Papaj, Canasec, Chioyá, Chitepey, Lamá, Chitamté, Chionón, Chiajcoal, Acamal, Xolilá, Chinunc, Saquib, Sacacut, Campat, La Esperanza, Cacxibal, Roquebá, Chitepey, Cajsimaj, Seaquibá, Sesarb, Chilax y Chireaj.

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
LANQUIN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Agustín Lanquín.

45 Caseríos: Sejubuc, Chivatx, Chimucuy, Chunacté, Semap, Chirrealipán, Chipatá, Chicambá, Chipó, Sepajché, Chicocpec, Chinamá, Chequel, Semocoché, Chacmaic, Chirraché, Chiajbón, Chizubil, Chipap, Chivex, Chitzubón, Champey, Semil, Sexilil, Chimó, Chicanhuz, Chisital, Chiquelex, Guajbal, Rubelhoc, Seamay, Samostum, Sibaljá, Tuzam, Quijá, Bocol, Yutván, El Faro, Chimelb, Chicanhuz, Tzalamtún, Chicanquím, Seluc, Tcribac y Chijóm.

MUNICIPIO DE CAHABON.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Cahabón.

3 Aldeas: Chaal, Boloncot-Campamac y Chinoxán.

40 Caseríos: Xalijá, Tzalamtún, Saquijá, Chichil, Chiax, Sechinatal, Chioité, Santo Domingo, El Carmen, Semococh, Chipoc, Cantzum, Seazir, San Lucas, Secamquím, Salac, Setzacpec, Chiacach, Seblamté, Chinatal, Esquipulas, Sequib,

Chulac, Secataleab, Tznoj, Searranx, Chirequim, Semap, Sechal, Chipajché, Cancuén, Sillab, Setzimaj, Chiyaxón, Chimenjá, Sillab-Taepec, Yoxtunjá, Chajbón, Chinic y Chulac.

MUNICIPIO DE CHISEC.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Chisec.

11 Aldeas: Raxtaniquilá, Candelaria, Raxquiché, Sacacao, San Antonio, Xalajá, Yalpemeché, Chinajá, San Pablo, Sarausa y Quimalá.

7 Caseríos: Sachaj, San José, Pecajbá, Cancuén, Sivicté, Yalchacté y Pachayá.

Resumen del Departamento de la Alta Verapaz.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | Total de lugares habitados |
|------------------------|-----------|---------|--------|----------|----------------------------|
| | Ciudades | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Cobán..... | 1 | 11 | 115 | | 127 |
| Santa Cruz..... | 1 | 16 | 9 | | 26 |
| San Cristóbal..... | 1 | 1 | 41 | | 42 |
| Tactic..... | 1 | 6 | 16 | | 23 |
| Tamahú..... | 1 | 1 | 25 | | 26 |
| San Miguel Tucurú..... | 1 | 1 | 43 | | 45 |
| Panzer..... | 1 | 4 | 9 | | 14 |
| Senahú..... | 1 | 6 | 23 | | 30 |
| San Pedro Carchá..... | 1 | 16 | 110 | | 127 |
| San Juan Chamelco..... | 1 | 4 | 25 | | 30 |
| Languin..... | 1 | 1 | 45 | | 46 |
| Cahabón..... | 1 | 3 | 40 | | 44 |
| Chisec..... | 1 | 11 | 7 | | 19 |
| Sumas..... | 1 | 12 | 78 | 508 | 599 |

COMPARACION.

| | |
|---|-----|
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior..... | 599 |
| Número de lugares que había en 1880..... | 403 |
| Aumento..... | 196 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

— DEL —

Departamento del Petén

MUNICIPIO DE FLORES.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: Flores, cabecera del Departamento.

6 Aldeas: Pueblo Nuevo, Plancha de Piedra, Checubul, Camalote, Arenal y Yaxjá.

20 Caseríos: Lourdes ó Paraíso, El Xex, Buena Vista, Exexil, San Antonio, La Constancia, San Martín, San Francisco, La Lucha, El Coloc, El Torrente, Punta Arena, Xanté, La Reforma, El Lec, Caribal, La Flor, Gracia de Dios, Vitzil y San Felipe.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San José.

3 Caseríos: El Cawi, Playa del Tical y El Remate.

MUNICIPIO DE SAN BENITO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Benito.

1 Caserío: Cimarrón.

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Andrés.

2 Aldeas: San Juan y Chuntuquí.

6 Caseríos: Chachá, Sacpuy, Corozal, San Felipe, Santa Rita y El Progreso.

MUNICIPIO DE LA LIBERTAD.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: La Libertad (antiguamente Sacluc).

1 Aldea: Chiché.

19 Caseríos: Ucanal, El Porvenir, Rancho México, San Joaquín, Tres Naciones, Plancha de Piedra, Desempeño, Paso Real, Sayaxché, Petexbatún, San Juan Acul, Acté, La Unión, La Constancia, Victoria, Nueva Esperanza, Itzán, La Porfía y San Lorenzo.

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE DIOS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Juan de Dios.

1 Aldea: Ixpayac.

MUNICIPIO DE CHACHACLUM.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Chachaclúm.

MUNICIPIO DE SANTA ANA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Ana.

1 Aldea: Juntocholol.

MUNICIPIO DE SANTO TORIBIO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Santo Toribio.
- 1 Aldea: Yaxché.

MUNICIPIO DE DOLORES.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Dolores.

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Santa Bárbara.
- 1 Aldea: Poctún.
- 1 Caserío: San Antonio Pen tesuc.

MUNICIPIO DE SAN LUIS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Luis.

Resumen del Departamento del Petén.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | Total de lugares habitados |
|------------------|-----------|---------|--------|----------|----------------------------|
| | Ciudades | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Flores | 1 | | 6 | 20 | 27 |
| San José | | 1 | | 3 | 4 |
| San Benito | | 1 | | 1 | 2 |
| San Andrés | | 1 | 2 | 6 | 9 |
| La Libertad | | 1 | 1 | 19 | 21 |
| San Juan de Dios | | 1 | 1 | | 2 |
| Chuchucum | | 1 | | | 1 |
| Santa Ana | | 1 | | | 2 |
| Santo Toribio | | 1 | 1 | | 2 |
| Dolores | | 1 | | | 1 |
| Santa Bárbara | | 1 | 1 | 1 | 3 |
| San Luis | | 1 | | | 1 |
| Sumas | 1 | 11 | 13 | 50 | 75 |

COMPARACION:

| | |
|--|----|
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior | 75 |
| Número de lugares que había en 1880 | 59 |
| Aumento | 16 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

— DEL —

Departamento de Zacapa

MUNICIPIO DE ZACAPA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Zacapa, cabecera del Departamento.

24 Aldeas: Llano de la Fragua, Llano de Piedra, Llanetillos, Majada, Barranco Colorado, San Juan, Tablones, Tres Cruces, Tramentinas, Río Arriba, Maguey, Terrero, San Pablo, Guineal y Porjá.

22 Caseríos: Jarretada, San Felipe, Loma del Chile, Mirandilla, Jocotes, Achiotes, Cerro Grande, Cerro Chiquito, Pinalito, El Frutillito, El Tocino, Lajuncó, El Trapiche, Chagüites, Lampocoy, Tajaral, El Capulín, Manzanotes, Jampú, Sicatate, Río Arriba y Cicarastel.

MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Rosalía.

4 Aldeas: Santa Lucía, Palmar, Jumusná y Agua Blanca.

7 Caseríos: Llano de Calderón, El Cimarrón, Guayabo, La Ceiba, Lanchor, El Liberal y El Nance.

MUNICIPIO DE ESTANZUELA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Estanzuela.

2 Aldeas: Guayabal y Chispam.

5 Caseríos: Estanzuelita, La Isla, Los Yajes, Lo de Calderón y San Nicolás.

MUNICIPIO DE RÍO HONDO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Río Hondo.

18 Aldeas: Tecolote, Panaluyá, Llano de la Palma, Pepezca, Jumusná, Jesús María, Mal Paso, Jones, Llano Verde, Casas de Pinto, Horno de Cal, Lo de Mejía, Zunzapote, Ojo de Agua, Santa Cruz, Monte Grande, Santa Rosalía y El Rosario.

19 Caseríos: Chanchán, Conacaste, Llanito Largo, Encuentro, Oidor, Llano Grande, Rincón, Chapparrito, Jutes, Manzanotillo, La Espinilla, El Cajón, El Petón, Trapiche, Pata Galana, San Lorenzo, Barranca Seca, Suceso y las Joyas.

MUNICIPIO DE GUALÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Gualán, puerto fluvial en el Motagua.

38 Aldeas: Mayuelas, Cedral, Lobo, Zamora, Lajillal, Sitio, Roblarcito, Achiotes, Shinshin, Barbasco, Guacintepeque, Juan Ponce, Amatillo, Iguana, Arenal, Mestizo, Filo, Santiago, Ceniza, Cimarrón, Guaranjá, Encinitos, Cañón Grande, Chorro de la Pita, Playa Grande, Carrizal, Mecatales, Capucal, Piedra Blanca, Zapotal, Cartuchera, Joya del Coyol, Quebrada de León, Pavas, Zacualpa, Germania, San Martín y Santa Isabel.

48 Caseríos: Llano Largo, Mojanas, Vainilla, Tempisque, Santiago Abajo, Piedra Blanca, La Laja, Travesía, Capucal, Zapote, Playa Grande, Islote, Piedras Negras, Pinalito, Carrizal, Jutes, El Chile, Piedra de Cal, Vega de Serapio, Quebrada de Cordón, Camalote, Carashín, Mauricio, Laguna, Tobar, El Cacao, Tarú, Las Pilas, Ojo de Agua, Raicero, Robles, Carretas, Santiago, Ixcanal, Jicaro, Doña María, Las Cañas, Laguna Seca, Montañita, El Cubilete, Zarzal, Nances, Hornos, Islote, Tablonas, Santa María, Potrero y Vainilla.

MUNICIPIO DE TECULUTAN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Teculután.
- 2 Aldeas: San Antonio y Vega del Cobán.
- 3 Caseríos: Barranco Colorado, Palmares y Minas.

MUNICIPIO DE USUMATLAN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Usumatlán.
- 5 Aldeas: Palmilla, El Jute, Azacualpa, Punta del Llano y Huijó.
- 2 Caseríos: Zaral y Los Bados.

MUNICIPIO DE CABAÑAS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Cabañas (antiguamente Chimalapa).

13 Aldeas: San Diego, San Vicente, Huité, Antombrán, Jute, Reforma, San José, Quebrada Honda, El Puente, Rosario, El Aguacate, Zonzapote y Pueblo Viejo.

16 Caseríos: Encenada, San Antonio, El Jobo, El Arenal, Las Cabras, Santo Tomás, San Miguel, El Rejeguero, Las Canoñas, Chuchó, Laguna, Pampur, Guacamayo, Río Arriba, Oscurana y Agua Caliente.

MUNICIPIO DE ACASAGUASTLAN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Acasaguastlán.

12 Aldeas: Jicaro, Manzanal, Lo de China, Tambor, Obejas, El Tintero, El Zapote, El Espíritu Santo, Los Bordos, Chiqueros, Estancia de la Virgen y San Pedro.

15 Caseríos: Sierra, Piedras Blancas, Uyús, Zapote, Tintero, Ojo de Agua, Anonas, San Cristóbal, Chile, Agua Caliente, Güizajo, Estancia de Jesús, Las Anonas, Montaña "El Alto," La Sierra y Piedras Negras.

MUNICIPIO DE MAGDALENA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Magdalena.
- 3 Aldeas: Paso de los Jalapas, Cuajilote y Chagütes.
- 5 Caseríos: Las Pilas, El Salitre, Ananopa, La Palma y El Encuentro.

**MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
ACASAGUASTLAN.**

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Agustín Acasaguastlán.

3 Aldeas: Tulumajillo, Tulumaje y El Rancho.

29 Caseríos: Bado Ancho, Tishical, Tishera, Nanzal, Comté, Cuchilla de Agua, Tecuise, Chanrayo, Ixcanal, Manzanotal, Agua-hiel Arriba, Santa Gertrudis, Conacaste, Comaj, Ahorcados, Pasagua, Jute, Tecomates, Hueitán, Limón, Río Lato, Teneshté, Temiluyá, Las Escaleras, Las Vigas, Cimiento, Chantepe, Chapopa y Santa Clara.

Resumen del Departamento de Zacapa.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | Total de lugares habitados |
|--------------------------------|-----------|---------|--------|----------|----------------------------|
| | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Zacapa..... | 1 | 24 | 22 | 47 | 47 |
| Santa Rosalía..... | 1 | 4 | 7 | 12 | 12 |
| E-tanzuela..... | 1 | 2 | 5 | 8 | 8 |
| Río Hondo..... | 1 | 18 | 19 | 38 | 38 |
| Gualán..... | 1 | 38 | 48 | 87 | 87 |
| Teculután..... | 1 | 2 | 3 | 6 | 6 |
| Csumatán..... | 1 | 5 | 2 | 8 | 8 |
| Abaña (Chimalapa)..... | 1 | 13 | 16 | 30 | 30 |
| Acasaguastlán..... | 1 | 12 | 15 | 28 | 28 |
| Magdalena..... | 1 | 3 | 5 | 9 | 9 |
| San Agustín Acasaguastlán..... | 1 | 3 | 29 | 33 | 33 |
| Sumas..... | 2 | 9 | 124 | 171 | 306 |

COMPARACION:

| | |
|---|------------|
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior..... | 306 |
| Número de lugares que había en el año de 1880, según la Demarcación de aquel año..... | 204 |
| Aumento..... | 102 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

— DEL —

Departamento de Chiquimula

MUNICIPIO DE CHIQUIMULA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: Chiquimula, cabecera del Departamento.

17 Aldeas: San José, Santa Elena, San Esteban, El Molino, San Miguel, Shusho Abajo, Shusho Arriba, San Antonio, La Puente, Sabana Grande, Vado Hondo, Tierra Colorada, Conacaste, Santa Rosa, Saspán, Catocha y Maraisheó.

73 Caseríos: La Unión, Petapilla, Morral, Loma Larga, Sillón, Corozo, Timushán, Laguneta, Santa Bárbara, Obraje, Junquillo, Pajá, Llano del Potrero, Hacienda del Santo, Potrero del Pinal; Plan del Jocote, Jicaral, Clarinero, Chororagua, Vega Arriba, Panteón de la Arada, El Rincón, San Cayetano, La Joya, Los Encuentros, La Torera, Chuete, Tambor, Tovar, Rodeo, Plan Redondo, Guacamayas, Güiligüiste, Palones, Cerro de Cal, Carrizal, Tierra Blanca, Honduras, Tacó Arriba, Laguna, El Jute 1°, Pericón, Pueblo Nuevo, Oscurana, Guior, Hacienda Vieja, Los Cangrejos, El Aguacate, Palmar, Montaña de Limón, Pinalito, Canán, Quebrada Negra, Chilar, Barrio Colorado, San Miguelito, Tashán, Quebrada del Pato, Amates, Hacienda de Lashun, Sinaneque, Guayabo, Sompopero, El Jute 2°, Tinajas, Cuje, Roblar, Trapiche Viejo, Río Abajo, Pajón, Galeras, Miramundo y Poiste.

MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Juan Ermita.

3 Aldeas: La Ceibita, el Zarzal y Los Planes.

25 Caseríos: Caulotes, Las Minas, La Vega, Ticanlú, Salitrón, Chanecó, Las Lajas, Río Arriba, Chispán, Tasharjá, Chureschan, Lagunetas, Carrizal, Cruz de San Andrés, Corral de Piedra, Tapaljacote, Peñascos, Quebrada del Tesoro, El Tecolote, Peña de la Campana, Los Hornitos, Vuelta del Roble, La Cumbre, Corral Viejo y Quequexue.

MUNICIPIO DE JOCOTÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Jocotán.

17 Aldeas: Tres Pinos, Matazano, Guayabilas, Las Flores, Pelillo Negro, Los Vados, Tunucó Arriba, La Arada, Naranjos, Jiguá, Tierra Blanca, Conacaste, Oquén, Tunucó Abajo, Tontoles, Monte Oscuro y Lampocoy.

43 Caseríos: Agua Zarca, Guaraquiché, Arriba Guireruche, Suchique, La Mina, Amatillo, El Tesoro, El P. P. P., Piedra Parada, Panteón R. del Tatutú, Oumbliá, Tashán, La Cruz, Campanario, Corral T. P. P., Guaraqujá, Tasharje, Tequimal, Encuentro de Guaraquiche, Ojo de Agua Escon-

dido, Tepurenté, El Jute, Capucal, Canapará, Quebrada de Yop, Zapote, Shuncopot, Tashiguán, El Tablón, Palmilla, Paslital, El Ingenio, Guaraquiché Abajo, Rodellito, Carí, Guaranjá, El Porvenir, La Violeta y San Luis.

MUNICIPIO DE CAMOTÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Camotán.

16 Aldeas: Shupá, Lelá Obrage, Lelá Shancó, Shupa 2, Tapuán, Pajecó, Tachoche, Peshjá, Norola, Caparjá, Coyoles, Shalaguá, Cajón del Río, Nearar, Dos Quebradas y Lantiquín.

32 Caseríos: Shalaguá, Limón, Tisipe, Muyureó, Tishinté, Tapesco, Guayabo, Anisillo, Tesoro, Guior, Despoblado, Volcán, Marimba, Pompeguís, Muyureó Abajo, Loma de Paja, Sesesmito, Barbascó, Changüis, Chatum de Shupá, Cucureá, Rodeo, Qesera, Tajún, San Antonio, Jute, Chucté, Timoté, Cumbre de Amenoja, Pita-haya, Muyurjá y Palala.

MUNICIPIO DE OLOPA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Olopa.

4 Aldeas: Tuticopot, Piedra de Amolar, Tituque y Agua Blanca.

15 Caseríos: Nochán, Guayabo, Taistal, Tablón de Cayur, Laguna de Cayur, La Prensa, Palmas, Amatlillos, Rodeo, Cumbre de Piedra de Amolar, Pomas, Chucte, Talquetzal, Camalote y Santa María.

MUNICIPIO DE ESQUIPULAS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Esquipulas.

15 Aldeas: Santa Rosalía, Atulapa, Jagua, Zarzal, Chanmagna, Sulay, Montero, San José, Dolores, Tagua y Mira Mundo, Horcones, Cruz Alta, Chiramay, Belem y Carrizal.

65 Caseríos: Laguna, Tisaquín, Maneadero, Chupadero, Barrial, Tablón, Espinos, Olopa, Boyero, El Carmen, Las Cañas, Pinal, El Júcaro, Rincón de María, Potrerillos, Malcotal, Zapotal, Las Pozas, Las Piedras, Carrizal, Pasaljá, El Fierro, Los Pericos, Tabloncito, El Tamagás, Timushán, Malcinco, San Antonio, Don Gaspar, Joyitas, Barrancas, La Viña, Azacualpa, Los Planes, Ojo de Agua, Carboneras, Jupilingo, Coyoles, Junquillo, Tichaque, Piedra de Amolar, Tablón de Gómez, Qesera, Los Vados, La Ceiba, San Juan, Chiramay, La Labor, Quebrada Honda, Cruz Alta, Las Palmas, Curruche, Potrero de Agua Caliente, Las Mangas, Guachipilín, Zapote, Potrero Grande, Bojorge y Canoas, Rosas y Remudadero, Gavilán, Pasaljá, Tacomapa, Laguna Seca, La Loma y Las Sopas.

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Concepción.

4 Aldeas: Cruz Calle, Alotepeque, Qesera y Apantes.

32 Caseríos: Angueatnd, Valeriano, San José, Valle Dolores,

Socorro, Jicaro, Pueblo Nuevo, Jicaro Peinado, Guacamayas, Rodeo del Espino, Monte Barroso, Liquidámbar, Llano Grande, Cañada, Agua Caliente, San Antonio, Santa Anita, Tisisón, Guachipilín, Jicarode Cubilites, Casa Quemada, El Banjo, Palomar, Serrán, Terreno, El Pito, Guadalupe, Limones, Las Barras, Mario, Encuentros y San Jerónimo.

MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Quezaltepeque.

14 Aldeas: Estanzuela Arriba, Estanzuela Abajo, Salfate, Llano Grande, La Peña, Pedregal, Palmilla, Río Grande, San José, Calera, Piedras Gordas, Santa Cruz, Cubiletes y Guatalón.

38 Caseríos: Potrerillo, Chiramay, Yocom, Nochán, Zacualpa, San Nicolás Yerbabuena, Las Pozas, Palmar, Encuentros, Verapaz, Jicaral, Agua Caliente, Escobas, Cuje 1º, Cuernavaca, San Juan, Pedregalito, Rincón del Burro, Tutunico, Recebimiento, La Puerta, Cuje 2º, Platanillo, Jicaro, Los dos Pinos, El Común, San Jacintillo, El Mojón, Dolores, Rodeo, Padre Miguel, Cebollas, Tichachor, San Antonio, Santa Catarina, Jialán y Yocón.

MUNICIPIO DE SAN JACINTO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Jacinto.

7 Aldeas: Pueblo Nuevo, Majada, Santa Cruz, San Nicolás, Lomas, Zapote y Ticanlú.

11 Caseríos: Pastores, Agua Zarca, Dolores, Carrizal, Escalón, Tisubín, Ahoreado, La Laguna, El Conejo, Cerro Coyotes y El Rincón.

MUNICIPIO DE IPALA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Ipala.

2 Aldeas: Amatillo y San Francisco.

73 Caseríos: Calvario, Obraje, Chaparrón, Paxte, La Tuna, El Rosario, Coronada, Las Cruces, Jocote, Jicampá, Los Pérez, Esperanza, Los Hornos, Sogotongo, Cofradas, Cruz de Vilela, Las Lajas, San Isidro, Horeones, El Sauce, El Caulote, Jahuuichapa, El Jiote, La Peña, Taigué, Palo Grande, San Juan, Cuje, Jicaral, Cacaguatpeque, Arrozaes, Jute, Cerritos, Lima, Pedregos, Achotes, Carmen, Aguacates, Laguna, San Marcos, Mijón, Amates, Chagüito, Ciracil, Dolores, Llano Grande, Cimientos, Zarzana, San Antonio, Sino, Palo blanco, San Felipe, Senzontle, Agua Tibia, San José, San Andrés, Armales, San Nicolás, Monte Grande, Orejuno, Guicera, Oserama, San Cayetano, Tecomates, Ruam, Chomulchapa, Cececapa, Gameros, Santa Tuna, Potrero y San Francisco.

Resumen del Departamento de Chiquimula.

| MUNICIPIO | Aldeas | Caseríos | Total de Inhabitantes |
|---------------|-----------|------------|-----------------------|
| Chiquimula | 1 | 1 | 21 |
| San Jacinto | 1 | 1 | 29 |
| Quezaltepeque | 15 | 38 | 49 |
| Ipala | 2 | 73 | 85 |
| Total | 19 | 113 | 155 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

—DEL—

Departamento de Jalapa

MUNICIPIO DE JALAPA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: Jalapa, cabecera del Departamento.

26 Aldeas: La Shule, Achiotes, Jumay, Tablones, Araizapo, Chagüite, San Ignacio, San Miguel, Jutiapilla, Achiotes Monjas, Las Monjas, El Ingenio, Garay, Sanyuyo, Carrizal, Palo Verde, Sansurutate, Rodeo, La Puente, Río Blanco, Orchoj, Sanshico, Aushigua, Buena Vista A, Aguamecate y San José.

65 Caseríos: El Mojón, El Barro, San Antonio 1º, La Tabla, Las Tapias, Cáramo, Tasajeras, Mestizos, San Antonio 2º, Agua Caliente 1º, Jicaltepeque, Agua Caliente 2º, Tatacirire, El Durazno, Yerba buena, Laguna de Alutate, Volcán de Alutate, El Jute, Monte Verde, El Astillero, Laguna de Jumay, Parinaque, Estación, Salitre, Sansayo, Coyote, Llano Grande, Jutillo, Güishoro, Trujillo, El Sitio, Santa Gertrudis, Llano Largo, Urlanta, Maixtate, Salfate, El Pito, Arenal, Achiotillos, Sancash, Estancia, Terrero del Jocote, Shical, Paso del Cobán, Aguacate, Paso de Garay, Los Pinos, Urechulo, Terrero del Chagüite, Cebadillas, Golito, Izotes, Los Cedros, Estanzuela, Piedras de Fuego, Talpetates, Paso de las Yeguas, Quebraditas, Las Mo-

ritas, Lagunillas, Laguna de Palo Verde, Potrero de Carrillo, Rincón Grande, Roda y Chipilapa.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO PINULA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Pedro Pinula.

26 Aldeas: Santo Domingo, Güisiltepeque, La Libertad, La Villita, Aguamecate, Candelaria, La Cumbre, Zapote, Sunzo, Carrizal, San José, Piedras Negras, El Tobón, Jocote, Agua Zarca, Plan de la Cruz, Quequesquillo, San Juan, Aguacate, Agujitas, Maestrillo, La Providencia, El Durazno, Las Ventanas, La Viña y Pinalito.

23 Caseríos: Trapichitos, Obraje, Piedras Blancas, Corralitos, El Durazno, Pié de la Cuesta, Los Riscos, Arroyo, Buena Vista, Mancaadero, La Esperanza, Cuajilote, Terrero Grande, Chupadero, Limarcitos, Cruz de San Juan, Cuje, Río de Jalapa, Pinalito, Paso de Juan Mateo, La Ceiba, Paso del Tobón y Agua Caliente.

MUNICIPIO DE JILOTEPEQUE.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Jilotepeque.

11 Aldeas: Encarnación, El Camarón, Los Pérez, Cuchapa, Palo Blanco, Trapichitos, Lagartero, San José, El Llano, Pampacaya y Camarón.

24 Caseríos: Culima, Paterno 1º, El Tirador, El Tempiscón, Quequesal, Nacascalote, Pansigüís, El Limón, Lagunilla, Los Amates, Zapotal, El Salitre, Puerta del Golpe, Camalote, Trapichito, Tempiscos, El Zapote, Rodeo, Paterno 2º, El Barrial, La Bolsa, San Marcos, Cerro Redondo y Agua Caliente.

MUNICIPIO DE CHAPARRON.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Chaparrón.

4 Aldeas: El Espinal, Poza Verde, Las Animas y Llano de la Peña.

23 Caseríos: El Pedernal, Las Pilas, El Chagüite, El Trapiche, Palmilla, Compuerta, San Lorenzo, Vivares, Rodeo, La Tuna, Trapiche de Santa Rita, Guanaba, El Jicaro, San Nicolás, Santa María, Amates, Damián, Las Ventanas, Talpetates, Natividad, San Antonio el Sitio, La Pendencia y Mesitas.

MUNICIPIO DE GUASTATOYA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Guastatoya.

9 Aldeas: Casas Viejas, Subinal, Agua Blanca, Santa Rita, Aushagua, Chilzapote, Santa Lucía, Las Morales y San Juan.

15 Caseríos: Casa de Teja, Los Ranchos, Naranjo, Los Cedros, Obraje, San Marcos, Ojo de Agua,

Los Colindres, San Antonio, Primer Vado, Anhigüita, Rejeguero, Palo Amontonado, El Paraje y El Modelo.

MUNICIPIO DE ALZATATE.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Alzatate.

MUNICIPIO DE SANSARE.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Sansare.

6 Aldeas: Los Cerritos, Barranquillo, Los Encuentros, Santa Rita, Río Grande y Poza Verde.

9 Caseríos: El Aguaje, Las Cabezas, Quebrada Grande, La Tabla, Santa Bárbara, Los Terreros, Buena Vista, El Sestadero y Los Amates.

Resumen del Departamento de Jalapa.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | Total de lugares habitados |
|------------------|-----------|--------|----------|--|----------------------------|
| | Pueblos | Aldeas | Caseríos | | |
| Jalapa | 1 | 27 | 65 | | 92 |
| San Pedro Bóveda | 1 | 2 | 21 | | 24 |
| Jilotepec | 1 | 4 | 15 | | 19 |
| Chaparrón | 1 | | 15 | | 15 |
| Guastatoya | 1 | | 9 | | 10 |
| Alzatate | 1 | | 0 | | 1 |
| Sansare | 1 | | 0 | | 1 |
| Sumas | 7 | 32 | 109 | | 148 |

COMPARACION

| | |
|---|-----|
| Número de lugares que componen el departamento, según el censo de 1900 | 248 |
| Número de lugares demarcados en el presente censo, según la ley de 1903 | 235 |
| Diferencia | 13 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

—DEL—

Departamento de Jutiapa

MUNICIPIO DE JUTIAPA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Jutiapa, cabecera del Departamento.

8 Aldeas: San Antonio, Canoas, Buena Vista, Pipiltepeque, San Marcos, Tunas, Amayo y La Majada.

106 Caseríos: El Peñón, Amayito, Chaparrón, La Garita, Zapote, Cohetero, Lagunilla, Iglesias, Culma, Burrera, Apantes, La Carreta, Las Pozas, La Mina, Quebradas, Trancas, Maquiliguate, Potrero Grande, Cuxún, Tablón, Laguna Seca, La Vega, Casillas, Guacamayas, Cerro Grande, Las Pilas, Las Limas, Las Marías, Ixtacapa, El Jocote, La Crucita, El Salitre, El Chiltepe, Cáramo, La Arada, La Cuchilla, La Unión, El Retiro, El Carnero, Santa Gertrudis, Río de Paz, La Pava, Arrayanas, La Esperanza, Cerro Gordo, Agua Caliente, El Rincón, Río de la Virgen, El Aguacate, Monte Verde, Cieneguillas, Llano Largo, Las Anonas, Palencia, El Barrial, Morán, El Pito, El Sope, El Cuje, El Coyol, Las Palomas, Los Hoyos, El Jícaro, La Flor, El Lagarto, Jícaro Grande, Río de Ixtacapa, Loma de los Bueyes, El Naranja, Las Marías, Las Pilas, Las Décimas, Loma de Velásquez, Piedra Pintada, El Yrayol, El Peñoncito, Encino Gacho, La Hacienda Vieja, Río de Tamazulapa, El

Nance Morado, La Chichita, Culma, Plan del Jiote, Río Salado, Valencia, Mira Mundo, La Enramada, El Paso Bueno, La Cieneguilla, El Congo, El Durazno, La Peña, Las Tasajeras, El Matanzano, El Sitio, El Marillal, El Hato, La Hacienda del Sitio, Aguejote, San Mororo, El Tul, San Juan de Dios, El Desaffo, El Zapote, Matishuate y La Calera.

MUNICIPIO DEL PROGRESO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: El Progreso.

3 Aldeas: Azequia, La Cruz y Las Uvas.

13 Caseríos: El Conejo, Llano Largo, El Terrero, Obejero, El Rodeo, Carabina, Piletas, La Ciénega, Campo Santo, San Juan, Pederal, Peñoncito y Moráu.

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Catarina Mita.

10 Aldeas: Horcones, Suchitán, El Limón, Cuevitas, Rodeo, El Brasil, Zorrillos, La Barranca, Quiebra-hacha y Santa Rosa.

33 Caseríos: El Guayabo, Laguna de Retana, Terrones, San Pedro, Montón Palo, Zarzal, Uluma, Jocote Dulce, Sabaneta, Potrero Grande, San Miguel, La Arada, El

Lagarto, Jocotillo, Buena Vista, La Unión, Valle Nuevo, Descargadero, Las Lajas, El Coco, Mal Paso, San Vicente, Cuesta de García, Corral Falso, Carbonera, Jiote, San Jacinto, Caña Vieja, El Puente, Llano de Chinchilla, Zacuapa, Loma de Piedra y Brasilar.

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Agua Blanca.

16 Aldeas: Monte Rico, El Chile, La Tuna, Quequexque, Obrajuco, Papalhuapa, Santa Gertrudis, Piñuelas, El Tempisque, Lagunilla, Santa Bárbara, Valeriano, Cañas, Platanar, Carrizal y El Dorador.

25 Caseríos: Parada, Guayabillas, Carrizo, Ceibita, Santo Domingo, Concepción, Ojo de Agua, El Pinal, Panalvilla, Chagüites, Tecuciate, Llano Grande, El Tablón, Llano Hondo, La Palma, Soledad, El Jobo, Santa Teresa, Candelaria, Tabón, El Rodeo, Monte-rico Chico, Cerrón, El Pañuelo y Chagüitón.

MUNICIPIO DE ASUNCIÓN MITA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Asunción Mita.

19 Aldeas: Las Pozas, Tamarindo, Santa Cruz, Guevara, Asunción, Playa del Coyol, Chalchare, Pajonal, Cerro Blanco, Estanzuela, Cola de Pava, Trapiche Abajo, Tineal, Jicaral, San Matías, San Miguelito, Trapiche de Vargas, San José y Los Achiotes.

79 Caseríos: El Tablón, La Carbonera, Laguilla, El Izote, Coyol

Dulce, Las Cruces, Las Flores, Rodeito, El Sitio, San Rafael, Reventazones, El Cóbano, El Sauce, Centé, Las Animas, San Jerónimo, Taguapa, Mongoy, Shaushul, Valle Nuevo, El Coco, Loma Larga, Jirancé, Porquera, San Rafael, Quesera, El Tule, San Antonio, Guachipilín, Hacienda Vieja, Santa Rosa, Potrerillos, El Pito, Zenón, Ayusinapa, Gamboa, San Juan, Banacos, Quezalapa, Reparadero, El Rosario, Jicaro Grande, Quebrada Honda, Conejos, Seno Colorado, Semitos, San Pedro, El Cerrón, Los Amates, El Naranjo, Tamarindito, Shutimita, Chaperno, El Zapote, Cerro Blanco, El Potosí, Las Marias, Los Cerritos, El Angel, Santa Rita, La Cruz Roja, Amapa, Talpetate, La Esperanza y Carrizal, La Horeoda, El Ujshite, El Porvenir, El Molino, El Trapiche, La Martuica, Atarupe, El Cerrito, Atultepeque, San Nicolás, Buena Vista, Enjliapa, Juan Martín, Los Encuentros.

MUNICIPIO DE YUPILTEPEQUE.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Yupiltepeque.

3 Aldeas: El Jicaro, Calvario y El Llano.

5 Caseríos: El Chaparrón, El Desafio, Pueblo Viejo, El Sillón y Cacotal.

MUNICIPIO DE ATES ATEMPA

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Ates Atempa.

9 Aldeas: Los Huevones, Comatepeque, Las Lomas, El Rosario,

El Naranjo, San Cristóbal, El Zapote, Amatepeque y Loma.

12 Caseríos: San Rafael, Tierra Blanca, Petén, Tushicó, San Bartolo, Río del Muerto, La Máquina, Los Amates, La Concepción, La Laguna, La Compañía y Caca-huatal.

MUNICIPIO DE JEREZ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Jerez (antiguamente Chingo).

2 Aldeas: Esmeralda (antiguamente Chingo Arriba) y Miramar (antiguamente Hueviapa).

3 Caseríos: Los Magueyes, Los Sitios y El Pinal.

MUNICIPIO DEL ADELANTO.

Creado por acuerdo gubernativo, fecha 29 de agosto de 1882.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: El Adelanto.

2 Aldeas: Chinamitas y El Trapiche.

6 Caseríos: El Encinal, Ixcanalar, El Hato, Río Chiquito, El Cajón y Pueblo Viejo.

MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Zapotitlán.

4 Aldeas: Papaturreo, Caparro-sa, Cerro Redondo y la Ceibita.

7 Caseríos: Estanzuelas, Esqui-napa, El Pinal, El Potrero, Los Terreros, Cuje y Las Flores.

MUNICIPIO DE COMAPA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Comapa.

4 Aldeas: Guachipilín, San Cris-tóbal, San José y El Carrizo.

3 Caseríos: El Coyolito, Los Coyotillos y Escuinapa.

MUNICIPIO DE JALPATAGUA

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Jalpatagua.

9 Aldeas: El Llano, Los Ho-yos, San José, Jicaral, La Puerta, San Jerónimo, Sanixtán, El Coco y el Rosario.

35 Caseríos: Olivares, Buenos Aires, El Junquillo, Tierra Blanca, Los Pozuelos, El Salto, Ramelodo, Esperanza, San Vicente, Agua Ti-bia, Los Cerritos, Cofradía Vieja, Trapiche Viejo, Quevedo, Quebra-da de la Muerte, Quebrada de los Limones, Sapuyuca, El Sitio, La Garita, El Zapote, Cerro Grande, El Gavilán, Mano de León, La Li-berdad, La Felicidad, San Cayetano, San Antonio, La Providencia, Las Variedades, La Reforma, El Por-venir, Las Delicias, Los Mangos, El Planar y las Escobas.

MUNICIPIO DE AZULCO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Azulco.

3 Aldeas: San Juan, Conacaste, la Ciénega, y la Unión.

2 Caseríos: El Mario y San Juan.

MUNICIPIO DE CONGUACO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Conguaco.
- 6 Aldeas: Cofradías, El Colorado, Palo Blanco, El Barro, El Jute y El Bran.
- 6 Caseríos: Hacienda del Platanillo, Los Plátano, Moritas, El Rincón, Potrero del Franco, El Gigante y San Rafael.

MUNICIPIO DE MOYUTA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Moyuta.
- 9 Aldeas: Los Achiotes, San Antonio, Las Jilas, La Laguna, Los Auzoles, Los Matazanos, Cofradías, Montúfar y Garita.
- 25 Caseríos rurales: El Ujuxté, San Marcos, Pululo, El Obraje, El Chagüite, El Pino, El Carrizo, El Pinito, El Coyol, Cebadilla, La Cañada, La Montaña, Rodeo, San Cayetano, El Salitre, El Bramadero, Platanares, San Isidro, Buena Vista, Plan Grande, San Andrés, El Naranja, Cerro Gordo y Barrita.
- 7 Caseríos litorales: Candelaria, El Queso (salinas), San Juanillo (salinas), La Ciudad, Los Pozos y Suyapango.

MUNICIPIO DE PAZACO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Pazaco.
- 12 Caseríos: La Montaña, Barbascos, El Sitio, Simenyá, Primer Paso, La Puerta, La Mocha, Teociute, Salamo, Hacienda de Buena Vista, La Estancia y Palmira.

MUNICIPIO DE AZACUALPA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Azacualpa.
- 6 Aldeas: Llano Grande, Palo Gacho, El Potrero, Calderas, Copante y La Ceibita.
- 6 Caseríos: Tablón, Carpintero, Potrero Grande, Pericón, El Ingenio y Pajonal.

MUNICIPIO DE QUEZADA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Quezada.
- 6 Aldeas: Salitrillos, Santa Gertrudis, El Tule, El Chaparrón, Las Quebradas y El Retiro.
- 12 Caseríos: Los Ranchos, El Potrerito, Los Comunes, La Arada, La Trinidad, La Brea, Don Diego, La Pava, La Primavera, La Libertad, El Modelo y Las Delicias.

Resumen del Departamento de Jutiapa.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | | Total de lugares habitadas |
|-------------------|-----------|---------|--------|----------|-----------|-------------------------------|
| | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | Litorales | |
| Jutiapa | | | | 18 | | 115 |
| El Progreso | | | | 13 | | 17 |
| Santa Catarina | | | | 5 | | 64 |
| Agua Blanca | | | | 2 | | 42 |
| Asunción Mita | | | | 1 | | 3 |
| Yupiltépeque | | | | 1 | | 11 |
| Agucatepeque | | | | 1 | | 1 |
| Jerez antes de... | | | | 1 | | 1 |
| El Adelantado | | | | 1 | | 12 |
| Zapotitlán | | | | 1 | | 8 |
| Comapa | | | | 1 | | 47 |
| Jalpatocán | | | | 1 | | 14 |
| Azuero | | | | 1 | | 6 |
| Congua | | | | 1 | | 42 |
| Moyuta | | | | 1 | | 1 |
| Pazaco | | | | 1 | | 1 |
| Azacualpa | | | | 1 | | 1 |
| Quezada | | | | 1 | | 1 |
| Sumas | | | | 102 | | 178 |

Número de ...
cuatro ...
Número de ...

DEMARCACIÓN POLÍTICA

— DEL —

Departamento de Santa Rosa

MUNICIPIO DE CUAJINIQUILAPA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Cuajiniquilapa, cabecera del Departamento.

• 6 Aldeas: San Juan de Arana, Los Esclavos, Guachipilín, Guapinol, El Molino y El Zapote.

15 Caseríos: El Jute, San José, Barillas, Los Matochos, Sabana Larga, Plan del Amate, Concepción, El Panal, Cachutile, Joya del Limón, Santa Teresa, La Conde, Los Pinos, Las Victorias y Santa Clara.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ BARBERENA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San José Barberena.

3 Aldeas: Cerro Redondo, La Vega y San Juan de Utapa.

37 Caseríos: Las Viñas, Pastoría, El Pilar, La Zanja, Las Marías, Buena Vista, La Esperanza, Plan del Amate, Salitrillo, Zapote, Sabanetas, Las Margaritas, Montevideo, El Junquillo, El Carmen, El Pino, Pueblo-ralo, Teanzul, Volcancito, El Naranjito, El Chorro, El Tempisque, San Sebastián, El Cuje, Ixpaco, San Nicolás, Las Vírgenes, Capurón, La Gavia, Malpais, El Chilar, El Obraje, Potrerillos, El Tarro, El Chichicaste, Las Delicias y La Estancia.

MUNICIPIO DE SANTA ROSA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Santa Rosa.

10 Aldeas: Los Bordos de Oriente, Ojo de Agua, Rinconcito, Yumanes, Cerro Gordo, San Antonio Teocinte, Santa Cruz Naranjo, Potrerillos, El Salitre y El Sombrito.

19 Caseríos: Ambelis, La Casita, Cieneguilla, Don Gregorio, Trapiquito, Brito, Obejas, Avispero, Riachuelo, Espiual, Lodazal, El Tecomate, Terrerito, Espitilla, Guadalupe, La Laguna, Santa Isabel, Chapas y Las Lágrimas.

MUNICIPIO DE CASILLAS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Casillas.

3 Aldeas: Laguna de Ayarza, Tapalapa y El Rincón.

7 Caseríos: Barrera, Laguna Seca, Durazno, Monte Verde, San Antonio, El Jute y Don Juan.

MUNICIPIO DE JUMAITEPEQUE.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Jumaitepeque.

1 Aldea: Estanzuela.

8 Caseríos: Zacualpa, San Benito, Cerro de Piedra, El Sunso, Chichicuate, Serranías, La Cruz y Pueblo Nuevo.

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Rafael.

1 Aldea: La Calera.

5 Caseríos: San Rafaelito, La Ceibita, Las Estanzuelas, Media-cuesta y El Chan.

MUNICIPIO DE MATAQUESCINTLA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Mataquescintla.

7 Aldeas: La Sierra, La Soledad, El Terrero, San Miguel, Las Flores, Sampaquisoy y Cantón Barrios.

22 Caseríos: El Durazno, Sanzorito, Carrizal, Aguacate, El Rosario, Vizeaya, Rincón de la Paz, El Manzano, Agua Caliente, Carrizalito, Ciénega Grande, Sanjaje, Sangranada, Molino Santiago, La Concepción, Las Maronchas, El Pajal, Aguatibia, Sanvisitoto, Pueblo Viejo, Los Magueyes y La Soledad.

MUNICIPIO DE ORATORIO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Oratorio.

1 Aldea: Don Melehor.

37 Caseríos: La Majada, Felipón, Crucitas, El Molino, Pineda, Alto Jocotillo, Potrero Grande, La Virgen, La Piedra, El Jocotillo, La Ceiba, Plan del Amate, Las Vueltas, Matías, Coatepeque, Aradita, Las Cabezas, El Amatillo, Las Marías, Lajillal, Tierra Blanca, El Limón, El Divisadero, La Azotea, El Soyate, Los Terreros, Nueva Unión, El Sitio, El Apartadero,

San Diego, El Salitre, El Colorado, San Antonio, El Salto, Conacaste, Matiliguat y San José.

**MUNICIPIO DE SAN JUAN
TECUACO**

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Juan Tecuaco.

4 Caseríos: Las Escobas, Santa Cruz, Joya Grande y San Luis.

**MUNICIPIO DE SANTA ANITA
NISTEPEQUE**

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Anita Nistepeque.

5 Caseríos: Corozal, Buena Vista, La Cañada, Pineda y Los Lemus.

MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Chiquimulilla.

2 Aldeas: El Paradero y Los Cerritos.

72 Caseríos: Río Fío, Soledad, Tecanburro, San Luis, Piedra Grande, El Obraje, La Palma, Ojo de Agua, El Obispo, Ojustales, Las Marías, Bobadero, La Unión, La Reforma, El Refugio, San Rafael, Las Pilas, San Antonio, San Antonio, El Coyol, Piedra Grande, Dominis, Relvario, Paso de Caballos, Paraiso, Esperanza, Tempisquito, San Isidro, El Muerto, Soledad Rodríguez, Pucetas, Obraje Quemado, Tamajón, Pancha Granada, Patasabunte, Santa Erita, San José, El Aguacate, Buena

Vista, El Cerrito, El Nopal, Santa Catrina, Las Pojas, San Miguel, Michatoyita, Llano Grande, El Relicario, Salamares, Los Cipreces, Los Sanates, San Jerónimo, El Jute, San Nicolás, Belem, Salinas Michatoya, Las Lisas, El Ahumado, Casas Viejas, Pantaleón, Capulín, Los Limones, Tacuacín, Icaco, El Mico, Salinas Agua Dulce, Papaturo, Puerto Viejo, El Pumpún, Monte-Rico, Conacaste, El Jícaro, El Cabildo y El Banco.

MUNICIPIO DE NANCINTA.

Nomina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Nancinta.
- 1 Caserío: El Amatillo.

MUNICIPIO DE TAXISCO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Taxisco.
- 4 Aldeas: La Libertad, Tepeaco, Nuevo Canchón y La Giganta.
- 60 Caseríos: El Pensamiento, Santa Elena, El Pajal, Buenos Aires, El Vaticano, El Cobanal, El Sitio, El Jobo, El Horizonte, Portales, La Giganta, El Laberinto, Ocurana, La Cochera, Paso Hon-do, El Puente, San José, Cojinicuil, San Juan Tejuta, Vista Hermosa, Los Caobanos, El Paraíso, La Estación, Las Mercedes, La Sacuapa, El Panal, Las Delicias, Paso de la Madera, La Beata, Tierra Fría, Cintular, Vista al Mar, Cacahuito, La Florida, El Recreo, La Esperanza, La Lolita, La Trinidad, Buena Vista, El Dominio, Reimosa, El Talpetate, Cinco Palos, La Palmi-

lla, Los Alcarabanes, El Horizonte, Conacaste, El Jocote, Santo Domingo, El Carrizo, Las Ilusiones, San Pedro, El Papayo, Resumidero, Los Tapexcos, Entre Ríos, La Cebadilla, El Camalote, La Envidia, La Avellana y Montecillo.

MUNICIPIO DE IXHUATAN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Ixhuatán.
- 3 Aldeas: Estanzuelas, La Esperanza y San José Coatepeque.
- 9 Caseríos: Santa Bárbara, Piedras de Agua, Suchapa, Hacienda Vieja, Ojo de Agua, Llano Grande, Los Apantes, Los Hatillos y Media Legua.

MUNICIPIO DE GUAZACAPAN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Guazacapán.
- 2 Aldeas: Mancadero y Buena Vista.
- 51 Caseríos: Los Chivos, Juan Díaz, Ojo de Agua, Rincón Grande, Chigüitán, El Olvido, Los Achiotas, Papaturo, Uyusa, Cintular, Tejera, Milagro San Felipe, Piedra Grande, La Esperanza, Molinillal, San Jerónimo, Las Flores, El Paraíso, Obraje San Miguel, El Jobo, Guazacapan, Huipeo, Quebracha, Cuchilla, Hiponaqué, La Liberad, Santo Tomás, El Carmen, El Bejucal, Surumay, El Pilar, El Cedro, Pedregal, Palo Jiote, Miradero, El Dorado, Los Encuentros, La Puente, El Descuido, Poza de Agua, Cacahuito, La Ceiba, La Puerta,

Buenos Aires, Chon Doranoy, La Ciénaga, Los Encuentros, Nipixnac, Las Mercedes y El Dominio.

MUNICIPIO DE SINACANTAN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Sinacantán.

1 Aldea: Aroche.

12 Caseríos: Pinzón, San Miguel Buena Vista, Aroche Viejo, Tierra Blanca, Piedra Parada, El Zapote, Ojo de Agua, Loma Redonda, La Hermania, San Antonio, Buena Vista, El Refugio y Los Angeles.

MUNICIPIO DE PUEPLO NUEVO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Pueblo Nuevo.

7 Aldeas: Yapaca, Los Apan-
tíos, El Zapote, El Baje, Palmira,
Las Gavías y Gavía Grande.

8 Caseríos: Santa Cecilia, El Ingerto, Joya Grande, Bella Vista, San Nicolás, San Sebastián, Arge-
lia y El Rodeo.

Resumen del Departamento de Santa Rosa.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | Total de lugares habitados |
|---------------------------|-----------|---------|--------|----------|-------------------------------|
| | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Cuajiniquilapa..... | 1 | | 6 | 15 | 22 |
| San José Barberena..... | | 1 | 3 | 37 | 41 |
| Santa Rosa..... | 1 | | 10 | 19 | 30 |
| Casillas..... | | 1 | 3 | 7 | 11 |
| Jumaltepeque..... | | 1 | 1 | 8 | 10 |
| San Rafael..... | | 1 | 1 | 5 | 7 |
| Mataquescuintla..... | 1 | | 7 | 22 | 30 |
| El Oratorio..... | | 1 | 1 | 37 | 39 |
| San Juan Tecuaco..... | | 1 | | 5 | 6 |
| Santa Ana Nistepeque..... | | 1 | | 4 | 5 |
| Chiquimulilla..... | 1 | | 2 | 72 | 75 |
| Nancinta..... | | 1 | | 7 | 7 |
| Taxisco..... | | 1 | 4 | 60 | 65 |
| Ixhuatán..... | | 1 | 3 | 9 | 13 |
| Guazacapam..... | | 1 | 2 | 51 | 54 |
| Sinacantán..... | | 1 | 1 | 12 | 14 |
| Pueblo Nuevo..... | | 1 | 7 | 8 | 16 |
| Sumas..... | 4 | 13 | 51 | 372 | 440 |

COMPARACION:

| | |
|---|-----|
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior..... | 440 |
| Número de lugares que había en 1890..... | 224 |
| | 216 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

— DEL —

Departamento de Escuintla

MUNICIPIO DE ESCUINTLA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: Escuintla, cabecera del departamento.

4 Aldeas: El Polvón, Pueblo Nuevo, Los Arcos y Aceituno.

84 Caseríos: San Juan, El Tejar, Torolita, La Cuchilla, Torola, Puerta de Torola, Angostura, Platánicos, El Pabellón, La Colonia, El Volcán, La Eminencia, El Chagüite, El Colorado, La Concepción, Mungungu, San José, Mirandilla, San Diego, San Rafael, Sábana Grande, San Antonio el Jute, La Trinidad, Magdalena, El Zapote, San Andrés Osuna, Monte Rey, Los Diamantes, El Modelo, San Luis, San Antonio, Los Cerritos, Los Positos, El Guachipilín, Mauricio, Santa Elena, Rivera, El Marfo, Monte Ramos, Zompopero, Puente de Palo, Santa Emilia, La Esperanza, El Chapadero, Los Jobales, María Angola, Aguas Vivas, El Salto, Cerro de Paja, Márquez, La Porfia, Calvillo, Solares, Finca de Arévalo, San Carlos, La Industria, Agua de Zarza, La Ladrillera, El Arrenal, el Silencio, Llano Largo, El Espinal, El Quemado, Mercedes, Hacienda Vieja, Agua Blanca, Sumpanguito, El Bálsamo, El Coyol, Dulce Nombre, Santa Teresa, La Peñita, Chuchú, La Asunción, El Cerrito, La Nueva Era, San Miguelito, Pozo de Mita, El Recreo, Sebastopol,

Zarza Pareja, Nuevo Mundo, Hacienda Nueva y San Cayetano.

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Lucía Cotzumalguapa.

3 Aldeas: Papur, El Monjón y Agüero.

147 Caseríos: San Isidro, San Ignacio, San José Buena Vista, Aguná, El Naranjo, Los Limones, El Bálsamo, La Rocheja, Belén, Las Delicias, El Jordán, El Pilar, La Maruca, Adelina, El Castillo, El Baúl, Camantulul, San Cristóbal, San Bonifacio, El Carmen, San Antonio la Esperanza, Asunción, Natá, San Miguel Tumapán, San Sebastián, Pantaleoncito, Tarros, San Vicente, Tehuantepeque, San Juan la Providencia, El Cajón, Las Ilusiones, Bilbao, El Sauce, El Expediente, Paquín, San Joaquín, La Humildad, El Jabalín, Santa Sofía, Velásquez, El Tránsito, El Rosario, Aguas Escondidas, El Salto, Ojo de Agua, El Desengaño, Trapichito, Santo Domingo, Popoyá, Santa Rita, San Felipe, San Diego, El Jute, Pueblo Nuevo, La Piedad, El Refugio, La Cuchilla, San Francisco, La Paz, Agüero, Tumapán, San Miguelito, Xotac, Poquín, La Felicidad, Los Naranjales, El Paraíso, El Recuerdo, El Matassano, San Jorge, La Aurora, Río Grande,

La Cruz, El Cielito, Los Suspiros, San Miguel, Algo es Algo, El Cerrito, Guayabal, Candelaria, Las Iguanas, San Roque, Gordit, San Rafael, Las Pilas, El Manzanal, San Guadalupe, Peor es Nada, El Anteojo, Las Ventanas, Las Marimbas, Las Cruces, El Tesoro, El Espíritu Santo, El Por Si Son, San Francisco Pinamachí, Grajalito, San Judas, Magdalena, El Coyolar, Taxcal, San Ignacio, Cerro Colorado, Los Pacayales, Los Revisales, San Carlos, Monte Alegre, Santo Tomás, El Cocal, El Manacal, San Anselmo, Pangelín, Corosal, Paso de Oro, Las Animas, Pacayá, Los Mangales, Las Mercedes, San Dieguito, San Andrés, San Marcos, San Antonio, María Linda, La Esperanza, Camaleón, San Antonio 2º, Las Flores, El Retiro, San Sebastián, Xipaxán, San Hilario, San Pablo, Chicobán, Santa Marta, Champerico, El Cuxín, Santa María, San Luis, Ceibona, Pacahalún, San Antonio 3º, El Camilo, Buenos Aires, El Guapinol y San Salomé

MUNICIPIO DE DON GARCIA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Don García.

6 Aldeas: Las Delicias, el Arenal, El Amatillo, El Pilar, Paso Hondo y Paso Verde.

65 Caseríos: Los Cajones, La Burrera, Paso Hondo, El Congo, El Zanjón del Aparejo, Los Amates, El Pabellón, Santa Rita, San Víctor, San Antonio, Palestina, La Esperanza, San Marcos, San Joaquín, Guillén, Soledad, San Rafael, El Prado, Dolores, Santa María, La

Isla, San José las Flores, La Unión, Nuevo Mundo, Poza Verde, El Surtido, Chichical, El Almendro, La Prevención, El Trapichito, Piedra de Fuego, La Laguna, San José, El Tierral, Recompensas, El Charcón, La Providencia, El Socorro, Santa Adelina, Tapita, La Corona, El Castaño, Monte Alto, Josefita, El Ojo de Agua, El Potrero, San Luis, El Surtido, Lo de Elías, Santa Cruz, El Recreo, Achiguatate, El Porvenir, El Paraíso, La Ardilla, San Isidro, Santa Rosita, Las Lágrimas, Guadalquivir, El Rodeo, Buena Vista, San Francisco, Santo Domingo, Santa Rosa y Vista Alegre.

MUNICIPIO DE SIQUINALÁ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Siquinalá.

42 Caseríos: Pantaleón, San Gregorio ó San Nicolás, San Vicente, Santa Adelaida, San Rafael, Las Delicias, El Florido, El Peñón, La Cantadora, San José, Miramar, La Esmeralda, El Milagro, Santa Rosa, Las Flores, El Retiro, San Cayetano, El Desencanto, La Merced, La Ohorrera, El Naranjo, El Pensativo, El Chahuite, San Román, San Antonio, El Porvenir, El Ojo de Agua, El Renacimiento, Las Animas, Las Caricias, San Miguel, Barsovia, La Providencia, La Lucerna, San Fernando, El Nispero, El Carmen, El Socorro, Buena Vista, San Antonio Coloiate y La Esperanza.

MUNICIPIO DE MASAGUA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Masagua.

3 Aldeas: San Juan Mixtán, San Antonio y Santa Rita.

35 Caseríos: San Miguel, La Máquina, La Victoria, El Pizote, El Carmen, El Coco, Hacienda Nueva, Coyuta, San Rafael, Marroquín ó Dulce Nombre, La Ceiba, El Boquerón 1º, Las Hojas, La Toma, El Clavo, Mesa de María, Belén, Castaño, El Cedro, Paso Antonio, La Campana, La Amargura, Corralito, Otacingo, Aroche, Santo Domingo, Rincón de la Milpa, El Boquerón 2º, Comedero, Conacaste, San José, San Nicolás, La Victoria, Los Barriales y San Julián las Flores.

MUNICIPIO DE SANTA ANA MIXTAN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

1 Pueblo: Santa Ana Mixtán.

3 Aldeas: Santo Domingo, La Unión y La Noria

18 Caseríos: Pacayas, El Hormigo, San Francisco el Coco, San José Buena Vista, La Iglesia Mayor, Barranquilla, El Reparo, La Esperanza, La Gran Concepción, La Audiencia, El Tesoro, San Antonio, El Zapote, San Benito, El Gachupín, San Antonio el Limo y San Jerónimo Buena Vista.

3 Caseríos litorales: Tiquisate 1º, Tiquisate 2º y Tecojate.

MUNICIPIO DE TEXCUACO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

Pueblo: Texcuaco.

1 Aldea: Sipacate.

19 Caseríos litorales: Cuitate, Sipacate, Coyolate, San José, El

Porvenir, La Virtud, Las Chichimecas, El Zapote, Caimito, San Miguel las Flores, La Esperanza, Palo de Agua, La Garrucha, La Unión, La Envidia, El Llano, Capulín, Jesús María y El Recuerdo.

MUNICIPIO DE LA GOMERA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: La Gomera.

1 Pueblo: Chipilapa.

5 Aldeas: La Puerta, La Nueva, La Encantada, El Terrero, Sipacate y El Colmenero.

17 Caseríos: El Obraje, ó Anono, El Corozo, San Rafael ó Playa Grande, Las Joyas, Las Pilas, Las Lágrimas, El Murciélago, Palo Blanco, Monte Alegre, Waterloo, El Paraíso, San Juan, Río Seco y San Antonio Río Seco.

2 Caseríos litorales: Sipacate y San Jerónimo.

MUNICIPIO DE GUANAGAZAPA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Guanagazapa.

2 Aldeas: Brito y Camalote.

33 Caseríos: María Linda, La Piedrona, Asuchillo, El Zunuzal, La Oscurana, El Paraíso, El Pizote, La Asunción, La Ceiba, Las Lajas, Los Planes, El Quemado, Miraflores, Punián, Los apantillos, El Amatillo, Los Ungales, Platanar, Barón, Obrajuelo, Guamango, Soledad, Sabana Grande, Sinacapa, Bolivia, Argelia, Las Delicias, La Providencia, América, Valparaíso, Santa Isabel, La Arabia y Las Marías.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Puerto de San José de Guatemala.

17 Caseríos rurales: El Naranjo, Santa Isabel, Sanatepeque, Palo de Agua, El Obero, San Antonio, El Rincón, la Conquista, El Horizonte, La Gloria, El Modelo, Naranjales, San Sebastián, Las Mercedes, San Juan, Santa Emilia y San Carlos.

6 Caseríos litorales: El Manglar, Las Lomas, Santa Rosa, Peñate, El Raudal é Istapa.

Resumen del Departamento de Escuintla.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | | | Total de lugares habitados |
|----------------------------|-----------|--------|---------|-------|----------|-----------|----------------------------|
| | Ciudades | Villas | Pueblos | Aldas | CASERÍOS | | |
| | | | | | Rurales | Litorales | |
| Escuintla | 1 | | 4 | 84 | | | 89 |
| Santa Lucía Cotzumal. | | 1 | 3 | 147 | | | 151 |
| Don García | | 1 | 6 | 65 | | | 72 |
| Siquinalá | | 1 | | 42 | | | 43 |
| Masagua | | 1 | 3 | 35 | | | 39 |
| Santa Ana Mixtán | | 1 | 3 | 18 | 3 | | 25 |
| Texcuaco | | | 1 | 1 | | 19 | 21 |
| La Gómera | | 1 | 1 | 5 | | | 26 |
| Guanagazapa | | | 1 | 2 | 33 | | 36 |
| San José | | | 1 | | 17 | 6 | 24 |
| Sumas | 1 | 1 | 9 | 27 | 458 | 30 | 526 |

COMPARACION.

| | |
|--|-----|
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior | 526 |
| Número de lugares que había en el año de 1880 | 277 |
| Aumento | 249 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

—DEL—

Departamento de Amatlán

MUNICIPIO DE AMATITLAN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: Amatlán, cabecera del departamento.

16 Aldeas: Manuelón, Agua de la Mina, Llano de las Animas, Tacatón, Belén, Mesías Altas, Mesías Bajas, Los Humitos, Los Duraznos, El Cerrito, El Pepinal, Laguna Seca, Calderas, Loma Larga, Las Trojes, y San Carlos.

22 Caseríos: El Matazano, La Peña, El Lagartero, Cruz Alta, Aza cualpa, San Lorenzo, El Rincón, El Playón, El Cedral, El Puente, La Laguna, La Unión, El Anís, La Majada, El Bejucal, Panjaquechó, Loma del Pito, Casas Viejas Sabana Grande, Palencia, Laguna de en Medio y El Salitrillo.

MUNICIPIO DE VILLA NUEVA

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

1 Villa: Villa Nueva

7 Aldeas: San José, Najerita, Bárcenas, Villalobos, Castañaza, El Zarzal y Ramírez.

7 Caseríos: Tabloncito, Uriondo, Salazar, El Pozo, El Paraíso, Roldán y La Selva.

MUNICIPIO DE PALÍN

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Cristóbal Palín.

1 Aldea: San Pedro Mártir.

21 Caseríos: La Compañía, El Llano, Sacramento, Medio Monte, La Avenida, María Santísima, Vista Hermosa, Santo Tomás, San Luis Buena Vista, Jurún, Patio de Bolas, San Fernando, Barranca Honda, La Eminencia, El Farol, San Esteban, Santa Teresa, San José Medio Monte, El Pajal, La Positiva y San Francisco

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Miguel Petapa

14 Aldeas: Pueblo Viejo, El Tablón, Cumbre del Rosario, Barillas, El Cerrito, Fraijanes, Rabanales, Parga, Manzanillas, Colmenas, Boca del Monte, Guillén, Los Verdes y El Zapote.

34 Caseríos: Estanzuela, El Durazno, El Sitio, Los Guajes, Puerta del Señor, Lagunilla, El Frutal, Ingenio "La Amistad," El Socorro, El Rosario, Las Flores, Santa Teresa, El Rincón, La Pedrera, La Concha, San José, La Virgen, San Agustín, Tepeztanango, El Bosque, Buena Vista, Las Minas, San Miguel, El Matazano, El Salitre, San Ramón, Capulín, El Aguacate, El Molino, La Bendición, Cerrito de Mirón, San Eusebio, Bejucal, y Retiro.

**MUNICIPIO DE SANTA INÉS
PETAPA.**

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Santa Inés Petapa.
- 2 Aldeas: Chichimecas y San Nicolás.
- 92 Caseríos: Rustrián, El Morán, El Carmen, El Pajal, El Aguacate, El Ingerto, El Ciprés, El Zapote, El Recreo, Agua-Cintep, San Nicolás, La Playa, El Matasano, El Copalillo, La Oscurana, El Paraíso, Mauricio, La Contrera, El Anono, Las Flores, El Socorro, El Morán, Mescalón, El Organo, La Vega, El Barranco, La Concepción, El Tullujá, El Guayabo, La Puerta San Nicolás, El Gavilán, El Roble, Cuesta Vieja, El Ojo de Agua, El Chileal, La Esperanza, Buena Vista, El Pino, San Narciso, El Tanque, El Tarro, San Bernardo, La Joya Tamalera, Las Pilas, Piedra Grande, La Soledad, La Unión, San Antonio, Santa Anita, Las Variedades, El Cangrejal, El Manzano, El Coralío, San Emilio, La Piña, El Maugo, Pepe-Nancio, Guahipilín, La Leonera, Buenos Aires, El Mazorco, El Elocal y La Felicidad.

**MUNICIPIO DE SAN VICENTE
PACAYA.**

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Vicente Pacaya.
- 5 Aldeas: El Bejucal, Troncón del Cedro, Los Ríos, Los Dolores y El Pozo.
- 14 Caseríos: Los Remedios, El Pericón, Los Pocitos, Hamburgo, Los Jazmines, Pacaya Grande, El Tarral, Las Tortugas, El Guapinol, El Chile, Suiza, La Conchita, El Aguacate y Atiquimay.

Resumen del Departamento de Amatitlán.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | | Total de lugares habitados |
|--------------------|-----------|--------|---------|--------|----------|-------------------------------|
| | Ciudades | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Amatitlán | 1 | | | 16 | 22 | 40 |
| Villa Nueva | | 1 | | | 16 | 16 |
| Palín | | | 1 | 1 | 21 | 25 |
| San Miguel Petapa | | | 1 | 14 | 34 | 50 |
| Santa Inés Petapa | | | 1 | 2 | 62 | 65 |
| San Vicente Pacaya | | | | 5 | 14 | 20 |
| Sumas | 1 | 1 | 4 | 45 | 160 | 211 |

COMPARACION

| | |
|--|-----|
| Número de lugares que había en 1880, según la Demarcación de aquel año | 173 |
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuatro anterior | 211 |
| Aumento | 38 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

— DEL —

Departamento de Sololá

MUNICIPIO DE SOLOLA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Sololá, cabecera del departamento.

5 Aldeas: San Jorge, Mercedes, El Jaival, San José, Belem y El Molino.

16 Caseríos: Jaibal, Belén, Molino Grande, Molino Pequeño, El Rancho ó Chuchuvén, Chimanzana, Chuiquel, Chaquijyá, El Tablón, Chajaxac, Pixabaj, Chuacorrer, Pujujil, Sacsiguán, La Labor y Chuaxic.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHUACAYÁ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San José Chacayá.

1 Aldea: Argueta.

6 Caseríos: Argueta, Pacacay, Xecoom, Yerba Buena, Chuicastoc y Las Minas.

MUNICIPIO DE VISITACIÓN

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Visitación.

MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA UTATLÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Lucía Utatlán.

11 Caseríos: Pamesebal y sus anexos: Xolá, Jolón y Choxecruz:

Santa Rita ó Ciénega Grande; Chuchexic y sus anexos: Chaquijabaj y Pajjut; Pachaj y sus anexos: Pamaché y Tiquiram; Chiehimuch, Nicajquín, Chilcajá, Chuavé, Pachocán, Pahaj y Pajonil.

MUNICIPIO DE NAHUALÁ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Nahualá.

23 Caseríos: Xechojoché, Chijcoxom, Xepatuj, Quiaacasiguán, Palanquix, Pachipac, Pasajquín, Patzité, Xolecajá, Parraché, Racantacaj, Chuicuul, Patziz, Zucubal, Payajut, Pacorrer, Tzaujujub, Chijraxón, Xejuyup, Paxocolá, Pajocá, Palacál y Paquilá.

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Catarina Ixtahuacán.

11 Caseríos: Chiricox, Xepiacul, Tzucubal, Patzité, Pachipac, Xechojoché, Xetinamit ó Pacaxcoj, San Miguelito, Paculán, Piximbal y Simajutín.

MUNICIPIO DE SANTA CLARA LA LAGUNA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Clara La Laguna.

2 Caseríos: Cajquix y Xequichol.

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción:

- 1 Pueblo: Concepción.
- 2 Caseríos: Xejuyú y Calibal.

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Andrés Semetabaj.
- 2 Aldeas: Godínes y Sucum.
- 4 Caseríos: Caliaj, Chuitistanca, Canoas y Los Robles.

MUNICIPIO DE PANAJACHEL.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Panajachel.
- 5 Caseríos: Vega Jesús María, Vega Santa Victoria, Natividad, San Buenaventura y El Bosque.

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PALOPÓ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Santa Catarina Palopó.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PALOPÓ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Antonio Palopó.
- 1 Caserío: El Paraíso de San Roque.

MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Lucas Tolimán.
- 17 Caseríos: El Benjamín, El Porvenir ó Pampojilá, San Miguel

Pachuj, La Providencia, Santa Teresa, Sajviná, Cacahuate, Quixayá, Panimaquip 1°, Panimaquip 2°, Salamabaj, Totolyá, Ojo de Agua, La Cumbre, Pachitulul, Los Jorgeños, Santo Tomás Perdido, Concepción y Santa Catarina Tolimán.

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Juan Bautista.
- 23 Caseríos: La Concha, Santa Leonor, Patriabaj, Chipó ó El Desvelo, Saltoná. Santa Rosa Miramar, San Bartolomé, Los Arenales, San Antonio Buena Vista y Santo Domingo Capellanía, Veracruz, La Ermita, San Fernando, San Luis, El Margo. La Margarita, Santa Rita, El Laverinto, Saltoná, Santa Eleodora, San José, Santa Cristina y La Playa.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ LA LAGUNA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Santa Cruz la Laguna.
- 1 Caserío: Tzununá.

MUNICIPIO DE SAN PABLO LA LAGUNA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Pablo la Laguna.

MUNICIPIO DE SAN MARCOS LA LAGUNA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Marcos la Laguna.

MUNICIPIO DE SAN JUAN
LA LAGUNA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Juan la Laguna.
1 Aldea: Pañebar.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO
LA LAGUNA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: San Pedro la Laguna.
3 Caseríos: El Alto, Cutzán y la Cruz.

MUNICIPIO DE ATITLÁN

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Atitlán.
7 Caseríos: Cerro de Oro, El Carmen, Olas del Mocá, Monte de Oro, Mezebal, Monte Carlo y La Trinidad.

MUNICIPIO DE CHICACAO

(Creado por acuerdo gubernativo, fecha 5 de marzo de 1889)

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

- 1 Pueblo: Chicacao
1 Aldea: Gutzán.
84 Caseríos: Rancherías de los Pedranos, La India, La Esperanza, Valle de Oro, La Ofelia, El Carmen, La Luz, La Vega, Las Mercedes, La Patria, Soledad de Cutzán, Enriqueta, La Antorcha, Recuerdo, San Francisco Chinán, Los Nanzales, Santa Elvira, Grecia, El Refugio, Pié de la Cuesta, La Abundancia, Brasil, Suiza, El Triunfo, La Corona, Dolores, El Paraíso, Santa Isabel, Arabia, Martinica, Santa Inés, Milán, Medellín, Santa Rosa, Los Castaños, Esperanza

2ª, Los Angeles, Naranjo, Bolivia, El Arco, Madrid, Bella Flor, Alta Vista, Horizontes, Filadelfia, Manantial, Colima, La Esterlina, Josefina, Siete Años, Santa Balvina, Buricia, La Unión, Concepción, Mixpillá, La Concha, Santa Vidalia, San Rafael, Esmeralda, Jauja, La Felicidad, El Portugal, Washington, La Maruca, La Paz, San Pablito, Chimán, Florencia, Chichiemia, Las Amonias, San Pedrito, El Consuelo, Alejandría, La Argentina, El Socorro, El Milagro, Roselia, Candelaria, La Aurora, Santa Teresa, Lorena, El Siglo XX, Olimpo y Santa Adelaida.

MUNICIPIO DE PATULUL

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Villa: Patulul.
4 Aldeas: Puerta La Primavera, Coyolate, Hacienda Vieja y Mapantil.
50 Caseríos: Lo de Ampudia, Lo de Santizo, Lo del Marimbero, La Primavera, La Soledad, El Bosque, San Poque, El Carmen, Santa Elena, Mapau, El Paraíso, San Alberto ó Las Victorias, Rechaché, Santa Rosa, El Horizonte, El Mixqueño, Cuntán 1ª, San Julián, Tarrales, Santa Cecilia, San Gerónimo Ingenio, El Playón ó San Arcenio, San Gerónimo Miramar, La Trinidad, Panibaj, El Salvador, San Juan Bautista, Santa Elena Miramar ó Monte Cristo, Santa Delfina, San Luis, Luisiana, Sinacá, Concepción, Palmira, Veracruz, Santa Cristina, La Ermita, San Agustín, San José, San Ricardo, San Jacinto los Apantes, El

Chonte 6 Santa Rita, San Fidel, El Agua Caliente, San Antonio, Santa Genoveva, Cuntán 2°, Las Amallas. San Fidel y Panibaj.

ta Ofelia, Santa Rita, El Puente, La Cabaña, Morazán, La Maruca, La Florida, San Jorge Tilidabo, La Unión y Mi Tierra.

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Bárbara.

52 Caseríos: Mocá, El Carmen, La Asunción, Santa Adelaida, Panamá, Coralito, Santa María, La Zona, San Rafael Panán, El Rosario, El Tesoro, Costa Rica, Guatalón, Santa Elena, Río Bravo, Las Mercedes, El Tránsito, Verapaz, Santa Cruz, San Pedro Buena Vista, San Jacinto, San Felipe 1°, Sigucán del Socorro, San Pedro, Mocayá, Santa Amelia, San Ramón, Buenos Aires, San Buenaventura, Romancito, La Esperanza, San Vicente, La Reforma, San Felipe 2°, Nuevo Licignano, La Novia, María del Mar, Guatalón, San Joaquín, Divisas de Moca, Variedades, San Pedro Conajap, Dolores, San-

Resumen del Departamento de Sololá.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | Total de lugares habitados |
|---------------------------|-----------|---------|--------|----------|----------------------------|
| | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Sololá | 1 | ... | 5 | 16 | 22 |
| San José Chacaya | 1 | 1 | ... | 6 | 8 |
| Visitación | 1 | ... | ... | 11 | 13 |
| Santa Lucia Utatlán | 1 | ... | ... | 32 | 33 |
| Nahuatá | 1 | ... | ... | 11 | 12 |
| Santa Catarina Ixtahuacán | 1 | ... | ... | 2 | 3 |
| Santa Clara la Laguna | 1 | ... | ... | 4 | 7 |
| Concepción | 1 | 2 | 4 | 7 | 7 |
| San Andrés Semetabaj | 1 | 2 | 4 | 7 | 7 |
| Panajachel | 1 | ... | 5 | ... | 6 |
| Santa Catarina Palopó | 1 | ... | ... | ... | 1 |
| San Antonio Palopó | 1 | ... | ... | 1 | 2 |
| San Lucas Tolimán | 1 | ... | 17 | ... | 18 |
| San Juan Bautista | 1 | ... | 23 | ... | 24 |
| Santa Cruz la Laguna | 1 | ... | 1 | ... | 2 |
| San Pablo la Laguna | 1 | ... | ... | ... | 1 |
| San Marcos la Laguna | 1 | ... | ... | ... | 1 |
| San Juan la Laguna | 1 | 1 | ... | ... | 2 |
| San Pedro la Laguna | 1 | ... | 7 | ... | 8 |
| Atitlán | 1 | 1 | 84 | ... | 86 |
| Chicacao | 1 | 4 | 50 | ... | 55 |
| Patulul | 1 | ... | 52 | ... | 53 |
| San Bárbara | ... | 1 | ... | ... | ... |
| Sumas | 2 | 21 | 14 | 327 | 364 |

COMPARACION:

| | |
|--|-----|
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior | 364 |
| Número de lugares que había en 1880, según la Demarcación de aquel año | 251 |
| Aumento | 113 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

— DEL —

Departamento de Totonicapam

MUNICIPIO DE TOTONICAPAM.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: Totonicapam, cabecera del Departamento.

6 Aldeas: Chimente, Argueta, Pachoc, Paqui 1º, Pasajoc y Paxtocá.

41 Caseríos: Pajebal, Pacaquix, Chuieruz, Chuiasuc, Pasarajmac, Poixlajuj, Panimapá, Chajbalacán, Chuixtocá, Cuatacaj, Chuanoj, Xesajmaljá, Xolsacmaljá, Chuaculjuyup, Xepatán, Panquix, Chiuxchimal, Xenajtijuyub, Mactzul, Tzaxmixnam, Chuixojuyup, Chiyax, Coxón, Agua Caliente, Maravie, Xecoxac, Chinanjel, Las Tenerías, Xantún, La Concordia, Pajuchamep, Chuatacaj 2º, Chiyax, Paquí 2º, Paoxlajuj, Paxtocá, Pajebal, Xepatán, Nahuallá, Marranich y Pacacquix.

MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Cristóbal.

8 Aldeas: San Ramón, Pacoxón, Pacanae, Tucanché, Coxliquel, Patacaj, Xetacabaj y Xecanchavox.

35 Caseríos: Chisacmixit, Pasaraemac, El Molino, Xelpocolaj, Chuatuju, La Laguna, Taracenas, Pabeyá, Xecamchabox, El Tigre, Chuisac, Pacamán, Chuiquiecaquín, Chuichac, Pasajquín, Pax-

cacnail, Chirijuyub, Pabacul, Xecxac, Chupec, Xesajcolajab, Patux, Chiapec, Chuixiquic, Xejaj, Chexacumixit, Patux, Xemulemic, Pajcamic, Pacajá, Pasacap, La Ciénaga, Chuisignantoj, Tzambeyá y Ciri-jubuyab.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO EL ALTO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Francisco el Alto.

10 Aldeas: Paxixil, Sacmixit, Pachaj, Palemop, Pabatoe, Calel, Tacajalbé, San Antonio Sija, Rancho de Teja y Chivarreto.

8 Caseríos: Chijolón, Xetinitit, Chirrenox, Chilópez, Chuicacalquiej, Chuixacmixite, Pacotaquic y Chitux.

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Andrés Xecul.

4 Aldeas: Xejuyup, Chajabal, Palomora y Nimasac.

MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Bartolomé.

5 Caseríos: Paxboch, Xejabaj, Paguacal, Patulup, Pachaquiej y Vellaj.

MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Villa: Momostenango.
- 8 Aldeas: Santa Ana, Buenabaj, Xequemeyá, Tunayac, Los Cipreses, Tierra Colorada, Pasajoc y Sajquinalaj.
- 13 Caseríos: Tzanjón, Pitzal, Tierra Blanca, Jutacaj, Canquixajá, Paxacán, Pueblo Viejo, La Cascada, Cajula, Pamesebal, Parrachocul, Xuculoj y Camino Real.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIQUMULA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Santa María Chiquimula.
- 2 Aldeas: Santa Lucía y Palmaría.

16 Caseríos: Chuachituj, Chuacorrall, Xesaná, Xecachelaj, Parracanán, Chuarrancho, Patzán, Chugüüaj, Xecajá, Chituj, Chacaj, Chucacá, Xesiquel, Chuacantarilla, Chimusché y Saquibal.

Resumen del Departamento de Totonicapam.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | | Total de lugares habitados |
|------------------------|-----------|----------|----------|-----------|------------|----------------------------|
| | Ciudades | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Totonicapam | 1 | | | 6 | 41 | 48 |
| San Cristóbal | | | 1 | 8 | 35 | 44 |
| San Francisco el Alto | | | 1 | 10 | 8 | 19 |
| San Andrés Xecul | | | 1 | 4 | 5 | 6 |
| San Bartolomé | | | 1 | | | 2 |
| Momostenango | | 1 | | 8 | 13 | 22 |
| Santa María Chiquimula | | | 1 | 2 | 10 | 13 |
| Suntas | 1 | 1 | 5 | 38 | 118 | 163 |

COMPARACION:

| | |
|--|-----------|
| Número de lugares que habia en 1880 | 190 |
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior | 163 |
| Disminución | 27 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

—DEL—

Departamento de Quezaltenango

MUNICIPIO DE QUEZALTENANGO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: Quezaltenango, Cabe-
cera del Departamento.

10 Aldeas: Los Alizos, Chicalajá,
Las Majadas, San José, San Isidro,
Los Arcos, Alta Mira, San Fran-
cisco Las Flores, El Carmen y Pie-
del Volcán.

106 Caseríos: Corral de Piedra,
Pacajá, Llano del Pinal, Chichi-
huitán, Llano de Olin-tepeque, Se-
gundo Puente, Santa Rita, Santa
Bárbara, Chuipache, Chuitay, Tene-
rías, Tres Pinos, Xequericoj, Pacaj,
Falda del Baul, Cerro Quemado,
Xelahú, Xaljá, Chiminá, Chuijan-
jabá, Tres Cruces, Xeul, Loma de
Chuicampur, Xolteín 1º, Los Arcos,
Chiquiaculá, Xecac 1, Los Mague-
yes, Pambá, La Soledad, Xepabal-
salam, Xecac 2º, Xepach, Las Rosas,
Los Molinos, Las Majadas Xolteín
2º, Cumbre de los Molinos, La Es-
peranza, Los Molinos, La Concep-
ción, Tres Pinos 1º, Puerta del
Pinal, Xecolocojup, Racán, Tacaj,
Los Pocitos, Cumbre de Almolonga,
El Rosario, Cholajunquiej, Chui-
sinacán, Chiulajú, Chichiguitán 2º,
Paracaná, Los Encuentros, Pasubá,
Shagcamik, Cumbre de Almolonga
2º, Cerro de la Pedrera, Chiquicu-
leu, Siete Orejas, Chuipache, Zam-
ponjom, Choul, Arabia, Los Jacin-
tos, El Reereo, Los Molinitos, La
Terrería, Cara Blanca, La Ladri-

llera, Camino de Cantel, San Anto-
nio, La Camelia, San Joaquín,
Paracaná, La Dictadura, Chirriez,
El Prado, San Vicente, La Vega,
Joya de la Comunidad, Las Perlas
del Rosario, Las Delicias, El Cerezo,
San Antonio Pacajá, La Democ-
racia, El Rosario Sigüilá, Villa
de Guadalupe, Xetuj, Santa Anita,
El Patrocinio, El Puente, San
Cayetano Providencia, La Prima-
vera, Los Rosales, La Granja,
Santa Elvira, El Porvenir, El Pedi-
zal, Las Rosas, Santa Isabel, El
Perú, San Mequená y La Trinidad.

MUNICIPIO DE SALCAJÁ.

Nómina de los lugares que componen su
jurisdicción.

1 Villa: Saleajá.

MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE.

Nómina de los lugares que componen su
o jurisdicción.

1 Pueblo: Olin-tepeque.

9 Aldeas: El Llano, El Potrero,
Pajoc, Chuisuc, Paxot, La Cumbre,
Chuerracantaj, San Isidro y Buena
Vista.

1 Caserío: Chixistancia.

MUNICIPIO DE SIJA.

Segregado de Totonicapam por acuerdo gubernativo, fecha
26 de agosto de 1882.

Nómina de los lugares que componen su
jurisdicción.

1 Pueblo: San Carlos Sija.

13 Aldeas: Recuerdo Barrios, El
Rodeo, San José, Séque, Chatuj,

El Edén, Pachité, Las Cruces, Cucumbal, Agua Caliente, Chica-bal, Estancia de la Virgen y Sa-quicol.

7 Caseríos: Panorama, Colo-huit, Las Delicias, Tres Cruces, Tarabaj, la Esperanza y Santa Ana Buenabaj.

MUNICIPIO DE SIBILIA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Sibilía (antiguamen-te Bobós).

9 Aldeas: El Rincón, Chuica-bal, Pachimachó, Pachuapé, Piedra Grande, Majadas, Majada Vieja, Chichicaste y Pacaché.

7 Caseríos: Patumayac, Pati-quinán, El Barrial, Pasixil, Pasacán, Los Pocitos y Las Cacerías.

MUNICIPIO DE CABRICÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Cabricán.

2 Aldeas: Ciénegas y Los Co-rrales.

6 Caseríos: Chorjalé, Xacaná, El Durazno, Xux, Quiaquibaj y Loma Grande.

MUNICIPIO DE CAJOLÁ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Cajolá.

8 Caseríos: Cajolá chiquito, Xe-chicul, Xecol, Xetavilegog, Chui-sicabal, Poxolá, Estancia Vieja y Xeonté.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SIGUILÁ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Miguel Siguilá.

MUNICIPIO DE SAN JUAN OSTUNCALCO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: San Juan Ostuncalco.

7 Aldeas: Varsovia, Monrovia, La Victoria, Palestina, Barrancas, Pié de la Cuesta de la Laja y Callejón del Manzano.

14 Caseríos: La Esperanza, Joj-sacal, Siguilá chiquito, Buena-vista, El Progreso, El Xuj, Santa Inés, Sechieul, San José, San Isidro, Dulce Nombre, El Gran Plan, Agua-tibia y Tuhimuy.

MUNICIPIO DE SAN MATEO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Mateo.

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Concepción.

11 Caseríos: Los Duraznales, Los Manzanales, Chicol, El Aguacate, Paliyenchum, El Coral, Chisvil, El Zung, Quiachís, Tuipox y Las Ba-rrancas.

MUNICIPIO DE SAN MARNÍN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Martín Chile verde.

3 Caseríos: Juguilacán, Chica-bal y San Isidro Taleaná.

MUNICIPIO DE ALMOLONGA

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Almolonga.

4 Caseríos: La Esperanza, La Merced, El Paraíso y Los Baños.

MUNICIPIO DE CANTEL.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Candel.
- 7 Aldeas: Chuixquiactulul, La Estancia, Choquirac, Chirijquiac, Pachaj, Chiquiribal y Xecam.
- 2 Caseríos: Urbina y Fábrica de Hilados.

MUNICIPIO DE HUITÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Huitán.
- 3 Caseríos: Paxoj, Bixbén y Huitán chiquito.

MUNICIPIO DE ZUNIL.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Zunil.
- 1 Aldea: Zunilito.
- 1 Caserío: Luz Eléctrica.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE JESÚS

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Santa María de Jesús.
- 4 Caseríos: Los Poetos y Buena Vista, Las Carolinas, Patzulín y La Tranquilidad.

MUNICIPIO DE COLOMBA

(Costa Cuen)

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Colomba Florida (Inaugurado en la finca "La Florida" el 4 de agosto de 1889).
- 3 Aldeas: Asintal, Morazan y Taltut.
- 282 Caseríos: Desamparados, San Vicente, La Florida, Buena Vista, La Esperanza, San Antonio, La

Ceiba, San Francisco, San Nicolás, Bolívar, El Tránsito, Las Marías, Santa Amalia, El Refugio, La Estancia, El Rosario, El Carmen, Santa Anita, Filadelfia, San Diego, Asunción, Esmeralda, El Desengaño, San Francisco, La Unión, San Elías, Dolores, San José Nil, La Trinidad, La Perla, Colima, Villa real, San Francisco Miramar, El Reposo, Las Mercedes, Florencia, Santa Catarina, El Porvenir, Rincón de Esquipulas, Santa Cecilia, La Bolsa, San Rafael, Los Reyes, Dulce Nombre, Santa Rita, El Rosario Bola de Oro, Chichicul, Mujuliá, San Gabriel, Santo Domingo, El Recuerdo, Jesús, La Piedad, Todos Santos, Candelaria, San Isidro, La Cuchilla, San Jacinto, San Joaquín, San Agustín, La Soledad, Las Animas, Los Encuentros, Buenos Aires, La Feleicidad, Las Luces, El Estilo, El Silencio, San Ramón, El Jéaro, Nueva Granada, La Cueva, El Amparo, San José Nimá, Santo Domingo Sibalá, San Antonio del Xab, Concepción Sivaná, El Zapote, Concepción Tuaxab, Magdalena, San Antonio Sivaná, San José el Progreso, La Luz, Concepción Pital, Concepción Nil, San Sebastián, Asunción Granada, La Providencia, San Isidro Piedra Parada, Portugal, San Antonio Nil, Santa Fé, Santa Margarita, San Pedro, Santa Elena, Santa Ursula, La Lucha, Santa Ercilia, Jamaica, La Alianza, Talsachún, Santo Tomás, San José Calchulul, Valparaíso, La Azucena, La Virgen, El Genio, Gerona, Santa Isabel, San Ricardo, Morelia, La Isla, El Ocaso, Gibraltar, La Modestia, Esterlina,

El Aguilón, Marilandia, La Lima, Santa Bárbara, San Ignacio, San Alfonso. El Edén, La Unidad, Palmira, La Victoria, Batavia, Heredia, La Libertad, Herminia, La Violeta, El Pení, Portacelí, El Pensamiento. El Quetzal, El Paraíso, Nueva Austria, La Viña, Santa Teresa, Primavera, El Pensativo, El Mineral, Berlín, San Miguel el Edén, El Jardín, El Horizonte, El Chorro, La Fortuna, Las Delicias, La Colonia, El Olvido, San Carlos Miramar, El Fresnillo, San Juan de Dios, Guadalupe, San Felipe, El Olimpo, San Julián, Santa Romelia, Santa Lucía, Arizona, Nueva Escosia, La Barea, El Encanto, La Paz, La Aurora, Los Angeles, La Independencia, El Delirio, San Eduardo, San Juan Bautista, La América, Los Laureles, Las Camelias, El Tesoro, Pueblo Nuevo, El Progreso, San Bartolo, Damieta, La Moka, El Triunfo, San Gerónimo, Santa Gertrudis, Ofelia, El Alivio, El Nance, Las Margaritas, Las Vistas, Las Morellas, Santa Ana, Los Cerritos, Las Ollas, San Blas, Nueva Guinea, El Centro, Agua Escondida, La Siberia, Turquestán, Las Nieves, Chuvá, Las Flores, El Matazano Nopalera, Valdivia, Tiguinigüitz, Talcuán, Timaticú, Xabaj, Xolhuitz, San Vicente las Flores, Junín, El Prado, Belén, La Firmeza, Nuevo Mundo, El Relicario, La Fama, El Salvador, Saquiehiyá, Río Negro, La Andasia, Vizcaya, San Gerónimo Ovosito, Santa Tecla, Las Pilas, Marruecos, El Cairo, Mozambique, La Nubia, Santa Elisa, San Buenaventura, El Teatro, El Descon-

suelo, Orizaba, El Destierro, La Grecia, La Redención, Haití, Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Marañón, Sahara, Pensilvania, San Lorenzo, San Antonio la Unión, Palestina, San Martín, Tres Cruces, Luxemburgo, Santa Rosalía, Limoncito, Saragoza las Marías, La Colina, La Concha, Los Pérez, San Ignacio las Flores, San Juan Nil, Tibaxabaj, San José Buena Vista, El Remedio, Trinidad el Rosal, San Benito, La Niña Buena vista, El Retiro, El Pilar, Los Claveles, Los Canarios, San Ignacio, La Patria, Virginia, Guadalupe, Veremos, Venturina, El Chiquihuite, Culpán, La Bolsa, El León, Villa Real, La Unidad, Asunción, Granada y El Abrigo.

MUNICIPIO DE LA UNIÓN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Francisco La Unión.

3 Aldeas: La Istancia, Xcaj y Paxán.

MUNICIPIO DEL PALMAR.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

1 Pueblo: El Palmar.

1 Aldea: Calaguaché

68 Caseríos: Las Marías, Santa Rita, San Lucas, Altamira, El Recreo, La Dieha, La Soledad, Quenené, Pirineos, Santa Cecilia, La Merced Patzulm, San José Patzulm, San Vicente, El Faro, La Mosqueta, Las Delicias, La Unión, Los Laureles, La Violeta, San Rafael, Santa Magdalena, Enriqueta, Florida, El Rosario, San Auto-

nio Palajunoj, El Rosario P., Monte-bello, Santa Rita, Escamilla, Nueva Delfina, Nueva Florencia, Carolinas, San Vicente la Unión, Santa Rosa Palajunoj, San Juan La Esperanza, La Soledad, El Paraíso, El Patrocinio, San Pedrito, Santa Anita, Las Maravillas, El Socorro, El Destierro, La Suerte, La Viña, San José X., La Argentina, La Alianza, El Salvador, San Francisco, La Esperanza, La Ceiba, Ranchería del Nimá, Las Victorias, Socorro, Helvetia, Colón, Nnevo Mundo, Santa Teresa, La Mansión, La Providencia, Las Delicias, Monte-cristo, La Asunción, El Alivio, Soledad X., San Joaquín, La Sabina y El Bálsamo.

MUNICIPIO DE NUEVO SAN CARLOS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Nuevo San Carlos.
8 Aldeas: La Libertad, Guapinol, San José Buena Vista, San Antonio, Santo Domingo, Los Paxtales, Las Conchas, y La Perla.

MUNICIPIO DE COATEPEQUE

Pertenecía antiguamente al Departamento de San Marcos.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

- 1 Pueblo: Sanliago Cotepeque.
4 Aldeas: Los Encuentros, Nueva Chuatuj, La Feleicidad y Vado Ancho.

54 Caseríos: Morelia, Chagüite, Chuatuj, Montevideo, Retiro, La

Diana, San Diego, San Rafael 1º, San Antonio, El Descanso, Las Cruces, Cruz de Piedra, La Soledad, Candelaria, Recreo, Monte Grande, El Delirio, Medianilla, Primavera, Palestina, Mazá, La Esperanza, Portugal, Magnolia, La Asunción, El Refugio, El Salto, Zanjón de Ocós, Zanjón Seco, El Remolino, La Providencia, El Flor, El Pilar, Cantarrana, San José Las Flores, La Viña, El Guanacaste, Natividad, Dalmacia, San Isidro, Villa Guadalupe, Berlín, Dulce Nombre, El Paraiso, El Caracol, El Recreo, La China, Las Animas, Valparaiso, La Felicidad, Mira Flores, La Alianza, San Rafael 2º y Los Encuentros.

Resumen del Departamento de Quezaltenango.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | | Total de lugares habitados |
|----------------------|-----------|--------|---------|--------|----------|----------------------------|
| | Ciudades | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Quezaltenango | 1 | | | 10 | 106 | 117 |
| Sak'ka | | 1 | | | | 1 |
| Olintepeque | | | 1 | 9 | 1 | 11 |
| Saja | | | 1 | 13 | 7 | 21 |
| Sibitia | | | 1 | 9 | 7 | 17 |
| Cabrakan | | | 1 | 2 | 6 | 9 |
| Cayta | | | 1 | 8 | | 9 |
| San Miguel Saculá | | | 1 | | | 1 |
| San Juan Ostuncá | | 1 | | 7 | 14 | 22 |
| San Mateo | | | 1 | | | 1 |
| Concepcion | | | 1 | 4 | 11 | 16 |
| San Martín | | | 1 | 8 | 3 | 12 |
| Almolonga | | | 1 | | 4 | 5 |
| Castel | | | 1 | 7 | 2 | 10 |
| Huitá | | | 1 | | 3 | 4 |
| Zamí | | | 1 | 1 | 4 | 5 |
| Santa Maria de Jesús | | | 1 | | 4 | 5 |
| Colomba | | | 1 | 3 | 262 | 266 |
| La Unión | | | 1 | 3 | | 4 |
| El Palmar | | | 1 | 1 | 68 | 70 |
| Nuevo San Carlos | | | 1 | 8 | | 9 |
| Coatepeque | | | 1 | 4 | 54 | 59 |
| Sumas | 1 | 2 | 19 | 97 | 573 | 692 |

COMPARACION

| | |
|--|-----|
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior | 692 |
| Número de lugares que había en 1880 | 283 |
| Aumento | 409 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

— DEL —

Departamento de Suchitepéquez

MUNICIPIO DE MAZATENANGO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Mazatenango, cabecera del Departamento.

5 Aldeas: Patut, Tahuexco, San Rafael, Chicacao y Chiquistepeque.

88 Caseríos: Panagná, Chitalón, San Isidro, San Gregorio, San José, Pachonté, El Compromiso, Chohojá 1º, Chohojá 2º, Salaché 1º, Mardreado, La Puerta, Salaché 2º, Guapinol, La Esperanza, Sacuá 1º, Sacuá 2º, La Mestiza, El Hato, Chitá 1º, Chitá 2º, Chitá 3º, Chitá 4º, La Concepción, Toledo, Chitá Casa Blanca, Quixquil, Osos, Sacuá 3º, La Longaniza, Chicán 1º, Chicán 2º, Esperanza Chicán, La Cruz, Pensamiento 1º, La Hacienda, Buena Vista, Zapote, Quilá 1º, Papatote, Bálsamo, Braulio, Norberto, La Faena, Nervión, Tecla, Las Delicias, Quilá 2º, Santa Rosa 1º, El Izote, Las Flores, Siyá, Buenos Aires, San Francisco, Santa Cruz, Palencia, Pensamiento 2º, Chilión, Aguacate, El Sauce, Santa Rosa 2º, Santa Rita, Saján, El Carmen, La Lanza, El Espino, La Legua, Chocojá, El Sanjón, Santo Domingo, El Paraíso, Santiago, Chitum, Montañita, Sigüil, El Tecolote, Piedra del Tigre, El Espíritu Santo, Isabel, Chilión, Deaquijá, San Pablo, Guadalupe, La Victoria, La Providencia, Bado-Hondo, Churirín y Los Bracitos.

4 Caseríos litorales: El Cristo, El Paso de la Canoa, Tahuexco y El Chiquero.

MUNICIPIO DE CUYOTENANGO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Cuyotenango.

120 Caseríos: Trapiche Grande, Raxtut, Tular, Platanar, Pachanté, Quixquil, San Esteban, Guachipilín 1º, El Rosario, Mercedes, Galilea, San Rafael, La Paz, San Julián, El Olimpo, Casa-blanca, Chilezambo, La Victoria, San Agustín, La Soledad, Bacajjá, Caballo Muerto, Sununché, San Luis, Tululá, La Ceiba, Santo Domingo, El Socorro, San Andrés, La Rincónada, Chatulul, La Cruz, Chocolate, Comunidad, Variedades, Desdicha, Conformidad, Chilitos, Besá, Santa Isabel, Pampoló, Santa Rita, Santo Tomás, Icam, San José Buenos Aires, San José Zambo, El Sis, El Olvido, San Lázaro, Luis Molina, El Parnaso, La Fortuna, El Consuelo, El Paraíso, El Refugio, La Ladrillera, Guachipilín 2º, El Consuelo, Las Flores, El Recreo, El Ciprés, El Manzano, Candelaria, Guachipilín 3º, San Juan, Chacalté 1º, Los Encuentros, La Vertiente, La Isla, Castaña, La Cruz, La Esperanza, Chacalté 2º, Pataxtá, San Pedro, San Pablo, Chacalté 3º, San José Chacalté, San Isidro Chacalté, Buena Vista Chacalté, La Cordillera, Pataxte 1º, Pataxte 2º, San

Marcos, Pamboj, Los Mangales, Santa Bárbara, Pampoló, Morazán, San Antonio, La Ilusión, Agua Divina, Santiaguito, Desconsuelo, Los Cerritos, Los Encuentros de Chacalté, San Jorge, La Cuchilla. Gualboj, San Pablo, La Tejería, El Rincón, El Pajal, La Concepción, Tonkín China, La Unión. El Recuerdo, Palmita. La Presa, La Cabaña, San Rafael, Raxiq, San Lorenzo, El Niágara, Retacito. Cafetal-Chile, San Juan Cuscatlán. El Triunfo, La Ceibita y San Honorato.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Francisco Zapotitlán.

94 Caseríos: Las Elviras, Chita loncito, San Agustín, Margaritas, Santa Enriqueta, La Girondina, Santa Cecilia, La Elena, La Plata, Nueva Unión, El Salvador, La Fuente, La Esperanza, San Antonio, San Miguelito, San Antonio Buena Vista, El Recuerdo, Zambor, El Rosario, La Florida, El Pilar, La Concepción, Trinitaria, La Emboscada, Provenza, Sota de Oros, Corinto, Dolores, Colombia, Belén, La Esmeralda, San Lorenzo, Las Conchitas, Las Nubes, Las Mercedes, Salamanca, Las Animas, Buenaventura, San Pedrito, Trinidad, Colima, La Soledad, La Unión, San Isidro las Flores, San Carlos Buena Vista, Santa Sofía, El Socorro, El Rincón, San José, Pendencia, Santa María, Río Negro, Costa Rica, Santa Ana, El Clavo, Santa Rosita, Quemeyá, El

Farol, El Carmen, Asunción Baja, San Luis, Nueva Roma, Villa Nueva, La Florida, Almeria, San Jacinto. Primavera, Humildad, Altamira, París, El Porvenir, Asunción el Alto, Venecia, El Jardín, La Argentina, Avila, La Corona, Peor es Nada, El Paraíso, El Reparo. Santo Tomás, La Labor, Espina, El Pensamiento, San Lucas, El Naranjo, Santa Bárbara, San Vicente. Blanca Flor, Santa Rosa, San Enrique, San Rosendo, El Suspiro y La Conchita.

MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Bernardino.

48 Caseríos: La Concepción, La Trinidad, San José, El Rosario, Toledo, San Agustín, Santa Elena, La Ceiba, Los Pocitos, El Zapotal, Los Chiles, El Jocotal, Santa Rosa, San Antonio, Los Naranjales, Cusama, San Pablo, San Isidro, San José la Esperanza, Los Nanzaes, Las Cruces, Los Cacaes, San Antonio, San Francisco, El Corosal, Río Seco, El Nanzal, San Pedrito, San Luis, San Agustín, Costa Rica, El Palomo, Vixcoyá, La Pontera, La Cruz, El Caimital, El Retazo, Lomay, La Corona, Las Flores, El Jicaro, El Asintal, El Xacalá 1º, El Xacalá 2º, San Jerónimo, Cuzamá, El Zapotal y San Joaquín.

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ EL IDOLO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San José El Idolo.

53 Caseríos: Parraxquín, Santa Rosalía, Nagualate 1º, Nagualate 2º, El Corozo, El Rosario 1º, El Rosario 2º, El Martirio, La Trinidad, Ixtacapa, Buenos Aires, Belén, Buena Vista 1º, Palajox, La Esperanza, Las Morelias, La Libertad, Buena Vista 2º, El Abandono, San Luis, San Isidoro, Las Flores, El Paraíso, El Ciprés, El Sunzo, El Maricón, El Jazmín, El Caulote, Santa Rita, El Socorro, La Vega, San Benito, La Cumbre del Rosario, San José, Las Delicias, San Ramón 1º, La Cuchilla, La Seibilla, El Triunfo, El Destino, San Ramón 2º, Santa Inés, Santa Rosa, Los Cantiles, San Jerónimo, San Juan, El Bosque, La Reforma, El Corozo 2º, La Unión, Las Delicias, Sin Nombre y El Tiempo.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santo Domingo.

3 Aldeas: Chibomba, La Grande y Bolivia.

48 Caseríos: Las Animas, Aurora, Las Varitas, Chixigüit, Buena Vista 1º, San Simón, Cancén, Los Patos, Delicias, El Horizonte, Palo Blanco, La Gloria, San Matías, Encanto, Chipol, Nimá, Frontera, San José, La Legua, Chimulvá, Churuxer, Yaquijá, Carranza, El Jicaro, Las Pilas, Barras del Nagualate, Escuin, Los Limones, La Feleicidad, El Guayacán, El Guanacaste, La Esperanza, Los Tiestos, La Providencia, El Castaño, Las Flores, San Benito, El Aserradero, Los Cantiles, San Emilio, Nueva Linda, San Diego, San An-

tonio Chimulvá, El Refugio y Frontera, La Candelaria, Morelia, Buena Vista 2º y El Recuerdo.

MUNICIPIO DE SAN LORENZO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Lorenzo.

43 Caseríos: San Vicente, La Soledad, El Delirio, El Encuentro, El Cocco, Samayabá, Las Mercedes, Chumululá, Santa Rita, Mapagüite, Buena Vista 1º, La Trinidad 1º, Cerrito del Carmen, San Dionisio, La Esperanza, Las Flores, La Trinidad, San Félix, El Sunzal, Buena Vista 2º, San Alberto, Las Cruces, El Nanzal, La Soledad del Retiro, El Zapotal, San Jorge, La Victoria, La Trinidad 2º, El Platanar, Las Flores 2º, La Vertiente, El Mariado, La Esperanza 2º, Cerro Redondo, La Coibilla, Niquincoc, Los Cocales, Los Naranjales, San Benito, Senelleva, Belem, El Castaño y San Francisco.

MUNICIPIO DE SAMAYAC.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Samayac.

104 Caseríos: Quilá, Chiguasté, Recuerdo, La Unión, Colonia, Buena Vista 1º, Oquendo, El Corozo, La Esterlina, San Francisco, Santa Cecilia, Santa Elena, Carolina, San Antonio, Nuniá, San Juan Cusama, Tres Marias, Esmeralda, Esperanza, Santa Lucía Ixtacap, San Gregorio, Concepción Buena Vista, El Carmen 1º, Santa Rosa, Corallillo, Santa Rita, Buena Vista 2º, La Concepción, El Carmen 2º, San Juan Ixcán, San Antonio, San

Francisco, Santa María, El Encanto, San Antonio 2º, San Dionisio, El Desempeño, San Juan, Buena Vista 3º, Madre Mía, San Antonio 3º, Santa Rosa de la Cruz, El Rosal, San Luis, San José, Los Nanzales, El Rosario, San José 2º, Santo Tomás, Santa Ana, Chocojá, San Manuel, Santo Domingo, San Bernardino, La Esperanza, San Lorenzo, El Desconsuelo, San Francisco 2º, San Miguelito, Peor es Nada, El Copal, San Vicente, Santa Lucía, Chixanto 1º, Chixanto 2º, San Carlos Buena Vista, San Miguel, San Nicolás, El Rincón, El Zapote, Candelaria, El Retiro, San Tadeo, San Luis, San Pedrito, San Jesús, El Desengaño, Esquipulas, Buenos Aires, Las Flores, Santa Teresa, San Jerónimo, Santa Anita, Monte Alegre, San Antonio Quilá, La Esperanza de Nimá, Santa Lucía, Santa María Chiguasté, Santo Domingo Chiguasté, San Pablo, San Bartolo, Santa Socorro, Los Diamantes, San Miguel, La Ceiba, Santa Isabel, Santa Cruz Nimá, San Luis Ixcán, San Juan Ixtacapa, Las Animas, San Bartolomé, San Andrés, El Tecolote, El Ahorcado, Los Encuentros, Quilá, El Cuto y San Pedrito.

MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Pablo Jocopilas.

50 Caseríos: El Ciprés, El Tostón, Buena Vista, San Bernardo, La Cruz 1º, Los Chicos, La Soledad 1º, La Cruz 2º, La Soledad 2º, San Vicente, Las Cruces 1º, Santa Cruz, La Ceiba, San Pablito, Chitaloneito, El Mango, San Joaquín, La Concepción, San Agustín, San Miguel, El Paraíso, La Viña, San Juan Garabito, San Luis, El Maricón, El Melocotón, El Manzano, Santa Rosa, El Recuerdo, Los Limares, El Zapotal, San Mateo 1º,

El Chile, Magdalena, San Ventura, San Pedro, Mostacilla, Los Cerritos, Candelaria, San Martín, San Lucas, San Mateo 2º, Las Cruces 2º, Las Flores, Variedad, El Mangal, La Esperanza, El Limar, San Gregorio y El Aguacate.

MUNICIPIO DE SANTO TOMAS PERDIDO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santo Tomás Perdido.

3 Caseríos: Chocolá, El Bálsamo y Buena Vista.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Antonio Suchitepéquez.

162 Caseríos: Basilea, Ixtacapa, Mondeo, Camopilla del Chile, Soledad, Palo Gordo 1º, San Juan Nahuatlá, San Juan, Chucul, Bella Isla, Concepción, Palo Gordo 2º, Pachipá, La Unión, San Vicente, La Providencia, Pacuate 1º, California, San Carlos Nahuatlá, Los Cerritos, La Campana, Santa Fé, Corral de Piedra, Santa Isabel, La Esperanza, 1, El Tesoro, Buena Vista 1, Santa Custina Buena Vista, La Biña, Balzamina, Unión García, Las Flores, Buena Vista 2º, El Progreso, San Juan 1, Rejoya, La Esperanza 2, Nahuatlá 1º, La Esperancita, La Suerte, Santa Teresa, El Carmen, El Zapote, San Pedro Buena Vista, Misiones, Tesoro, Extravía, Aspiro, El Olvido, San Vicente 1º, El Chile, Chinimaquiej 1º, El Aguacate, Cocales, Pachipá 1, Paxot 1, Las Variedades 1, San Vicente 2, El Socorro, La Diligencia, El Tormento, La Esperanza, La Viña, Pachipá 2º, La Suerte, El Cementerio, La Pobreza, La Culebra, Chucul 1º, Tecá, San Francisco, Chinimaquiej 2º, La

Concordia, Las Variedades 2°, El Cambio, Los Laureles, El Buey, La Astromelia, El Chal, Palo Gordo, La Unión 1°, San Vicente 3°, Paxot 2°, Paxot 3°, El Extravío, El Pital, San Joaquín, El Valle, El Senidor, El Rosario, Ixtacapa 1°, Concepción 1°, Santo Domingo, El Pulpito, La Portada, La Asunción, La Trinidad, La Montaña, La Candelaria, La Concepción 2°, Chicoy, Iglesia Antigua, Sin Nombre, Las Mercedes, El Pensamiento, La Cruz, La Negativa, Santa Patricia, El Rosario Palo Gordo, La Dicha, La Providencia, El Recuerdo, Esman, Nahuatlato 2°, El Sueño, Misioneras, Pacuate, Santa Isabel, La Ilusión, La Conformidad, San Juan Berlin, El Blanco, Balamillá, San Francisco Chinimaquiej, Montedon, La Retórica, El Reposo, El Rosario de los Tarros, El Incordio, Simná, La Concepción 3°, San Juan 2°, San Vicente 4°, Racionera, Tonkin 2°, San Juan 3°, Tonkin 4°, Chucul 4°, Concepción 3°, La Misericordia, La Libertad, La Unión de Ixtacapa, Pacuate 2°, Chinimaquiej 4°, La Esperanza 3°, Santa Isabel, Ixtacapa 5°, El Recuerdo 3°, La Unión 2°, Ixtacapa 2°, Tonkin 5°, El Zapote, La Esmeralda, Palo Gordo, Pacuate 3°, Pacuate 4°, Pacuate 5° y José Ixtacapa.

delfia, La Quinta, Filia, La Concepción 1°, El Guatalón, El Guadiela, La Tranquilidad, La Concepción 2°, La Concepción del Retiro, San José, Los Encantos, América, El Sociego, San Rafael y Perú.

MUNICIPIO DE SAN GABRIEL

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Gabriel.

57 Caseríos: El Progreso, El Icoque, La Esperanza, Chicuaxtico, Buena Vista, El Porvenir, Piedra del Tigre, Candelaria, Richuelo, Lo de Porres, San José, Chibosa, Achotal, San Vicente 1°, Chinulbuá, Ixlel 1°, Chipos, Paraíso, Santa Cruz, Chotopal, Chitum, Chivaldez, San Vicente 2°, Cañal, San Nicolás, San Marcelo, Xocolá, Bosa 1°, Paxul, Ixlel 2°, Bosa 2°, Paxul 2°, Chinimá, Xitum, Saquibal, Ixlel 3°, Chalmite, Bosa 3°, Ixlel 4°, Dolores, Chipum, Chinimá 2°, Choatutul, Xocolá, Bosa 4°, Chinimá 3° y San Rafael.

Resumen del Departamento de Suchitepequez.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | | Total de lugares habilitados |
|-------------------|-----------|---------|--------|---------|------------|---------------------------------|
| | Casos | Pueblos | Aldeas | Ranchos | Estaciones | |
| Municipio de | | | | | | 29 |
| Concepción | | | | 12 | | 121 |
| S. J. de los Rios | | | | 1 | | 95 |
| San Gabriel | | | | 1 | | 49 |
| San Juan | | | | 1 | | 54 |
| San Pedro | | | | 1 | | 44 |
| San Rafael | | | | 1 | | 105 |
| San Vicente | | | | 1 | | 51 |
| San José | | | | 1 | | 4 |
| San Carlos | | | | 1 | | 163 |
| San Antonio | | | | 1 | | 36 |
| San Marcos | | | | 1 | | 4 |
| San Mateo | | | | 1 | | 49 |
| San Andrés | | | | 1 | | 29 |
| San Lorenzo | | | | 1 | | 291 |
| San Francisco | | | | 1 | | 114 |

MUNICIPIO DE ESTRADA CABRERA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Estrada Cabrera.

25 Caseríos: Esperanza, San José Belén, Chinán, La Concha, Mixpillá, Santa Fé, La Montaña, El Rosalio, Rojullá, Constancia, Fila-

DEMARCACIÓN POLÍTICA

—DEL—

Departamento de Retalhuleu

MUNICIPIO DE RETALHULEU.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: Retalhuleu, cabecera del Departamento. Fué elevada á la categoría de ciudad, por acuerdo gubernativo fecha 15 de octubre de 1892.

3 Aldeas: Caballo Blanco (estación), Hacienda de Caballo Blanco y San José Flores.

180 Caseríos, como sigue:

En el camino de Xolhuitz: San Josesito, Alejandría, Santa Rita 1°, Santa Rita 2°, Los Baños, El Desmonte, Las Miserias, El Serrallo, Ocosito, Los Recuerdos, El Rosario, El Socorro, Las Cañas, Santo Domingo y El Chagüite.

En el camino de la Costa Cueva: Hamburgo, Los Mangales, Xulá, Liverpool, San Luis, Maclén, La Concepción, Zanjón de Hojas, Sununá Mora, Ismaill y El Litigio.

En el camino de los Patos: Antigua, El Mico, La Montera, El Trapiche y California.

En el camino de Ayutilla: El Pilar, Ayutilla, Los Jil, El Perú, La Pradera, Concepción, El Corozo y Lo de Chano.

En el camino de Soconusco: El Rastro, Conacaste, Palajós, La Piedad, Tajivoy, La Cuchilla, San José de Mota, Candelaria, Los Naranjales, Las Cruces, San Jerónimo, El Potrerillo, La Ceibilla, El Triunfo, Peñuelas, Toronjo, Soledad, Paso

del Buey, La Chorrera, Guamuchal y San Pedro.

En el camino de Champerico: La Trinidad 1°, La Trinidad 2°, Jauja, Batres, El Platanar, Buenos Aires, San Esteban, Xulá 2°, San José Buena Vista, Copepé, Estados Unidos, El Desierto, San Luis Juan Noj, Juan Noj, Variedades, El Algodonal, La Tortuga y El Carmeu.

En el camino de Baquil: Los Cerritos, El Cerrito, Africa, Santa Ana, Los Encuentros, La Suerte, San José de los Naranjos, Los Palmos, San Víctor, Amarilis, San José la Loma, San Ramón, La Escondida, Santa Clara, San Juan Baquil, San Miguel, San Antonio, Concepción, La Cabaña, La Cuchilla, Monte-Cristo, Nueva Granada, Lo de Axij, José Nicolás y Domingo Coc.

En el camino de La Verde: Cafetal de Calito, La Unión, La Rosa, San Luis, El Tamarindo, La Esperanza, Los Pozos Carpio, La Cruz, San Francisco, Los Cabiano, San Ramón, El Castaño, El Bebedero, Las Delicias, San Juan de las Hojas, Ixquencito, Las Pilas, Ixquén, El Caulote, Buena Vista, San Mateo, 2 fincas de Guadalupe Mejía y las de los señores Vicente Pérez, Irene Campos, José Rivera, Fernando Leiva y Nicolás Blanco, las cuales no tienen nombre.

En el camino de Tres Piedras: El Refugio, El Desagüe, San Isi-

dro, La Granja, La Tejería, Candelaria, Los Bataneos, finca de Manuel Castro y Tres Piedras.

En el camino de Los Tableros: San Antonio, Santa Gertrudis, Pineda, San Mateo, Jesús, Estados Unidos, Delicias de Amor, las fincas de José María Calvillo, Máximo Rizo, Andrés Sebastián, Feliciano de León, Ramón Herrera, Roberto García, Cayetano Pineda, Pedro V. Alejos, Laureano Batres y Fernando Meño, las cuales no tienen nombre.

En el camino de San Sebastián: Las Mercedes, El Tanque, Desamparados, El Bosque, finca de Delina Falla, Pucá, La Concepción, finca de Guillermo G. Salas, La Guardianilla y finca de Cornelio Escobar.

Existen también los Caseríos siguientes: Las Animas, San Juan, La Celda, Lo de Arévalo, La Viña, El Bosque, Los Desamparados, Casa Blanca, San Víctor, San Alejandro, El Mamey, Flamenco y Paso del Buey.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Sebastián.

11 Caseríos: Pucá 1º, El Ciprés, San Pedrito, Dulce Nombre, El Retiro, Santa Cruz, Pucá 2º, San Antonio, San Juan, Buena Vista y Los Pocitos.

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MULUA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Cruz Muluá.

1 Aldea: San Vicente Boxomá.

40 Caseríos: La Unión, El Niño, San Caralampio, San José, Las Animas, San Mateo, La Estación, La Gracia, Los Angeles, Las Palmas, San Rafael, Santa Rita, Soledad, Esquipulas, Concepción. El Placer, Italia, Santa Cruz, Triunfo, San Manuel, San José Lituana, San Isidro, El Zapote, El Refugio, Los Brillates, Buena Vista, Soledad, El Siglo, El Rosario, San Julián, Poza Redonda, Helvetia, Buenos Aires, San Francisco, El Arrabal, Caña de Oro, Sangre de Cristo, Tierra Colorada, Tableros y Sumuché.

MUNICIPIO DE SAN MARTIN ZAPOTITLAN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Martín Zapotitlán.

1 Aldea: Ajaxá.

64 Caseríos: Carolinas, San Carlos, San Antonio, El Niño, Las Cruces, San Juan Bautista, San Higinio, El Rosario, Santa Inés, La Primavera, Ceiba Blanca, El Carmen, San Simón, Santa Rita, La Victoria, Concepción, Paraíso, La Esperanza, Cangrejo de Oro, El Refugio, Las Pulgas, El Rosario Ajaxá, El Amate, El Recreo, San José, Esquipulas de las Flores, El Misterio, Trinidad la Paz, San Antonio del Monte, El Dulce Nombre, San José Ixcay, Buenos Aires, Las Piñas, San Francisco, El Retiro, San Vicente, Santa Clara, San Benito, San Diego, Samalá, San Marcos, La Comunidad, San Martín, Valeriano Colón, La Candelaria, La Divina Pastora, Los Chorritos, San Isidro, Las Mercedes, Manantial.

San Pedro, La Paz, El Zapote, Santa Isabel, Bélgica, La Soledad, San Antonio Ajaxá, Francisco Peiraira, El Perú, América, El Socorro, Peor es Nada, La Candelaria ó Hilario Galindo.

MUNICIPIO DE SAN FELIPE.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

1 Villa: San Felipe.

83 Caseríos: El Búcaro, El Ce, El Tránsito, Santa Rita, El Triunfo, San Francisco, San Pablo, El Mariconcito, San Antonio, San Ignacio, Santa Rosita, Guadalupe, San Antonio, El Sueño, Peor es Nada, Concepción, San Pablo, Santa Gertrudis, La Piedad, Santa Magdalena, Santa Inés, La Maravilla, San Miguelito, San Bartolomé, La Concepción, Las Mercedes, San Simón, La Piedad, San Luis, Tambor, Las Fuentes, Filadelfia 1ª, Desengaño, Santa Clara, Las Marías, Filadelfia 2ª, Germania, Santa Elena, La Merced, La Aurora, El Rosario, Los Desamparados, San Joaquín, San Cayetano, San Dionisio, El Patrocinio, San Rafael, Santa Anita, El Porvenir, Los Encuentros, Candelaria, Santa Margarita, Casa Blanca, Santa Teresa, San José Maricón, San Carlos, La Esperanza de B, Mercedes, San Juan Bautista, Guadalupe, Dolores, La Cumbre, Patio de Bolas, Santo Domingo, San Ramón, Tinieblas, La Cuchilla, La Esmeralda, Llo-

vizna, San Vicente el Jardín, Versailles, El Olimpo, La Trinidad, La Niña, Buena Vista, Santa Anita, El Porvenir, San José de la Cruz, El Retiro, Las Animas, La Soledad, San José Quilá y La Independencia.

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

1 Pueblo: Pueblo Nuevo.

18 Caseríos: Casa Roja, Santa Guadalupe, Peña Flor, Colombia, Las Panchas, San Pablo, Dolores, La Trinidad, San Mateo, Liberia, Santa Clara, San José, Alegría, Joven Francia, Las Mercedes, San Gregorio, San Pedro y San Agustín

MUNICIPIO DE SAN ANDRES

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

1 Pueblo: San Andres Villaseca

2 Aldeas: El Maricón y El Carmen

43 Caseríos: Iximná, Molina, Los Papales, Sumuché, El Estandarte, Bacajá, El Perú, El Sis, Casa Blanca, Pamboj, Las Animas, San Juan, Santa Rita, Buenos Aires, Candelaria, La Cruz, Esmeralda, Santa Bárbara, San Román, Santa Catarina, Mercedes, El Corazón, Versailles, Santa Rosa, Concepción, La Esperanza E, Verapaz, La Trinidad, El Porvenir, El Chalgüilt, Ixmen, Rosales, San José, La

Unión, La Trinidad 2º, Desamparados, Santa Clara, San Jorge, La Esperanza 2º, Las Cruces, San Antonio Tuluá, La Soledad y San Marcos.

MUNICIPIO DE CHAMPERICO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Champerico (puerto en el Pacífico).

10 Caseríos: Buenos Aires, El Rosario, Granada, El Jabalí, San Luis, Tulate, Acapán, Chiapán, Ixtán y La Verde.

Resumen del Departamento de Retalhuleu.

| MUNICIPIOS | NÚMERO DE | | | | | Total de lugares , habitantes |
|-----------------------|-----------|--------|---------|--------|----------|----------------------------------|
| | Ciudades | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Retalhuleu | 1 | - | - | 2 | 180 | 184 |
| San Sebastián | - | - | 1 | - | 11 | 12 |
| Santa Cruz Miluca | - | - | 1 | 1 | 67 | 72 |
| San Martín Zapotitlán | - | - | 1 | 1 | 64 | 66 |
| San Felipe | - | - | 1 | - | 63 | 64 |
| Pueblo Nuevo | - | 1 | - | - | 18 | 19 |
| San Andrés | - | - | 1 | 2 | 43 | 46 |
| Champerico | - | - | - | - | 10 | 11 |
| Sumas | 1 | 1 | 6 | 7 | 445 | 464 |

COMPARACION

| | | |
|--|----------|-----|
| Numero de lugares que hay en la actualidad | según el | 664 |
| cuadro anterior | ... | 324 |
| Numero de lugares que habia en 1880 | | 340 |
| Aumento | | 130 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

—DEL—

Departamento de San Marcos

MUNICIPIO DEL SAN MARCOS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: San Marcos, cabecera del departamento.

5 Aldeas: San Sebastián, San Antonio Serchil, El Rincón, Chinchiná y Las Lagunas.

6 Caseríos: Las Barrancas Soché, Ixtajel, Ixquihuilá Las Escobas y Agua Caliente.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: San Pedro Sacatepéquez.

9 Aldeas: Las Pulgas, Cabén, Chapit, Piedra Grande, Soché, Chamac, Champoyap, Petz y Tras el Cerro.

18 Caseríos: Los Coyotes, La Vázquez, Cuchilla, Las Guayabas, Mavil, Pozo Grande, San Sebastián, Cantél, Oratorio, Mosquitos, Saquichum, Corral Grande, San Juan de Dios, Cocol, El Cedro, Provincia Chiquita, Llano Grande y Juimuj.

MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL CUCHO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Cristóbal Cucho.

2 Aldeas: Las Majadas y Provincia Chiquita.

1 Caserío: Güativil.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Antonio Sacatepéquez.

3 Aldeas: San Rafael, Santa Irene y Piedra Blanca.

7 Caseríos: Ixcolchil, Sequibal, San José, El Refugio, San Ramón, El Zarzal y El Tránsito.

MUNICIPIO DE RIO BLANCO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Río Blanco.

2 Aldeas: Potrerillos y Las Manzanas.

9 Caseríos: Maclén, Río Hondo, Joya de Pericón, Zecaná, El Durazno, Candelaria, El Tesoro, La Confianza y Llano de la Esperanza.

MUNICIPIO DE SAN LORENZO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Lorenzo.

7 Aldeas: Santa Rosa, Encina Gorda, Cerro Grande, Azacualpa, Pachán, Río Hondo y Pancho de León.

2 Caseríos: Talquichó y Terreno Auyón.

MUNICIPIO DE COMITANCILLO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Comitancillo.

1 Aldea: Tuimuj.

18 Caseríos: La Vega Xolmocuabaj, Ixguanaque, Chicajlaj, Xiamac Sabalique, Ixmoco, Tuichilup, Cruz-abaj, Tuelebén, Talmuché, Saquelá, El Jícaro, los Bujes, Chixol, Tuizacajá, Chanchipel é Ixguinac.

MUNICIPIO DE SIPACAPA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Sipacapa.

2 Aldeas: Tres Cruces y Estancia.

13 Caseríos: Poj, Cancil, Chual, Escupijá, Setivá, Quecá, Pueblo Viejo, Pié de la Cuesta, Quequixiguán, Canoj, La Vega, los Chocoyos y El Aguacate.

MUNICIPIO DE IXTAHUACÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Miguel Ixtahuacán.

16 Caseríos: Colmite, El Zapote, Ixpuná, El Salitre Macobil, Agel, Cabajchún, Colvinjoj, Segual, Alem, Chilivé, Sicape, Subchaá, Macquilit, Los Cerezos y Chiquilaj.

MUNICIPIO DE BERLÍN

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Berlín (antiguamente Tutuapa).

3 Aldeas: Tutuapa, Velajuyap, y Güispaché.

22 Caseríos: Tuimucá, Llanuj, Tuitzmó, Nicanaque, Potro-bobo, Lacandón, Canchoché, Iljuatz, Jooj, Talmito, Sechivilá, Saquichilaj, Tuimucá, Ninchín, Chipomal, Sochil,

Durazno, Tuichumá, Agua Escondida, Cheleltz, Ixcamaché é Ixlupumal.

MUNICIPIO DE OJETENAM.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San José Ojetenam.

4 Aldeas: Las Barrancas, Igüil, Pospoc y Choanlá.

17 Caseríos: Tojis, Los Alizos, Tuismú, Pavoláj, Talchum, La Laguna, Tozaiquín, Jaletix, Tuimay, Tojvehé, Toizaj, Saquipac, Tochamaque, El Caballito, Paxac, Muxmujab y El Bobo.

MUNICIPIO DE TACANÁ

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Tacaná.

10 Aldeas: Sanajabaj, Tuacá, El Rosario, Tojcheché, Suchay, Cumlaj, Chequim, Sajquin, Las Majadas y Tuicoché.

35 Caseríos: Cuá, Taquilvén, La Libertad, Chimealón, Tojcol, Joxivijal, Vilquisón, Quiaxaque, Tojchoch, Cuxuxique, Tochinchoque, Canasac, Joj, Ixquichá, San Luis, Tojchis, Tuismil, Pimpín, La Vega, Xulá, Tuismache, Quixil, Canibillo, Ixmujil, To-ixechuy, Las Barrancas, Rancho Quemado, Yerba Santa, Coleoná, Agua Escondida, Chanjoyón, Chanjulú, Igüil, Tres Puentes y Tojchoc.

MUNICIPIO DE SIBINAL

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Sibinal.

4 Aldeas: Vega del Volcán, Chocob, Juyaj y Caujulá.

10 Caseríos: Toamán, La Haciendita, Toquiazé, La Garita Vieja, Chocobaj, Tivancuché. Marilandia, Buyaj, Chioj é Ixbalacamus.

MUNICIPIO DE TAJUMULCO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Tajumulco.

17 Aldeas: Chanchicupé, Tochox, Tocutón, Naranjo, Malacate, Toquián Grande, Toquián Chico, Tuiquinqué; Chaná, Tuiquiá, San Antonio, Chetzá, Toninchún, Tuichán, Choapequex, San Cristóbal y Tolá.

23 Caseríos: Pavizalán, Bochoncán, Tuimá, El Remate, El Rancho, Las Piedras, Guicubaj, Chechán, Tuixcumbaj, Tolax, Huyaj, Totaná, Talquijique, Colcojgutz, Punelquil, Quinambé, Tuichejel, Chejans, Toslá, Chemucbé, Tuitzabaj, Toninxaqué y La Reforma.

MUNICIPIO DE TEJUTLA

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Tejutla

3 Aldeas: Calapte, Venecia y San Isidro.

53 Caseríos: Juluschin, Ventanabaj, Tojeheché Pajatz, Ixboc, Juleán Quipambé, Tuiscol, El Berro, Toninchún, Tuiscucé, Cuaquixaque, Casacá, Esquipulas, San Sebastián, Taltimuciche, Tuelelén, Tuichá, Tutzunil, Agua Tibia, Chipel, Chernal, Culviá, Tuisqueché, Tospeché, Saquichún, Las Canoas, Los Cerezos, Cantzelá, Chapel, Julén, Ciénega Larga, Moconsí, Estancia de la Virgen, Las Piedras,

Las Tapias, Chacujén, Ixmucá, Cantzún, Armenia, Tojchocó, Chalaxaqué, Campachán, Cieneguillas, Rosa Vieja, Cuyá, Xolabaj, Manzanillas, Yoltzotz, Armenia, Cancelá, Tojpeché y Culbillá.

MUNICIPIO DE PALO GORDO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Palo Gordo.

4 Aldeas: Tanil, Ojo de Agua, Haciendita y Ixquihuilá.

6 Caseríos: Cumbre Palatzá, San Bartolo, Fraternidad, Ixlepec, Oyón Grande y Oyón Chiquito.

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Rafael.

2 Aldeas: Pati y Naranjo

28 Caseríos: El Carmen, Desengano, El Olvido, Guadalupe, Santa Julia, El Reflejo, El Tránsito, El Zapote, Gramal, Saujones, Armenia, Panorama, Lorena, Reforma, Pilar, Babilonia, Santa Clara, San Antonio, Nueva América, Sonora, El Aguacate, Chayón Grande, Dolores, San Miguel, San José, La Ceiba, El Sociego y Feria

MUNICIPIO DEL PROGRESO

(Creado por el pueblo y gobernado desde el 17 de octubre de 1869)

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: El Progreso.

6 Aldeas: San José Ixtal, Buena Vista, La Conquista, Palin, Pajapa y Pajapita

18 Caseríos: La Parada, Malacatancito, El Sombrero, La Unión, Verapaz, Viena, El Edén, Virginia,

La Esperanza, California, Berlín, Buenos Aires, El Suspiro, El Niágara, Santa Romelia, Venecia, Suiza y El Rosario.

MUNICIPIO DEL TUMBADOR.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: El Tumbador.

5 Aldeas: San Jerónimo, La Democracia, Palma Real, Nahuatán, El Retiro y Santa Rosa.

63 Caseríos: Loarca, La Trinidad, Barcelona, Alabama, Nueva Granada, Monte-cristo, Medio-día, Meridiano, Filipinas, Carolina, Las Luces, La Linda, Izabál, Canadá, Argelia, Morelia, Molina, La Colonia, Las Delicias, Venecia, El Olvido, Nahuatancillo, Colombia, Perú, El Ferrol, Santa Elena, El Faro, Bola de Oro, Las Cruces, El Jardín 1º, El Desengaño, El Siglo XIX, San Luis, Rosario, San Vicente, La Aurora, Siria, San Diego, Marilandia, San Isidro, Santa Rosa, El Laberinto, Lucita Linda, Las Carmelas, La Entrada, El Patrocinio, Nahualán 1º, Nahualán 2º, San Luis Potosí, Puerto Rico, El Jardín 2º, La Isla, Nahualán 3º, Astorga, El Recreo, San Antonio Las Nubes, La Asunción, San José California, El Retiro, San Enrique, Nahualán Grande 1º, Nahualán Grande 2º y Nahualán 4º

MUNICIPIO DEL RODEO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San José Rodeo

5 Aldeas: Cerro Redondo, Santa Rita, Las Trojes, San Rafael y Río Zarco.

14 Caseríos: La Esperanza, Corinto, La Soledad, San Francisco, El Pino, El Escobillo, Poza Oscura, La Unión, El Cascajo, Los Cerros, La Independencia, San Enrique, El Quetzal y Hojarales.

MUNICIPIO DE MALACATÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Lucía Malacatán.

6 Aldeas: Santa Catarina, La Lima, Sisiltepeque, Bejuical, El Zanjón y Nicá.

24 Caseríos: Mundo Nuevo, Casconá, La Montaña, Montelimar, El Malacate, Manacal, Río Negro, Sonora 1º, San José Belice, El Ingenio, El Delirio, San Juan de Dios, El Rosario, El Naranjo, San Antonio las Pilas, El Coco, Candelaria, El Sitio, Meléndres, El Desengaño, La Delicia, Managua, Sonora 2º y El Progreso.

MUNICIPIO DE AYUTLA

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

1 Pueblo: Ayutla.

3 Aldeas: El Pajal, San José la Reforma y El Prado.

11 Caseríos: El Naranjo, Buenos Aires, Concepción, San José las Flores, San Carlos, Santa Clara, El Recreo, Santa Elena, Santa Gertrudis, Sanjón del Mico y El Tiesto.

MUNICIPIO DE OCÓS

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

1 Pueblo: Ocos. (Puerto en el Pacífico).

1 Aldea: Los Limones

5 Caseríos: Sushiate, Los Limones, Limoncitos, Los Laureles y Las Victorias.

MUNICIPIO DE SAN PABLO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Pablo.

4 Aldeas: El Porvenir, Tocaché, Santa Gertrudis é Ixpetén.

46 Caseríos: La Igualdad, Cleirmont, La Patria, Chibuj, Santa Rita Miramar, Buena Vista, Buenos Aires, Colima, Trapiche Viejo, Paraíso Perdido, El Paraíso, Santa Ana Buena Vista, Nueva Alianza, La Inmortal, El Carmen, Concepción, El Recuerdo, La Ilusión, Miramar, Candelaria, La Aurora, Amsterdam, Barranca Honda, Mira-flores, Monte-perla. Ceilán, Milán, El Ingenio, San Diego Soloma, Norte-América, Circasio, Valdemar, Indostán, San Antonio, Luxemburgo, El Imperio, Lisboa, San Emilio, San Joaquín, Bella Vista, El Jazmín, Argentina, Palmira, Sansur, San Isidro y San Felipe.

MUNICIPIO DE LA REFORMA.

(Segregado de San Cristóbal Cucho, por acuerdo gubernativo fecha 16 de noviembre de 1888.)

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: La Reforma.

5 Aldeas: San Diego Chibaj, Siuluná, Santa Clara y Rancho Bojón.

71 Caseríos: La Igualdad, Tabasco, Belem, El Líbano, Nueva América, La Paz, Soledad, Candelaria, Concepción, Canelillo, Bocol, La Esperanza, Santa Margarita, Oná, Los Cipreces, El Pilar, Baldi-

via, Iberia, Venezuela, Carolina, Nueva Concepción, Tolimá, El Naranjo, Baluarte, Las Casas, Ofelia, Dos Marías, Chiquilá, La Soledad, El Recreo, El Matazano, Sintaná, Barranca Grande, Chisná, Esquipulas, Santa Elvira, San Jerónimo, Santa Ana, San Isidro, San Rafael 1º, San Martín, Piedra Parada, San Dionisio, San Juan, Santa Marta, Chiché, La Hortaliza, Santo Domingo, El Rosario Chiquito, Pie de la Cuesta, El Rosario, Humapán, Jutzpín, San Rafael 2º, Santa Rosa, Santo Tomás, Sacabál, Buenos Aires, Las Victorias, La Bolsa, Magdalena, La Trinidad, Nueva Reforma, El Horizonte, Formosa, Antigua Reforma, El Cornelio, Santa Teresa, Arabia, Oriflame y Paraíso Miramar.

Resumen del Departamento de San Marcos.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | | Total de lugares habitados |
|--------------------------|-----------|--------|---------|--------|----------|----------------------------|
| | Ciudades | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| San Marcos | 1 | | | 5 | 6 | 12 |
| San Pedro Sacatepéquez | | 1 | | 9 | 18 | 28 |
| San Cristóbal Cucho | | | 1 | | 1 | 4 |
| San Antonio Sacatepéquez | | | 1 | | 7 | 11 |
| Río Blanco | | | | 2 | 9 | 12 |
| San Lorenzo | | | | 1 | 2 | 10 |
| Comitancillo | | | | 1 | 18 | 20 |
| Sipacapa | | | | 1 | 13 | 16 |
| Istahacán | | | | 1 | 16 | 17 |
| Berlin (Tutuapa) | | | | 3 | 22 | 26 |
| San José Ojetenam | | | | 1 | 4 | 17 |
| Tacaná | | | | 1 | 10 | 35 |
| Sibinal | | | | 1 | 4 | 10 |
| Tajumulco | | | | 1 | 17 | 23 |
| Tejulia | | 1 | | | 53 | 57 |
| País Gordon | | | | 1 | 6 | 11 |
| San Rafael | | | | 1 | 22 | 28 |
| El Progreso | | | | 1 | 6 | 18 |
| El Tumbador | | | | 1 | 5 | 63 |
| San José Rodas | | | | 1 | 6 | 14 |
| Malacatán | | | | 1 | 6 | 24 |
| Ayutla | | | | 1 | 3 | 11 |
| Óvras | | | | 1 | 6 | 7 |
| San Pablo | | | | 1 | 4 | 46 |
| La Reforma | | | | 1 | 5 | 71 |
| Sumas | 1 | 2 | 22 | 113 | 536 | 674 |

COMPARACION:

| | |
|--|-----|
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior | 674 |
| Número de lugares que había en 1880 | 539 |
| Aumento | 135 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

— DEL —

Departamento de Huehuetenango

MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Ciudad: Huehuetenango, cabecera del Departamento.

18 Aldeas: Corral Chiquito, Las Lagunas, Tojzalé, Camboté, Chumusinique, Canabaj, Ocubilá, Socoleu, Suecunque, Tahuiché, Lo de Hernández, El Terrero, Chinacá, Llano Grande, La Estancia, El Carrizal, Jumaj y Chiquihabaj.

MUNICIPIO DEL CHIANTLA

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Villa: Chiantla.

9 Aldeas: Tachiqué, Ixquiac, El Pino, Las Calaveras, Quebradilla, Las Manzanas, El Torlón, El Carpintero y Los Regadillos.

10 Caseríos: Labor de San Joaquín, Cubixal, Chancel, Quilincó, Sivila, Las Piletas, Chiquero, Chuxcaj, Tixnicut, Almengor, Los Lavaderos, Cochicó, Chochal Yerbabuena, Las Tejas, Llano Grande, Alfala, Sapocalaj, Las Guayavitas y Los Pescaditos.

MUNICIPIO DE MALACATAN

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Malacatán.

13 Aldeas: Cacum, Choecal, Pich, La Cal, Cuel, Pucá, Malá, Río Hondo, Pueblo Viejo, Xepón, San Ramón, Chaneaval y Chiac.

152 Caseríos: Chipá, Toxinil, Llano de las Tejas 1°, Mitzizal, Aguacate, Cebolletas, Joya Verde 1°, Llano del Rancho 1°, Tuxicán, Las Espinas, Toceay, Pericón, Xemóp, Las Uvas 1°, Llano de las Carretas 1, La Comunidad, Barranca Grande, Cieneguillas, Buena Vista 1°, Pañiyá, Mérida, Quiaquitzuyal, San Joaquín 1°, Contin, Las Peñas, Cojbelé, Los Horcones, Pacat, Cebollín, Tizate, Ojo de Agua, Las Guayabas, Canoj 1°, La Joya Seca, Tiguite 1, Tiguite 2, Las Codornias y la Comunidad, Cerro Grande y Tiguite, Las Positas, Las Ubas 2°, Cacuu 1, La Comunidad y Las Codornices, Tiguite 3, La Comunidad 2, Tojopuj y Tiguite, Las Espinas y El Pueblo, La Comunidad 3, Tiguite 4, Tojopuj, Guacán y Saena, Llano de las Tejas 2°, La Comunidad 4°, Juutino, Llano de las Tejas 3°, San Joaquín 2°, Cacún 2, Llano de las Tejas 4°, Pueblo 1, Tiguite 5, Pueblo 2, Comunidad 5, Pueblo 3, La Cal, El Tunal, Llano de las Carretas 2, El Camposanto, Cutzil, Sacugna, Tabla Seca, Cacún 3, Canchuix, Saichú, Tojupe, Llano de los Ojos, Tojuca, Las Joyas, Tres Cruces, Cal, Xepom Chiquito, Xepom Grande, El Margal, El Cerzo, El Pino Chiquito, El Pino Grande, Los Chaperones y Tuzicán, San Jorge, El Cebollín 1, Río Hondo, Cacal 1, El Cebollín 2, Cuel 2,

Chiaq 1°, Monterrey, Mercedes, El Matazano, Chiaq 2°, Chiaq 3°, Chiaq 4°, Panillá 1°, Panillá 2°, Panillá 3°, San Antonio Xuloj, Cumbre de Piach, Joya Verde 2°, Las Ubas 3°, Loma de los Xotes, Las Ubas 4°, Loma Larga, Joya Verde 3°, Llano del Rancho 2°, Joya Verde 4°, Cantuela, El Anonal, Sacpatzán 1°, Piach 1°, Padricoy, Joya Verde 5°, Saquillá 1°, Saquillá 2°, Sacpazán 2°, Tojocay, Llano del Rancho 3°, Sacpatzal 1°, Sacpatzal 2° Las Ubas 5°, Piach 2°, Piach 3°, Canoj 2°, Patulup, Arroyo del Ixtán, Las Ubas 6°, La Joya Verde 6°, Sacpatzán 3°, Buena Vista 2°, Buena Vista 3°, Pucá, Tuicop, Buena Vista 4°, Buena Vista 5°, La Puiada, Los Priscales, Las Espinas 2°, Joya Verde 7°, Yerba Buena, Las Espinas 3°, Xemop 2°, Xemop 3°, Las Espinas 4°, Las Espinas 5°, Las Espinas 6°, Xemop 4° y Choecal.

MUNICIPIO DE CUILCO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

1 Pueblo: Cuilco.
15 Aldeas: Sosi, Pozonicapa, Horno de Cal, Yulvá, Santa Zosa, Chiquihuil, Agua Dulce, Sabunul, Toyá, Ixmouquí, Ixmulej, Quevá, Ixlán, Cambot y La Laguna.

25 Caseríos: El Reparo, El Astillero, San Juan, Ixpachanguí, Herrador, Sabino, Retiro, Canibal, Jalapa, Jocotal, El Carrizal, Casas Viejas, Hoja Blanca, Jobí, Incienso, El Limón, La Cofradía, Chejoj, Piedra del Agua, La Pila, El Potrero, Guachipilín, Vajaqueño, Pavilzaj y Cuá.

MUNICIPIO DE NENTÓN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Nentón.
4 Aldeas: Subajasum, Canquintic, El Aguacate y Yuxquén.
14 Caseríos: Terrero, Zalá, Yalisjao, Miramar, Candelaria, Las Palmas, Chauculá (garita), Ixcacao, Chicaquial, La Unión, Catarina, Jom, Cajtavi y Quixal.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Pedro Necta.
2 Aldeas: La Hamaca, Ixbán y Chechimex.
7 Caseríos: Arroyo del Jute, Niyá, Nimá, Michicoy, Chinacual, Manzano y Canoitas.

MUNICIPIO DE JACALTENANGO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Jacaltenango.
6 Caseríos: La Vega, Ocxá, San Antonio Yacisil, Inchervox, Itsone y Joyabaj.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO SOLOMA

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Pedro Soloma.
10 Aldeas: Chonó, Ixlacuitz, Yacxap, Magchá, Jemá, Yulá, Ixtiapoc, Ixnancanob, Joloneú é Ixtenam.
6 Caseríos: Chival, Yuleú, Chuspil, Ixtichecam, Jalichal y Chibolecoj.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
IXTAHUACÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Miguel Ixtahuacán.

6 Aldeas: Tacaná, Casacá, Acal, San Miguel, La Cuche y Chiquililá.

3 Caseríos: Las Delicias, La Esperanza y El Durazno.

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Bárbara.

2 Aldeas: Chicol y Tojebiquel

28 Caseríos: Tigüimex, Cojbelé, Sacachín, Tuimischún, Pacate, El Rancho, Cruz Quemada, Palo Hueco, Chiquilá, Las Carboneras, Canjá, Sacabeche, Chuen, Cojsé, Cerro de Paxte, Terrero Venado, Sacapiq, Zojonilaj, La Laguna, Tuislibaj, Chunebel, Ixahual, Tuijom, Ixanguá, Tanjalbal, Cuxbenaj, Quinajabap y Junín.

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Martín.

2 Aldeas: Valentón y Balentón.

MUNICIPIO DE TRAPICHILLO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Trapichillo.

7 Aldeas: Camojalito, Camojá Grande, El Ingerto, Peña-rojo, El Naranjo, El Paraiso y La Florida.

9 Caseríos: La Montaña, Chichinabaj, La Unión, El Jute, El Linar, San Isidro, Santo Domingo, Quiaquiicho y Chamuxú.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
ACATÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

1 Pueblo: San Miguel Acatán.

5 Aldeas: Cantetaj, Paiconop, Valaj, Coyá y Chimbán.

14 Caseríos: Ixticajó, Taquiná, Curtelaj, Ojo de Agua, Petanchún, Xastelaj, Pozá, Camté, Chenicham, Toxajlá, Lajehotaj, Lajcahuá, Ip-nixcá-ixim é Ixcaná.

MUNICIPIO DE TODOS SANTOS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

1 Pueblo: Todos Santos Cuchumatán.

4 Aldeas: Chicoy, Macx, Tres Cruces y El Rancho.

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

1 Pueblo: Santa Isabel

1 Caserío: La Paz.

MUNICIPIO DE SAN JUAN
ATITLÁN

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción

1 Pueblo: San Juan Atitlán.

1 Aldea: Cuaté.

28 Caseríos: Ixquilam, Tuiscap, Tujlachén, Cojtón 1, El Rancho, Saquiebilaj, Tuiscabbal, Cuate 1, Cuate 2, Cojtón 2, Cojtón 3, Cojtón 4, Cojtón 5, Cojtón 6, Cojtón 7, Cojtón 8, Cojtón 9, Cojtón 10, Cojtón 11, Cojtón 12, Cojtón 13, Tuiscap, Tuiscuiba, Tuiscacal, Taxantz, Jujicuxbul, Anachum, Tojpojop

MUNICIPIO DE SANTA EULALIA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Eulalia.

5 Aldeas: Ixtenam, Paiconop, Temux, Nancultajy Chojzunil.

2 Caseríos: Las Margaritas y Quín.

MUNICIPIO DE SAN MATEO YXTATÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Mateo Ixtatán

4 Aldeas: Bulej, Guaisná, Pacunal y Ixpaján.

13 Caseríos: Ticultac, Yolamoeh, Chisjoj, Ruvuc, Yolicham, Agal-cachá, Oenyá, Ixquisis, Pojón, Sacchén, Yulehén, Cananá y Yaluquel.

MUNICIPIO DE SAN LORENZO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Lorenzo.

5 Aldeas: Zumul, Ojechej, Tojocat, Canceda y Chilojá.

MUNICIPIO DE COLOTENANGO

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Colotenango.

4 Aldeas: Ical, Barranca Grande, Ixconlaj y Tixel.

4 Caseríos: Zacasajal, Shemal, La Vega y Tojolate.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN II

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Sebastián II.

9 Aldeas: Palajacluj, Tzabal, Chequequix, Chexap, Chejoj, Prol, Quiajolá, Xipal y Pueblo Viejo

9 Caseríos: Mapá, Chichiná, Chechinoj, Tuiscojá, Chelam, Tutzín, Chichicaná 1°, San Antonio y Chemiché.

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL.

Creado por acuerdo gubernativa, fecha 21 de mayo de 1900.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Rafael Petzal.

19 Aldeas: Las Delicias, Buena Vista 1°, El Oratorio, San Francisco Petzal, Buena Vista 2°, Juillaj y Chicojá, Chichaj, Los Platanares, Ixquiláa, Tuicavel, Tajonal, Tincabel, Las Cebolletas, Chiquigüila, El Platanar, Chequecuc, La Libertad, El Carrizal, Buena Vista y Los Encuentros.

44 Caseríos: Tuitzneiná 1°, San Isidro, La Providencia, Las Delicias, Esmeralda, El Recreo, El Sociego, Tierra Colorada, Tojlá, Tuicoj, El Prado y El Conjunto, Ixlán, Las Rosas, Conlaj, Cruz Quemada, Chemaché, Xecanlelé, El Roso, Las Cebolletas, Tuitzneina 2°, El Platanar, Quelenalén, Tuixconlaj, Tuitzneiná 3°, Tuxial y Cheute, Chiegueche, Julia, Paslaque, Chiegueche y Azul, Tuichocique, Xicay y Tuixconlaj, Tuitalcuná, Julio, Pie de la Cuesta, Toquigruel, Chixic, Xacacani, Bucá, Buena Vista, La Libertad, El Infierno, Tuiyá, Azul y La Florida.

MUNICIPIO DE TECTITLÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Tectitlán.

Aldeas: Chisté y Juninquín.

10 Caseríos: Chacabuc, Los Manzanales, Tichumel, Tiux, Cheox, Toalaj, Agua Caliente 1º, Agua Caliente 2º, La Esperanza y Taloj.

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Concepción.

1 Aldea: El Rancho.

1 Caserío: Ichalgüitz.

MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Juan Ixcoy.

6 Aldeas: Jocol, Quixil, Ixacham, Ixocopal, Conochilé Ixmanté.

4 Caseríos: Jolonviché, Xocacpacal, Mixlaj y Yulzaclá.

MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santa Ana Huista.

1 Aldea: Agua Zarca.

3 Caseríos: Guailá Rincón del Tigre y Tepeguajal.

MUNICIPIO DE SA ANTONIO HUIXTA.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Antonio Huista.

5 Aldeas: Nojoyá, El Tablón 1º, El Tablón 2º, El Tablón 3º y El Tablón 4º.

13 Caseríos: La Haciendita, El Recreo, El Progreso, Las Cruces, La Esperanza, Las Flores, El Pensamiento, La Aurora, San Luis, La Unión, Las Galeras, San José Las Galeras y Jalancú.

MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN COATÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Sebastián Coatán.

3 Aldeas: Ixquibaj, Jucecup y Yolaxit.

6 Caseríos: Xoncal, Quiquilum, Yobitxón, Yoxajlá, Solxac y Popoletoj.

MUNICIPIO DE BARILLAS.

(Creado por acuerdo gubernativo, fecha 17 de octubre de 1890).

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Barillas.

1 Aldea: Amelco.

48 Caserías: Yulconop, San Antonio 1º, El Manantial, El Ciprés, La Esmeralda, Santa Fe, El Porvenir, El Encanto, El Edén, Quiquil, Becaná, Jolomé, El Recreo, Las Brisas, La Palestina, Santa Elisa, San José, Pinasé, El Tránsito, Buenos Aires, La Florida, Buena Vista, Las Rocallosas, La Alianza, El Oasis, San Antonio 2º, San Antonio 3º, Blanca-Flor, La Candelaria, San Isidro Yulbiutz, San Carlos Chancelín, El Siglo, San Ramón, El Lacandón, San Jorge la Mosqueta, Monte-Cristo, San Antonio 4º, La Providencia, El Recuerdo, Buena Vista, Yulconop, Nueva América, La Concepción, Yula-San Juan, La Victoria, Quecmoxón, Coxtá, Balbeltzap y Santo Domingo.

MUNICIPIO DE EL QUETZAL.

(Segregado de Barillas, por acuerdo gubernativo, fecha 5 de agosto de 1900).

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: El Quetzal.

1 Aldea: Nucá.

• 20 Caseríos: Yulachequé, Quecchoch 1°, Salcán, Guanchén, Icalá, Canchoch, Chiá 1°, Ajanchiblac 1°, El Progreso, Dolores Buena Vista, Ajanchiblac 2°, Quiquil, Chiá 2°, Chiá 3°, Yulhuitz, Xoxlac, Maxbal, El Centinela, Tutlac y Chivalchén.

MUNICIPIO DE SAN GASPAB IXCHIL.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Gaspar Ixchil.

13 Caseríos: Coxtón, San Gaspar, Sechiul, Quiabap, Chanxac, Tuisaché, Llano Grande, Ispalsaj, Canobeché, Chitochú, Chamán, Canquioque 1° y Canquioque 2°

MUNICIPIO DE AGUACATÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Aguacatán.

7 Aldeas: Manzanillo, Cancelaj, El Rancho, Chex, El Pericón, Pi chiquil y Las Majadas.

14 Caseríos: La Barranca, Tuiscox, Ixchimal, Paiz, Coyolar, Pajuil, Río San Juan, Río Blanco, La Estancia, Natucas, Xanichaual, Xocón, Llano del Coyote y Chiché.

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Andrés.

3 Caseríos: Paubal, La Libertad y Yachichim.

MUNICIPIO DE PETATÁN.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Petatán.

12 Caseríos: Acheubal, Ojo de Agua, Los Jazmines, El Río Cas-

tiejo, Los Regadillos, San Felipe, La Providencia, Ihunic 1°, Ihunic 2°, Ihunic 3°, Xalpop y Pamal.

MUNICIPIO DE SAN MARCOS.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: San Marcos.

3 Caseríos: El Bálsamo, El Pensamiento y Yajlaj.

MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO.

Nómina de los lugares que componen su jurisdicción.

1 Pueblo: Santiago Chimaltenango.

3 Caseríos: El Paraíso, El Pensamiento y La Florida.

Resumen del Departamento de Huehuetenango.

| MUNICIPIOS | NUMERO DE | | | | | Total de lugares habitados |
|------------------------------|-----------|--------|---------|--------|----------|----------------------------|
| | Ciudades | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseríos | |
| Huehuetenango | 1 | | | 14 | 20 | 19 |
| Chiantón | | 1 | | 4 | 20 | 30 |
| Chimaltenango | | | 1 | 11 | 152 | 160 |
| Cuxtón | | | 1 | 14 | 25 | 41 |
| Nentón | | | 1 | 4 | 14 | 19 |
| San Pedro Nosta | | | 1 | 3 | 7 | 11 |
| Jajalpatán | | | 1 | | 6 | 7 |
| San Pedro Nostia | | | 1 | 10 | 6 | 17 |
| San Miguel Totubucan | | | 1 | | 3 | 10 |
| Santa Bárbara | | | 1 | | 3 | 11 |
| San Martín | | | 1 | | 2 | 3 |
| Trajalpa | | | 1 | | 6 | 17 |
| San Miguel Acatán | | | 1 | | 14 | 20 |
| Techobambán, Cusumatan | | | 1 | 4 | | 5 |
| Santa Iván | | | 1 | | 1 | 2 |
| San Juan Atitlán | | | 1 | 1 | 2 | 3 |
| Santa Eulalia | | | 1 | 5 | | 8 |
| San Mateo Totatán | | | 1 | 4 | 13 | 18 |
| San Lorenzo | | | 1 | 5 | | 6 |
| Colotenango | | | 1 | 4 | 4 | 9 |
| S. N. de Jesús Huehuetenango | | | 1 | 9 | 9 | 19 |
| San Rafael Petzaj | | | 1 | 19 | 44 | 64 |
| Tetzaján | | | 1 | 2 | 10 | 13 |
| Concepción | | | 1 | 1 | 1 | 3 |
| San Juan Ixcay | | | 1 | 6 | 4 | 11 |
| Santa Ana Huastá | | | 1 | 2 | 2 | 5 |
| San Antonio Huastá | | | 1 | 5 | 13 | 19 |
| San Sebastián Cusatan | | | 1 | 3 | 6 | 10 |
| Barillas | | | 1 | 1 | 40 | 40 |
| San Gaspar Ixchil | | | 1 | | 13 | 14 |
| Aguacatán | | | 1 | 7 | 14 | 22 |
| San Andrés | | | 1 | | 3 | 4 |
| Petatán | | | 1 | | 12 | 13 |
| San Marcos | | | 1 | | 3 | 4 |
| Santiago Chimaltenango | | | 1 | | 3 | 4 |
| El Quetzal | | | 1 | 1 | 20 | 22 |
| Totales | 1 | 1 | 34 | 172 | 530 | 746 |

COMPARACION.

| | |
|--|-----|
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior | 746 |
| Número de lugares que había en el año de 1900 | 680 |
| Aumento | 66 |

RESUMEN GENERAL

Número de lugares habitados que hay en la República de Guatemala.
(31 de diciembre de 1901).

| REPARTAMENTOS | Número de Municipios en que están divididos | POBLACIONES QUE CONTIENEN | | | | | | TOTAL |
|----------------------|---|---------------------------|-----------|------------|--------------|-----------------|-------------------|--------------|
| | | Ciudades | Villas | Pueblos | Aldeas | Caseros rurales | Caseros litorales | |
| ENTERO | | | | | | | | |
| Guatemala | 21 | 1 | 1 | 19 | 70 | 458 | | 549 |
| Sacatepéquez | 26 | 1 | | 25 | 20 | 121 | | 167 |
| Chimaltenango | 17 | | 6 | 11 | 30 | 418 | | 465 |
| SUR | | | | | | | | |
| Amatitlán | 6 | 1 | 1 | 4 | 45 | 160 | | 211 |
| Escuintla | 10 | 1 | 1 | 9 | 27 | 458 | 30 | 526 |
| Santa Rosa | 17 | | 4 | 13 | 51 | 372 | | 440 |
| CENTRO | | | | | | | | |
| Solola | 23 | | 2 | 21 | 14 | 327 | | 364 |
| Totonicapam | 7 | 1 | 1 | 5 | 38 | 118 | | 163 |
| Quezaltenango | 22 | 1 | 2 | 19 | 97 | 573 | | 692 |
| Suchitepéquez | 13 | | 2 | 11 | 8 | 895 | 5 | 921 |
| Retalhuleu | 8 | 1 | 1 | 6 | 7 | 449 | | 464 |
| San Marcos | 25 | 1 | 2 | 22 | 113 | 536 | | 674 |
| Huehuetenango | 36 | 1 | 1 | 34 | 172 | 538 | | 746 |
| NORTE | | | | | | | | |
| Quiché | 19 | | 1 | 18 | 42 | 418 | | 479 |
| Baja Verapaz | 10 | 1 | 1 | 8 | 49 | 250 | | 309 |
| Alta Verapaz | 13 | 1 | | 12 | 78 | 508 | | 599 |
| Petén | 12 | 1 | | 11 | 13 | 50 | | 75 |
| Izabal | 6 | | | 6 | 20 | 100 | 29 | 155 |
| ORIENTE | | | | | | | | |
| Zacapa | 11 | | 2 | 9 | 124 | 171 | | 306 |
| Chiquimula | 10 | 1 | 2 | 7 | 99 | 407 | | 516 |
| Jalapa | 7 | 1 | | 6 | 82 | 159 | | 248 |
| Jutiapa | 18 | | 1 | 17 | 119 | 391 | 7 | 535 |
| Totales | 337 | 14 | 31 | 293 | 1,318 | 7,877 | 71 | 9,604 |

COMPARACION

| | |
|---|-------|
| Número de lugares que hay en la actualidad, según el cuadro anterior | 9,604 |
| Número de lugares que había en 1880 | 5,548 |
| Aumento | 4,056 |

DEMARCACIÓN POLÍTICA

DE LA

REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPILADA POR LA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

∞ 1902 ∞

TOMO I.



GUATEMALA:

Impresa en la Tipografía Nacional